



formación CÍVICA y ÉTICA

2

Leticia Landeros · Concepción Chávez

**“SUSTITUIR PÁGINA
LEGAL-COLOFÓN,
POR ARCHIVO PDF
APARTE”**

Es tu segundo año en la secundaria: además de los cambios físicos que has vivido, has tenido aprendizajes importantes, has reconocido tus fortalezas para aprender, así como aquello en lo que necesitas poner más empeño. Tus estrategias para estudiar y aprender pueden ir mejorando. En estas experiencias queremos acompañarte.

Cuando hicimos los libros de la serie Sin fronteras pensamos que los adolescentes como tú tienen frente a sí mucho por aprender, y tuvimos muchas ideas de cómo hacer eso atractivo: cómo explicar los conocimientos de cada asignatura, qué ejemplos darte, qué imágenes o esquemas podrían ayudar a que comprendieras mejor lo que estudiarás. Pensamos que las actividades que incluyéramos fueran interesantes, que te ayudaran a desarrollar tus habilidades, a practicar, a reflexionar, pero también a expresar tus opiniones y a respetar las de los demás.

Estamos convencidos de que tu libro de Formación Cívica y Ética te dará un panorama más amplio de los nuevos desafíos que enfrentarás como adolescente en distintos ámbitos. Te llevará a conocerte, a convivir con otros, a valorar aspectos como la diversidad, la democracia y los derechos humanos. Pero también te dará herramientas para resolver distintas problemáticas y planear acciones en conjunto que ayudarán a mejorar tu entorno.

Además de ser un periodo de cambios importantes, la etapa escolar que estás atravesando brinda muchas posibilidades a tu crecimiento escolar: conocer temas distintos, saber cómo funciona lo que te rodea en lo natural, en lo social, acerca del pasado. Y que con todo ello puedas ampliar tu perspectiva del mundo y, principalmente, de ti mismo.

Nosotros, que hicimos este libro para ti, deseamos que sea un instrumento valioso en tus aprendizajes.

Los editores

Así es tu libro.....	7
Exploro mis conocimientos.....	12

Bloque 1

La adolescencia, desarrollo y bienestar integral

14

Aprendizaje esperado	Secuencia	Página
Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral.	1. Construir una vida sana • El derecho a la salud integral • Mi responsabilidad ante situaciones de riesgo	16
Analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio.	2. La equidad de género en las relaciones • ¿Qué es la equidad de género? • Aprender a mirar desde la equidad de género	26
Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación).	3. La información: un derecho para decidir • La información es un derecho • Capacidades para informarnos mejor	38
	4. Analizar información para decidir • Buscar y reunir la información necesaria • Análisis y aplico lo que sé	48
Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación y que influyen en la construcción de identidades.	5. Una postura crítica ante los medios • La identidad y los medios de comunicación • ¿Cómo te influye la publicidad?	58
Valora la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de su identidad personal. Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación y que influyen en la construcción de identidades.	6. Personas y comunidades que crean identidad • La identidad se construye con los otros • Redes sociales: nuevas formas de comunidad	68

Tecnología en la comunidad.....	76
Me pongo a prueba.....	78

Bloque 2

El reto de aprender a ser y convivir

80

Aprendizaje esperado	Secuencia	Página
Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de objetivos personales sin dañar al otro.	7. Tras la pista del conflicto <ul style="list-style-type: none">• Aspectos básicos de los conflictos• Desafíos en la negociación cooperativa	82
Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, grupos y pueblos o naciones. Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.	8. Construimos una cultura de paz <ul style="list-style-type: none">• Pensando en la paz• La no violencia y la cultura de paz	92
Reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa.	9. Igualdad ante la ley para construir una sociedad justa <ul style="list-style-type: none">• Igualdad ante la ley para el bienestar personal y colectivo• La igualdad ante la ley y la protección de los más vulnerables	102
Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos.	10. Las libertades: garantías para vivir en sociedad <ul style="list-style-type: none">• La libertad y su protección• Otra forma de dar garantía: las instituciones	112
Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia.	11. Una cultura incluyente e intercultural <ul style="list-style-type: none">• Personas únicas y diversidad humana• El deseo de controlar y dominar	122
	12. Acciones para construir un ambiente inclusivo e intercultural <ul style="list-style-type: none">• Condiciones para un ambiente inclusivo e intercultural• Actuar de forma solidaria	134

Tecnología en la comunidad	142
Me pongo a prueba	144

Bloque 3

La vida en democracia

146

Aprendizaje esperado	Secuencia	Página
Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.	13. El sistema político mexicano • México: república democrática, representativa y federal • El Estado mexicano y su sistema federal	148
	14. El sistema político y la división de poderes • Distintas maneras de concentrar el poder • La Constitución Política y la separación de poderes	158
Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño. Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple ese criterio.	15. Los servidores públicos en México y el apego a la legalidad • Los servidores públicos y sus funciones • ¿Cómo deben desempeñarse los servidores públicos?	166
Comprende que en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.	16. Disposición y organización para participar • La organización ciudadana para construir una vida mejor • ¿Cuáles son los asuntos de la vida en común?	178
Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana.	17. La participación ciudadana y sus dimensiones • La participación en una sociedad democrática • ¿En qué y cómo se puede participar?	188
Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.	18. La participación ciudadana y la relación con las autoridades • Corresponsabilidad ciudadana en el fortalecimiento del Estado de derecho • Responsabilidad compartida para fortalecer una convivencia democrática	198

Tecnología en la comunidad.....	206
Me pongo a prueba	208
Compruebo lo que aprendí.....	210
Anexo	212
Bibliografía	220
Créditos iconográficos.....	224

Exploro mis conocimientos

Antes de iniciar el trabajo con los bloques, esta evaluación diagnóstica te permitirá reconocer qué sabes acerca de lo que estudiarás a lo largo del curso.

Exploro mis conocimientos

Las actividades siguientes te permitirán reconocer lo que sabes de algunos temas de Formación Cívica y Ética. Al terminar el ciclo escolar, regresa a este ejercicio y contrasta con los conocimientos y posturas que construyas.

- Lee los conceptos y subraya la opción que se parece más a lo que piensas.

Salud integral

 - Vivir sin enfermedades.
 - Tomar medicamento y recibir atención médica.
 - Sentir bienestar en mi cuerpo, mi mente y mis emociones.

Ambiente de paz

 - Evitar los conflictos para no tener problemas y vivir con tranquilidad.
 - Tener relaciones donde se viva con igualdad y justicia y se combata la violencia.
 - Defenderme de quien me agrada usando cualquier método para lograrlo.

Igualdad ante la ley

 - Aceptar que hay personas más importantes que otras porque la ley los protege.
 - Crear leyes para evitar que algunas personas sean o piensen diferente a las demás.
 - Tener los mismos derechos, obligaciones y protección de la ley, independientemente de nuestras diferencias como personas.

Información de calidad

 - Es la que todo el mundo repite y dice que es cierta.
 - Proviene de la televisión o cualquier otro medio de comunicación.
 - Es verídica, proviene de una fuente confiable y ayuda a tomar decisiones.

Participación

 - Derecho que implica intervenir con responsabilidad y compromiso en las decisiones de nuestro entorno.
 - Obligación que nos compromete a hacer lo que indican las autoridades.
 - Derecho que consiste sólo en elegir a los representantes mediante el voto.
- Lee las situaciones y marca con la que ejemplifica un ambiente escolar donde los estudiantes pueden vivir con libertad y en igualdad de derechos. Argumenta tu respuesta.
 - En la escuela de Julia, se estableció un día para el uso de sábanas y mobiliario. La directora citó sólo a las alumnas y a sus mamás, pues dice que ellas saben más de esas cosas y tienen más tiempo.
 - En la escuela de Fermín, hubo una asamblea para decidir los proyectos en los que participará la escuela. Los familiares y docentes eligieron algunos, pero los estudiantes expresaron su desacuerdo dando sus argumentos. Como tuvieron razón, la decisión se cambió.
 - En la escuela de Mario y Felicia, se puso de moda reunir estampas para un álbum con personajes populares. A ellos no les interesa, pero como los han rechazado, por eso deciden comprar el álbum e invertir el dinero de su domingo para comprar estampas.
¿Por qué elegiste esa opción?
- Describe dos acciones, no violentas, para enfrentar la siguiente situación.
 - _____
 - _____
- Subraya dos opciones que muestran lo que no debe hacer un servidor público.
 - Una pareja acude al Registro Civil para registrarse a su hijo pero el responsable se niega a darle su acta de nacimiento porque quieren ponerle un nombre indígena.
 - El responsable de una clínica de salud se niega a dar información a tres jóvenes que quieren saber cómo evitar embarazos.
 - Un joven es sorprendido portando y distribuyendo una estufa en la plaza central. Dos policías lo detienen, pero un grupo de vecinos lo defiende y se oponen. Los policías se lo llevan de todas formas y lo presentan ante una autoridad.
- Marca con el proyecto que responde a los principios democráticos y al derecho a la participación ciudadana.
 - Vecinos preocupados por la delincuencia, se organizan para detener y agredir a sospechosos que andan por su colonia e impiden que la policía intervenga.
 - Un grupo de vecinos se organiza con las autoridades de Seguridad Pública para identificar los puntos más peligrosos de su colonia y planear una estrategia para proteger a la comunidad.
 - El responsable de la seguridad pública informa a los vecinos de una de las colonias más peligrosas, que no podrán salir a las calles después de las 7:00 de la noche para evitar problemas. Les pide que participen o serán detenidos.
- Responde con sinceridad con qué frecuencia practicas las siguientes.

	Algunas veces	Casi siempre	Todas las días
Proponer una convención inclusiva e interdisciplinaria en mi grupo.			
Actuar de violencia en mi familia, en la escuela y en la localidad donde vivo.			
Comprender la importancia de vivir en un país con un régimen democrático.			
Valorar la función de los servidores públicos, pero también criticar su desempeño.			
Buscar con más libertades fundamentales y las gozo.			
Buscar información para organizarme con otras personas y realizar actividades que beneficien a todos los integrantes de mi escuela.			

Entrada de bloque

Tu libro está dividido en tres bloques. Al inicio de cada uno, encontrarás una página doble con el número y título del bloque, los temas a tratar y los nombres de cada secuencia.



Temas 1. Trabajo de derecho y dignidad humana

Secuencia 1. Construir una vida sana

Temas 2. Igualdad y paz por los caminos de género

Secuencia 2. La igualdad de género en las relaciones

Temas 3. Cultura para el ejercicio responsable de la libertad, los derechos y el bien común

Secuencia 2. La información, esa herramienta para decidir

Temas 4. Cultura para el ejercicio responsable de la libertad, los derechos y el bien común

Secuencia 4. Analizar información para decidir

Temas 5. Identidad personal y ciudadanía

Secuencia 5. Una postura crítica ante los medios

Temas 6. Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social

Secuencia 6. Personas y ciudadanía que crean identidad

La adolescencia, desarrollo y bienestar integral

B1

Secuencias didácticas

Cada bloque se divide en secuencias didácticas que tienen tres etapas: inicio, desarrollo y cierre. Las secuencias representan una serie de contenidos y actividades cuya finalidad es que logres los aprendizajes esperados.

Inicio

Esta actividad sirve para introducir al contenido de la secuencia. Puede ser para identificar lo que sabes; para reflexionar o problematizar sobre un aspecto del aprendizaje esperado.

B1 **Secuencia 3**
 ANÁLISIS CRÍTICAMENTE INFORMACIÓN PARA TOMAR DECISIONES AUTÓNOMAS RELATIVAS A TU VIDA COMO EDUCADORA DE LA RAS, SALUD, ACCIÓN CÍVIL, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN

La información: un derecho para decidir

Un aspecto fundamental para desarrollarla y tomar decisiones autónomas sobre tu vida es que te informes de manera adecuada. Buscar información, distinguir aquella que es confiable de la que no, y reconocer lo que te aporta, son capacidades que te ayudan a cuidar de tu integridad y a ejercer tus derechos.

En esta secuencia, revisarás qué significa el derecho a la información, cómo se expresa en tu vida cotidiana y cuál es tu papel al ejercerlo. Obtendrás los primeros elementos para que, en secuencias posteriores, aprendas a analizar de forma crítica información que te ayude a tomar decisiones autónomas sobre tu vida como educadora.

Comenzar por este tema es importante porque la información no es solo una herramienta, es, ante todo, un derecho indispensable para tu crecimiento.

1. Lee en silencio las opiniones que aparecen abajo. Piensa si están de acuerdo o no con ellas.

- Lo mejor es tener mucha información.
- Es indispensable tener conexión a Internet porque es la mejor fuente de información.
- Los jóvenes debemos confiar en la información que nos da los adultos.
- Los adolescentes podemos preguntar acerca de cualquier tema que nos inquiete o genere dudas.
- Leer libros e ir a la escuela nos conectan con personas informadas.

2. Pidan a un integrante del grupo que lee en voz alta cada frase.

3. Expresen qué les avisa de acuerdo y cuáles en desacuerdo con lo que afirman.

4. Por turnos, expliquen por qué adoptaron esa postura y aporten ejemplos. Si los argumentos que otros dan les convienen, pueden cambiar su postura.

5. Partiendo de sus argumentos y reflexiones, discutan qué significa el derecho a estar informados. Construyan una primera idea y anótenla en sus cuadernos.

6. Al terminar la secuencia, regresen a este escrito y valoren si mantendrán su respuesta o la cambiarán. Si es el segundo caso, hagan los ajustes que consideren necesarios.

Actividad

Con esta actividad inicia la secuencia didáctica; te servirá para identificar tus conocimientos previos y adentrarte en el aprendizaje esperado.

La información es un derecho

Desde 1946, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció que todas las personas tienen el derecho de "investigar y recibir información y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión" (Artículo 19, Declaración Universal de los Derechos Humanos).

(Por qué se consideró este un derecho fundamental) Las razones son varias. Una de ellas—que abordaremos en este bloque—radica en que la información es una herramienta indispensable para que las personas tomen decisiones realmente libres sobre su vida (figura 13).

Al tener acceso a la información, se recibe parte del conocimiento científico que la humanidad ha acumulado a través de siglos; por ejemplo, tú puedes saber cómo funciona tu cuerpo, cómo prevenir o tratar enfermedades, qué métodos anticonceptivos existen (su ventaja y desventaja), o qué efecto puede tener una sustancia al entrar en tu cuerpo. Además, contar con información permite que se comparta la experiencia de vida que has tenido otras personas y lo que, como sociedad, se ha aprendido y construido al paso del tiempo. Gracias a eso hoy puedes saber los desafíos que has vivido otras personas de tu edad y cómo han luchado para enfrentarlos, o lo que dicen las leyes y conocen las alternativas que tienes para hacerlas valer.

Cuando una persona carece de información es como si navegara a ciegas por el mar: avanza, pero al no saber qué ocurre en su entorno tampoco tiene elementos para decidir si se mejor dirige a un alto u otro, si debe evitar una tormenta o aprovechar el viento a su favor. Solo puede guiarse por su instinto o permitir que el clima decida en su nombre. (Te imaginarás cómo sería tu vida si no recibieras ninguna información? Reflexiona sobre ello con la siguiente actividad.)

Una experiencia a ciegas

- Salgan al patio o a un espacio amplio donde puedan moverse y formen parejas colaborativas. Deberán dar un paseo por el espacio en el que se encuentren, pero atendiendo las siguientes indicaciones:
 - Un integrante de la pareja deberá cubrirse los ojos y dejarse guiar por su compañero durante el paseo.
 - En ese tiempo, sólo el guía podrá hablar. La otra persona permanecerá en silencio.
 - InterCambiarán roles luego de unos minutos.
 - Atenderán las indicaciones de su docente para iniciar y terminar el ejercicio, así como los límites y medidas de seguridad que deben respetar.
 - Una vez que concluyan, relatarán y evaluarán la experiencia.

Desarrollo

En esta etapa encontrarás explicaciones, información y actividades diversas de observación, análisis, investigación y argumentación, que te ayudarán a desarrollar las competencias básicas: aprender, ser, convivir y hacer.

Mi desempeño

1. Revisa nuevamente el Reglamento de convivencia para la participación en redes sociales y espacios virtuales que elaboraron en grupo.
2. Si participas en alguno, valora si tienes en cuenta esas reglas y las pones en práctica.
3. Elige la regla que creas que no aplicas, explica en un párrafo por qué debes atenderla y cómo podrías hacerla.
4. Si nunca has participado en un grupo virtual, construye un breve escrito en el que argumentes qué ventajas y riesgos tienen estas formas de comunidad. Incluye la regla más importante para ti al formar parte de estos grupos y detalla qué harías para atenderla y proteger tu seguridad.

En esta secuencia has revisado dos aspectos: la importancia que para tu identidad tienen las personas y grupos sociales a los que perteneces y la necesidad de mantener una postura crítica ante las redes sociales (figura 1.32).
Concluye este bloque realizando lo siguiente.

1. Con las aportaciones de todo el grupo propongan:
 - a) Una acción que puedan realizar para apoyarse si alguien tiene dudas sobre un tema y no sabe dónde informarse.
 - b) Una acción que puedan realizar para mantener una actitud crítica ante los medios de comunicación y las redes sociales.
 - c) Un modo en que puedan apoyarse entre compañeros para participar de manera segura en comunidades virtuales.



1.32. Crear lista de comunicación, efectos y cuidados en busca de una forma de construir una red social.

2. Recuperen la Red de apoyo que iniciaron en la secuencia 4 e integren las acciones que acababan de proponer.
3. Al final, su esquema debe mostrar cómo construir relaciones donde puedan obtener información confiable y hacer un uso responsable de la tecnología y las redes sociales.
4. Conserven este esquema porque lo antecederán a lo largo del curso.

Cierre

Mi desempeño

Al concluir un tema, encontrarás un texto de cierre y el recuadro “Mi desempeño”, que te ayudará a evaluar tus conocimientos.

Cierre

La última página de cada secuencia te ofrece una actividad para que integres, en colaboración con tus compañeros, los conocimientos generados y los apliques.

Secciones de apoyo

Secuencia 7

Contra que hace la diferencia

Regresar para la paz
 Alfonso Cuarón Robín (1961-2002) dedicó parte importante de su vida a trabajar para que las naciones del mundo renunciaran a las armas nucleares y se comprometieran con una paz duradera. Un ejemplo de ello fue su participación en el Tratado de Tlatelolco, un acuerdo firmado en México en el que las naciones de América Latina se comprometieron a no usar ni producir armas nucleares. Gracias a sus esfuerzos en favor del diálogo y el diálogo, fue uno de los negociadores más importantes y respetados en la mesa. Por su labor en 1982 recibió el reconocimiento más importante que se otorga a quienes realizan una aportación a la humanidad: el Premio Nobel de la Paz.

Saber más
 Cuando la vida personal y profesional se cruzan, como sucede en las causas justas por la defensa de los derechos. Por lo tanto, la organización de los ciudadanos puede ser un hecho difícil, pero, por ejemplo, así es el movimiento de comunicación por las autoridades y estudiantes.

Mi desempeño

1. Cíenra a estas situaciones.
2. Reflexiona: ¿en qué momento puedes? ¿por qué?

Si nunca no experimentaste la vida en un grupo, ¿cómo te sentirías?

Secuencia 5 B1

¿Cómo te influye la publicidad?

La publicidad es una forma de comunicación dedicada a promover un bien o un servicio con fines proféticos, fundamenteles.

Efectores: Dar a conocer las características del producto de marketing al futuro consumidor sepa qué lo atrae.

Percepción: Conocer al consumidor de que adquiere el producto o servicio.

Recordar: Hacer que el consumidor guarde en la memoria el producto, sobre todo si elige o hacer una compra.

La mayoría de las veces la publicidad está asociada con el consumo y el comercio, se dice, con la compra y venta de algún bien o servicio para ser usado por las personas (figura 1.33). Como en el mercado existen miles de productos que compiten entre sí, la publicidad se convierte en una herramienta para asegurar que los consumidores elijan una marca o un producto en particular. Para lograrlo recurre a formas, figuras, colores y lenguajes atractivos para captar la atención del consumidor. Los mensajes que transmiten la publicidad son de dos tipos:

Explicativos: Clases que se ocupan de explicar el producto, pueden observarse en los pagadores o envases donde se explica el contenido y se explican las instrucciones para su uso. Sin embargo, en la publicidad es más frecuente que estos mensajes explícitos estén dirigidos hacia los cualidades del producto. Por ejemplo las acciones que observas en la televisión con los resultados frente a alguien con frases que promueven un “bueno trabajo” o “mejor durabilidad”.

Implícitos o ocultos: Son mensajes de tipo que no pueden ser con facilidad pero que son dirigidos a una parte de la mente donde guardas recuerdos, imágenes y mensajes— sin dar de cuenta de ello. Aparentemente no están, pero cuando mucho lo esperas, vuelen a flotar en tu mente y te hacen. Algunos se te han pasado que parecían estar al pasar por la calle y te viene a la mente un lugar o una experiencia que viviste hace tiempo. ¿Qué una música en particular hace que te pongas de buen humor o dantes te hace? Eso ocurre porque tu subconsciente ha guardado esos datos o cosas, y vuelen a flotar cuando algo los revive.

Esta mezcla de implícitos también se relaciona con las formas de comunicación, como ya has visto, las personas se relacionan de cierto modo, bajo ciertos valores, plantear formas de resolver conflictos o de entender la vida. Eso también lo percibe tu mente y lo convierte como un mensaje. Por eso es tan importante que observes con cuidado y cuestionas el contenido de la publicidad, pues eso te permite tomar una postura y aceptar o rechazar de forma consciente lo que la ofrece.

La publicidad utiliza una combinación de ambos tipos de mensajes a largo con espacios hacia los implícitos o ocultos. Por eso, al observar en la prensa o lo que aparecen en Internet o en la televisión, notará cosas como el uso de colores que llaman la atención y te atraen a observarlos, imágenes de lugares, personas u objetos que hacen o dicen algo para persuadirte de adquirir ese producto, música y frases “pegajosas” para que se recuerden. Así, la publicidad consigue que los mensajes, lo subconsciente se verá ese producto.

A qué se refiere
 Datos, imágenes implícitas, mensajes, formas de comunicación, como ya has visto, las personas se relacionan de cierto modo, bajo ciertos valores, plantear formas de resolver conflictos o de entender la vida. Eso también lo percibe tu mente y lo convierte como un mensaje. Por eso es tan importante que observes con cuidado y cuestionas el contenido de la publicidad, pues eso te permite tomar una postura y aceptar o rechazar de forma consciente lo que la ofrece.

Saber más

Presenta sugerencias bibliográficas y fuentes de consulta útiles. Las sugerencias delimitan lo que puedes encontrar en las fuentes mencionadas.

A qué se refiere

Esta sección contiene definiciones de palabras que pueden ser útiles para comprender mejor el texto.

Secciones de apoyo

¿Qué dice la ley?
En ella se especifica información sobre leyes e instituciones que garantizan derechos.

Sección 3

¿Difícil para el país? ¿Por qué? ¿Conviene las acciones que se proponen...?

¿Qué dice la ley?

1. Selecciona una experiencia con su vida o...

2. El derecho a la información en la adolescencia...

3. El derecho a la información en la adolescencia...

4. El derecho a la información en la adolescencia...

Sección 10 B3

Para no olvidar

Recupera sucesos históricos nacionales e internacionales como referencia para mirar la realidad actual y valorar las transformaciones en la vida ciudadana.

Condiciones para participar organizadamente

En regiones no democráticas o autoritarias, las decisiones se toman por el gobierno sin consultar a la población y sin atender sus necesidades actuales...

Ámbito de política para participar que incluye:

- un gobierno o sistema y sus niveles de las libertades fundamentales;
- conflictos latentes en las instituciones políticas;
- acceso a la información pública.

Voluntad y disposición personal

• voluntad de la voluntad para la ciudadanía y política responsable;
- luchar contra la indiferencia y el apatía.

Participación ciudadana

Además, para que la participación sea democrática debe efectuarse siguiendo ciertos principios como:

Apoyo a la ley y el Estado. Existen leyes e instituciones responsables de proteger los derechos y atender demandas de la población...

Sección 10

Gente que hace la diferencia

La lucha por la libertad...

Mi desempeño

1. Realiza formulación con las personas que la rodean y cómo ejercer la libertad frente a ella e identificarla.

2. Una acción que haces para ejercer responsablemente la libertad en favor de otros y para mejorar la convivencia.

3. Una acción que realizas para incluir a otras personas que pertenecen a alguna de las libertades fundamentales.

4. Completa los grupos y valores sociales debe incluir como reglas de convivencia.

Clave

1. Forman equipos y asignan un debate. Para ello:

- a) Usa la frase que servir de base para el debate.
- b) De acuerdo a la frase se generan las libertades a las que se refiere derecho.
- c) Discuten entre frase y compromisos a favor e en contra, tienen en equipos y propuestas para enfrentar los problemas que detectan.
- d) Siguen un vocero de cada equipo que reúne con lo demás al controlador. También al moderador, que da la palabra por turnos y controla que se haga con orden y respeto.
- e) Inicia el debate y plantea sus argumentos. Si lo desea, el vocero puede referir a su equipo para recibir ideas y mantener su postura. No es necesario que todos lean la misma opción que alguien "leer", pero procuran llegar a conclusiones en las que todos de acuerdo y propuestas que pueden aplicar a su vida.
- f) Si disponen de medios, pueden realizar este debate mediante de un foro virtual o red social.

2. Al menos se realice un desempeño. Todos expresan sus opiniones. ¿Por qué? ¿Cuáles fueron las principales problemáticas que detectaron? ¿Qué compromisos pueden asumir para enfrentarlos?

Gente que hace la diferencia
Presenta experiencias, buenas prácticas y testimonios vinculados con la defensa de derechos y la construcción de entornos de mayor equidad y justicia.

Tecnología en la comunidad

Es una actividad integradora en equipo, que propicia que las tareas propuestas reflejen los aprendizajes esperados.

Verificar para estar bien informados

¿Por qué es importante verificar la información que recibimos?

1. En la siguiente tabla...

¿Qué es la verificación?

Es el proceso de comprobar la veracidad de la información que recibimos...

¿Por qué es importante verificar?

1. Evitar la desinformación y la manipulación de la información.

2. Tomar decisiones basadas en información confiable.

3. Promover la transparencia y la rendición de cuentas.

¿Cómo verificar la información?

1. Identificar la fuente de la información.

2. Comprobar la credibilidad de la fuente.

3. Verificar la actualidad de la información.

4. Buscar información adicional de otras fuentes confiables.

5. Consultar con expertos o personas con experiencia en el tema.

Anexo

Desobediencia: aquellos casos en donde, en apariencia, se da a los niños y niñas la oportunidad de expresarse para, en realidad, desaprobar o ninguna incidencia sobre el tema o sobre el acto de comunicarlo, además de poco o ninguna oportunidad de formular sus propias opiniones. Un ejemplo es cuando se invita a los niños en clase a votar, se selecciona un grupo con facilidad para expresarse y con ninguna o poca preparación sobre el tema, en el momento de una votación participativa o una consulta previa con todos los que, igualmente, expresarán.

Adaptado pero no informado: en este caso, se cumple una serie de requisitos. Que los niños y niñas comprendan las intenciones del proyecto, que conozcan cuál será el rol de los niños y niñas en el proyecto y que, además, tengan un papel significativo (de decoración y/o afines como se les invita para el proyecto después de que éste se les explica con claridad).

Consultados informados: sucede en el caso de proyectos diseñados y dirigidos por adultos, pero donde los niños comprenden el proceso y las opciones se les son cuenta. **Iniciado por los adultos, decisiones compartidas con los niños:** el proceso es iniciado por los adultos, pero las decisiones se toman en conjunto entre los niños y las niñas. **Iniciado y dirigido por los niños:** el proceso es el de los niños y las niñas, desde el inicio a la práctica del proyecto completo, y toman decisiones que le afectan ellos y a su entorno. Este nivel de participación requiere un ambiente de empoderamiento y capacitación por parte de los adultos.

Infancia por los niños, decisiones compartidas con los adultos: el proceso lo inician los niños, pero cuentan con la participación de los adultos en forma de decisiones. En general, solo los adultos toman decisiones que afectan a los proyectos diseñados y administrados por ellos mismos.

Anexo

Encontrarás información o documentos adicionales que te servirán para desarrollar alguna actividad.

Evaluaciones

Las evaluaciones que incluye tu libro se desarrollarán en dos momentos: el primero será de reflexión personal para que puedas responderlas y entregarlas a tu docente y recibir su retroalimentación; el segundo será de intercambio para comparar las respuestas con las de tus otros compañeros.

B1 Me pongo a prueba

Lee el artículo. Después lee con un compañero y discute las preguntas.

1. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

2. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

3. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

4. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

5. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

6. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

7. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

8. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

9. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

10. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

11. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

12. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

13. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

14. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

15. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

16. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

17. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

18. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

19. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

20. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

Compruebo lo que aprendí

Al final de tu libro encontrarás la evaluación final del curso que te permitirá verificar tus aprendizajes.

Responde las preguntas de la evaluación.

1. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

2. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

3. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

4. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

5. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

6. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

7. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

8. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

9. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

10. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

11. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

12. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

13. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

14. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

15. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

16. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

17. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

18. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

19. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

20. ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué significa tener un trabajo? ¿Por qué es importante tener un trabajo?

Las actividades siguientes te permitirán reconocer lo que sabes de algunos temas de Formación Cívica y Ética. Al terminar el ciclo escolar, regresa a este ejercicio y contrasta con los conocimientos y posturas que construiste.

1. Lee los conceptos y subraya la opción que se parezca más a lo que piensas.

Salud integral

- a) Vivir sin enfermedades.
- b) Tomar medicamento y recibir atención médica.
- c) Sentir bienestar en mi cuerpo, mi mente y mis emociones.

Ambiente de paz

- a) Evitar los conflictos para no tener problemas y vivir con tranquilidad.
- b) Tener relaciones donde se viva con igualdad y justicia y se combata la violencia.
- c) Defenderme de quien me agrede usando cualquier método para lograrlo.

Igualdad ante la ley

- a) Aceptar que hay personas más importantes que otras y merecen que la ley los proteja.
- b) Crear leyes para evitar que algunas personas sean o piensen diferente a las demás.
- c) Tener los mismos derechos, obligaciones y protección de la ley, independientemente de nuestras diferencias como personas.

Información de calidad

- a) Es la que todo el mundo repite y dice que es cierta.
- b) Proviene de la televisión o cualquier otro medio de comunicación.
- c) Es verdadera, proviene de una fuente confiable y ayuda a tomar decisiones.

Participación

- a) Derecho que implica intervenir con responsabilidad y compromiso en las decisiones de nuestro entorno.
- b) Obligación que nos compromete a hacer lo que indiquen las autoridades.
- c) Derecho que consiste sólo en elegir a los representantes mediante el voto.

2. Lee las situaciones y marca con ✓ la que ejemplifica un ambiente escolar donde los estudiantes pueden vivir con libertad y en igualdad de derechos. Argumenta tu respuesta.

- () En la escuela de Julia, se estableció un día para el aseo de salones y mobiliario. La directora citó sólo a las alumnas y a sus mamás, pues dice que ellas saben más de esas cosas y tienen más tiempo.
- () En la escuela de Fermín, hubo una asamblea para decidir los proyectos en los que participará la escuela. Los familiares y docentes eligieron algunos, pero los estudiantes expresaron su desacuerdo dando sus argumentos. Como tuvieron razón, la decisión se cambió.
- () En la escuela de Mario y Felicia, se puso de moda reunir estampas para un álbum con personajes populares. A ellos no les interesa, pero como los han rechazado, por eso decidieron comprar el álbum e invertir el dinero de su domingo para comprar estampas.

¿Por qué elegiste esa opción? _____

3. Escribe dos acciones, **no violentas**, para enfrentar la siguiente situación.

1. _____

2. _____



4. Subraya dos opciones que muestren lo que no debe hacer un servidor público.
- a) Una pareja acude al Registro Civil para registrar a su hijo pero el responsable se niega a darle su acta de nacimiento porque quieren ponerle un nombre indígena.
 - b) El responsable de una clínica de salud se niega a dar información a tres jóvenes que quieren saber cómo evitar embarazos.
 - c) Un joven es sorprendido pintando y destruyendo una estatua en la plaza central. Dos policías tratan de detenerlo, pero un grupo de vecinos lo defiende y se opone. Los policías se lo llevan de todas formas y lo presentan ante una autoridad.
5. Marca con **X** el proyecto que responde a los principios democráticos y del derecho a la participación ciudadana.
- () Vecinos, preocupados por la delincuencia, se organizan para detener y agredir a sospechosos que anden por su colonia e impiden que la policía intervenga.
 - () Un grupo de vecinos se organiza con las autoridades de Seguridad Pública para identificar los puntos más peligrosos de su colonia y planear una estrategia para proteger a la comunidad.
 - () El responsable de la seguridad pública informa a los vecinos de una de las colonias más peligrosas, que no podrán salir a las calles después de las 7:00 de la noche para evitar problemas. Les pide que participen o serán detenidos.

6. Responde con sinceridad con qué frecuencia practicas lo siguiente:

	Algunas veces	Casi siempre	Todos los días
Promuevo una convivencia inclusiva e intercultural en mi grupo.			
Actúo sin violencia en mi familia, en la escuela y en la localidad donde vivo.			
Comprendo la importancia de vivir en un país con un régimen democrático.			
Valoro la función de los servidores públicos, pero también miro críticamente su desempeño.			
Reconozco mis libertades fundamentales y las gozo.			
Muestro disposición para organizarme con otras personas y realizo actividades que benefician a todos los integrantes de mi escuela o comunidad.			





Tema 1. Sujeto de derecho y dignidad humana

Secuencia 1. Construir una vida sana

Tema 2. Igualdad y perspectiva de género

Secuencia 2. La equidad de género en las relaciones

Tema 3. Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común

Secuencia 3. La información: una herramienta para decidir

Tema 4. Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común

Secuencia 4. Analizar información para decidir

Tema 5. Identidad personal y cuidado de sí

Secuencia 5. Una postura crítica ante los medios

Tema 6. Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social

Secuencia 6. Personas y comunidades que crean identidad

La adolescencia, desarrollo y bienestar integral

B1

Construir una vida sana



1.1. La salud es una condición indispensable para una vida digna y de calidad.

En tu primer curso de Formación Cívica y Ética aprendiste que, al igual que todos los seres humanos, eres una persona valiosa, con dignidad y derechos, y que para tener una vida digna es necesario construir ambientes donde se respete la libertad, la igualdad y la justicia.

En esta primera secuencia revisarás otro elemento indispensable para tu desarrollo: la salud integral. Las actividades que realizarás te ayudarán a valorar su importancia y a aplicar las capacidades cívicas y éticas que has desarrollado para exigir tu derecho a la salud y reconocer tu responsabilidad en ello (figura 1.1).

1. Tomen una pelota o cualquier objeto mediano que puedan lanzar sin peligro.
2. Láncenlo a un integrante del grupo. Su compañero deberá decir su nombre, algo importante que aprendió en su primer curso de Formación Cívica y Ética y una recomendación que haría para vivir de forma sana, plena y feliz.
 - a) La recomendación debe iniciar con la primera letra de su nombre; por ejemplo: si alguien se llama Luis, podría decir: “Lavarse las manos varias veces al día”, o si se llama Adriana: “Abrazar a la gente que se quiere para sentirse bien”.
 - b) Pidan a un miembro del grupo que anote las recomendaciones en el pizarrón.
3. Cuando finalicen su participación, pasen la pelota a alguien más, y continúen el juego.
4. Al terminar, comenten:
 - a) ¿Qué aprendizajes se mencionaron con más frecuencia?
 - b) ¿Cuáles les gustaría lograr en este nuevo curso?
5. Retomen la lista de las recomendaciones que hicieron durante el juego:
 - a) ¿De qué trataban? Clasifiquen en grupos las que sean parecidas y pónganles un nombre; por ejemplo:

Abrazar a la gente que quieres.

Tener amigos y convivir con ellos.

Se refiere a:
Tener afecto

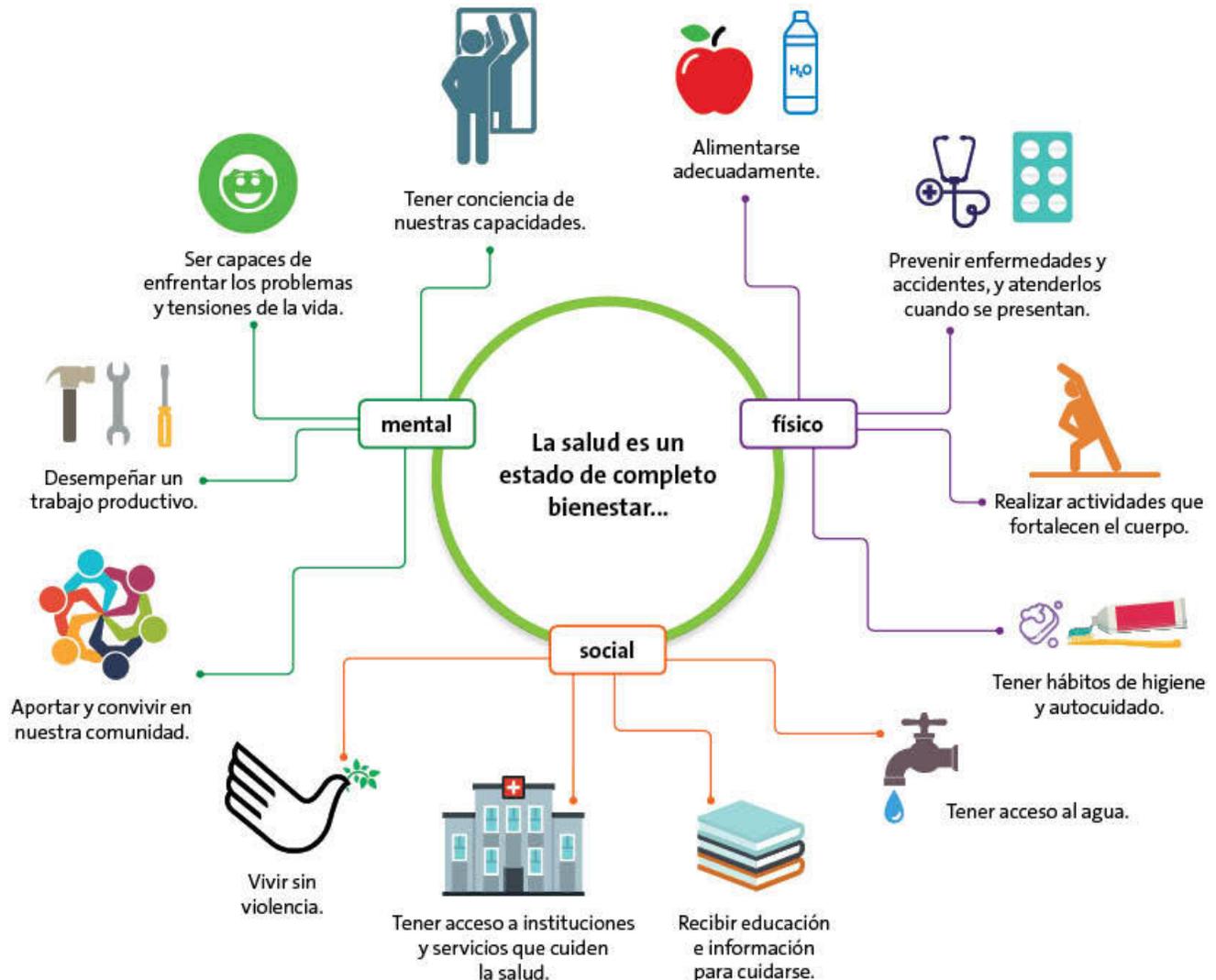
- b) ¿Por qué es importante todo lo que se mencionó para tener una vida sana, plena y feliz?
6. A partir de los comentarios, escriban de forma individual, en su cuaderno, qué significa para ustedes *tener una vida sana*. No lo compartan, sólo guárdenlo para complementarlo con lo que aprendan en la secuencia.

El derecho a la salud integral

Como aprendiste en el curso anterior, para tener una vida digna es necesario atender un conjunto de necesidades fundamentales que van desde alimentarse y recibir afecto hasta realizarse como persona. Son necesidades que guardan relación con los derechos humanos.

Esta idea de la dignidad humana ha influido en todos los ámbitos de la vida y ha generado cambios en la forma de pensar y vivir de las personas. Uno de ellos tiene que ver con la salud. Por mucho tiempo se pensó que tener salud significaba no tener enfermedades y que no tenerla significaba estar enfermo o tener padecimientos.

Pero, si lo analizas desde el punto de vista de la dignidad, habría que preguntarse, por ejemplo: ¿puede decirse que una persona está sana si no recibe afecto, aunque no le duela el cuerpo? ¿O si vive en un lugar donde hay violencia y siente miedo de salir a la calle? ¿O si no tiene información para saber cómo cuidarse de un embarazo que no desea? Al plantearse este tipo de preguntas, la idea de salud se amplía. Por eso, desde 1948, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la define de la siguiente manera (esquema 1.1).



Esquema 1.1. Aspectos y ámbitos que integran la salud de las personas.



Esta idea de *salud integral* reconoce que la vida de un ser humano no se limita al cuerpo, sino que también incluye los pensamientos, las emociones, la capacidad para hacer planes y trabajar por ellos, y la convivencia. Aunque se dividen en los tres aspectos que viste en el esquema, en realidad todos están unidos: la salud física influye en la emocional y la social en la física (figura 1.2). Entonces, ¿qué es una vida sana? Ésta implica gozar de una existencia en la que la salud integral sea posible. Se trata de una ‘construcción’: debe crearse mediante acciones que permitan disfrutar de bienestar en todas las facetas de su vida. Como verás en seguida, en esta construcción tienen responsabilidad el Estado y los individuos.

1.2. Saber dar y recibir afecto, controlar tu enojo o frustración cuando algo te sale mal y encontrar satisfacción en las actividades que realizas son formas en que se expresa tu salud emocional.

Diagnóstico de mi salud

1. Repasen en silencio los elementos de la salud integral que se presentan en la página anterior (esquema 1.1, p.17). En lluvia de ideas expliquen lo que significa cada componente de la salud. Con apoyo de su docente, aclaren dudas.
2. Observen las siguientes situaciones que cuentan estas personas y realicen lo que se pide a continuación:

“Mis vecinas y yo formamos un grupo para informarnos sobre métodos anticonceptivos”.



“Me gusta mi comunidad. Todos nos ayudamos y sé que me respetan”.



“A mi me encanta el beisbol. Todos los sábados practico con mis amigas”.



“Una vez al mes yo voy a la clínica y me dan mi medicina. Estoy muy bien”.



“Me gusta mi trabajo porque puedo realizar metas y ser cada vez mejor”.



Saber más

Una buena alimentación contribuye al cuidado de tu salud. En la siguiente liga puedes consultar el folleto *Alimentación de las y los adolescentes* que publica la Secretaría de Salud: <http://www.edutics.mx/wha>

- a) ¿A qué aspecto de la salud integral creen que se refiere cada persona? Pueden mencionar más uno. Expliquen su opinión.
- b) ¿Qué beneficios trae a sus vidas el aspecto que cada uno comenta? Piensen, por ejemplo, cómo ayuda practicar un deporte, realizar un trabajo productivo o informarse sobre anticonceptivos, para tener una vida más plena y sana.
- c) Reflexionen ahora en sus vidas. Si sus rostros formaran parte de este libro, ¿qué dirían? Voluntariamente expresen alguna acción o situación que ustedes creen que les ayuda a gozar de una vida más sana (mental, física o socialmente).

La salud es un derecho

Por su importancia para la vida de los seres humanos, la salud es un derecho que forma parte del grupo conocido como *derechos económicos, sociales y culturales* (DESC), al cual también pertenecen otros, como la educación, el trabajo, la alimentación, la vivienda, al agua y la cultura. En conjunto, permiten a cada persona lograr una adecuada calidad de vida dentro de su sociedad. Pero, ¿quién es el responsable de que se cumplan?

Responsabilidad del Estado. Todos estos derechos tienen que satisfacerse gradualmente, es decir, los gobiernos están obligados a cumplirlos cada vez más, de acuerdo con las posibilidades y el desarrollo de la nación. Además, deben dedicar el máximo de sus recursos a esta tarea y cuidar que los servicios y atención se ofrezcan de manera equitativa a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.

Como parte de los derechos sociales, el derecho a la salud no significa garantizar a una persona que nunca tendrá enfermedades, sino asegurar que existan las condiciones necesarias para que cuide su salud, la conserve y reciba atención médica en caso necesario.

Para que lo anterior sea posible se necesitan varias condiciones. Una de ellas implica la responsabilidad que tienen los Estados y sus gobiernos en la creación de oportunidades para cuidar la salud, lo cual es parte fundamental de su función como autoridad. Esto incluye, entre otras acciones:

Acciones del Estado para garantizar el derecho a la salud

- **Respetar el derecho a la salud:** evitando acciones que dañen la salud física, mental o social de la población. Por ejemplo: contaminar las aguas, suspender los servicios médicos o negárselos a alguien que los necesita.
- **Hacer valer este derecho:** haciendo que los demás lo respeten y sancionando a quienes realizan acciones contra la salud. Por ejemplo: evitar que las empresas contaminen, prohibir la venta de productos peligrosos, cuidar que haya medidas de seguridad para los trabajadores.
- **Crear leyes e instituciones para atender la salud de la población:** en México existe, entre otras leyes, la Ley General de Salud, que establece lo que el Estado debe hacer para promover este derecho y mejorar su cumplimiento. Los hospitales, los centros de salud y los programas para que la población se ejercite, reciba vacunas o tenga medicinas a su alcance son ejemplos de ello.

Proteger el derecho a la salud significa que el Estado se comprometa a cumplir cada vez más y mejor con estas condiciones, que la riqueza de la nación se aproveche para mejorar los servicios que existen y se trabaje para que toda la población (en especial la que más lo necesita) reciba beneficios sin importar su sexo, edad, condición social o cualquier otra característica.

Responsabilidad personal. Aunque el Estado tiene la obligación de garantizar este derecho, la salud es también responsabilidad de cada persona y de la sociedad en su conjunto. En el curso anterior, aprendiste que eres una persona con libertad y capacidad para decidir de forma autónoma lo que consideras correcto y justo. Esto también se aplica para el cuidado y la protección de tu salud. Conforme creces y maduras puedes desarrollar tus capacidades para llevar a cabo las siguientes acciones:



1.3. Prevenir enfermedades, evitar el consumo de drogas y relacionarse con afecto y sin violencia, son formas de construir una vida sana.

Acciones personales para defender y ejercer el derecho a la salud

- **Distinguir entre lo que te daña y lo que eleva tu bienestar físico, mental y social.** A veces esto puede ser muy evidente, pero en ocasiones es necesario que te detengas a pensar: ¿esto me afecta o me beneficia? ¿Qué pasa si lo hago?
- **Reflexionar críticamente** e identificar las consecuencias que puede traer determinada acción para tu salud, las opciones que hay o que hacen falta en tu comunidad, la influencia que tienen otras personas en tu conducta y cómo eso puede afectarte.
- **Tomar decisiones autónomas en favor de tu salud**, aunque a veces puedan ir en contra de lo que está de moda, lo que piensa la gente cercana a ti o lo que te causa placer y se te antoja.
- **Solicitar que quienes tienen obligaciones con tu salud las cumplan.** Al ser menor de edad, esto incluye a las personas adultas que te cuidan y a las autoridades y personas que trabajan en instituciones públicas. Cada figura tiene obligaciones distintas y debe cumplir con ellas. Tienes derecho a exigir que lo hagan y beneficiarte de estas acciones. Por ejemplo, cuando se realiza una campaña de vacunación en la clínica de tu colonia o cuando en tu escuela participas en la clase de Educación Física o recibes orientación para alimentarte bien.

Responsabilidad colectiva. Asumir la responsabilidad personal significa que valoras tu propia salud y te haces cargo de ella. En primer grado, aprendiste que eso te convierte en una persona comprometida con hacer vigentes sus derechos humanos y no en alguien pasivo que espera que los demás actúen y decidan en tu nombre. Pero defender este derecho también es una responsabilidad colectiva, es decir, de toda la sociedad.

Como parte de una comunidad, cada miembro debe comprometerse con los demás para crear un entorno donde todos puedan vivir sanamente. Para ello, es necesario prestar atención a lo que ocurre alrededor, llamar la atención cuando algo daña la salud de una persona o de la comunidad y actuar de forma solidaria para enfrentarlo (figura 1.3).

Exijo mi derecho a la salud

1. Distribúyanse en equipos los siguientes casos:

Caso 1. Don Luis vende frituras con chile en la cooperativa de la escuela desde hace casi cuatro años. Hay un reglamento que prohíbe hacerlo, pero la directora es su prima y le da permiso a él y a otros de entrar un ratito al inicio del receso. Siempre se les termina todo porque la mayoría de los alumnos no lleva otra cosa para comer, y prefieren las frituras porque son más sabrosas.

El problema es que hace pocos días, varios estudiantes enfermaron del estómago y no faltó quien dijera que era culpa de don Luis.



Después él supo, por su prima, que hubo una junta de padres de familia y ahí se expresaron varias opiniones:

- Alguien dijo que la responsable era la directora por dejar pasar a los vendedores al plantel.
- La directora reviró que era culpa de los padres al no mandar a sus hijos con el almuerzo y la escuela no tenía por qué hacerse cargo.
- Una abuela opinó que cada niño era responsable porque nadie los había obligado a comer frituras y ya estaban grandecitos.

Caso 2. En la clínica cerca de donde viven Marce y Juan han colocado un cartel: “Taller para una sexualidad responsable. ¡Aprenda cómo cuidarse!”. Ambos se emocionaron porque es un tema que les interesa. No han tenido relaciones sexuales, pero tienen muchas dudas y piensan que es importante resolverlas para evitar problemas.

Pero cuando acuden a inscribirse, el responsable les dice que no pueden hacerlo: tienen sólo 15 años y no son temas que deban escuchar. Ellos se molestan y reclaman, pero no logran convencerlo.

Luego en la escuela lo cuentan a su maestra. Ella les dice lo mismo y los anima a esperar hasta que “llegue el momento”. Se quedaron pensando, ¿y eso cuándo será?

Taller para una sexualidad responsable

¡Aprenda cómo cuidarse!



2. Comenten en equipo los siguientes puntos y anoten sus respuestas:

- ¿Qué relación tiene el caso que les tocó con la salud integral?
- ¿Qué problemas identifican en ellos? ¿Cómo afectan a los involucrados?
- Si ustedes fueran los alumnos de la escuela (caso 1) o Marce y Juan (caso 2), ¿qué harían para exigir a la directora o al personal de la clínica que se respete su derecho a la salud integral? Piensen en al menos una acción.

3. Expongan al resto del grupo los resultados de su trabajo.

- Con las aportaciones de todos, elaboren una lista de acciones que pueden llevarse a cabo en estos casos (o en otros) para exigir que las autoridades y las personas adultas a su alrededor respeten su derecho a la salud.
- Incorporen acciones que pueden llevar a cabo para hacerse responsables de su salud.

La *responsabilidad colectiva* es una condición que permite hacer valer el derecho a una salud integral porque:

- Recuerda que nadie está solo en el mundo y que el bienestar de cada persona depende en parte de lo que hagan los demás. Una acción irresponsable (como tirar basura en la calle o generar violencia) tarde o temprano afectará también a quien la realice.
- Favorece una vida ciudadana más democrática en la cual se vigile a los gobernantes para que cumplan con su labor en favor de la salud y, a la vez, se participe para lograrlo.

Mi desempeño

1. A partir de la actividad Exijo mi derecho a la salud lleva a cabo lo siguiente:

- Escribe una carta dirigida a la directora de la escuela (caso 1), o bien al responsable de la clínica (caso 2). En ella:
 - Explícale qué es la salud integral y por qué es importante.
 - Pídele que actúe para que este derecho se respete. Comenta cuál crees que es su responsabilidad como autoridad.
 - Puedes apoyar tus argumentos tu libro de primer grado, en el que se habla sobre las responsabilidades de quienes forman parte del gobierno.
- Entrega este texto a tu docente para que lo tome en cuenta en tu evaluación.

Mi responsabilidad ante situaciones de riesgo



1.4. Reconocer los riesgos es un primer paso para evitarlos y vivir sanamente.

Exigir tu derecho a una salud integral implica reconocer la obligación del Estado y de quienes trabajan para él, y saber que parte de sus funciones es cuidar la salud de las personas y procurar todas aquellas condiciones que les permitan construir una vida sana.

Pero otra faceta en el ejercicio de este derecho es desarrollar tu capacidad para enfrentar situaciones que pueden poner en riesgo algún aspecto de tu salud física, mental o social (figura 1.4). Veamos qué significa esto.

Un riesgo es un peligro potencial, es decir, que no ha sucedido pero que puede pasar si ignoras las señales que te avisan de su llegada, o bien si realizas acciones que aumentan las probabilidades de que ocurra.

Una situación de riesgo, por lo tanto, es aquella circunstancia que te toca vivir y que (si no actúas ante ella) puede causar un problema en tu salud.

Todas las personas, jóvenes o adultas, viven situaciones de riesgo en algún momento. En muchas ocasiones es algo que no puede evitarse. Lo que sí se puede hacer es aprender a reaccionar ante ellas, ya sea para evitarlas o para protegerte si te toca vivirlas (esquema 1.2).

Algunas de estas situaciones son:

Vivir en ambientes de violencia

La violencia no sólo tiene que ver con golpes o balas. También existe cuando hay actitudes de rechazo, burlas, se ignora a los demás o se les niegan derechos.

Cuando una persona vive en un ambiente donde existe violencia, o se relaciona con personas que la ejercen, su salud corre varios riesgos; por ejemplo:

En la salud física. Muchas personas son víctimas de abusos y golpes. A veces ocurre una sola vez, pero otras por mucho tiempo. En cualquier caso, las huellas de la violencia quedan en el cuerpo.

En la salud mental. Ser víctima de violencia puede provocar daños, como angustia, depresión o miedo permanente, que impiden a las personas vivir felices. En otros casos hay quien incluso puede pensar que la violencia es normal y ejercerla también. Convertirse en agresor también es daño a la salud de esa persona.

En la salud social. Cuando existe violencia se alteran las relaciones de toda la comunidad porque sus habitantes se sienten inseguros y temerosos, lo que puede llevar a romper sus vínculos y extender la violencia (figura 1.5, p. 23).

Tener cercanía con el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas

Vivir en un ambiente donde se usan drogas no implica necesariamente que tú las uses o que desarrolles un problema. Sin embargo, el contacto cercano sí te coloca en un mayor riesgo de consumo y por tanto de sufrir daños como:

En la salud física. El consumo constante y la adicción (que ocurre cuando tu cuerpo requiere y exige de una sustancia para funcionar), afectan distintas funciones del cuerpo. Desde los dientes hasta los pulmones, la piel y otros órganos resienten en algún momento el uso de una droga.

En la salud mental. Cuando se presenta una adicción, la persona que la padece ve afectada su capacidad para pensar con claridad, para relacionarse sanamente con otras personas o para establecer relaciones de afecto.

En la salud social. Fenómenos como el tráfico de drogas son la causa de muchas situaciones de violencia. Esto daña la convivencia y altera la paz de las comunidades.

Ejercer una sexualidad no informada o irresponsable

En general, actuar sin información, haciendo caso de prejuicios o sin reflexionar sobre lo que se hace, es una situación de riesgo. Un ejemplo es el ejercicio de la sexualidad. Practicarla de este modo puede ponerte en riesgo de sufrir daños; entre otros:

En la salud física. Muchas infecciones de transmisión sexual se presentan por desinformación o por no pensar que puede ocurrir al tener relaciones sexuales sin protección.

En la salud mental. Actuar sin información eleva la posibilidad de sufrir abusos o caer en situaciones como la explotación sexual. Esto daña de distintas formas la dignidad de las personas y su posibilidad para decidir y disfrutar la vida.

En la salud social. Cuando en una sociedad no hay información es frecuente que prevalezcan costumbres o creencias que afectan un ejercicio libre, sano y pleno de la sexualidad.

Una mala alimentación

La alimentación es una condición fundamental para la salud física, pero además influye en el desarrollo de otros aspectos de la vida. Alimentarse no es sólo comer, sino hacerlo bien, de forma suficiente, balanceada y con calidad. Cuando esto no ocurre, se vuelve una situación de riesgo que puede generar:

En la salud física. Una mala alimentación reduce la capacidad del cuerpo para funcionar normalmente. Se vuelve más débil ante cualquier amenaza y pierde la capacidad para recuperarse.

En la salud mental. Enfermedades alimenticias como la anorexia (dejar de comer) o la bulimia (comer en exceso para luego vomitar) son enfermedades también emocionales: la persona se vuelve incapaz de mirar su cuerpo como realmente es, de valorarlo y cuidar su propia vida.

En la salud social. En países como México la obesidad es un problema de salud que no sólo afecta a cada persona, sino a toda la comunidad. Aumentan las enfermedades, las muertes y la necesidad de instituciones que atiendan este problema.

Esquema 1.2. Situaciones de riesgo en la adolescencia.

Estos son sólo algunos ejemplos de situaciones que pueden poner en riesgo la salud; pero cada persona, en el contexto donde le toca vivir puede identificar otras. Por ejemplo, para algunos jóvenes una situación de riesgo puede ser abandonar la escuela, porque a partir de eso es más probable que se acerquen a actividades peligrosas o porque carecen de la información que necesitan para tomar buenas decisiones. Para otros, tener la necesidad de trabajar también puede colocarlos en riesgo, si es un trabajo peligroso o que puede afectar su desarrollo. Para otros más, tener acceso a internet y usarlo sin la vigilancia de un adulto puede también ser una amenaza si en línea encuentra información falsa o personas peligrosas que ponen en peligro su integridad.



1.5. Construir relaciones sin violencia y con afecto es un modo de defender tu derecho a una salud integral.



1.6. Puedes identificar aquello que te protege conociéndote mejor (para saber tus fortalezas y trabajar en tus puntos débiles) y observando con cuidado el entorno. En los demás podrías encontrar fuentes de apoyo.

- **Prevenir.** Llevar a cabo acciones para que el riesgo desaparezca o su impacto en ti sea bajo. Piensa, por ejemplo, en el caso de Marce y Juan. Ambos sabían que necesitaban información, incluso si no habían iniciado su vida sexual. Ésa es una actitud responsable y que permite prevenir. Puedes hacerlo buscando información, alejándote de situaciones peligrosas, acercándote a amistades en las que no exista violencia o adicciones. También previenes al resistirte a las presiones y tomar decisiones autónomas. Recuerda que éstas implican actuar según tus ideas, sin depender de lo que otros digan o esperen de ti.
- **Combatir los daños que ya existan.** Cuando una situación de riesgo ya afectó en alguna medida tu salud, es necesario actuar para buscar soluciones. Puedes buscar ayuda. Siempre hay alguien cerca que puede apoyarte, como:
 - Personas cercanas que te aprecian y quieren verte bien.
 - La comunidad y autoridades de tu escuela. Pueden orientarte para saber adónde acudir y para tomar las mejores decisiones.
 - Instituciones de salud. Generalmente en las clínicas y hospitales públicos puedes contar con apoyo para atender distintos problemas de salud física y mental. Acércate a ellos para conocerlos.

Actuar con responsabilidad tiene una condición previa: quererte, saber que mereces una vida sana y plena (figura 1.6). Cuando es así, se eleva la posibilidad de que reconozcas lo que te hace daño y que defiendas tu derecho a la salud integral. En cambio, cuando una persona no se considera valiosa es más probable que se coloque en una situación de riesgo, incluso sin darse cuenta.

Poner en práctica lo anterior tiene que ver con un proceso que retomarás en siguientes secuencias: construir ambientes saludables. Un ambiente lo conforma la suma de varios elementos: el entorno natural, acciones personales, colectivas, costumbres, valores y condiciones sociales, entre otros. Por ejemplo, el ambiente en tu escuela refleja las maneras de ser de los estudiantes y docentes, las costumbres que tienen de casa, y también las normas escolares, entre otras cosas. En el ambiente de tu escuela, esto significaría que procuren una convivencia afectuosa, con respeto y sin violencia, que adopten hábitos como mantener sus espacios limpios, que se ofrezca una alimentación saludable, que la institución completa sea un lugar seguro y que se preocupe por el bienestar de maestros y alumnos.

Construir un ambiente saludable es una tarea personal (si tomas decisiones para que tu vida sea sana), pero también colectiva (si todos los que participan de un espacio aportan para que esto suceda).

En esta secuencia, revisaste lo que significa la salud. En las próximas secuencias retomarás este aprendizaje y obtendrás nuevos elementos para profundizar en él.

Mi desempeño

1. Lee las siguientes situaciones e identifica si te has encontrado ante alguna de ellas. Puedes agregar al final otras que no estén en la lista.

	Me ha pasado	No me ha pasado
Vivir en un ambiente donde hay violencia.		
Vivir cerca de personas que fuman, beben o consumen una droga.		
Alimentarme de forma poco sana.		
Tener poca información sobre temas como la sexualidad.		
Tener un trabajo que puede lastimarme.		
Pensar en dejar la escuela.		

2. Si en alguna respondiste “Me ha pasado”, escribe una acción puedes llevar a cabo para enfrentar ese riesgo.
3. Si sólo respondiste “No me ha pasado”, anota una acción que puedes realizar para evitar que suceda.
4. Comparte tus ideas con al menos un compañero del grupo y enriquezcanlas.

1. Reúnanse en equipo y discutan:
 - a) ¿Dentro de su escuela se favorece la salud integral? ¿Por qué?
 - b) ¿Qué, de lo que ustedes hacen, contribuye a ello? Aporten ejemplos.
2. Organicen sus ideas en una tabla como la siguiente (pueden agregar otros aspectos que les parezcan importantes).
 - a) En cada aspecto comenten qué papel desempeñan ustedes y el resto de la comunidad escolar, y cuál es su responsabilidad.
 - b) En cada caso, propongan al menos una acción que les permita tener un ambiente más sano en sus cuerpos, mentes y relaciones personales.

Aspecto de nuestra salud	Algo que ocurre en la escuela y puede poner en riesgo nuestra salud es...	Algo que ocurre en la escuela y nos ayuda a vivir sanamente es...
Higiene		
Seguridad		
Alimentación		
Convivencia libre de violencia		
(Coloquen aquí otro aspecto que identifiquen)		

La equidad de género en las relaciones

En la secuencia anterior aprendiste que construir una vida sana implica que existan condiciones para el desarrollo pleno de las personas; una de ellas es la *equidad* en las relaciones de convivencia, donde el valor de una persona no depende de ser hombre o mujer.

En esta secuencia analizarás lo que significa la equidad de género, y cómo puedes ponerlo en práctica en tus relaciones —de amistad, noviazgo y estudio—, para generar ambientes más justos y respetuosos. Para ello, recupera lo que aprendiste en la escuela primaria sobre lo que significa el género y su importancia para la igualdad entre las personas.

1. Lee en silencio la siguiente historieta y reflexiona sobre ella.

Inicio

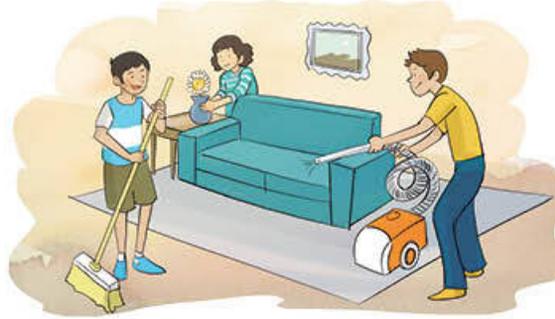


Fuente: Inmujeres, *Construcción de identidades y género en la escuela secundaria. Material del participante*, México, SEP, (s/a), pp. 18-19.

2. Responde en tu cuaderno.
 - a) ¿Cómo explicarías lo que ocurre en esta historia?
 - b) ¿Por qué crees que sucede de ese modo?
3. Compartan sus respuestas en grupo y comenten:
 - a) ¿Qué ideas se presentan respecto a lo que es ser hombre y ser mujer?
 - b) ¿Cómo afecta esto a la hija? Piensa en sus relaciones afectivas y de estudio.
4. Busquen en su diccionario la palabra *equidad*.
 - a) ¿Qué relación encuentran entre la definición que encontraron y lo que ocurre en este caso?
5. En lluvia de ideas, mencionen otros ejemplos en los que crean que no ha existido equidad entre hombres y mujeres.

¿Qué es la equidad de género?

La forma en que las personas entienden el mundo y enfrentan las situaciones de su vida tiene que ver con varios elementos; uno de ellos es el modo en que se miran a sí mismos y construyen su identidad: ¿quién soy? ¿Qué puedo o no hacer? Una parte de esa identidad se crea a partir de dos nociones: el sexo y el género.



1.7. Los roles de género son actividades o tareas que se esperan de una persona según su sexo. Se aprenden desde la infancia y, en ocasiones, son el punto de partida de relaciones.

Relación sexo-género

Todos los seres humanos nacen con ciertas características físicas que definen su sexo de nacimiento; por ejemplo, vulva en el caso de las mujeres, pene en el caso de los hombres. Hay personas que nacen con características de ambos sexos (intersexuales). A estas diferencias biológicas y anatómicas se les conoce como **sexo**.

Pero además de ello, al interior de cada sociedad existe un conjunto de ideas, creencias y valores sobre lo que significa *ser hombre* o *ser mujer*. A esto se le conoce como **género**. A diferencia del sexo, el género no incluye rasgos biológicos o físicos sino que son construidos por las personas y los grupos sociales (figura 1.7). Puedes ver algunas diferencias entre estos dos conceptos en el siguiente esquema.

Tabla 1.1. Diferencias entre sexo y género

Sexo	Género
<p>Son características biológicas y anatómicas. En los varones: pene, testículos o gónadas. En las mujeres: vulva, vagina, ovarios, útero. Biológicamente, las mujeres tienen capacidad de gestar vida dentro del útero.</p>	<p>Son roles. Son ideas y creencias. A partir de las diferencias biológicas y anatómicas se construye un significado sobre <i>lo femenino</i> y <i>lo masculino</i>. Esto se expresa en roles sociales (tareas, actividades o modos de ser que esperan de cada sexo) (figura 1.7).</p>
	<p>Varía con la cultura. Los elementos relacionados con el género varían dentro de las culturas y entre ellas, así que los roles de las mujeres y los hombres en Kenia pueden ser diferentes de los que se viven en India.</p>
<p>Se nace con él. Son características con las que se nace, aunque después la persona puede o no identificarse con su sexo de nacimiento.</p>	<p>Se aprende. Desde el momento de nacer, cada persona recibe de su entorno mensajes con contenido de género, por ejemplo, a través de los juguetes o la ropa que se les asigna. Esto se mantiene a lo largo de la vida y forma parte del modo en que cada persona construye su identidad.</p>
<p>No cambia por sí solo. El cambio anatómico no se da de manera natural; sin embargo, ahora es posible mediante procedimientos quirúrgicos (operación) o tratamientos médicos.</p>	<p>Cambia con el curso del tiempo. Así como cambian las sociedades, se transforman también las ideas sobre lo femenino y lo masculino, los roles que se asignan e incluso los derechos que se reconocen.</p>

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, *Mujeres y hombres, ¿qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en perspectiva de género*, México, IJM, 2008, p. 15 (adaptación).

Es importante distinguir entre *sexo* y *género* porque con frecuencia se piensa que son lo mismo o se usan las diferencias biológicas para justificar creencias o valores. Por ejemplo, hacerle creer a un hombre que por serlo está obligado a esconder sus emociones, cuando eso no tiene nada que ver con sus características fisiológicas, pues hombres y mujeres pueden —y necesitan— expresar lo que sienten.

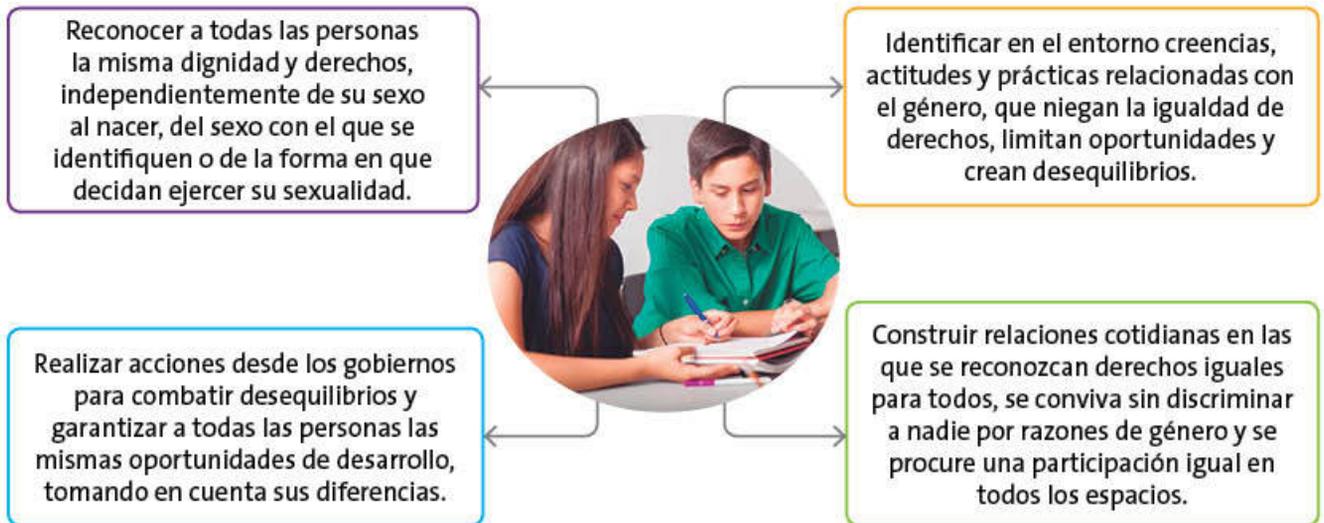
Otro ejemplo se da cuando se aprende que las mujeres son las únicas obligadas a cuidar de los hijos como si fuera un rasgo biológico de su sexo. En realidad, la capacidad para embarazarse, gestar y dar a luz a un nuevo ser humano sí es una característica biológica específica de las mujeres, pero no lo es la responsabilidad de su cuidado; hombres y mujeres pueden, deben y merecen compartir esta labor por igual.

Situaciones como estas tienen que ver con un concepto que estudiaste en primer grado: la equidad.

Se refiere a la distribución justa de los recursos y el poder dentro de una sociedad, tomando en cuenta las diferencias de las personas. Su existencia permite a todos los miembros de una sociedad gozar de oportunidades para su desarrollo pleno y el ejercicio de sus derechos. Implica reconocer que cada persona merece por igual una vida digna y que esto no puede depender de su sexo, del lugar en el que nació, su condición económica, su cultura, etcétera.

Buscar la equidad obliga, por una parte, a identificar situaciones en las que existen desequilibrios, donde personas o grupos no reciben las mismas oportunidades, no se reconocen sus derechos o no tienen el mismo poder que otros para actuar y decidir. Y por otra, llevar a cabo acciones para superar esos desequilibrios y generar igualdad real de derechos.

En el caso de las relaciones sexo-género el concepto de equidad significa (esquema 1.3):



Esquema 1.3. Equidad en las relaciones de género.

Es algo así como si te pusieras unos lentes imaginarios que te permiten notar las ideas y costumbres de género que hay en tu entorno —y que tal vez antes nunca te habías detenido a cuestionar—, para detectar cuándo se generan desequilibrios o relaciones poco equitativas.

Construir esta perspectiva es un proceso que implica afinar tu mirada y aplicar tu pensamiento crítico para analizar las relaciones que estableces en la familia, entre tus amistades, al iniciar un noviazgo o al organizar el trabajo en la escuela.

Generar condiciones para la equidad de género es una obligación de los Estados y sus gobiernos. Pero también es una responsabilidad de los individuos y los grupos porque implica combatir los **estereotipos** y **prejuicios** que existen en cada espacio de convivencia, y que generan inequidad.

Los estereotipos son imágenes que se construyen en la mente y que sirven para para definir a un grupo humano. Parten de ideas simplistas y generalizadas, de modo que se toma el rasgo de una parte de ese grupo y se aplica a todos sus integrantes. Es un estereotipo, por ejemplo, pensar que todos los hombres son fuertes y agresivos sólo porque existen algunos hombres con esas características. O que todas las mujeres son sensibles y les gusta el color rosa porque hay mujeres que son de ese modo.

Los estereotipos generan prejuicios, es decir, juicios que se hacen sobre personas o grupos antes de comprobarlos y basándose solamente en supuestos, rumores o creencias. Estos juicios pueden ser positivos o negativos, dependiendo si nos identificamos o no con esos grupos.

Los estereotipos y prejuicios pueden afectar la equidad en las relaciones de género, principalmente cuando se usan para justificar relaciones desiguales, en las que a alguien se le considera más o menos importante, o donde el poder se distribuye inequitativamente (unos pueden tomar decisiones, elegir, actuar libremente, mientras que otros no).

Históricamente, un sector afectado por esta situación ha sido el de las mujeres y las niñas a quienes en muchas circunstancias se han negado derechos y han tenido un poder limitado para decidir sobre sus vidas. Por ejemplo, por muchos años en México no fue posible para las mujeres votar ni recibir una herencia o trabajar fuera del hogar sin la aprobación de sus esposos. Actualmente, muchas mujeres viven distintas formas de violencia, una de éstas es reconocerles menos valor y dignidad o creer que uno de sus roles sociales es la obediencia o el sometimiento a la voluntad de otros.

Pero los estereotipos y prejuicios de género también afectan a los varones (figura 1.8). Para muchos hombres la idea de ser el sustento de la casa, la imagen fuerte o poco afectiva los ha excluido de oportunidades como en la crianza de los hijos o realizar actividades consideradas como femeninas. Esto también genera inequidad.

Lo mismo ocurre con quienes se identifican con un sexo distinto del de su nacimiento o sienten atracción por las personas de su mismo sexo. En muchos casos, las ideas fijas sobre lo que “debe ser” un hombre o una mujer se vuelven un obstáculo para que elijan libremente la vida que desean llevar, porque al no apearse a estereotipos se les niegan derechos y padecen distintas formas de violencia en la sociedad.

Estas y otras situaciones se han construido al paso del tiempo y con frecuencia se consideran tan cotidianas que cuesta trabajo reconocerlas como acciones que favorecen la inequidad. Sin embargo, en las últimas décadas, la mayoría de las naciones y los pueblos han identificado la equidad de género como una condición de justicia social y un tema que debe ser tratado en todos los espacios de convivencia.

Piensa, por ejemplo, en cómo son tus relaciones de amistad, noviazgo o estudio: ¿identificas algún prejuicio?, ¿dirías que existe equidad?

A qué se refiere

Estereotipo. Idea rígida y simplificada sobre lo que es o debe ser una persona, un grupo o una situación.

Prejuicio. Idea creada o aceptada sin comprobación. Con frecuencia no está basada en información cierta o confiable, sino en creencias equivocadas.



1.8. Un modo de generar equidad es que cada persona tenga oportunidad de elegir su vida sin apearse a estereotipos.

La equidad de género en nuestro entorno

1. Formen equipos y elijan un ámbito de convivencia: amistad, noviazgo o estudio.
 - a) Primero repasen el concepto de equidad. Entre todos aporten ideas y confirmen que tienen claro lo que significa. Pueden pedir orientación a su docente.
 - b) Luego discutan la siguiente pregunta: ¿podemos decir que en este ámbito de convivencia todos tenemos iguales oportunidades, poder y posibilidades para decidir? ¿Por qué? Conversen durante unos minutos.
2. A partir de lo que conversaron, completen el siguiente esquema. En él incluyan sus argumentos y ejemplos.

	¿Existe o no distribución igual de derechos, oportunidades y posibilidades?	Porque...	Un ejemplo de esto es...
En nuestras relaciones de... (amistad, noviazgo o estudio)			

3. Presenten sus resultados y contrasten ideas con el grupo. No es necesario que piensen igual, pero sí que escuchen los argumentos de todos, ya que les puede ayudar a reconocer puntos de vista y experiencias que no habían tomado en cuenta.
4. Utilicen los resultados de este ejercicio para identificar:
 - a) Al menos un prejuicio que existe en sus relaciones de amistad, noviazgo o en la escuela.
 - b) El modo en que les afecta la vida de las personas e impide relaciones de equidad.
 - c) Las personas que más se ven afectadas con las situaciones de inequidad que reconocieron.
5. Conserve por escrito sus respuestas para retomarlas a final de la secuencia.

Mi desempeño

1. Escribe en tu cuaderno:
 - a) ¿Qué es la equidad de género y qué importancia tiene para la vida de las personas?
 - b) Un ejemplo de creencias o costumbres que existen en tu familia y que creas que conviene revisar porque afecta la equidad de género?
 - c) Un compromiso de acción en favor de la equidad de género en tu familia.
2. Intercambia este escrito con un compañero a quien le tengas confianza. Hagan sugerencias para poner en práctica su compromiso.

Aprender a mirar desde la equidad de género

Para valorar la equidad de género en cualquier espacio es necesaria una nueva forma de mirar el mundo, es decir, construir una perspectiva. En este caso, una perspectiva de género es aquella que toma como referencia la equidad, la igualdad y la justicia para observar desde ahí las relaciones y los modos de convivencia. Al adoptarla, te permite notar ideas, costumbres y valores relacionados con el género, que favorecen la injusticia y crean inequidad (figura 1.9).

En la actividad anterior persiste en práctica esta capacidad, que pueden ampliar si la ejercitas cotidianamente e incluyes en tu forma de vida valores y actitudes que has trabajado en tus cursos de Formación Cívica y Ética, entre ellos:



1.9. A través de la publicidad se promueven mensajes acerca de lo que se espera de un hombre y una mujer. Aceptarlos sin una mirada crítica y de género puede hacer que consientas estereotipos y prejuicios.

- **La autovaloración.** Tomar conciencia de tu valor y tu derecho a un trato digno e igualitario. Saber que estos no dependen del sexo con el que naciste. Valorarte es una herramienta indispensable para defender lo que quieres ser y hacer, para responder ante ideas y costumbres que limiten tu desarrollo y para levantar la voz ante una agresión.
- **La empatía.** Esa capacidad que te hace ser sensible a lo que otros viven y sienten, sin tener que vivirlo en carne propia. Si escuchas con respeto y con la intención de comprender, puedes ponerte en el lugar de otras personas e indignarte ante lo injusto, independientemente del sexo que tengas.
- **La solidaridad.** Además de ser un valor, implica acción: sumarse en favor de una causa que se considera justa; por ejemplo, para combatir cualquier forma de discriminación o inequidad de género en tu grupo de amigos, en tus relaciones afectivas o en cualquier espacio donde convivas.
- **El respeto a la diversidad.** No hay formas únicas o exclusivas de asumirse hombre o mujer. Todas las expresiones merecen respeto cuando se manifiestan sin violencia y sin dañar a otros.

También puedes valorar constantemente tus relaciones de amistad, noviazgo o compañerismo, para reconocer si:

- Das y recibes un trato igual en dignidad y derechos independientemente de tu sexo.
- Si evitas hacer juicios donde descalificas a alguien sólo por ser hombre o mujer.
- Si ejerces tu derecho a participar en cualquier espacio que te interese, sin limitarte por prejuicios o estereotipos.
- Si evitas actos de violencia o discriminación por razones de género (esto incluye chistes, burlas, comentarios humillantes, etcétera).
- Si aceptas sin cuestionar que se asignen tareas o actividades basadas en prejuicios o estereotipos (las que son sólo para chicos o sólo para chicas).

¿Qué dice la ley?

Adoptar una perspectiva de género y generar condiciones de equidad es obligación de los Estados. En este siglo México ha construido un marco legal que incluye:

- La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2016).
- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2006).
- La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003).



A qué se refiere

Transgénero. Persona que se identifica con un sexo distinto al asignado en su nacimiento. Por ello, decide pasar un proceso que puede incluir o no tratamientos médicos, a fin de para adquirir la apariencia y la identidad con la que se identifica.

Gente que hace la diferencia

Solidaridad para construir equidad

Independientemente del cuerpo con el que se nazca, cada persona pasa por un proceso en el que se reconoce a sí misma como parte de un sexo y un modo de expresar su sexualidad. Alguien puede identificarse con el mismo sexo con el que nació pero otras veces, no. Por eso existen diversas identidades sexuales.

Adoptar una perspectiva de género incluye reconocer esta diversidad, como lo hicieron los estudiantes varones del Colegio Pedro II, en Río de Janeiro, Brasil. Ellos acudieron a su escuela vestidos con faldas, a manera de protesta por la sanción que le impusieron a una compañera **transgénero** por asistir con dicha prenda a clases.

“En mi colegio es donde más me siento aceptada y por eso sentí las ganas de expresar mi libertad”, declaró la alumna, quien agradeció el gesto de sus compañeros. La adolescente nació con sexo masculino, pero no se identifica con él. “Las personas tienen derecho a expresarse, no ofende a nadie”, señaló un participante de la manifestación.

Luego de la protesta, el director de la escuela comentó: “La opción sexual no es importante para nosotros, todos los alumnos son iguales. Sin embargo, el uniforme determina indumentaria masculina y femenina. El colegio estudia un nuevo manual de convivencia”.

Redacción Excélsior, “Alumnos van en falda a escuela en apoyo a amiga transgénero discriminada”, *Excélsior*, Global, 15 de septiembre de 2014, <http://www.excelsior.com.mx/global/2014/09/15/981788> (consulta: 29 de enero de 2018).

La solidaridad es una condición para lograr la equidad de género porque invita a la acción, es decir, no basta con reconocer que existe inequidad y lamentarlo, sino que es necesario un compromiso para hacer que la realidad cambie. Al actuar solidariamente es posible, por ejemplo, cuestionar creencias aunque las hayas aprendido desde la infancia, negarse a participar en actos que discriminan y excluyen, hablar abiertamente en favor de otros u ofrecer tiempo y trabajo que ayuden a crear ambientes más equitativos.

Acciones para la equidad de género

1. Revisen en equipos las situaciones a continuación.

A Juan le gustaría aprender a hacer ropa. Cuando supo que en la escuela había taller de costura, se emocionó.



Pero luego pensó en lo que dirían sus amigos: “¡Ay, sí, taller de costural” ¿Cómo se los explicaría? ¿Qué haría si se burlaban?



¿?

Felicia tiene su primer novio: Felipe. Le encanta y quiere estar siempre con él.



Sólo que Felipe es muy celoso; le molesta que vea a sus amigas, y piensa que no debe tener amigos. Ella los busca para hablar del tema.



¿?

2. Elijan uno de los casos y preparen una breve representación para decidir cómo continuó y terminó la historia; para ello:
 - a) Tomen en cuenta lo que han aprendido sobre la equidad y adoptar una perspectiva de género.
 - b) Asígnense roles y reflexionen durante unos minutos en silencio, cuál sería su postura si estuvieran en un caso así.
 - c) Escenifiquen presentando sus argumentos y traten de llegar a una solución.
3. Presenten al grupo sus resultados y analicen las conclusiones a las que llegaron.
4. Reconozcan si en estos casos se aplicaron ideas, valores o capacidades revisadas en la secuencia (por ejemplo, empatía, solidaridad, respeto a la diversidad).
5. Construyan al menos cuatro reglas básicas que deberían seguir en el aula y en su grupo de amistades para que exista igualdad de género. Observen el ejemplo:

Para convivir con equidad de género proponemos...

1. No burlarnos cuando un chico quiere llorar o se siente triste.
2. _____

Algunos datos sobre la equidad de género en México

Promover la equidad de género en tus relaciones cercanas es un componente fundamental para superar desequilibrios, pero va más allá. Un gobierno democrático está obligado a construir condiciones para todos para que esto sea

posible. Parte de ello implica evaluar constantemente al país e identificar dónde existen avances y dónde se mantienen desigualdades. Lee alguno de los datos reportados en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica,

Tres de cada cuatro migrantes que deben salir del país son hombres. De ellos, más de 80% lo hace para buscar trabajo.

Entre las personas que estudiaron menos de tres grados de primaria, 10.6% corresponde a mujeres y 8.7% a hombres.

En 2015, 82% de la población de México estaba afiliada a un servicio de salud pública. De éstos, 52.4% correspondía a mujeres.

Cerca de 32% de las mujeres en edad fértil nunca ha usado un método anticonceptivo para planear sus embarazos.

Fuente: Inegi-Conapo, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Principales resultados. México, Inegi-Conapo.

Quererse con perspectiva de género

En otros momentos del curso volverás al tema de la equidad, pero ahora conviene plantear algunas ideas sobre lo que significa la equidad de género en la relación de noviazgo. Se aplican las ideas que has revisado en esta secuencia, pero adquieren especial

importancia porque la ausencia de esta mirada de género en las relaciones de pareja ha afectado a millones de personas, hombres y, sobre todo, mujeres (figura 1.10).

En el año 2007 se realizó en México la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo. Entre los resultados se encontró que 76% de las personas jóvenes del país han sufrido alguna vez violencia por parte de su pareja; a veces física (golpes, empujones), otras emocional (chantajes, amenazas) o sexual (forzando besos, caricias o relaciones sexuales).

En su mayoría, las razones para esta violencia tienen que ver con prejuicios y estereotipos de género; por ejemplo, 33% de los varones jóvenes encuestados cree que los hombres son infieles “por naturaleza”.

Esta proporción crece en las mujeres, ya que 36% sostiene esta idea. La mayoría también piensa que las mujeres tienen más capacidad para hacerse cargo de los hijos y que al hombre le corresponde ser la cabeza a la hora de tomar decisiones.

Al iniciar una relación de noviazgo o pareja, estas creencias se convierten en formas de actuar; por ejemplo, si se piensa que el hombre debe decidir por la pareja, entonces se considera normal que le diga a su novia lo que debe hacer, cómo debe vestirse o qué hacer cuando están juntos. Si se da por hecho que todos los hombres son infieles “por naturaleza”, pueden llegar a justificarse los celos o el control de una chica sobre su novio.

Construir una relación sana de noviazgo incluye reconocer las ideas y los prejuicios de género que cada persona tiene e identificar si se usan como justificación para la violencia. En ocasiones, estas ideas están tan arraigadas que es imposible notarlas a primera vista; por eso, vale la pena que, si tienes novio o novia—lo has tenido o piensas tenerlo—, reconozcas algunas señales de alerta. Algunas de ellas son evidentes, pero otras pueden ser sutiles y hasta hacerse pasar como “juegos”. La siguiente actividad te dará herramientas para identificarlas.



1.10. Cuidar tu integridad y la de tu pareja, procurar la equidad y respetar mutuamente sus derechos son parte fundamental de un noviazgo.

Saber más

Si quieres conocer los resultados completos de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de noviazgo revisa el siguiente enlace: <http://www.edutics.mx/3L8>

Un noviazgo sin violencia de género

1. Lean en silencio el cuestionario de detección de violencia.
 - a) Si han tenido una relación de noviazgo, respóndanlo. De preferencia, háganlo fuera de clase, cuando puedan revisarlo con calma y reflexionar sobre lo que han vivido. A partir de sus respuestas, aporten a la discusión en el aula.
 - b) En plenaria, identifiquen qué preguntas del cuestionario reflejan las situaciones más frecuentes entre adolescentes o adultos de su entorno.

Cuestionario de detección de violencia

Te invitamos a contestar este cuestionario para detectar algunas situaciones de riesgo en tu noviazgo.

1. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando "por amor"?

Sí	A veces	Rara vez	No
----	---------	----------	----

2. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?

Sí	A veces	Rara vez	No
----	---------	----------	----

3. ¿Has perdido contacto con amigos, familiares, compañeras/os de tu escuela o trabajo para evitar que tu pareja se moleste?

Sí	A veces	Rara vez	No
----	---------	----------	----

4. ¿Te critica y humilla en público o en privado, opina negativamente sobre tu apariencia, tu forma de ser o el modo en que te vistes?

Sí	A veces	Rara vez	No
----	---------	----------	----

5. ¿Tu pareja tiene cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

Sí	A veces	Rara vez	No
----	---------	----------	----

6. ¿Sientes que está en permanente tensión y que, hagas lo que hagas, se irrita o te culpa de sus cambios?

Sí	A veces	Rara vez	No
----	---------	----------	----

7. ¿Te ha golpeado con sus manos, te ha jaloneado o te ha lanzado cosas cuando se enoja o cuando discuten?

Sí	A veces	Rara vez	No
----	---------	----------	----

8. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas, o con matarse, a ti o a algún miembro de la familia si no le obedeces?

Sí	A veces	Rara vez	No
----	---------	----------	----

9. ¿Sientes que cedes a sus peticiones sexuales por temor, o te ha forzado a tener relaciones bajo la amenaza de que si no tiene relaciones contigo, entonces se va?

Sí	A veces	Rara vez	No
----	---------	----------	----

10. Después de un episodio violento, ¿muestra cariño y atención, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a pegarte o insultarte y te dice que "todo cambiará"?

Sí	A veces	Rara vez	No
----	---------	----------	----

11. ¿Has buscado o recibido ayuda (primeros auxilios, atención médica o legal) por lesiones que te ha causado?

Sí	A veces	Rara vez	No
----	---------	----------	----

12. ¿Es violento/a con otras personas o se pelea a golpes con otros?

Sí	A veces	Rara vez	No
----	---------	----------	----

Calcula tu puntaje. Por cada respuesta: *Sí*, anota 3 puntos, *A veces*, anota 2 puntos, *Rara vez*, anota 1 punto y *No*, 0 puntos. La suma total es el índice de violencia en tu noviazgo:

26 a 36 puntos. ¡CUIDADO! Pide asesoría y apoyo, tu seguridad puede estar en riesgo.

16 a 25 puntos. ESTÁS VIVIENDO VIOLENCIA. Tu relación tiene señales de abuso de poder.

6 a 15 puntos. PLÁTICA CON TU PAREJA. Revisa las reglas de tu relación.

0 a 5 puntos. RELACIÓN NO ABUSIVA. Tal vez existan algunos problemas que de manera común se presentan entre las parejas, pero se resuelven sin violencia.

Fuente: Universidad Autónoma de Chiapas, *Cuestionario de detección de violencia*, Portal Universitario para la Atención de la Violencia de Género, s/f, www.violenciagenero.unach.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=9&Itemid=17 (consulta: 18 de mayo de 2018).

2. Comenten:

- a) ¿Por qué creen que ocurren situaciones de violencia en el noviazgo? ¿Qué prejuicios creen que hay detrás?
 - b) ¿Cómo afecta una relación así a la equidad en la pareja? Piensen, por ejemplo, qué pasa con la igualdad de derechos, de oportunidades o con la posibilidad de decidir con libertad. Recuerda que éstas son condiciones indispensables para la equidad.
3. Hagan una lluvia de ideas, con apoyo de su docente, sobre cómo sería un noviazgo donde se respeten la igualdad de género y la integridad de cada persona.
 4. Integren sus ideas en un esquema con la forma que prefieran.

Quererse con perspectiva de género es posible mediante varias acciones. Algunas de ellas son las siguientes:

Aprender a observar y reconocer cuando existen prejuicios de género que afectan a hombres y mujeres. Si dejas de considerarlo como "normal" ya es un paso importante en favor de la igualdad.

Promover en tu entorno un ambiente de igualdad: expresar tu desacuerdo con situaciones de discriminación por sexo, proponer medidas para favorecer la igualdad, tocar el tema con tu familia y amistades.

Valorarte y hacerte valorar al establecer una relación. Quererte te ayudará a cuidarte e identificar si estás en una relación donde hay violencia o desigualdad de género. También te dará la confianza para defenderte o buscar ayuda.

Valorar a la persona con la que te relacionas. Puedes demostrarlo evitando la violencia en cualquiera de sus formas y esforzándote por superar prejuicios de género.

Cuidarte, cuidar a la persona con la que estás y reconocerse mutuamente como seres con igual valor y dignidad te permite construir relaciones sanas y libres de violencia.

Mi desempeño

1. Si has tenido o tienes una relación de noviazgo, realiza el cuestionario de detección de violencia.
2. Redacta una experiencia en la que creas que se puso en práctica la equidad de género o bien donde consideres que no se respetó y debes hacer un cambio o buscar ayuda. Explica por qué.
3. Si no has tenido una relación de noviazgo, elabora un escrito en el que expliques cómo te gustaría que fuera esta relación para que exista en ella equidad de género: qué debe pasar, qué no debe pasar, de qué te cuidarías...
4. Conserva este ejercicio y tenlo en cuenta al establecer una relación de noviazgo.

Construir relaciones de equidad forma parte de un entorno saludable y seguro. Reconocer estereotipos y prejuicios de género en tu entorno es un primer paso para enfrentarlos y transformar para mejorar (figura 1.11). Concluye esta secuencia con la siguiente actividad:

1. Elabora con tu grupo un cartel para promover la equidad de género. Debe contener un mensaje claro dirigido a la comunidad escolar o extraescolar. Para realizarlo:
 - a) Decidan el contenido que quieren transmitir. Puede ser información que quieran difundir, una actitud o valor que inviten a practicar o una acción que sugieran cambiar en la escuela o la comunidad.
 - b) Si requieren información organicéense para buscarla. Pueden ser datos sobre la situación de género, algún testimonio que deseen plasmar o imágenes que les sirvan para ilustrar.
 - c) Creen su cartel. Confirмен que expresa el mensaje que les interesa. Usen dibujos, fotografías o cualquier recurso que les guste.
 - d) Lleguen a acuerdos con los demás grupos para compartir sus carteles o pedir autorización para colocarlos en lugares públicos de la comunidad. Después de conocer los demás trabajos comenten cuáles les parecieron más relevantes y por qué.



Cierre



1.11. En la emisión número xv del Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil, que organiza el Consejo Nacional de Población, niñas, niños y adolescentes expresaron así su deseo de igualdad y equidad de género.

La información: un derecho para decidir

Un aspecto fundamental para desarrollarte y tomar decisiones autónomas sobre tu vida es que te informes de manera adecuada. Buscar información, distinguir aquella que es confiable de la que no, y reconocer lo que te aporta, son capacidades que te ayudan a cuidar de tu integridad y a ejercer tus derechos.

En esta secuencia, revisarás qué significa el *derecho a la información*, cómo se expresa en tu vida cotidiana y cuál es tu papel al ejercerlo. Obtendrás los primeros elementos para que, en secuencias posteriores, aprendas a analizar de forma crítica información que te ayude a tomar decisiones autónomas sobre tu vida como adolescente.

Comenzar por este tema es importante porque la información no es sólo una herramienta, es, ante todo, un derecho indispensable para tu crecimiento.

1. Lean en silencio las opiniones que aparecen abajo. Piensen si están de acuerdo o no con ellas.

Lo mejor es tener mucha información.

¡Es indispensable tener conexión a internet porque es la mejor fuente de información!

Los jóvenes debemos confiar en la información que nos dan los adultos.

Los adolescentes sabemos reconocer la información falsa.

Los adolescentes podemos preguntar acerca de cualquier tema que nos inquiete o genera dudas.

Leer libros e ir a la escuela nos convierte en personas informadas.

2. Pidan a un integrante del grupo que lea en voz alta cada frase.
3. Expresen quiénes están de acuerdo y quiénes en desacuerdo con lo que afirman.
 - a) Por turnos, expliquen por qué adoptaron esa postura y aporten ejemplos. Si los argumentos que otros den les convencen, pueden cambiar su postura.
 - b) A partir de sus argumentos y reflexiones, discutan qué significa el derecho a *estar informados*. Construyan una primera idea y anótenla en sus cuadernos.
4. Al terminar la secuencia, regresen a este escrito y valoren si mantendrían su respuesta o la cambiarían. Si es el segundo caso, hagan los ajustes que consideren necesarios.

La información es un derecho

Desde 1948, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció que todas las personas tienen el derecho de “investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (Artículo 19, Declaración Universal de los Derechos Humanos).

¿Por qué se consideró éste un derecho fundamental? Las razones son varias. Una de ellas —que abordarás en este bloque— radica en que la información es una herramienta indispensable para que las personas tomen decisiones realmente libres sobre su vida (figura 1.12).

Al tener acceso a la información, se recibe parte del conocimiento científico que la humanidad ha acumulado a través de siglos; por ejemplo, tú puedes saber cómo funciona tu cuerpo, cómo prevenir o tratar enfermedades, qué métodos anticonceptivos existen (sus ventajas y desventajas), o qué efecto puede tener una sustancia al entrar en tu cuerpo. Además, contar con información permite que se comparta la experiencia de vida que han tenido otras personas y lo que, como sociedades, se ha aprendido y construido al paso del tiempo. Gracias a eso hoy puedes saber los desafíos que han vivido otras personas de tu edad y cómo han luchado para enfrentarlos, o lo que dicen las leyes y conocer las alternativas que tienes para hacerlas valer.

Cuando una persona carece de información es como si navegara a ciegas por el mar: avanza, pero al no saber qué ocurre en su entorno tampoco tiene elementos para decidir si es mejor dirigirse a un sitio u otro, si debe evitar una tormenta o aprovechar el viento a su favor. Sólo puede guiarse por su instinto o permitir que el clima decida en su nombre. ¿Te imaginas cómo sería tu vida si no recibieras ninguna información? Reflexiona sobre ello con la siguiente actividad.



1.12. A cualquier edad, la información es una condición indispensable para ejercer la libertad y decidir tu vida.

Una experiencia a ciegas

1. Salgan al patio o a un espacio amplio donde puedan moverse y formen parejas colaborativas. Deberán dar un paseo por el espacio en el que se encuentren, pero atendiendo las siguientes indicaciones:
 - a) Un integrante de la pareja deberá cubrirse los ojos y dejarse guiar por su compañero durante el paseo.
 - b) En ese tiempo, sólo el guía podrá hablar. La otra persona permanecerá en silencio.
 - c) Intercambien roles luego de unos minutos.
 - d) Atiendan las indicaciones de su docente para iniciar y terminar el ejercicio, así como los límites y medidas de seguridad que deben respetar.
 - e) Una vez que concluyan, reúnanse y evalúen la experiencia.

¿Qué dice la ley?

El artículo 65 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes señala que, en México: "Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al libre acceso a la información. Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México [...] promoverán la difusión de información y material que tenga por finalidad asegurar su bienestar social y ético, así como su desarrollo cultural y salud física y mental".

- ¿Disfrutaron el paseo? ¿Por qué? (Comenten las emociones que experimentaron al ser guías o al ser guiados).
- ¿Se sintieron libres al realizarlo? Expliquen sus razones.
- ¿Qué ventajas o desventajas encontraron al guiarse sólo por lo que les decía otra persona?

2. Relacionen esta experiencia con su vida como adolescentes:

- a) Comenten al menos dos situaciones en las que se han sentido "a ciegas" o sin suficiente información para decidir sobre algún aspecto de sus vidas.
 - b) Señalen qué emociones similares a las del ejercicio vivieron y qué consecuencias han enfrentado al tomar decisiones así.
3. Elaboren una lista de asuntos sobre los que ustedes, como adolescentes, necesitan información para decidir mejor. Consérvenla porque la usarán en la siguiente actividad.

Seminario de Educación para la Paz, "Control remoto", en *La alternativa del juego II*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2000, p. 107 (adaptación).

El derecho a la información en la adolescencia es una condición para construir la *autonomía* (figura 1.13). En tu primer curso de Formación Cívica y Ética estudiaste que es la capacidad que te permite tomar decisiones de forma libre, a partir de lo que consideras correcto y no basándote sólo en lo que otras personas digan o te pidan hacer. No obstante, para que esto suceda, necesitas construir una idea propia respecto a lo que ocurre en el mundo y sobre cada situación a la que te enfrentas, y para ello, a su vez, requieres informarte. En la actualidad, ejercer este derecho tiene varias implicaciones que revisarás a partir de este momento y en las siguientes secuencias. Por ejemplo, aprender a distinguir la información confiable de la que no lo es, seleccionar la que es relevante entre un mar de noticias, o revisarla de manera crítica.

El mundo actual: ¿estamos mejor informados?

1.13. Divulgar ideas y experiencias a través de medios impresos, audiovisuales o digitales son formas de ejercer el derecho a la información.

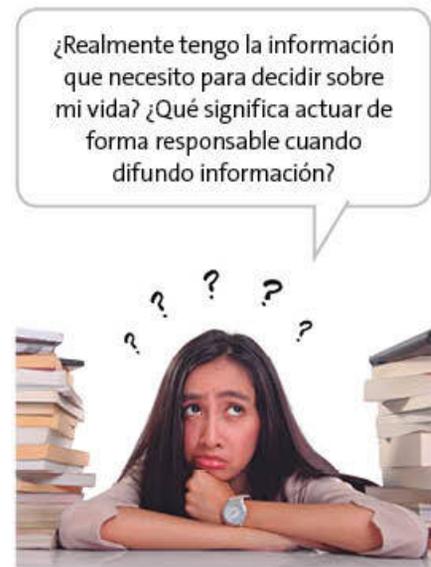
La evolución de las tecnologías y los medios de comunicación en el último siglo ha permitido mayor circulación de información a una gran velocidad. Mientras hace unas décadas el teléfono sólo se usaba para hacer llamadas, ahora permite enviar y recibir fotografías, videos, audios, mensajes de texto y ubicaciones en cualquier punto del planeta de manera casi inmediata. Este cambio ha sido posible gracias al internet, tecnología inventada en la segunda mitad del siglo XX y que ha influido de manera determinante en la forma en que las personas se comunican.

Estos avances derivados de las *Tecnologías de la Información y la Comunicación* (TIC), como la televisión, la radio e internet, han cambiado el rostro del planeta y han ayudado a que la información circule de forma más amplia y rápida. A primera vista, pareciera que con estos avances el derecho a la información está garantizado o que todas las personas tienen acceso a ella. Pero no necesariamente es así. Los avances tecnológicos y la cantidad de información disponible han planteado nuevos desafíos para ejercer el derecho a la información, como el acceso, la calidad y la seguridad.

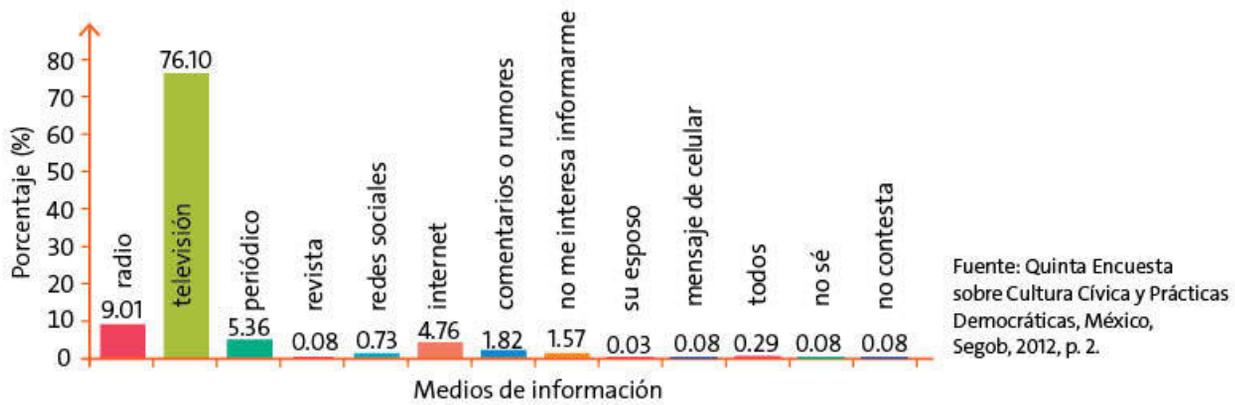
El acceso. De forma irónica, en un mundo aparentemente lleno de información llegar a ella es aún un problema, porque no toda la población tiene igual acceso; o bien porque la que reciben algunos sectores no siempre es suficiente o de calidad.

Parte de este problema se relaciona con la disposición de medios a través de los cuales se difunde la información. Un ejemplo es la conexión a internet, que en la actualidad resulta central para conocer lo que ocurre en el entorno cercano y en el mundo; sin embargo, hay millones de personas sin acceso a este servicio (gráficas 1.1 y 1.2). Otras no cuentan con una biblioteca cercana, no tienen acceso a un periódico o su única fuente para saber lo que sucede en el mundo es la televisión.

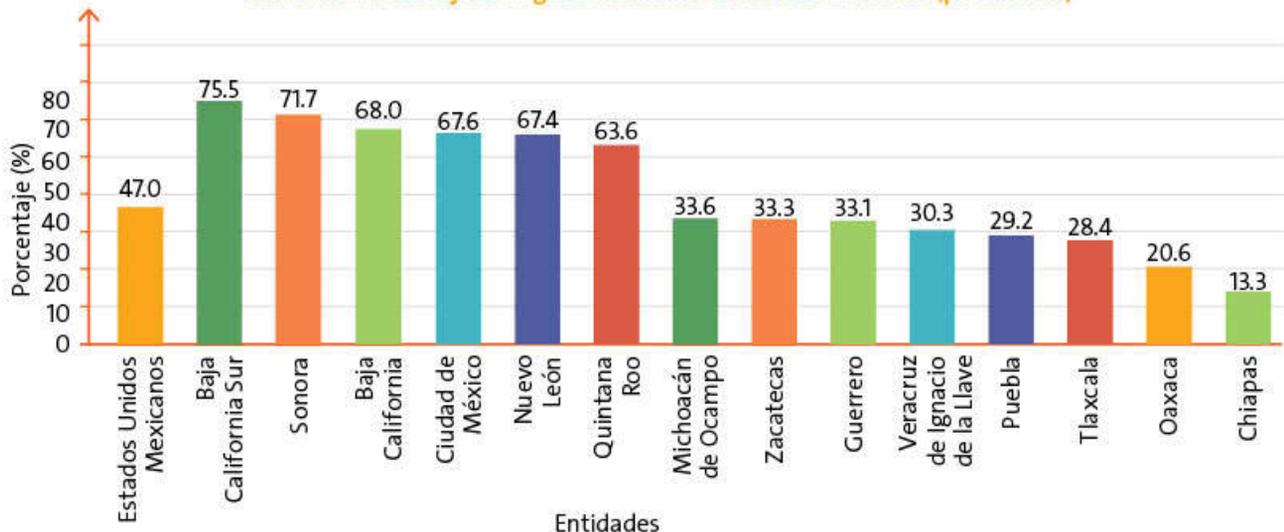
Esas personas viven una forma moderna de exclusión al no recibir información, o bien, al no tener medios para comparar una fuente informativa con otra. En consecuencia, se forman un punto de vista parcial, es decir, sólo incluye una parte de la realidad.



Gráfica 1.1 Medios por los cuales las personas se informan sobre lo que ocurre en el país



Gráfica 1.2. Porcentaje de hogares mexicanos con acceso a Internet (por entidad)



Fuente: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, Inegi, 2016.

Esta exclusión también ocurre cuando los medios de comunicación ocultan o ignoran la cultura y necesidades de ciertos grupos sociales; por ejemplo, cuando no existen periódicos o programas de televisión en distintas lenguas (como las indígenas) o que no tengan en cuenta a las personas con discapacidad.



El acceso también significa garantizar que la población use distintos medios para compartir sus ideas, su cultura y su forma de ver el mundo. Es decir que el derecho a la información incluye no sólo *recibir*, sino también *difundir* mensajes, lo cual va de la mano con el *derecho a la libertad de expresión*. Además, el hecho de que personas de pueblos y comunidades indígenas, con alguna discapacidad, adolescentes o niños puedan comunicarse a través de la televisión, la radio, un periódico o de internet, contribuye a ejercer el libre pensamiento. Sin embargo, enviar y recibir información implica asumir responsabilidades que analizarás más adelante y en las siguientes secuencias.

La calidad. *Mucha* información es distinto de *buen*a información. Para considerarla de calidad, es necesario que sea:

- **Confiable.** Es decir, que sabes que es verdadera, no engañosa ni falsa.
- **Clara.** Que sea comprensible para ti y te haga llegar un mensaje sin confusión.
- **Adecuada a tus necesidades, tu edad y tu contexto.** La información puede ser cierta y clara, pero si no tiene que ver con lo que necesitas saber en cada etapa y momento de tu vida, no es pertinente.

Incluso si te encuentras dentro del sector de la humanidad que tiene acceso a muchas fuentes de información y tecnologías, eso no garantiza que seas una persona bien informada. De hecho, en las sociedades actuales, donde hay un exceso de información, se eleva la posibilidad de que mucha de ella sea falsa o incluso pueda ponerte en riesgo si no la recibes con sentido crítico. Por eso es importante preguntarte *cuáles son tus fuentes*, es decir, de dónde tomas la información que necesitas y entonces valorar si es la mejor opción.

¿Es lo mismo un contacto que un amigo? ¿De qué debemos cuidarnos al conocer gente en internet? ¿Qué es lo que nunca debemos aceptar?

Seguridad y nuevas comunidades. Las nuevas formas de comunicarse también han obligado a replantear lo que significa relacionarse y convivir. Por ejemplo, en los espacios virtuales es posible intercambiar mensajes con alguien que jamás has visto, formar “comunidades” o grupos con personas que viven en puntos muy lejanos e incluso construir una relación afectiva a distancia.

Las distancias se acortan, pero también plantean problemas que deben considerarse, entre ellos tu integridad, seguridad y privacidad porque, en estos espacios, cualquier dato que compartas está a disposición de todo el mundo. Además, se vuelve complejo saber quién te dice la verdad y quién te miente.

Ante esta realidad, conviene reflexionar acerca de lo que se vale y lo que no, es decir, qué límites hay que establecer, qué valores hay que cuidar y cómo debes proteger tu integridad y derechos. Profundizarás en este punto en la secuencia 6, donde aprenderás algunas medidas de protección.



¿Dónde nos informamos?

1. Observen la siguiente tabla, organizados en equipos.
 - a) Lean cada una de las frases que aparecen en la primera columna.
 - b) Luego, elijan en las siguientes columnas cuál es la fuente de información a la que más acuden. Si nunca han tenido esa duda o han vivido esa situación, planteen otras. Pueden tomarlas de la lista de temas que elaboraron en la actividad “Una experiencia a ciegas”.
 - Presenten en el grupo sus respuestas e intégrenlas en un cuadro general.
2. Comenten:

Asuntos sobre los que necesitas información	Fuente de Información a las que acudo					
	Pido la opinión de alguien cercano	Veó lo que otros hacen y dicen, y hago lo mismo	Busco respuestas en internet	Consulto en libros o con personas que sepan	Ninguna: me quedo sin información	Otra (¿cuál?)
Si tengo dudas sobre los cambios en mi cuerpo y mis sentimientos, yo...						
Si tengo un noviazgo pero no sé cómo actuar, qué aceptar y qué rechazar, lo que hago es...						
Si me invitan a fumar o consumir sustancias, para decidir yo...						
Si alguien que conocí en internet me pide mis datos y quiere reunirse conmigo a solas, antes de decidir yo...						

- a) ¿Cuáles fueron las opciones más elegidas? ¿Por qué creen que es así?
 - b) ¿Qué ventajas y desventajas identifican al informarse en cada fuente?
3. Durante unos días, inviten a amistades de su edad a responder el ejercicio.
4. Compartan sus hallazgos y compárenlos con los que obtuvieron en el grupo:
 - a) A partir de los resultados, ¿dirían que tienen información suficiente y de calidad para enfrentar asuntos de su vida y su desarrollo? ¿Por qué?
 - b) ¿Qué consecuencias puede haber al tomar decisiones a partir de información insuficiente o de mala calidad?

Mi desempeño

1. Piensa unos minutos respecto a las situaciones que has enfrentado en tu vida y escribe en tu cuaderno:
 - a) Una fuente informativa confiable y que te brinda información de calidad.
 - b) Una fuente que usas con frecuencia pero tal vez no es de calidad.
2. Explica en cada caso por qué.

Capacidades para informarnos mejor

Como ocurre con todos los derechos humanos, el Estado al que perteneces tiene la obligación de garantizar condiciones suficientes para que ejerzas el *derecho a la información*. En el caso de los adolescentes, esto significa:

- Asegurar que tengas acceso a toda la información que requieras, sobre asuntos de tu entorno y que te afectan.
- Cuidar que sea adecuada a tu edad.
- Orientar a quienes cuidan de ti para que sepan cómo apoyarte e informarte mejor.
- Vigilar que nadie circule o te haga llegar información que pueda dañarte o ponerte en riesgo.
- Proteger tu seguridad cuando te encuentres, por ejemplo, en espacios virtuales.
- Abrir espacios en los medios de comunicación para que expreses tus ideas y necesidades.

Por mucho tiempo se pensó que este derecho debería limitarse a las niñas, niños y adolescentes debido a su edad. Que no debían saber acerca de asuntos como la sexualidad o las drogas, porque era como invitarles a tener relaciones sexuales o consumir. Aún en muchas familias son temas complejos de abordar. Sin embargo, a partir del año 2014, la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes reconoce el derecho a la información y establece que es obligación de las autoridades, padres o tutores, asegurar que la reciban y cuidar que sea adecuada a su edad y necesidades. Por ejemplo, actualmente tú puedes acudir a la clínica o centro de salud más cercano y solicitar orientación especializada sobre sexualidad o adicciones. Esto es parte de ser sujeto de derechos.

Pero asumirte como tal significa también hacerte cargo de la responsabilidad que implica recibir y enviar información (figura 1.14). Es decir, reconocer que:

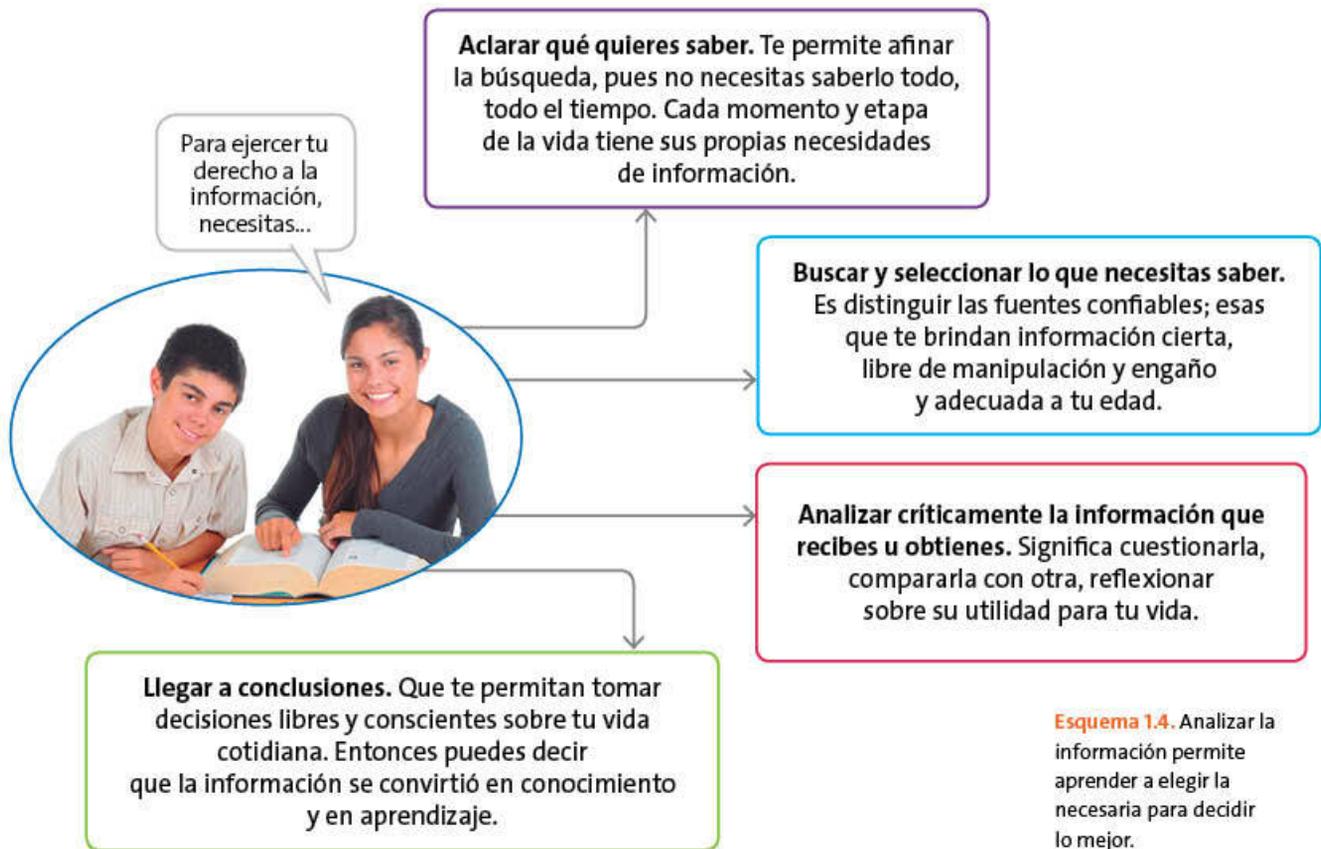
- Eres un individuo con capacidad para buscar la información que requieres para tu bienestar y para prevenir riesgos.
- Como miembro de una sociedad también eres responsable de conocer lo que pasa en tu entorno porque ello te permite participar en la mejora de aquello que te afecta o manifestarte de forma solidaria para apoyar a otras personas.
- Al transmitir información, tienes el compromiso de cuidar que aquello que compartes no afecte la dignidad o los derechos de otras personas. Difundir información te

da cierto poder, porque al hacerlo puedes causar efectos en la vida de otros. Parte de tu formación ética incluye valorar qué sí y qué no compartir, ponerte límites y decidir qué principios vas a respetar y proteger.

Una forma de asumir estos compromisos y responsabilidades es aprender a elegir y analizar la información que obtienes, mediante las siguientes capacidades (esquema 1.4.):



1.14. Asumir de forma responsable tu derecho a la información incluye cuestionar lo que recibes y no aceptar todo como cierto.



Esquema 1.4. Analizar la información permite aprender a elegir la necesaria para decidir lo mejor.

Éstas y otras capacidades representan herramientas fundamentales para tomar decisiones éticas porque te permiten:

Definir lo que es mejor. Una buena información te da elementos para aclarar lo que consideras correcto o mejor para tu vida en cada situación. No lo decides sólo por creencias, porque lo hayas escuchado de otras personas o porque tus amistades o tu familia piensan de una cierta forma sino que defines lo que es correcto para ti a partir de datos, de conocimiento científico, de la reflexión que hagas sobre esa información y de conclusiones que obtengas al contrastarla con tu vida y lo que quieres para ti (figura 1.15). Eso es *autonomía*.

Construir ambientes saludables. Como revisaste en la secuencia 1, en los ambientes saludables existen factores que te protegen de riesgos, te ayudan a prevenir daños a tu integridad y puedes recibir apoyo en caso de que tengas un problema. Para construir y fortalecer estos entornos, es necesaria la información: sobre ti (quién eres, qué fortalezcas tienes), sobre cómo cuidarte y prevenir daños, y sobre las leyes e instituciones que existen. De este modo, no esperas a que otras personas te protejan o construyan ese ambiente sano sino que tú trabajas para generarlo.

A partir de ahora y en las siguientes dos secuencias, podrás reforzar lo que sabes y aplicarlo para tu vida cívica y ética. ¡Vamos paso a paso!



1.15. Decidir de manera informada lo que deseas para tu vida y tus relaciones te ayuda a cuidarte y lograr metas.

Nos hacemos preguntas

Un primer aspecto para que la información te ayude a tomar decisiones es tener claro *qué quieres saber*. Esto puede parecer obvio pero no lo es. En ocasiones, puedes percibir la necesidad de *saber*, como una inquietud general o como un deseo poco preciso de conocer más sobre un tema.



1.16. Hacerse preguntas adecuadas a tu situación y lo que vives es el primer paso para informarte y decidir con responsabilidad.

El momento que vives. Es decir, tus circunstancias y los problemas que enfrentas. Ten en cuenta que las personas son distintas entre sí y es probable que lo que a ti te genera duda o inquietud sea diferente de lo que le interesa a los adultos que te rodean. Incluso puede ser distinto a las necesidades de información que tienen otros adolescentes. Las preguntas que te plantees deben reflejar lo que tú quieres y necesitas saber.

Lo que ya sabes. Eres una persona con conocimientos y reconocerlo es un punto de partida muy importante; sin embargo, conviene que te preguntes qué tan buena y suficiente es la información con la que cuentas: ¿te ha resuelto dudas? ¿Tienes la certeza de que es verdadera? ¿Te ha sido de utilidad al enfrentar problemas? ¿Sientes que te hace falta más? Revisar lo que sabes te permite plantearte nuevas preguntas para ampliar o profundizar tus conocimientos.

Para qué necesitas esa información. Preguntarte “¿para qué?” te ayuda a precisar y elegir aquella información que sea más útil a tu propósito. Por ejemplo, para prepararte ante situaciones específicas que tal vez aún no llegan, pero que pueden suceder pronto, como iniciar tu vida sexual, decidir lo que harás al terminar la secundaria, o saber adónde acudir en caso de tener un problema de salud.

También puede ser para resolver un problema que ya tienes y que no sabes bien cómo enfrentar, por ejemplo, si ya has tenido relaciones sexuales y quieres saber cómo evitar un embarazo o si vives una situación de violencia y necesitas ayuda.

Preguntarte “¿para qué?” también es una invitación a reflexionar si realmente necesitas esa información. Por ejemplo, es común que en las revistas o los programas de televisión se difundan detalles de la vida privada de las personas, sus problemas o situaciones penosas. En internet, puedes encontrar cientos de páginas con escenas de agresión o de abusos. Esto puede generar curiosidad y ganas de enterarte; sin embargo, vale la pena que reflexiones si es una información necesaria para ti, que te servirá para mejorar o decidir algún aspecto de tu desarrollo.

Si te acercas a fuentes de información teniendo en mente una idea poco precisa, es muy probable que te llenes de datos que no siempre serán adecuados a lo que vives en este momento o a lo que requieres saber para tomar una decisión específica. Por eso, un paso inicial es reflexionar sobre la información que necesitas y traducirla en preguntas (figura 1.16). En la materia de Español, has aprendido cómo hacer esto; pero en el caso de tu formación cívica y ética, conviene que tengas en cuenta algunos elementos más:

Para concluir esta secuencia, ejercita tu capacidad para convertir en preguntas lo que quieres saber, a través de las siguientes actividades.

Mi desempeño

- Haz un diagnóstico personal sobre las capacidades que se han mencionado, completa la siguiente tabla:

Capacidades	Lo hago bien	Más o menos	No lo hago
Tengo claras las dudas y preguntas que quisiera resolver.			
Busco por iniciativa propia la información que necesito.			
Distingo la información falsa de la que es confiable.			
Cuestiono la información que recibo.			
Aplico la información que obtengo para cuidarme y mejorar mi vida.			

- Identifica tus fortalezas y puntos más críticos. ¿Qué capacidades tendrías que trabajar más? Piensa en una acción para lograrlo.

Tus compañeros y tú son personas distintas, pero aún así pueden tener dudas en común sobre lo que quieren y necesitan saber. La actividad de cierre te permitirá explorar esta perspectiva y sus resultados servirán para trabajar en las siguientes secuencias.

- Coloquen un *Buzón de inquietudes* en la entrada del salón.
 - Depositen las dudas o preguntas que quisieran resolver sobre lo siguiente:

Salud	Relaciones afectivas y sexualidad
Educación	(Otro que ustedes decidan)

- Junto con su duda escriban la razón por la que quieren respuestas a esa pregunta. Pueden contar una situación o experiencia en la que les hizo falta esa información; o bien, expliquen por qué creen que sería de utilidad en el futuro. Debe ser de forma anónima.
- En clase presenten las situaciones y las dudas que reunieron. Comenten:
 - De qué forma responder a esa pregunta les ayudará a tomar mejores decisiones para su desarrollo y su salud integral.
 - Compartan distintas situaciones ante las cuales sería importante esa información.
 - Propongan fuentes de información confiable y de calidad a las que podrían acudir para conocer sobre esos temas.
 - Seleccionen una pregunta por cada tema para trabajar en la siguiente secuencia.
 - Para concluir, lean lo que escribieron sobre el significado de “estar informados”. Contrasten con lo que ahora piensan y ajusten su respuesta.

Analizar información para decidir



1.17. Cada decisión de tu vida requiere información confiable.

En la secuencia anterior reconociste la importancia de la información como un derecho humano que se te debe garantizar. Y también identificaste que hacer valer este derecho conlleva responsabilidades. Una de ellas es aprender a informarte adecuadamente y usar esa información para favorecer tu desarrollo integral y una vida saludable (figura 1.17).

En esta secuencia, ejercitarás la capacidad de recoger y analizar de forma crítica la información para tomar decisiones sobre tu vida como adolescente. Comienza realizando la actividad a continuación.

1. Para comenzar la actividad, lean en voz alta las siguientes historias.

Juan José está por terminar la escuela y está pensando en lo que hará después. Tiene ganas de seguir estudiando y ama el campo donde creció, así que ha pensado ser ingeniero agrónomo. Sí... recuerda que así se llamaban los que hace un año fueron a su comunidad. El problema es que esa carrera sólo puede estudiarla en la universidad de la capital y su familia no puede pagar para que él se mude. Su mejor amigo, Miguel, le ha propuesto que se vaya con él de recolector a los ranchos del norte del país. Le cuenta que en la plaza hay unas personas que contratan y les aseguran muy buena paga si se van inmediatamente con ellos. Suena bien, pero Juan José no está seguro de qué debe hacer.

Josefina y Marcos están preocupados. Durante los últimos meses, habían visto que su amigo Anibal se comportaba extraño. Ahora ya saben qué le pasa: empezó a juntarse con un grupo de muchachos que bebe y consume drogas en una de las esquinas del parque. Anibal es tímido y cuando ellos lo invitaron se sintió contento de tener más amigos; pero ahora está faltando a clases, anda con la mente en otro lado y hasta se comporta agresivo. Josefina y Marcos quieren ayudarlo, pero no saben cómo, porque en el Centro de Salud no les hicieron caso. Incluso los papás de Anibal tampoco saben cómo ayudarlo. ¿Qué pueden hacer?

Hace seis meses, Elena se fue a vivir con Pancho. Se quieren mucho y saben que aunque están jóvenes van a salir adelante como pareja. La única dificultad es que todos (incluyendo a Pancho) dan por hecho que ella se embarazará pronto. Ella sí quiere tener hijos, pero no sabe si deben planearlo, o si será mejor embarazarse ahora que son jóvenes y fuertes.

2. Comenten:

- a) Si estuvieran en el lugar de estos jóvenes, ¿qué decidirían en cada caso?
- b) ¿Qué información necesitarían para enfrentar las distintas situaciones que viven? ¿Cómo la conseguirían?
- c) Si obtienen esa información, ¿será suficiente para tomar la mejor decisión? Argumenten. Si piensan que no, comenten qué más haría falta. Complementen sus respuestas con lo que revisen en esta secuencia.

Buscar y reunir la información necesaria

Tomar decisiones informadas requiere un proceso que va desde tener acceso a la información, hasta procesarla y convertirla en conocimiento útil y aplicable. Aclarar lo que quieres saber (definir tus preguntas) es un primer paso y el siguiente es obtener la información. Cuando se trata de decisiones sobre tu desarrollo, tus posturas éticas (es decir, lo que consideras correcto o justo) y tu salud, obtener y analizar críticamente información tiene varios significados e incluye principios que conviene tener en cuenta.

Rechazar el silencio y la mala información

En todas las culturas y en todas las épocas han existido temas considerados tabú, es decir, de los que no se habla, que son casi prohibidos. Por ejemplo, seguro has notado que a muchas personas les incomoda hablar de temas como sexo, drogas u otros problemas que son sensibles.

Para tu desarrollo pleno, guardar silencio puede ser un factor de riesgo por varias razones. Una es que las dudas o inquietudes se quedan guardadas y nunca se resuelven. O bien, se opta por buscar información sin que nadie se entere y eso provoca que, en vez de acercarte a fuentes confiables, hagas caso de rumores o creencias que no tienen fundamento.

Por eso, no temas a las palabras y plantea tus dudas sin temor o vergüenza. Al expresar en voz alta lo que quieres saber, puedes aplicar lo que aprendiste en primer grado sobre la asertividad: de manera directa, clara, explicando por qué necesitas esa información, sin ofender ni hacerlo de manera agresiva. Ten en mente que el acceso a la información es un derecho que tienes ante el Estado y ante las personas adultas que te rodean. Un ejemplo es la sexualidad: quizá te da pena hablar del tema o hacer preguntas, pero informarte es un derecho y también una responsabilidad que tanto el Estado como tú deben enfrentar.

Gente que hace la diferencia

¿Te da pena pedirlo?

Una forma de garantizar el acceso a la información es animando a jóvenes y adultos a hablar, preguntar y resolver dudas, sin avergonzarse. El silencio o la timidez evitan que las personas obtengan la información que necesitan para cuidar su salud y su integridad.

Desde el año 2012 se conmemora el “Día del condón”. Actualmente, más de 30 países, incluyendo México, aprovechan ese día para hablar abiertamente del tema y difundir el uso responsable de este método. Se explica su función para prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, la manera correcta de usarlo y por qué forma parte de un ejercicio responsable de la sexualidad.

“Con la pena no se mantiene un bebé ni se curan las enfermedades”, dice el responsable del Programa de Salud Reproductiva para Adolescentes del Estado de Morelos.*

*Fuente: Marcela García, “¿Te da pena pedirlo? Hoy es Día Internacional del Condón”, en *Diario de Morelos*, Comunidad, 13 de febrero de 2018, www.diariodemorelos.com/noticias/te-apeña-pedirlo-hoy-es-d-internacional-del-cond-n (consulta: 18 de febrero de 2018).



Reconocer los silencios

1. Comenten en grupo qué lugar ha tenido el silencio en sus vidas y las de sus familias.
2. De manera voluntaria, mencionen los temas que les cuesta más trabajo hablar con sus padres o con las personas que cuidan de ustedes. Cuenten cómo reaccionan o qué responden cuando alguien toca esos temas.
3. Revisen si en su escuela o en el grupo hay también asuntos de los que no se habla abiertamente. Si identifican alguno, debatan por qué creen que ocurre, cómo les afecta y qué les gustaría cambiar.
4. Identifiquen también si ustedes han aprendido a guardar silencio sobre algunos temas. Por ejemplo, reconozcan si se sienten avergonzados de preguntar algo, si hay asuntos que prefieren evitar; expliquen cómo creen que les ha afectado o podría afectarles en el futuro.

Capacidades para analizar críticamente

En la secuencia anterior, revisaste que tener *mucha* información no es igual que tener *buena* información, por eso es necesario distinguir aquella que es confiable de la que no lo es. Lograr esto implica poner en práctica habilidades y actitudes que te permitan revisar críticamente la información que recibes y distinguir si puedes confiar en ella o no. Entre estas se encuentran:

Identificar distintas fuentes. Existen muchas fuentes de información y conviene conocerlas y saber lo que cada una puede aportarte. Las tres principales son:

- Electrónicas, como la televisión o la radio. Son dos de los medios de comunicación más importantes porque llegan a casi todos los puntos del planeta. Pero a la vez son fuentes de información ya que por medio de ellos puedes saber lo que ocurre en el mundo (por ejemplo, mediante un noticiero), aprender sobre otras formas de vida (si ves u oyes un reportaje) y recibir distintas expresiones culturales sin necesidad de estar ahí (conciertos, películas, exposiciones).
- Impresas, como un libro, una revista o un periódico. Puedes obtenerlos físicamente, sin necesidad de un recurso tecnológico como una computadora o internet.
- Digitales, como ocurre con las páginas electrónicas y bibliotecas que puedes encontrar en línea. Es información que se difunde a través de internet e incluye textos, videos, audios e imágenes que te hacen llegar un mensaje.

Dudar de la información. No aceptar todo lo que te llega, dando por hecho que es cierto. Esto es frecuente cuando tienes acceso a internet o participas en una red social: recibes cientos o tal vez miles de mensajes, fotografías, documentos... Muchos de ellos pueden ser confiables, pero muchos otros no, así que dudar te invita a investigar lo que recibes.

Cuestionar la información. Cuando dudas, comienzas a cuestionar, ¿quién lo dice? ¿Qué me quiere decir? ¿Cuál es el propósito? Hacerlo es una condición fundamental para aplicar el pensamiento crítico.

Confiar en fuentes serias. Conforme te acerques a fuentes de información, puedes desarrollar la habilidad de distinguir lo que es serio (confiable) de lo falso o engañoso. Para ello, existen algunos criterios que puedes seguir.

Tabla 1.2 Criterios para distinguir fuentes confiables

Una fuente es más confiable si...	Una fuente es poco confiable si...
Se identifica; sabes quién la difunde.	Es anónima; no sabes de dónde viene.
Quien la difunde es una institución pública (de gobierno), académica (como una universidad) o una organización de ciudadanos reconocida en tu país o entidad. Cuando tu búsqueda es en internet, puedes reconocer una fuente confiable porque su dirección electrónica tiene terminación: <i>.gob</i> (o bien, <i>.gov</i>), <i>.org</i> , o <i>.edu</i> .	Quien la difunde es una persona o una empresa de la que poco o nada se sabe.
Tiene una fecha reciente; es información actual.	No tiene fecha o es antigua. El conocimiento cambia y se actualiza, por eso siempre es más confiable cuando es actual.
Es comprensible o está dirigida a tu grupo de población. Esto no significa que debas leer sólo aquello que diga "para adolescentes", pero al revisarla debe resultarte clara.	Es confusa y al revisarla no te permite entender con claridad el mensaje.
Favorece tu seguridad y bienestar. Puedes notarlo si su contenido habla de tus derechos humanos, te trata con respeto, te invita a cuidarte y a ser responsable con las demás personas. Si usa o te invita a consultar fuentes confiables.	No tiene en cuenta tus derechos ni te advierte de riesgos. Mezcla opiniones personales con información. Usa la violencia y anima a usarla.
Está escrita con buena ortografía y con un formato claro. Aunque esto pudiera parecer un detalle menor, no lo es. Es frecuente que quienes circulan información poco confiable escriban de forma confusa y descuidada.	Difunden información confusa, con errores ortográficos.

Saber más

En la asignatura de Español has desarrollado tu habilidad para buscar y seleccionar información confiable. Revisa tu libro de primer grado si tienes dudas. Encontrarás, en varios aprendizajes esperados, algunos criterios para estas actividades.

Estos principios (o criterios) no te garantizan que siempre encontrarás fuentes confiables, sino que al aplicarlos de manera constante te harán más hábil para distinguir y valorar lo que recibes o lo que buscas. Un objetivo fundamental es evitar aquella información que en vez de ayudarte, te ponga en riesgo o te engañe y propicie que tomes una decisión equivocada.

Fuentes confiables que puedes consultar

Una fuente importante de información son las instituciones públicas, universidades y organizaciones que se dedican de forma seria y constante a un tema. Las siguientes son algunas de ellas. Casi todas tienen oficinas en cada entidad; puedes acudir a sus instalaciones o bien visitar sus páginas electrónicas.

Para aprender a usar **redes sociales** y **espacios virtuales** con seguridad.

- **Clic Seguro.** Es una página creada por la Secretaría de Educación que orienta a niños y adolescentes, según su

rango de edad, así como a maestros y padres de familia para usar nuevas tecnologías de manera segura y responsable, <http://clicseguro.sep.gob.mx/>.

Para conocer más sobre **tus derechos** y cómo ejercerlos.

- **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).** La CNDH ha dedicado un espacio a niñas, niños y adolescentes. Puedes obtener información escrita y audiovisual, además de realizar diversas actividades para conocer tus derechos en www.cndh.org.mx/Ninos_Derechos_Humanos.

Para informarte sobre **adicciones**.

- **Consejo Nacional contra las Adicciones (Conadic)**. Aquí encontrarás un conjunto de guías con información útil (organizada por grupos de edad) para prevenir adicciones, que han sido elaboradas por la Secretaría de Salud del gobierno federal y el Conadic: www.gob.mx/salud/conadic/acciones-y-programas/conadic-presen-ta-guias-preventivas-para-ninos-ninas-adolescentes-padres-y-maestros-108566.
- **Centros de Integración Juvenil**. En la biblioteca en línea de los Centros de Integración Juvenil, encontrarás documentos (libros, revistas, artículos) y videos para prevenir o enfrentar una adicción. Te ofrecen datos de contacto para acudir al Centro más cercano a tu domicilio en www.biblioteca.cij.gob.mx/.

Para aprender a relacionarse con **equidad de género**.

- **Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)**. En este espacio se reúnen publicaciones de este instituto. En el costado izquierdo de la página, verás materiales sobre equidad de género: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?tipoorden=DESC>.

Para conocer las **leyes** de México.

- **Cámara de Diputados**. En esta página, encontrarás todas las leyes federales que rigen a México actualizadas: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/.

Para aprender sobre **varios temas**.

- En tu **Biblioteca Escolar**, encontrarás muchos materiales que han sido seleccionados con cuidado y especialmente para ti.

Conocer distintas perspectivas

En ocasiones, también es importante abrir tu mente para reconocer que hay más de un punto de vista sobre los temas que te interesan. No tienes que estar de acuerdo con todos, y no todos te son de utilidad, pero conocerlos te ayuda a decidir cuál es tu postura. Un ejemplo es la prevención del embarazo en la adolescencia. Al buscar información, es posible que encuentres algunas posturas de quienes:

- Plantean que debes evitar tener relaciones sexuales hasta llegar a la vida adulta.
- Te brindan información sobre métodos anticonceptivos y cómo usarlos (sin expresarte un punto de vista sobre cuándo tener relaciones).
- Te invitan a ver la maternidad y la paternidad como parte de tus derechos (se llaman derechos sexuales y reproductivos) y te orientan para ejercerlos.

En un primer momento, saber distintas posturas puede mostrarte formas diversas de pensar y de ver el mundo, incluso reconocerás que hay distintos valores en cada una. Pero al reflexionar y analizar cada una puedes hacer tus propias elecciones y conformar un punto de vista propio (figura 1.18).



1.18. Hablar con tus amigos te permite conocer otras experiencias, pero debe practicarse el sentido crítico.

¿Se vale preguntar a los amigos?

Una fuente muy frecuente de información entre personas de tu edad son las amistades: lo que dicen y lo que les ha pasado, pero ¿qué tan bueno es aprovechar esto como fuente de información?

Los testimonios te permiten saber de primera mano lo que otros adolescentes han aprendido mediante la experiencia. Sin embargo, igual que con cualquier fuente de información, lo que te cuenten debe ser recibido con sentido crítico: analizarlo, cuestionarlo, compararlo con otras fuentes confiables y con tus circunstancias personales y valores.

El refrán “nadie experimenta en cabeza ajena” es cierto en buena medida; por eso presta atención a lo que tus amistades, familiares y personas adultas de tu comunidad cuentan, pero también recuerda que ninguna vida es igual a otra. Toma tus propias decisiones, libres y autónomas.

Aprender a reconocer fuentes confiables

1. Formen equipos y distribuyan las dudas o preguntas que seleccionaron en la actividad de cierre de la secuencia anterior (p. 47). Recuerden que son inquietudes relacionadas con situaciones que han vivido como adolescentes.
2. Organícense, con apoyo de su docente, para buscar información que responda la inquietud que seleccionaron.
3. Primero, hagan una búsqueda general en distintas fuentes informativas. Al hacerlo, apliquen los criterios que se explicaron anteriormente e identifiquen al menos:
 - a) Dos fuentes no confiables (para mostrarle al grupo algunos ejemplos).
 - b) Dos fuentes confiables en las que incluyan documentos con información teórica (explicaciones sobre un tema), documentos normativos (leyes, reglamentos donde se asientan derechos y responsabilidades), experiencias y testimonios (las vivencias son una fuente importante de información).
4. Realicen una primera exposición de lo que encontraron. Al presentar la información, expliquen cómo identificaron las fuentes confiables de las no confiables.
5. Con las aportaciones de todos, elaboren al menos dos recomendaciones que deben seguir para obtener información confiable, adecuada a su edad y segura. Colóquenlas en un cuadro similar al siguiente.

Para reconocer información confiable y adecuada para mí	Para reconocer información poco confiable e inadecuada para mí

Integra estas recomendaciones a lo que has aprendido en la asignatura de Español sobre la búsqueda y selección de información. Ponlas en práctica a lo largo del curso para fortalecerlas y reconocer otras (figura 1.19).

Mi desempeño

1. Retoma la actividad “Reconocer los silencios” (p. 50). Piensa en un tema que te inquieta y te cuesta trabajo abordar en casa.
2. Piensa por qué es así y qué posibilidades tienes de abrir el tema con alguien cercano. Busca un espacio para hacerlo. Procura que sea un momento donde se encuentren tranquilos y en confianza.
3. Reflexiona sobre el resultado del ejercicio. Ten en cuenta que a veces no se supera la incomodidad fácilmente, pero intentar hablarlo es un primer paso. Puedes sugerir a esa persona que lo platiquen de nuevo en otro momento.



1.19. Acercarte a fuentes de información como las revistas no necesariamente es riesgoso o negativo, si tienes acceso a información de calidad y aprendes a distinguir una de otra.

Analizo y aplico lo que sé

Una vez que has abierto la búsqueda y tienes un conjunto de materiales e información que puede ser muy amplio, conviene revisarlo con cuidado, afinar tu selección y confirmar cuál es de utilidad para cada situación o decisión que debes tomar. Analizar la información que obtuviste te da criterios para elegir y descartar, incluso cuando toda provenga de fuentes confiables (esquema 1.5).



Esquema 1.5. Criterios para elegir y descartar información.

Este ciclo se repite y reacomoda ante cada situación, pues no es una fórmula matemática, sino un modo de hacer las cosas, de enfrentarse a las decisiones aplicando tu pensamiento crítico y el respeto a tu propia persona e integridad. El resultado de este análisis puede llevarte a distintas decisiones (figura 1.20).



1.20. La información es un insumo que te permite decidir. También influyen tus intereses, sueños y posibilidades. Por eso cada decisión es única y puede variar de persona a persona.

No hay una correcta, sino varias posibilidades entre las que luego tendrás que elegir tomando en cuenta lo siguiente:

- Tus valores o lo que consideras correcto; incluso tus creencias religiosas.
- Lo que quieres para el futuro, tus planes y metas: ¿qué decisión te ayuda a lograrlas?
- Las consecuencias que cada decisión puede tener. Toda elección trae consigo resultados, deseados o no. Aunque no puedes adivinar el futuro, sí puedes imaginar lo que puede pasar si eliges una forma de actuar u otra.

Aprender a analizar la información

1. Recuerda el caso de Josefina y Marcos. Ellos buscaron información para ayudar a su amigo Aníbal y entre otras cosas encontraron las siguientes opciones:



2. Compáren lo que les ofrece cada fuente que consultaron: ¿qué información dirían que sirve para que Josefina y Marcos decidan qué hacer?

3. Definan dos acciones que podrían llevar a cabo, a partir de esta información, si fueran los amigos de Aníbal. Consideren los criterios que se han revisado antes y expliquen qué consecuencias puede tener cada decisión.
4. Analicen en equipos la información que recogieron en la actividad “Aprender a reconocer fuentes confiables” (p. 53). Luego:
 - a) Compárenla e identifiquen aquella que les ayudaría más a enfrentar la situación o inquietud que cada equipo está indagando.
 - b) Elaboren un escrito de dos páginas en el que den respuesta a la inquietud que trabajaron. Preparen una forma para presentarla ante el grupo en la siguiente clase. Puede ser un video grabado con su celular, una presentación en computadora y usando el equipo de proyección de la escuela o un audio con testimonios y opiniones.



1.21. Tu grupo escolar, tu familia y amigos pueden ser un gran apoyo para buscar información y tomar decisiones.

El futuro se construye paso a paso

Aprender a decidir de manera informada es una capacidad que se construye a lo largo de toda la vida. Si bien aquí has revisado algunas herramientas, verás que es una tarea de largo plazo que tendrás que ejercitar constantemente (figura 1.21). Esto por varias razones: una de ellas es que los seres humanos no se construyen a sí mismos de una sola vez; asuntos como informarte o tomar buenas decisiones se aprenden a través de la experiencia y con el paso del tiempo. Sin embargo, esto no significa que debas tomarlo a la ligera o esperar a que el conocimiento llegue solo. Quiere decir que puedes desarrollar desde ahora algunas capacidades para elegir la vida que quieres y alejarte de lo que no deseas.

Otra razón por la que aprender a decidir es una labor a largo plazo es que tu vida cambia constantemente: lo que hoy te parece indispensable tal vez en un par de años no lo sea tanto y debas enfrentarte a nuevos escenarios. Las circunstancias cambian y tu capacidad para informarte y decidir lo que es mejor también debe ajustarse. Aprovecha este curso para ensayar un poco la toma de decisiones y reconocer cómo cambias a lo largo de los meses.

Mi desempeño

1. ¿Has pensado qué te gustaría hacer en un par de años? Piensa en una meta que te gustaría lograr; algo concreto como decidir lo que harás después de la secundaria o algo que te gustaría aprender.
2. Piensa en dos decisiones que tendrías que tomar para lograr esa meta.
3. Identifica qué información requieres para decidir y avanzar hacia lo que deseas. Búscala y analízala a partir de lo que has aprendido aquí.
4. Escribe una carta a algún amigo en donde le cuentes tu meta, lo que averiguaste, la información que obtuviste y si te ayudó a tomar una decisión.

- Organicen, con apoyo de su docente, la presentación de sus investigaciones.
- Compartan su creación por medio de la técnica o forma de exposición que eligieron. Al hacerlo recuerden que deben explicar lo siguiente:
 - ¿Cuál fue la situación que les compartieron?
 - ¿Cuál fue la duda, pregunta o necesidad de información?
- Luego, hagan una pausa para valorar la calidad y relevancia de la información que expusieron:
 - ¿Tiene que ver con la situación y la duda que les expresaron a través del Buzón?
 - ¿Les parece que es confiable? ¿Por qué?
 - ¿Es suficiente para que esa persona tome una decisión? ¿Por qué?
- Comenten al menos dos capacidades que fortalecieron o desarrollaron al trabajar en las actividades de esta secuencia. Expliquen cómo les ayudan para tomar decisiones sobre asuntos que les preocupan.

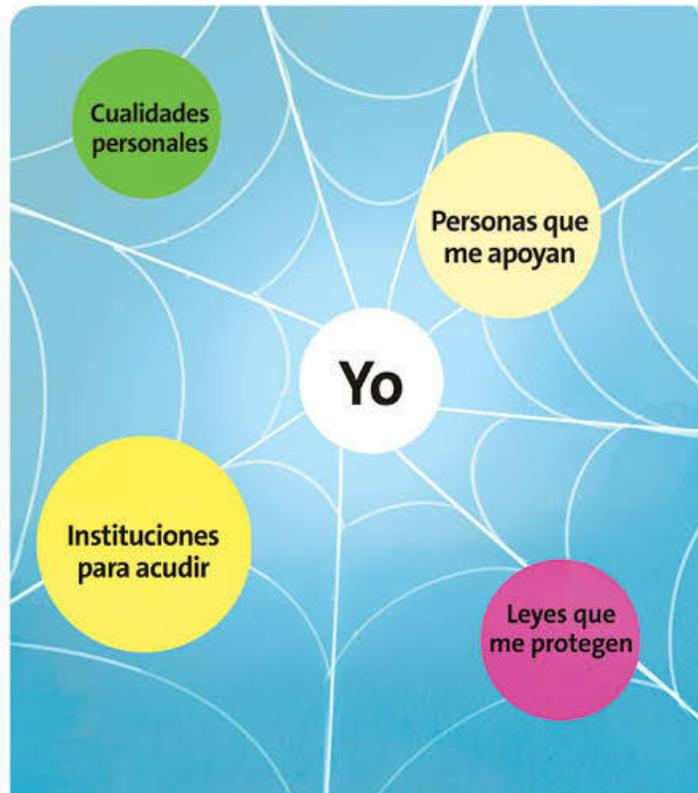
Integrando una Red de apoyo

A partir de este punto y a lo largo del curso, realizarás un proyecto llamado *Red de apoyo*. Consiste en imaginar una red como la que usan los malabaristas para prevenir riesgos y protegerse en caso de una caída.

En este caso, tu Red será ese conjunto de cualidades de tu carácter (valores, habilidades, conocimientos), además de personas, instituciones y leyes a las que puedes acudir y consultar para prevenir riesgos, o bien para enfrentar un problema que ya existe y salir adelante.

En la secuencia 1, aprendiste que éstos se llaman *factores protectores* y te permiten construir un ambiente de salud integral.

Las circunstancias que vive cada integrante de tu grupo son distintas, por eso puede haber tantas *Redes de apoyo* como personas en el aula; pero también es posible construir una que sea colectiva: reconocer esas cualidades, personas e instituciones que a todos les serían de ayuda. En cada bloque de tu libro, encontrarás actividades que te invitan a enriquecerla. ¡Comienza ahora!



- Diseñen su *Red de apoyo*. Háganlo como prefieran, pero recuerden que debe ser parecida a una telaraña. Cópienla también en sus cuadernos.
- Agreguen en su Red las capacidades que señalaron en el punto 4 de esta actividad. Recuerden que aquello que les ayuda a construir una vida sana y tomar decisiones incluyen los valores, habilidades y conocimientos que desarrollen para protegerse a ustedes mismos.

Una postura crítica ante los medios

La información no sólo existe en los periódicos o en los libros. Todo tu entorno está lleno de ella: cuando miras la televisión o una revista, cuando escuchas la radio, navegas en internet o juegas un videojuego. Las nuevas tecnologías y los medios de comunicación masiva te ofrecen un panorama enorme de posibilidades para establecer lazos y enterarte de cosas. Por lo mismo, debes desarrollar la capacidad de analizar lo que recibes y tomar conciencia sobre la forma en que puede influir en ti. ¿Has pensado qué mensajes te hacen llegar los anuncios o los programas que ves? ¿Sabes qué precauciones debes tomar al navegar en internet o participar en una red social?

En esta secuencia construirás una postura crítica ante la información que difunden los medios de comunicación y cómo pueden influir en la construcción de tu identidad. Recuerda que esta postura implica poner en duda lo que ves, hacer preguntas, indagar y analizar lo que el medio te ofrece. Comenzarás con la televisión y la publicidad, y en la siguiente secuencia abordarás las redes sociales.

1. Colóquense de pie en el centro del salón para llevar a cabo la siguiente actividad.
 - a) Pidan a un integrante del grupo que lea en voz cada una de estas frases:

- Las revistas nos muestran personas bellas que deberíamos imitar.
 - Los programas de televisión son violentos.
 - Las redes sociales nos enseñan a convivir mejor porque conocemos gente nueva.
 - Los productos que se anuncian en los medios de comunicación influyen en lo que compramos.
 - Los juegos de video sólo sirven para divertirse; no nos enseñan valores.
 - Cuando vemos un programa de televisión, participamos en una red social o leemos una revista, siempre cuestionamos lo que ahí se establece.
 - b) Después de escuchar la primera frase, decidan si están a favor o en contra de lo que dice. Si están a favor, muévase hacia la derecha del salón; si están en contra, colóquense del lado izquierdo.
 - c) Una vez que están ubicados físicamente, comiencen a dialogar: argumenten en favor o en contra. Den ejemplos.
 - d) Intenten llegar a una conclusión, pero si no lo logran pueden proponer cómo debe modificarse la frase para que, al menos, la mayoría esté de acuerdo.
2. Una vez que han concluido con cada frase, comenten.
 - a) ¿Qué significa para ustedes "ser críticos" ante los mensajes de los medios?
 - b) De acuerdo con las ideas que expresaron durante el ejercicio, ¿podrían decir que en este momento tienen esa actitud crítica? ¿Por qué?
 - c) ¿Qué les haría falta desarrollar?
3. Tomen notas para contrastar con lo que aprendan a lo largo de la secuencia.

La identidad y los medios de comunicación



1.22. La existencia de diversas herramientas para comunicarse ha logrado que personas en lugares distantes y de culturas diversas entren en contacto y se enriquezcan mutuamente.

Los medios de comunicación son instrumentos creados por los seres humanos para estar en contacto entre sí, compartir ideas e intercambiar mensajes. Su desarrollo se dio a la par que el ser humano. En los códigos, muchas culturas asentaron parte de su historia y su forma de ver el mundo; la imprenta permitió multiplicar un texto con rapidez nunca antes vista y cambió para siempre la forma de difundir el conocimiento; el telégrafo hizo posible enviar mensajes a lugares lejanos en poco tiempo y el cinematógrafo dio al mundo la oportunidad de contar historias a través de una nueva forma de arte.

No obstante, los últimos dos siglos han sido especiales; sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial. El acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología ha hecho posible el surgimiento de medios de comunicación con una característica muy particular: su impacto a gran escala; esto significa que su mensaje puede llegar a grandes grupos de personas (*masas*). Por eso se les conoce como *medios de comunicación masiva*. Se trata de instrumentos que has conocido desde que naciste: la prensa, la televisión, la radio, el cine, internet. Tecnologías que permiten enviar y recibir mensajes a casi cualquier punto del planeta, a muchas personas a la vez y de forma instantánea (figura 1.22).

Gracias a los medios de comunicación masiva, hoy en día, un descubrimiento médico puede difundirse con rapidez y salvar más vidas; una comunidad en problemas puede exponer al mundo lo que le ocurre y pedir apoyo; una persona puede estar en contacto con su familia, aunque haya tenido que migrar muy lejos o puede estudiar aunque no tenga una escuela cercana.

Pero las tecnologías también representan un reto para las personas y las sociedades, porque al estar presentes prácticamente en cada espacio y momento, han adquirido un enorme poder y la capacidad para influir en las formas de vida, los valores, las maneras de actuar y de ser de personas y pueblos. Es decir, han influido en su *identidad*.

En primer grado, aprendiste que la identidad se relaciona con aquello que eres como persona e incluye tus características físicas, las actitudes, los valores, las preferencias y las formas en que enfrentas la vida. También revisaste que esa identidad es construida por ti, pero que en ella interviene de manera importante tu entorno: tu familia, las costumbres de tu comunidad y los grupos sociales a los que te integras. Con ellos, formas además identidades colectivas (formas de ser como grupo).

En este proceso, un factor más son los medios de comunicación. Por ejemplo, ¿alguna vez te has fijado en los valores que aprendes a través de los programas de televisión que

miras? ¿Te has dado cuenta de cómo la información de los medios influye en tu forma de vestir, de peinarte e incluso de comer? ¿Has notado cómo puede afectar a la vida de una comunidad lo que se dice en un noticiero o lo que se circula en redes sociales?

¿Cómo influyen los medios?

1. Formen equipos y lean las siguientes notas. Ambos son casos reales.

<i>Conflictos por el cabello 'malo'</i>	<i>Adolescentes crean retos peligrosos en las redes sociales</i>
<p>En el estado de Guerrero, se ha iniciado una moda entre algunas jovencitas: alaciarse el cabello. Principalmente lo hacen las chicas afromexicanas; es decir, que tienen orígenes africanos aunque vivan en México.</p> <p>Dicen que su cabello tan rizado les ha causado problemas y burlas porque no es así como se ve la gente linda en la televisión.</p> <p>Al ver que una de sus cantantes favoritas alacia su cabello chino, han decidido hacer lo mismo. Están seguras de que se verán más bonitas y tendrán más novios.</p>	<p>Un nuevo desafío está causando sensación en redes sociales: subir a la azotea de una casa y caminar sobre la orilla. El reto es no caerse.</p> <p>Las autoridades reportan cada vez más casos y ya ha habido un herido con fracturas.</p> <p>Algunos jóvenes entrevistados reconocen que hay riesgos, pero vale la pena por vivir la emoción y sumarse a todos.</p>

- a) ¿Qué creen que motiva a estos jóvenes a hacer lo que se menciona?
 - b) ¿Qué papel tuvieron los medios de comunicación en ello?
 - c) ¿Qué consecuencias pueden tener estas acciones para la identidad y la vida los jóvenes que se mencionan en las notas?
2. Presenten al grupo sus reflexiones y respondan colectivamente:
- a) ¿Cómo ha influido en ustedes lo que se dice o se muestra en los medios de comunicación? Piensen en la ropa que eligen, lo que les gusta hacer o comer, sus valores e ideas...
 - b) ¿Qué actitud conviene tener ante esa influencia?

Una razón por la cual los medios de comunicación pueden influir en el modo de ser y de comportarse de las personas es por su presencia extendida y constante. Por ejemplo, según el Instituto Federal de Telecomunicaciones, hasta el año 2016 más de 95% de la población en México contaba con al menos un televisor en casa, seguido por 77% con teléfono celular, 62% con radio y 30% con una computadora en casa.

Esto significa que millones de personas usan diariamente estos medios, a veces por varias horas, y que mucha de la información que reciben proviene casi exclusivamente de ahí.

Además de su presencia en todas partes, los medios de comunicación influyen por la fuerza de los mensajes que envían. Si observas con cuidado el contenido de tu programa de televisión favorito, de la revista que más circula entre los jóvenes de tu edad o de las conversaciones que suceden en internet, verás que te ofrecen (a veces sin darte cuenta) al menos tres tipos de mensaje:



Puntos de vista y formas de ver el mundo. Al entrar en contacto con un medio de comunicación siempre recibes información, pero generalmente representa una parte de la realidad o el punto de vista de quien la emite. Por ejemplo, si compararas una misma noticia en varios periódicos o noticieros, te darías cuenta que lo abordan de diferente manera. Esto es porque eligen una manera de mirar que no siempre incluye todos los puntos de vista de un hecho.



Valores y formas de convivencia. Tanto en la televisión como en el cine, en los juegos de video o en las redes sociales, quienes participan establecen relaciones y lo hacen de ciertas formas. A veces muestran una convivencia pacífica y basada en el respeto, pero también te puedes encontrar expresiones de violencia, de discriminación o de rechazo a personas y grupos. Por eso, al entrar en contacto con un medios de comunicación siempre conviene preguntarte: ¿qué forma de convivir promueve? ¿Qué valores me presenta?



Formas “deseables” de ser o de verse. Medios como las revistas, los programas de televisión y los videos de artistas populares también promueven ideas sobre lo que se considera bello, exitoso, deseable... o todo lo contrario. Puedes notarlo en el tipo de ropa que usan quienes aparecen en los programas que ves o en las portadas de las revistas; las características físicas como el color de su piel, la talla, la altura, el tono del cabello. No es extraño que cada tipo de imagen se asocie con roles o funciones dentro de la sociedad. ¿Has notado cómo son los protagonistas de una telenovela? ¿Qué tanto se parecen a las personas reales con las que convives?

Estos mensajes siempre están ahí, pero cuando se reciben sin tomar conciencia de ellos o sin reflexionar sobre lo que implican se eleva la posibilidad de que influyan en la vida y la identidad de las personas. Un ejemplo de ello son los casos que revisaste en la actividad anterior. Muchas personas de todas las edades han visto afectada la idea que tienen de sí mismas, el valor que se dan y el respeto su integridad, por integrar apegarse a estereotipos o formas de ser que se proponen en la televisión, las revistas o el internet (figura 1.23, p. 62). Cuando esto ocurre, se daña también la libertad y la autonomía de la persona: deja de decidir de acuerdo con sus valores, gustos y deseos, para responder a formas de ser o de vivir que otros le ofrecen.

Por eso, parte importante de tu formación cívica y ética es desarrollar tu capacidad para mirar críticamente los medios de comunicación a los que tengas acceso.

Recuerda que el juicio crítico implica no aceptar algo como cierto de entrada, cuestionarlo, comparar varios puntos de vista y construir una idea propia sobre un hecho o una situación.

En este caso, son herramientas útiles para un juicio crítico ante los medios de comunicación:

Pistas para mirar los medios de comunicación de forma crítica y responsable

- Conoce y dale valor a lo que eres y lo que piensas. Conocerse implica identificar lo que realmente te gusta y lo que quieres ser, pero también darte valor y reconocer que así como eres mereces un buen trato y una buena vida sin necesidad de cambiarte a nadie.
- No sigas la corriente. Que algo se ponga de moda en las redes sociales o en cualquier otro medio, no significa que debas hacerlo. Esto tiene que ver con tu autonomía: la capacidad para decidir por ti y resistir a presiones externas.
- Selecciona lo que verás o usarás. Medios como la televisión o el internet te dan muchas opciones, pero es tu decisión elegir. Ejerce tu libertad eligiendo de forma consciente, pensando en lo que te enriquece y alejándote de lo que te puede dañar.
- Distingue realidad de fantasía. Es común que te guste la forma de vivir, de vestir o de ser de algún personaje o celebridad. Incluso que fantasees un poco con ser él o ella, pero siempre recuerda que es una realidad creada y la vida no es necesariamente así: la violencia sí tiene consecuencias, el amor es distinto de lo que muestra una telenovela, no es necesario parecerte a una celebridad de revista para recibir aceptación o respeto.
- Comenta el contenido. Si puedes, ve la televisión o navega en internet en compañía de alguien más con quien puedas comentar el contenido, cuestionarlo e intercambiar puntos de vista sobre los mensajes que recibes.
- Combate la adicción. La Organización Mundial de la Salud dice que una adicción es una enfermedad que te hace depender de una sustancia, una actividad o una relación, es decir, que no se trata sólo de drogas sino de apegarse a las relaciones violentas, al ejercicio, a la comida, a la televisión, los videojuegos, al uso de internet. Igual que ocurre con las drogas, la adicción a los medios de comunicación y las tecnologías puede afectar tu capacidad para mirar la realidad, reconocer quién eres y distinguir un mensaje sano del que no lo es. Puedes alejarte de ella midiendo el tiempo que pasas usando estas tecnologías: ¿lo haces varias horas al día?, ¿te impide hacer otras actividades?

1.23. Valorarte y cuidar tu salud son herramientas que te ayudan a enfrentar influencias y cuestionarlas.



enfermedad que te hace depender de una sustancia, una actividad o una relación, es decir, que no se trata sólo de drogas sino de apegarse a las relaciones violentas, al ejercicio, a la comida, a la televisión, los videojuegos, al uso de internet. Igual que ocurre con las drogas, la adicción a los medios de comunicación y las tecnologías puede afectar tu capacidad para mirar la realidad, reconocer quién eres y distinguir un mensaje sano del que no lo es. Puedes alejarte de ella midiendo el tiempo que pasas usando estas tecnologías: ¿lo haces varias horas al día?, ¿te impide hacer otras actividades?

Aprender a mirar los medios de comunicación

1. Elaboren de manera individual una lista de los programas de televisión y radio, las publicaciones, las páginas de internet y otros medios que usen con más frecuencia.
2. Durante los días previos a la clase, observen esos medios y registren si se presentan las situaciones de la tabla. Todas tienen que ver con valores, actitudes y formas de convivencia que han aprendido en sus cursos de Formación Cívica y Ética.

Situaciones	¿En qué programa?	¿Cómo lo hacen? Anota un ejemplo
Se evita la violencia.		
Se evitan burlas a quienes son diferentes.		
Hay un trato respetuoso entre las personas que participan.		
Las personas llevan una vida saludable (hacen ejercicio, cuidan su alimentación).		
Se promueven valores importantes para la convivencia (solidaridad, libertad, etcétera).		
Se discrimina a alguien.		
Las personas se agreden o se insultan.		
Se usa la violencia para resolver diferencias.		
Se dicen mentiras (o se da información falsa).		
Aparecen adicciones o conductas poco saludables.		

3. Valoren de manera personal el resultado:
 - a) ¿Qué mensajes les envían? ¿Qué tan críticos son ante ello?
4. Conserve sus resultados y reflexiones para presentarlos más adelante

Derechos para cuidarnos

Una herramienta más para adoptar una posición crítica ante la información que te ofrecen los medios y las redes sociales es recordar que se trata de un derecho humano. En la secuencia 4 aprendiste que tener una información suficiente y de calidad es indispensable para tu desarrollo pleno; por eso es que se considera un derecho y se reconoce a través de las leyes.

Esto se aplica en el caso de los medios de comunicación, como la televisión, la radio o los medios impresos. Al hacerte llegar información están obligados a respetar ciertas reglas que protejan principios como la dignidad, la igualdad o la no discriminación. Si no lo hacen, pueden recibir una sanción, ya que están afectando la integridad y el desarrollo de las personas.

En México, tanto el Instituto Federal de Telecomunicaciones, como la Procuraduría Federal del Consumidor regulan el contenido y los servicios que ofrecen estos medios:

¿Qué dice la ley?

En México quienes miran televisión, escuchan radio o usan otros medios masivos (las *audiencias*) tienen derechos que las leyes protegen. La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión indica que quienes prestan estos servicios tienen la obligación de procurar en sus contenidos el desarrollo integral de la niñez y el respeto a los derechos humanos, evitar cualquier forma de discriminación y no alabar o justificar la violencia.

sus programas, los anuncios que presentan, las ofertas y concursos. Ambas instancias reconocen que es derecho de las personas, como audiencias y usuarias de servicios:

- El respeto a los derechos humanos, particularmente los de niñas y niños, que deben siempre ser protegidos, evitándoles daños.
- La igualdad de género. Los medios no pueden ofrecer información que promueva estereotipos de género, fomente violencia o discriminación.
- Ejercer tu derecho a recibir información y difundir tus opiniones. Por eso verás que en muchos casos los programas y publicaciones tienen un espacio para que sus usuarios opinen o incluso hagan algún reclamo.
- Que la programación y publicidad que te ofrezcan (en el caso de los medios como televisión y radio), promueva, entre otras cosas:
 - La seguridad de tu persona (por ejemplo, no pueden difundir información que ponga en riesgo tu salud o tu integridad física)
 - El consumo informado de los productos y servicios que te ofrecen, de modo que puedas elegir conscientemente lo que prefieres y te conviene.
 - Protegerte de publicidad engañosa, abusiva o presiones para que adquieras un producto o servicio.
 - Cuidar de la información que reciben de ti.
- En el caso de las redes sociales o comunidades virtuales, en México ya es un delito recibir acoso o actos de violencia por estos medios. Puedes denunciar.

Los medios de comunicación son una herramienta para comunicarse con otras personas y grupos. Esa es su función, por lo que en sí mismos no son “peligrosos” y “favorables”. Sin embargo, el modo en que los usuarios y quienes generan los contenidos hacen uso de ellos puede generar un riesgo. Por ejemplo, quien tiene la responsabilidad crear un programa o una página de internet puede hacerlo tomando en cuenta criterios como evitar la violencia o la presentación de estereotipos de género. Si es un periódico tiene la obligación de transmitir información verídica y evitar juicios personales. De hecho, en México, los medios de comunicación tienen libertad creativa, pero también tienen la obligación de respetar normas como las establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Los usuarios también tienen responsabilidad en su modo de usar la televisión y otros medios. Una manera de hacerlo es revisando críticamente el tiempo que le dedicas y el tipo de contenidos que recibes. Hazlo para terminar este tema.

Mi desempeño

1. Valora cuánto tiempo del día dedicas a usar medios de comunicación como televisión, radio, internet, revistas o cualquier otro. Cálculalo en horas. ¿Cuál fue tu resultado?
2. Si dedicas más de una hora diaria reflexiona por qué sientes la necesidad de hacerlo: ¿qué emociones te ofrece?, ¿qué pasa si no lo haces?
3. Elige una actividad que te genere sensaciones placenteras y reemplaza con ella el tiempo que dedicas a las tecnologías y otros medios de comunicación.
4. Si no los usas o lo haces poco tiempo, comparte con tu grupo por qué y qué haces en su lugar para disfrutar de otras actividades.

¿Cómo te influye la publicidad?

La publicidad es una forma de comunicación dedicada a promocionar un bien o un servicio con tres propósitos fundamentales:

- **Informar.** Dar a conocer las características del producto, de modo que el futuro consumidor sepa qué le ofrece.
- **Persuadir.** Convencer al consumidor de que adquiera el producto o servicio.
- **Recordar.** Hacer que el consumidor guarde en la memoria el producto, sobre todo al elegir o hacer una compra.

La mayoría de las veces la publicidad está asociada con el consumo y el comercio, es decir, con la compra y venta de algún bien o servicio para ser usado por las personas (figura 1.24). Como en el mercado existen miles de productos que compiten entre sí, la publicidad se convierte en una herramienta para asegurar que los consumidores elijan una marca o un producto en particular. Para lograrlo recurre a formas, figuras, colores y lenguajes atractivos para captar la atención del consumidor. Los mensajes que se envían mediante la publicidad son de dos tipos:

Explícitos. Dicen qué es o qué hace el producto; puedes observarlo en los paquetes o envases donde te explican el contenido y en ocasiones te brindan instrucciones para su uso. Sin embargo, en la publicidad es más frecuente que estos mensajes explícitos estén dirigidos hacia las cualidades del producto. Por eso en los anuncios que observas en la televisión o en las revistas tal vez te encuentres con frases que prometen un “blanco brillante” o “mayor durabilidad”.

Implícitos u ocultos. Son mensajes dirigidos que no puedes notar con facilidad pero que van dirigidos a esa parte de tu mente donde guardas recuerdos, imágenes y mensajes, sin darte cuenta de ello. Aparentemente no están, pero cuando menos lo esperas, salen a flote e influyen en lo que sientes o haces. ¿Alguna vez te ha pasado que percibes un olor al pasar por la calle y te viene a la mente un lugar o una experiencia que viviste hace tiempo? ¿O que una música en particular hace que te pongas de buen humor o sientas tristeza? Eso ocurre porque tu subconsciente ha guardado esos olores o colores, y salen a flote cuando algo los **evoca**.

Estos mensajes implícitos también se relacionan con las formas de convivencia; como ya has visto, las personas se relacionan de cierto modo, bajo ciertos valores, plantean formas de resolver conflictos o de enfrentar la vida. Eso también lo percibe tu mente y lo conserva como un mensaje. Por eso es tan importante que observes con cuidado y cuestiones el contenido de la publicidad, pues eso te permite tomar una postura y aceptar o rechazar de forma consciente lo que te ofrecen.

La publicidad utiliza una combinación de ambos tipos de mensajes aunque con especial fuerza los implícitos u ocultos. Por eso, si observas la prensa o lo que aparece en internet o en la televisión, notarás cosas como: el uso de colores que llamen tu atención y te inviten a observarlos; imágenes de lugares, personas u objetos que hacen o dicen algo para persuadirte de adquirir ese producto; música y frases “pegajosas” para que se te graben. Así, la próxima vez que los escuches, tu subconsciente evocará ese producto.



1.24. Por medio de la publicidad puedes recibir información sobre el producto y también ideas y valores que se quiere asociar con ellos.

A qué se refiere

Evocar. Recordar algo conocido, por su parecido con otra cosa.

Los anuncios publicitarios siempre tienen un público específico; no van dirigidos a todo el mundo, sino a un grupo en particular. Quien elabora los anuncios estudia primero las características, gustos, preferencias y hábitos de consumo de ese grupo, y lo usa para construir mensajes que les atraigan lo más posible. Si observas los anuncios dirigidos a personas de tu edad, puedes notarlo muy claramente: las imágenes, palabras y colores son distintos de los que usarían si se dirigieran a un adulto (figura 1.25).



1.25. La publicidad engañosa puede ofrecerte información que no se apega a la realidad.

La publicidad engañosa

La publicidad es una herramienta de comunicación que también puede ser usada de forma engañosa y para manipular a quienes la reciben. Esto ocurre cuando se usa para mentir, **distorsionar** u ocultar la información sobre un producto, para hacerle creer a las personas que necesitan tenerlo aunque no sea así o cuando se ofrece algo que es dañino como si fuera sano.

También existe cuando te hacen creer que puedes lograr un estilo de vida o adquirir ciertas cualidades sólo por tener o comprar un producto; y ocurre además al presentarte estereotipos de belleza que no corresponden con la realidad. Seguro has notado cómo son los modelos de los anuncios: con rasgos finos, cuerpos muy esbeltos, de piel blanca, etcétera.

A qué se refiere

Distorsionar. Deformar una imagen, un sonido o una realidad.

La publicidad engañosa implica un riesgo muy grande para la integridad, la salud y la vida de las personas (figura 1.26, p. 67). En las últimas décadas, muchos jóvenes han puesto en peligro su salud al intentar copiar estilos y rasgos ajenos, y han presentado padecimientos como la *anorexia* o la *bulimia*. Ambos son trastornos de la conducta alimentaria que implican dejar de alimentarse (anorexia) o hacerlo en exceso para luego provocarse el vómito (bulimia). Enfermedades como éstas tienen su origen en la mente de las personas, ya que no logran mirar y valorar su cuerpo como realmente es, lo perciben con desagrado y de manera distorsionada. Entonces, la publicidad cobra fuerza y se vuelve una invitación para copiar modelos y estereotipos, aun a costa de la salud o la vida.

Algo similar ocurre con otras ideas que se promueven mediante la publicidad sobre temas como la masculinidad (y la posición que los hombres pueden lograr con productos como el alcohol o el tabaco), la felicidad (a veces asociada con un refresco o una golosina), o la salud (que se vincula con productos que incluso pueden dañarla).

Analizamos los mensajes de la publicidad

1. Durante los siguientes días, antes de llegar a clase, observen los anuncios que aparecen en revistas, periódicos, en la televisión o en alguna página de internet.
2. Seleccionen y lleven a clase al menos un anuncio que:
 - a) Les parezca atractivo y les hace sentir que quieren lo que anuncian, aunque no necesariamente es sano o conveniente para ustedes.
 - b) Promueve un producto sano y conveniente, pero lo presentan de forma poco atractiva y no se les antoja comprarlo.
 - c) Muestre estereotipos de belleza ajenos a la mayoría de personas de su entorno.

De vuelta a tu identidad

Ahora que has analizado la importancia de los medios de comunicación y la conveniencia de mirarlos de forma crítica, volvamos al punto inicial: la identidad.

Recuerda que ésta no sólo se refiere a esa que construyes de manera individual, sino también a la que compartes con otros. Por eso, analizar críticamente los medios implica aplicar las herramientas que has obtenido para mantenerte alerta sobre la influencia que pueden tener en distintos planos (esquema 1.6):



1.26 La publicidad está pensada para parecerse atractiva y crearte la ilusión de que necesitas ese producto. ¿Alguna vez lo has sentido?

Como te ves a ti

Lo que piensas sobre tus características físicas, tus cualidades y defectos. Los valores y lo que consideras deseable e importante. Detecta qué de eso has tomado de los medios de comunicación y cuáles son realmente tuyos.

Como ves a los demás (prejuicios)

Los juicios que construyes sobre las personas que te rodean y lo que esperas de ellos. Incluso relaciones como la amistad o el amor pueden verse influidas por mensajes y a veces estereotipos de lo que deben ser.

Como observas el mundo

Los problemas nacionales y mundiales también pueden variar según la información que recibas. Cuestiona siempre y contrasta fuentes para conformar tu juicio.

Esquema 1.6. Planos de influencia de los medios.

Ten en cuenta que estar alerta no significa renunciar a su uso o considerarlos como algo negativo, sino hacerte preguntas constantemente y ser capaz de discriminar lo que aceptas y lo que no.

1. Presenten en el grupo los resultados de su análisis de programas.
2. A partir de lo que hallaron, comenten:
 - a) ¿Qué valores y formas de convivencia son más frecuentes en los programas que ven?
 - b) ¿Con cuáles de ellos están de acuerdo y con cuáles no? Expliquen.
 - c) ¿Qué podrían hacer ustedes y sus familias para mirar la televisión de forma más crítica? Elijan de la lista de pistas de la página anterior dos acciones que podrían aplicar en casa o agreguen otras que no aparezcan ahí.
3. Lean de nuevo el 2 de la actividad “¿Cómo influyen los medios?” (p. 60) Con lo que ahora saben, amplíen la reflexión que hicieron sobre la influencia de los medios en sus actividades, ropa, modo de hablar, etcétera. Además de la televisión, incluyan otros medios que acostumbren usar. Discutan cómo influye eso en su identidad y qué cambios les convendrían hacer en su forma de utilizarlos.

VALORA LA INFLUENCIA DE PERSONAS, GRUPOS SOCIALES Y CULTURALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU IDENTIDAD PERSONAL. CONSTRUYE UNA POSTURA CRÍTICA ANTE LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN QUE PROMUEVEN LAS REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE INFLUYEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES.

Personas y comunidades que crean identidad

Construir un entorno saludable —en el que puedas desarrollarte de manera integral— implica reconocer a las personas y las comunidades de las que formas parte. Con ellas, aprendes lo que significa compartir la vida; adoptas ideas, valores y formas de ser. Es en la relación con otros donde puedes encontrar soporte para crecer, lograr metas y enfrentar desafíos.

En esta secuencia, valorarás el papel que tienen las personas y los grupos sociales al definir tu identidad. Revisarás aquellos que han sido fundamentales en tu vida y reconocerás cómo puedes construir una red de apoyo solidario tanto con las personas como con los grupos a los que perteneces (figura 1.27). Al hacerlo, continuarás con el tema que abordaste en la secuencia anterior acerca de la influencia de los medios de comunicación, para reflexionar sobre otra forma de comunidad en la que participas y que te influye: las redes sociales.

En la asignatura Español estudiaste que una autobiografía es un relato acerca de la vida de una persona. Ahora lo pondrás en práctica para escribir sobre la tuya.

1. Dedicar unos minutos fuera de clase para pensar en ti y en algunas de tus vivencias.
2. Escribe en tu cuaderno un relato sobre tu vida en el que incluyas:
 - a) Dónde naciste, cuándo y quiénes integraban tu familia en ese momento.
 - b) Quiénes han sido las personas y grupos más importantes en tu vida y por qué. Puedes señalar a integrantes de tu familia, a otras personas y a grupos que consideres cercanos e importantes.
 - c) Algunas de tus experiencias más relevantes: la más feliz que recuerdes o la más difícil que hayas enfrentado hasta ahora.
3. Reúnanse en equipos y, de manera voluntaria, compartan sus relatos. Escúchenlos con respeto. Luego reflexionen los siguientes puntos:
 - a) ¿Quiénes son las personas y grupos sociales que más han influido en ustedes?
 - b) ¿Qué es lo que más les gusta y les disgusta de ellos?
 - c) Piensen en su identidad: ¿qué características o rasgos han retomado? ¿Cómo lo han hecho?
4. En el equipo, construyan un párrafo en el que sinteticen sus reflexiones y preséntenlo al grupo.



1.27. En la vida de una persona puede haber grupos muy diversos, que te enriquecen de distintas formas.

La identidad se construye con los otros

Al inicio de este bloque aprendiste que una de las condiciones para desarrollarte plenamente y ejercer tus derechos es gozar de una salud integral. Revisaste que ésta no sólo se refiere a la ausencia de enfermedades, sino a la presencia de *factores protectores* que te ayuden a sentir tranquilidad, vivir sin angustia ni violencia, satisfacer tus necesidades básicas y elegir la vida que deseas.

Esos factores también están relacionados con las personas que te rodean. Nadie puede construir una vida sana y lograr metas si no es dentro de un grupo o una comunidad, mediante la convivencia y el encuentro con otros seres humanos.

Para que esto sea así, es necesario que observes los grupos de los que formas parte y reconozcas: ¿quiénes son?, ¿qué has tomado de ellos?, ¿qué apoyo puedes encontrar ahí? Incluso identificar si algo de lo que recibes de ellos te pone en riesgo o te influye de manera negativa.

La herencia cultural

Este encuentro con los otros ocurre de distintas formas a lo largo de la vida y puedes identificarlo al recorrer tu historia. Mucho de lo que eres, en lo que crees, la forma en que actúas y hasta tu manera de hablar (es decir, tu *identidad*) son el resultado de una herencia que no sólo es biológica, sino también *cultural*. ¿Qué significa esto?

La cultura es la forma en que cada grupo humano concibe el mundo y actúa sobre él. La conforman todo eso que no es “natural”; es decir que no está ahí por obra de la naturaleza —como el Sol, las estaciones del año o el mar—, sino aquello que los seres humanos han creado. Son expresiones de cultura los valores, las herramientas que se usan, las tradiciones, las formas de organizarse y de convivir (figura 1.28).

La cultura es algo que se construye con el paso del tiempo en los grupos pequeños como las familias, en las grandes comunidades y en los pueblos. En cada uno de ellos, hay una *herencia cultural* que se transmite a las nuevas generaciones, las cuales también la modifican y enriquecen con sus acciones. ¿Has notado cuáles son tus herencias culturales y de dónde vienen? Las fuentes de donde provienen pueden ser muchas, tantas como grupos a los que perteneces; entre ellas están:

La familia. No existe una forma única de ser familia, pero algo que todas tienen en común es que en ellas sus miembros construyen formas de relacionarse: hay reglas establecidas, modos de actuar que se consideran valiosos o incorrectos, estilos de enfrentar conflictos o problemas cotidianos. Esa forma de vivir deja huellas en sus integrantes, las cuales a veces son evidentes y conscientes, pero otras no se notan y se guardan en un lugar profundo de la mente y el corazón.

Los grupos sociales. Son amistades, vecinos o personas con quienes te reúnes para realizar una actividad, practicar una religión o satisfacer una necesidad. Incluyen los grupos que conformas por medio de internet (para conversar, jugar, intercambiar información o estudiar). Aun cuando se trate de un grupo pequeño, se crean y transmiten formas propias de pensar, de hacer y de convivir, es decir, su cultura.



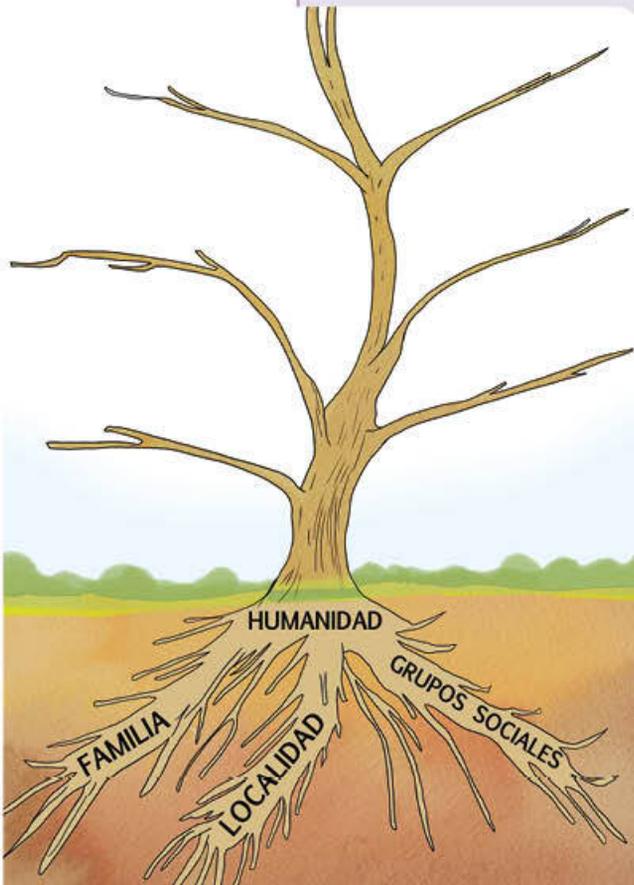
1.28. Tu identidad se construye cada día y se alimenta de los grupos y personas con quienes convives.

La localidad y sus grupos culturales. La localidad, la región o el pueblo en el que vives también construye su propia cultura de la cual participas como uno de sus integrantes. Piensa, por ejemplo, en las tradiciones y costumbres que se practican en el lugar donde vives: muchos se unen y reflejan sus valores o formas de ver el mundo. La comida, la forma de vestir, la lengua e incluso la forma en que se organizan las fiestas son parte de la herencia cultural y de los aprendizajes que pasan de una generación a otra.

La humanidad. Pareciera un grupo muy grande y lejano, pero recuerda que la humanidad es la gran comunidad a la que pertenecemos; esa que te une a los demás seres humanos y donde has recibido una herencia importante. Mucho de lo que hoy vives (tus derechos, los avances en la ciencia, valores fundamentales como la libertad o la justicia) es parte del legado que mujeres y hombres de todo el mundo han construido.

Reconocer tus grupos y sus herencias

1. Observa la imagen del árbol. En sus raíces, puedes ver algunos grupos que influyen en tu identidad y de los cuales aprendes formas de ser y vivir.
2. Dibuja en las ramas algunas de las personas que más han influido en ti y luego en las hojas lo que has aprendido de ellos. Por ejemplo, puedes agregar un valor que aprendiste en tu casa, una regla que respetas en tu grupo de amigos o una habilidad que has desarrollado al participar en un grupo social.
3. En grupo, junto con su docente, construyan un árbol similar en el que integren las ideas de todos.
4. Observen el resultado y comenten:
 - a) ¿Cuáles son los principales aprendizajes que han tomado de las personas y los grupos a los que pertenecen?
 - b) ¿Hay algo de esos grupos y de su herencia cultural que no les guste o quisieran cambiar porque afecta de alguna forma su desarrollo? Expliquen y den ejemplos.
 - c) Piensen en la idea de salud integral que revisaron al inicio del bloque y mencionen: ¿qué aprendizajes generados en sus grupos sociales les ayudan a aspectos de su herencia cultural consideran importante conservar y cuáles no, para lograr una vida sana y un desarrollo pleno?



Valorar la herencia cultural de tus grupos

La cultura es algo en constante cambio; nunca es estática y tampoco es perfecta. Así como en tus grupos de pertenencia hay maneras de pensar, de vivir y de actuar que enriquecen tu vida, también pueden existir otras formas que te afecten o te pongan en riesgo.

Por eso, al crecer y elegir el modo en que quieres vivir, vale la pena que mires con un sentido crítico esos grupos. De este modo puedes apreciar lo que te ofrecen, reconocer los aportes que te hacen para vivir más plenamente y también identificar aspectos que deben cambiar (figura 1.29).

Ahí entra en juego tu libertad y tu derecho a decidir, que incluye la posibilidad de alejarte o poner límites a tu pertenencia a un grupo. ¿Cómo decidir esto? Hay algunos criterios que pueden ser de utilidad.



1.29. Apreciar lo que te aportan tus grupos sociales incluye dar valor a experiencias de solidaridad y trabajo colaborativo.

Para valorar la influencia que recibes de personas y grupos

- Piensa en el tipo de persona que eres y quieres ser. Eso incluye aclarar tus valores, lo que consideras justo e incorrecto y lo que te gustaría hacer con tu vida. Es un proceso que dura toda la vida, pero hacerlo te ayudará a valorar si tus grupos de pertenencia corresponden con ello y te enriquecen.
- Adopta como criterio el logro de tu desarrollo integral y el valor que tienes como persona. Evita grupos donde sientas incomodidad, debas fingir o cambiar tu modo de ser para que te acepten, o bien donde vivas violencia. Procura aquellos donde recibes respeto y vives un ambiente de apoyo.
- Observa con cuidado las costumbres y valores que se practican. En las comunidades, las familias y cualquier grupo social puede haber tradiciones que se valoran porque son muy antiguas y arraigadas, pero que dañan la dignidad y los derechos de las personas. Por ejemplo, hay lugares donde aún es costumbre decidir el matrimonio de las hijas u obligar a todos sus habitantes a practicar una religión.
- Comprométete con los grupos a los que perteneces para hacerlos mejores. La solidaridad y el trabajo conjunto pueden hacer que cualquier grupo se convierta en un espacio para el crecimiento de sus integrantes.

Las influencias y la herencia cultural de cada grupo son muy importantes y pueden repercutir en la manera en que imaginas tu vida y tu futuro, pero no definen para siempre lo que eres y serás. Ten en cuenta que eres un individuo que puede tomar decisiones y elegir de tu entorno aquello que ayuda a tu desarrollo sano y pleno.

Mi desempeño

1. Revisa la autobiografía que escribiste al inicio de la secuencia.
2. Distingue qué grupos a los que perteneces aportan más a tu desarrollo y cómo lo hacen.
3. Identifica un aspecto positivo (que valoras y aprecias mucho) y otro que quisieras cambiar porque no ayuda a una convivencia respetuosa o justa. Piensa en una acción que puedas realizar ante ello y coméntalo con una persona cercana para que te apoye con esta acción.

Redes sociales: nuevas formas de comunidad

A qué se refiere

Web. Forma corta de llamar a la *world wide web* o red informática mundial. Es un sistema que permite la distribución de textos, imágenes, audios y videos a través de internet.

En tu primer grado y en esta secuencia has revisado los grupos de pertenencia más comunes y más antiguos en la vida humana, como la familia o el grupo cultural. No obstante, en las últimas décadas, han surgido nuevas formas de relación que han modificado el modo en que entendemos palabras como *comunidad*, *amistad* o *comunicación*.

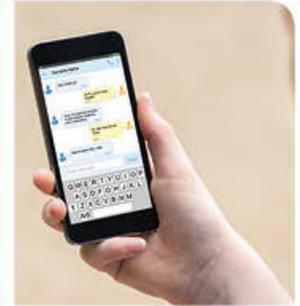
Se trata de grupos que se forman en el mundo virtual que hoy en día usan millones de personas para estar en contacto, intercambiar información y construir lazos con otros, sobre todo mediante la **web**, como los siguientes:



Redes sociales. Servicio creado para formar una comunidad en la que puedes conocer e interactuar con cientos e incluso millones de personas donde es posible compartir información, intereses y necesidades. Para participar en ellas requieres una conexión a internet.



Blog. Espacio en internet creado generalmente por una persona para compartir información o reflexiones sobre un tema de su interés.



Chat. Herramienta para enviar y recibir mensajes en tiempo real a través de una red como internet.

¿Qué dice la ley?

El Código Penal y el Código Civil castigan con cárcel o multa a quien circule grabaciones, filmes, fotografías o cualquier documento con contenido sexual sólo para excitar o exhibir a alguien. Para vigilar que las leyes se cumplan, existen instituciones como la Policía Cibernética, que persigue delitos como la violencia, el acoso o el engaño a través de medios virtuales.

Reflexionamos críticamente sobre las redes y comunidades virtuales

1. Organicen en el grupo una discusión sobre los siguientes puntos. Para ello:
 - a) Lean las preguntas que aparecen enseguida:
 - ¿Es posible tener amigos si no puedes verlos?
 - ¿Se puede confiar en una persona a la que sólo se conoce por medio de una pantalla o de su escritura?
 - ¿Podemos confiar en la información que nos dan en una red social?
 - ¿Es seguro dar información a una persona que ya es "amiga" en una red social o comunidad virtual?
 - b) Tomen una postura (de acuerdo, parcialmente de acuerdo o en desacuerdo). Piensen sus argumentos. Pidan a un integrante del grupo que coordine los turnos para hablar.
 - c) Inicien la discusión. Durante ella, contrasten puntos de vista. Incluso pueden cambiar de postura si así lo quieren.
 - d) Concluyen leyendo el texto que aparece enseguida. Con sus reflexiones y la información del libro lleguen a conclusiones?

Estos espacios tienen una doble característica: son nuevas formas de comunidad que permiten compartir gustos, aficiones, intereses y crear cultura y, al mismo tiempo, son medios por los cuales circula mucha información a gran velocidad y dirigida a muchas

personas a la vez. Por ello, es conveniente que mires, de manera crítica, la forma en que participas en estas comunidades y valores cómo influyen en aspectos de tu identidad, tus decisiones y el modo en que convives.

La amistad y el amor. En el lenguaje de las redes sociales se dice con frecuencia que tienes “amigos” cuando alguien se suma al espacio virtual que has abierto. Es común escuchar que la cantidad de amigos o “seguidores” define tu popularidad o qué tanto éxito tienes, pero ¿es así? Los espacios virtuales efectivamente crean lazos entre las personas; incluso mucha gente establece relaciones amorosas o de noviazgo por esta vía. Sin embargo, al no tener un intercambio directo surgen varios desafíos; por ejemplo, ¿cómo saber si el que está al otro lado de la pantalla es sincero o no? ¿Conviene confiar y compartir tus datos? Es posible encontrar amistad o amor en “la red”, pero también hay que recordar que un contacto o un seguidor no es lo mismo que un amigo; por eso es importante que vayas con cuidado, pongas límites y evites dar información personal a quienes no conoces en realidad.

La privacidad. El mundo virtual es como el espacio: una vez que lanzas algo, no puede volver sólo porque lo desees. De igual forma, todo lo que se comparte en internet y a través de una red social, permanece para siempre ahí, aunque tú no lo veas o aparentemente lo “borres”.

Eso limita un derecho humano muy importante: la privacidad, que implica conservar algo para ti y compartirlo con quien tú decidas y sólo si así lo quieres. Las redes sociales y nuevas formas de comunicación han obligado a crear o a renovar el significado de este derecho. La privacidad ya no se refiere sólo a lo que tienes o vives en tu casa y en lo que nadie puede meterse, sino también a la protección de tu imagen, tu intimidad y los datos que compartes a través de la web. Igual que con los demás derechos, el Estado al que perteneces está obligado a proteger tu privacidad, mediante leyes e instituciones que vigilen y castiguen cualquier abuso.

En el cartel que aparece a continuación (figura 1.30), puedes identificar algunas medidas de seguridad que ayudan a protegerte. Revisa también el Anexo 1 al final de tu libro (p. 212), para conocer más sobre estos temas.

Los límites éticos y de seguridad. Igual que en cualquier comunidad, las virtuales requieren una convivencia basada en valores y reglas que protejan la integridad, la dignidad y los derechos de todas las personas. Esto implica preguntarse: ¿qué se vale y qué no se vale al participar y circular información en estos grupos? Cada comunidad puede tener respuestas específicas y elaborar sus reglas; por ejemplo, algunas establecen un límite de edad o prohíben compartir ciertos contenidos y si alguien no las cumple, el administrador que crea el grupo puede expulsarlo.



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. “#YoSeguroEnLaRed”, en *Injuve*: http://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Banners/Seguro_Red.pdf (consulta: 02 de octubre de 2018).

1.30. Proteger tus datos y tu privacidad es esencial para mantenerte seguro mientras navegas por internet.

Saber más

En el siguiente vínculo puedes conocer la campaña *No seas estrella* promovida por Unicef. Revisala, te ayudará a reflexionar sobre el cuidado que debes tener al publicar información en internet. <http://www.edutics.mx/UWP>.

Además de ese tipo de reglas, es importante que existan otras propiamente éticas, que hagan posible una convivencia respetuosa y libre de violencia. Aquí entran en juego valores que has aprendido en tus cursos de Formación Cívica y Ética, y en tu vida diaria: el respeto a la dignidad humana, la no discriminación, el rechazo a la violencia, el ejercicio responsable de la libertad y el cuidado de la salud y la integridad. ¿Has pensado qué significa esto cuando participas en un grupo virtual?

Derechos, valores y reglas en redes sociales y otras comunidades virtuales

1. Lean en equipo las siguientes notas.

Diario *El bien-Informado*

Adolescente vive “ciberacoso”

Mirna, de 14 años, denuncia que desde el día en que fue a una fiesta ha recibido en su red social mensajes de un hombre. Dice que la vio y le pareció muy guapa. Le hace comentarios desagradables y la ha amenazado con dañarla si no acepta verlo y mandar fotos de ella sin ropa.

Diario *Cibervigilantes*

No era quien pensaba

Víctor N. cuenta que entró a un chat donde conoció a Judith. Ella decía que tenía 15 años y en las fotos se veía muy linda. Pero todo era mentira. Cuando aceptó verla, se enteró de que era un grupo de personas que trató de alejarlo de su casa. Por suerte se dio cuenta a tiempo y salió corriendo.

2. Comenten si conocen o han vivido en redes sociales u otros grupos virtuales algo similar a los casos expuestos. ¿Qué otros problemas y riesgos? Expliquen por qué creen que ocurren, cómo les afectan y si han hecho algo para enfrentarlos.
3. A partir de sus reflexiones y de lo que han aprendido sobre el análisis crítico de la información en sus cursos de Formación Cívica y Ética, escriban un valor que debe respetarse y una regla que ustedes pondrían como obligatoria para todos al circular información en estos espacios. Al hacerlo, piensen en cuidar su salud, su integridad y protegerse contra riesgos y violencia.
4. Presenten sus propuestas, discútanlas y acuerden en grupo un Reglamento de convivencia para la participación en redes sociales y espacios virtuales. Argumenten por qué eligieron cada aspecto de su reglamento.
5. Si tienen redes sociales, úsenlas para compartir un mensaje sobre la importancia de proteger su información y hacer un uso seguro de estas herramientas.



1.31. Mantener comunicación con tu familia o personas de confianza sobre tu actividad en redes sociales es una forma de protegerte. Puedes pedir consejo y plantear dudas.

Formar parte de una comunidad implica responsabilidades porque ésta se convierte en un tejido donde lo que una persona haga, influye en la vida de todos. Cuando alguien genera violencia o falta al respeto, corre el riesgo de volverse parte de la herencia cultural y el modo de convivir en ese espacio. Eso, tarde o temprano, afecta a todos y debe detenerse (figura 1.31). Ya sea en comunidades tradicionales o virtuales, combatir cualquier forma de violencia y defender la integridad, la dignidad y los derechos son criterios para convivir.

Mi desempeño

1. Revisa nuevamente el Reglamento de convivencia para la participación en redes sociales y espacios virtuales que elaboraron en grupo.
2. Si participas en alguno, valora si tienes en cuenta esas reglas y las pones en práctica.
3. Elige la regla que creas que no aplicas; explica en un párrafo por qué debes atenderla y cómo podrías hacerla.
4. Si nunca has participado en un grupo virtual, construye un breve escrito en el que argumentes qué ventajas y riesgos tienen estas formas de comunidad. Incluye la regla más importante para ti al formar parte de estos grupos y detalla qué harías para atenderla y proteger tu seguridad.

En esta secuencia has revisado dos aspectos: la importancia que para tu identidad tienen las personas y grupos sociales a los que perteneces y la necesidad de mantener una postura crítica ante las redes sociales (figura 1.32).

Concluye este bloque realizando lo siguiente.

1. Con las aportaciones de todo el grupo propongan:
 - a) Una acción que pueden realizar para apoyarse si alguien tiene dudas sobre un tema y no sabe dónde informarse.
 - b) Una acción que pueden realizar para mantener una actitud crítica ante los medios de comunicación y las redes sociales.
 - c) Un modo en que pueden apoyarse entre compañeros para participar de manera segura en comunidades virtuales.



1.32. Crear lazos de comunicación, afecto y cuidado mutuo es otra forma de construir una red social.

2. Recuperen la Red de apoyo que iniciaron en la secuencia 4 e integren las acciones que acaban de proponer.
3. Al final, su esquema debe mostrar cómo construir relaciones donde puedan obtener información confiable y hacer un uso responsable de la tecnología y las redes sociales.
4. Conserve este esquema porque lo enriquecerán a lo largo del curso.

Verificar para estar bien informados

A lo largo de este bloque, estudiaste lo que significa la salud integral y cómo puedes actuar para exigir que se respete este derecho. También aprendiste la importancia de la información al momento de tomar decisiones relevantes para tu desarrollo. Revisaste que parte de ello es mantener una actitud crítica ante los mensajes de los medios de comunicación y aprender a participar de manera segura en las redes sociales.

Aprender a usar las tecnologías de manera crítica y consciente representa una valiosa herramienta para cuidarnos como sociedad, en la vida diaria o en situaciones de crisis. Un ejemplo fue lo que ocurrió durante los días posteriores al sismo del 19 de septiembre de 2017, cuando la información circuló con intensidad, pero no siempre de la manera adecuada para ayudar a las víctimas. A continuación, conocerás cómo un grupo de jóvenes se organizó para contribuir haciendo uso de la información y las tecnologías.

1. Lee la siguiente nota.

#Verificado19S, los jóvenes contra la desinformación



Tras el sismo del 19 de septiembre, que cimbró al país, siendo la Ciudad de México la más afectada, los jóvenes demostraron que sí podían ayudar: salieron a las calles a remover escombros, recolectar víveres, brindar un abrazo. Cada cual buscó la mejor forma para ayudar [...].

Unos fueron más allá, pusieron sus computadoras y dispositivos electrónicos a trabajar.

A qué se refiere

Fake news. Término en inglés que significa "noticias falsas". Se usa para nombrar notas que circulan en la prensa o redes sociales y que se hacen pasar como información verdadera, sin serlo.

Con la participación de diversas organizaciones [...], un colectivo de ciudadanos, periodistas, y empresas crearon la plataforma #Verificado19S, que como su nombre lo dice, nace con el fin de mostrar información verificada y

en tiempo real de daños y edificios colapsados, fugas de gas y zonas evacuadas tras el sismo [...]. Por ejemplo, a las 9:47 horas del 20 de septiembre hicieron un llamado en el que indicaban que se solicitaba una escalera de 10 metros y todo tipo de iluminación (lámparas, pilas, reflectores) en Ciudad Jardín, Calzada de Tlalpan 2191; aclaraban que no se necesitaban voluntarios [...].

#Verificado19S cuenta con diferentes fuentes, algunas oficiales como el Centro de Atención de Emergencias de la CDMX (C5) y la Estrategia Digital Nacional [...].

Esta información, a su vez, es verificada de manera telefónica y en campo, por redes de voluntarios y organizaciones [...].

De esta forma, en la era de *fake news*, pánico, rumores, histeria colectiva y mensajes que se difunden sin confirmación alguna, #Verificado19S se convirtió en una poderosa herramienta contra la desinformación. Esta herramienta alimentada por ciudadanos, verificada por voluntarios y aprovechada por millones de personas, que ante la tragedia fuimos testigos de la utilidad que tienen las redes sociales, el internet y mapeo de datos para salvar vidas en situaciones de emergencia.

Fuente: Redacción, "#Verificado19S, los jóvenes contra la desinformación", 25 de septiembre de 2017, *Índice Político*, Nacional, <http://indicepolitico.com/verificado19s-los-jovenes-contra-la-desinformacion/> (consulta: 25 de mayo de 2018) (fragmento).

2. Comenten en equipos.
 - a) ¿Qué significa *verificar*? Confirмен sus ideas consultando el diccionario.
 - b) ¿Qué importancia tuvo #Verificado19S para la sociedad mexicana?
 - c) En una situación donde hay personas en riesgo, ¿cómo puede afectar la información falsa o no confirmada? Argumenten y mencionen al menos un ejemplo.
3. De acuerdo con la nota, de las acciones que realizó #Verificado19S, marquen cuáles retomarían si quisieran desarrollar una experiencia igual. Expliquen sus razones.

Acción	¿La retomaría?	Porque...
Se interesaron por ayudar.		
Descubrieron que a través de internet y las redes sociales podían combatir la desinformación y brindar ayuda.		
Se apoyaron en información de instituciones de gobierno.		
Buscaron ayuda de otros ciudadanos y organizaciones.		

4. Presenten y comenten sus respuestas a los puntos 2 y 3. Comparen puntos de vista distintos; enriquezcan sus ideas y elaboren conclusiones.
 5. Construyan una propuesta para que su grupo se mantenga informado y en contacto, en caso de una emergencia o riesgo (sismo, tormenta, accidente, inseguridad en la zona cercana a la escuela). Pueden utilizar alguna herramienta tecnológica como un grupo de chat en los teléfonos celulares, un blog o por medio de correo electrónico. Si no cuentan con esas tecnologías, pueden elaborar una lista con sus números telefónicos y un directorio por si alguien requiere apoyo.
 6. Establezcan entre todos, el modo y las reglas de uso.
 7. Asignen un equipo responsable de coordinar dicho espacio. Esta tarea podrá turnarse, pero el primer equipo deberá:
 - a) Enviar un mensaje inicial, que puede incluir la bienvenida, una nota con el propósito de ese espacio y las reglas de uso.
 - b) Cuidar que la comunicación se lleve a cabo respetando las reglas y sin cometer abusos.
 8. Pónganlo a prueba unos días. Para ello, realicen **simulacros**, por ejemplo, imaginar que un miembro del grupo sufre un accidente o se siente en peligro de camino a la escuela y envía un mensaje. ¿Qué harían? ¿A quién acudirían?
- ¡Importante!**
- a) Todo el grupo y sus familias debe saber que se trata de un simulacro, cuándo se hará y en qué consistirá. Después de realizarlo, es necesario evaluar la experiencia.
 - b) Tengan en cuenta la Red de apoyo que están construyendo, para decidir a quién llamar. Ante una situación de peligro, **requieren el apoyo de adultos** para evitar riesgos mayores. Identifiquen en qué casos nunca deben actuar solos y por qué.
9. Ajusten lo necesario para mejorar su funcionamiento y presenten la propuesta al resto de los grupos de segundo grado, a las autoridades escolares y a sus familiares. Invítenlos a integrarse al proyecto.

A qué se refiere

Simulacro. Es la simulación de un evento (por ejemplo, un accidente o un temblor). Se organiza con el propósito de identificar lo que podría ocurrir y prepararse en caso necesario.

Realiza las actividades. Al terminar cada una compara tus respuestas con un compañero y ajústalas si lo consideras necesario.

1. Lee las siguientes frases. Señala en cuáles se expresan acciones que favorecen una vida sana. Anota un argumento en tu cuaderno.

	Favorece la salud	No favorece la salud
El municipio construyó un centro comunitario en el que los adultos mayores acuden a diversos talleres: danza, música. A veces sólo van a convivir.		
Un grupo de padres de familia han pedido que no se imparta educación sexual en la secundaria de sus hijos. Dicen que aún están pequeños para saber eso.		
A Ernesto le encantan los juegos de video. En cuanto llega de la escuela se conecta a internet porque hay juegos en línea y conoce gente. No le gusta que lo molesten o que no entiendan que eso es importante para él.		
Un grupo de jóvenes se organizó para ir ante las autoridades y exigir que intervengan: el único parque que tienen está lleno de basura y personas que van a fumar droga. Quieren acciones para sentirse seguros.		

2. Marca con ✓ la situación donde se exprese equidad de género.
 - () Laura y Julián son novios. Él le pide que deje de ver a sus amigos y le explica que una chica con novio no puede ver a otros hombres.
 - () Mario quiere entrar a estudiar ballet. A su abuelo no le gusta mucho la idea, porque siempre le dijeron que eso era para niñas pero, como quiere ver feliz a su nieto, lo acompaña a inscribirse y le compra el equipo que necesita.
 - () Iván y Sandra trabajan juntos. Cuando hubo una oportunidad de subir de puesto, eligieron a Iván porque Sandra tiene hijos y a veces debe faltar, ella estuvo de acuerdo.
3. Observa el inicio de la historia y construye un final en el cual se tome una decisión bien informada. Intercambia con al menos un compañero para revisarse y retroalimentarse.

Elena está por terminar la secundaria y debe decidir qué hacer...



4. Elige dos acciones que debes realizar al participar en redes sociales y comunidades virtuales. Escribe en tu cuaderno una razón de por qué las elegiste.

Dar detalles de mi vida privada.

Aceptar las solicitudes de amistad que me llegan.

Poner en duda la información que recibo.

Negarme a dar información personal o acerca de mi familia.

Evitar compartir información de otras personas.

Convivir con respeto y sin violencia.

- Intercambia tu elección con alguien de tu grupo para enriquecer o ajustar tus argumentos.

5. Marca con **X** las actitudes que te ayudan a analizar de manera crítica la información que recibes de medios de comunicación como la televisión.

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Creer lo que dicen. | <input type="checkbox"/> Cuestionar las formas de convivencia que presentan. |
| <input type="checkbox"/> Comparar con otras fuentes. | <input type="checkbox"/> Ver los programas que me gustan durante el tiempo que quiera. |
| <input type="checkbox"/> Ver los programas más populares en la televisión. | |
| <input type="checkbox"/> Comentar el contenido con otras personas. | |

6. Lee las frases de la tabla. Anota en la segunda columna en qué medida se acercan a tu forma de actuar o pensar. Responde *mucho* si es algo que haces habitualmente; *regular* si lo haces a veces y *nunca* si no se parece a lo que haces ni es algo que te interese. Justifica tu respuesta.

Logros que identifiqué	¿Qué tanto se parece a lo que hago, pienso o soy?	¿Por qué?
Exijo mi derecho a una salud integral y asumo mi responsabilidad en ello.		
Sé lo que implica la equidad de género y analizo si se pone en práctica en mis relaciones cercanas.		
Analizo la información que recibo y la uso para tomar mejores decisiones.		
Uso de manera crítica y responsable las redes sociales y los medios de comunicación.		
Valoro a las personas y grupos que influyen en lo que soy.		

7. En cada evaluación de bloque retomarás alguna de las actividades de autoevaluación llamadas "Mi desempeño" para integrar nuevos aprendizajes. En este caso:

- Lee la carta que elaboraste para una directora de escuela o un responsable de clínica médica de la página 21.
- Agrega un párrafo en el que le expliques la importancia de recibir información de calidad sobre la salud o la sexualidad (según el caso que hayas elegido).
- Recuerda que al terminar todos sus ejercicios de evaluación, debes compartirlos al menos con un compañero para retroalimentarse y ajustar si es necesario.



AMISTAD

DIALOGO

EMPATIA

PERSONA

GOZO

PAZ

PAZ

AMOR

GOZO

PAZ

AMOR

JUSTICIA

TOLERANCIA

CI



Tema 1. Formas de hacer frente al conflicto

Secuencia 7. Tras la pista del conflicto

Tema 2. Cultura de paz. Los conflictos Interpersonales y sociales

Secuencia 8. Construimos una cultura de paz

Tema 3. Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática

Secuencia 9. Igualdad ante la ley para construir una sociedad justa

Tema 4. La libertad como valor y derecho humano fundamental

Secuencia 10. Las libertades: garantías para vivir en sociedad

Tema 5. Valoración de la diversidad, no discriminación e Interculturalidad

Secuencia 11. Una cultura incluyente e intercultural

Tema 6. Valoración de la diversidad, no discriminación e Interculturalidad

Secuencia 12. Acciones para construir un ambiente inclusivo e intercultural

El reto de aprender a ser y convivir

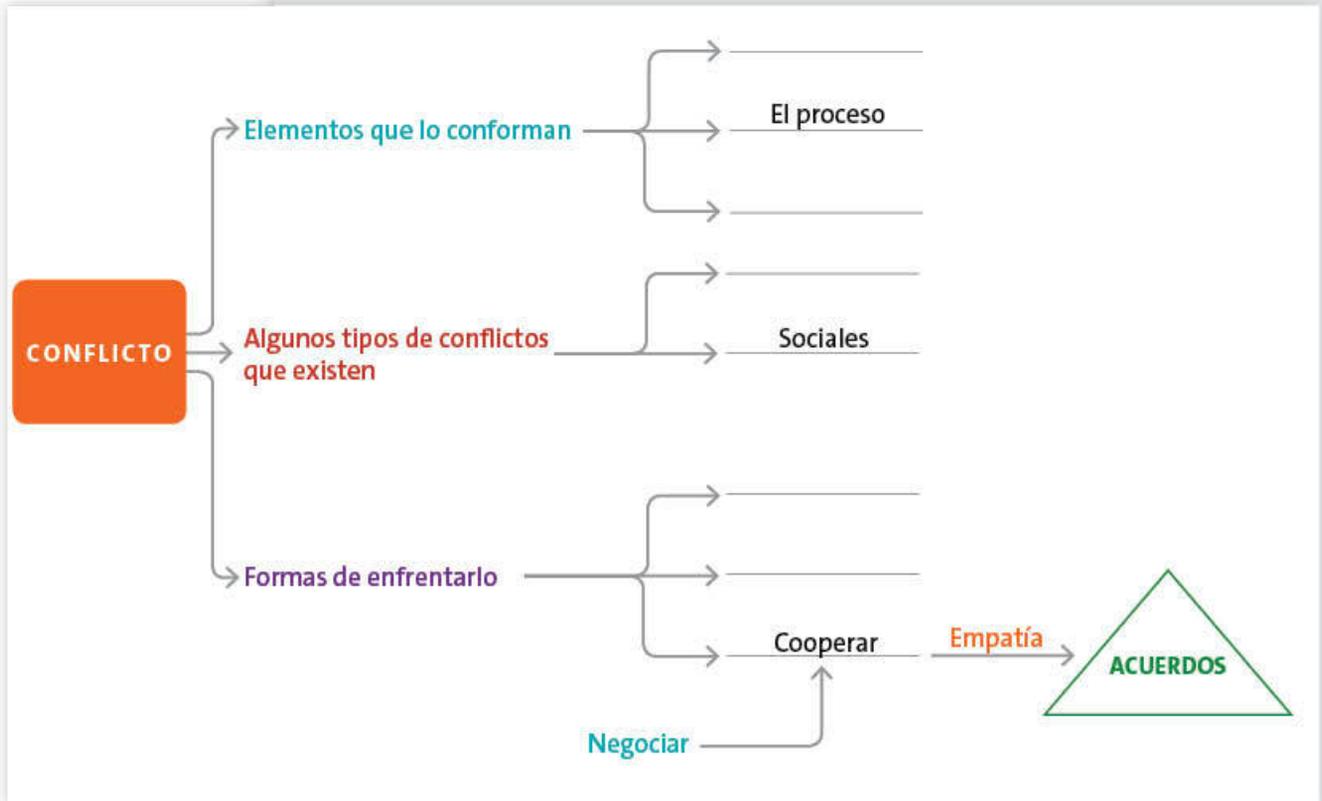
B2

Tras la pista del conflicto

En esta secuencia reconocerás cómo el análisis de los conflictos contribuye a entenderlos y planear maneras de solucionarlos con los demás, de manera pacífica y constructiva. Para ello, pondrás en práctica lo aprendido en tu curso de primer grado acerca del diálogo y la comunicación asertiva, y recordarás otros aspectos estudiados con anterioridad sobre este tema.

Inicio

1. Completa los espacios en blanco que aparecen en el siguiente esquema con base en lo que estudiaste sobre los conflictos en primer grado, para ello puedes hacer lo siguiente:
 - Consultar tu libro.
 - Investigar por tu cuenta.
 - Recordar y refrescar la memoria conversando con tus compañeros.



Falta 1 línea

2. Compartan sus esquemas e identifiquen en el grupo cuáles aspectos recordaron más y cuáles menos.
3. ¿Qué recuerdan sobre el término *empatía* y por qué es importante en la resolución de conflictos y en la convivencia?

Aspectos básicos de los conflictos

Como aprendiste en primer grado, los conflictos forman parte de la vida humana y son de gran ayuda, pues te permiten conocerte, conocer a otros, tener en cuenta diferentes puntos de vista, desarrollar habilidades para comunicarte, identificar tus sentimientos y emociones, reconocer prejuicios, ideas y creencias ajenas, razonar con otros y aprender a construir soluciones pacíficas. Para que recuerdes lo estudiado, realiza la actividad a continuación.

Analizo un conflicto

- Organícense en equipos y analicen el siguiente caso.

Mis sueños, los tuyos y los nuestros

Amanda aspira a estudiar y poner un negocio para ser independiente y autosuficiente. Franco desea casarse y cuidar de su esposa e hijos; quiere trabajar para mantener a su familia. Desde hace casi dos años, Amanda y Franco son novios, pero nunca han compartido sus sueños sobre el futuro. Un día platican al respecto y descubren que tienen un conflicto.

- Respondan.
 - ¿Cuál es el conflicto que descubren Amanda y Franco?
 - ¿Qué tipo de conflicto podría ser? ¿Por qué?
 - Identifiquen sus elementos: la causa, las partes, los intereses o valores en pugna y los objetivos de cada parte.
 - ¿De qué forma lo enfrentarían ustedes? ¿Por qué?
- Reúnete con dos compañeros y comenten sus reflexiones. Propongan la solución que les parezcan más adecuadas para que Amanda y Franco logren sus propósitos sin dañar al otro.

La negociación cooperativa

Los conflictos son fuente de estudio permanente; sin embargo, a partir del conocimiento de la interacción humana y la manera de enfrentarlos, se habla de dos estilos de negociación para llegar a acuerdos en un conflicto: el *estilo cooperativo* y el *estilo competitivo*.

En el *estilo competitivo* se impone el logro de objetivos por encima de todo: una parte busca dominar a la otra hasta que lo consigue. En el *estilo cooperativo* puede alcanzarse un acuerdo en el que todas las partes obtienen algo, aunque no vean cumplidos sus objetivos en su totalidad, así, todos sienten que en cierto modo han ganado (figura 2.1). Esta opción, implica negociar a partir del respeto al otro y el reconocimiento de sus necesidades. Constituye una manera fundamental para lograr tus propósitos sin dañar a las demás personas.

Para negociar de manera cooperativa, deben existir las siguientes condiciones:

- Querer llegar a una solución pacífica.
- Valorar la relación con la otra u otras partes implicadas en el conflicto.
- Considerar justo que cada parte logre sus objetivos, aunque sea parcialmente.

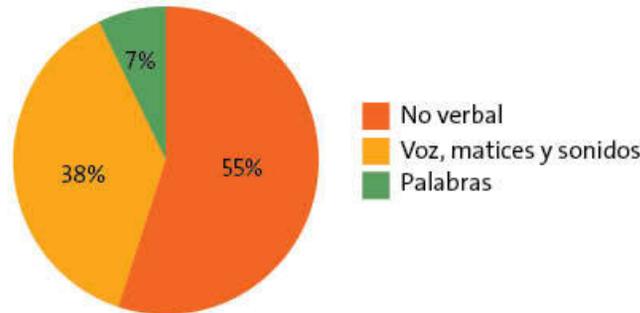


2.1. La cooperación es la mejor manera para enfrentar los conflictos y construir soluciones pacífica y creativamente.

Este estilo de negociación emplea el diálogo, la escucha activa y la empatía como procedimientos básicos para construir el consenso y alcanzar acuerdos; además, se ponen en práctica la participación, la comunicación asertiva y el pensamiento crítico, temas que también trataste en tu curso de primer grado.

Por supuesto, cuidar la comunicación en todo el proceso de la negociación es fundamental. Se trata de una comunicación que incluye palabras y lenguaje no verbal (posturas del cuerpo, miradas, gestos y matices de la voz).

Gráfica 2.1. Impacto de un mensaje

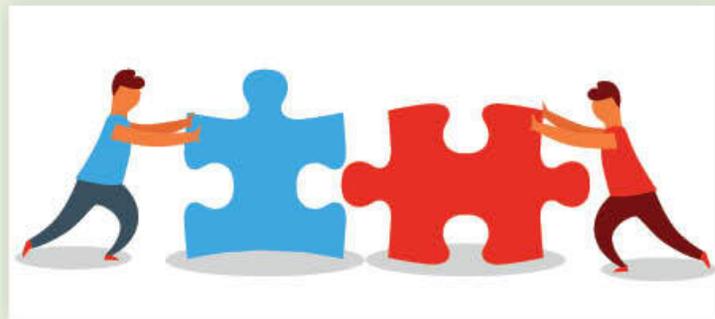


Fuente: elaboración con datos de "Modelos de negociación: competitivo y cooperativo", <http://wold.fder.edu.uy/contenido/rll/contenido/curricular/intro/negociacion.pdf> (consulta: 2 de febrero de 2018).

Recuerda que muchas situaciones que lucen como conflictos en realidad son problemas de comunicación, y no implican un choque de intereses y necesidades. Como se aprecia en la gráfica 2.1, el lenguaje no verbal influye en la capacidad de aclarar y superar los conflictos y resulta esencial en una negociación.

Mi desempeño

1. Completa en tu cuaderno las siguientes frases:
 - a) Una negociación de estilo competitivo es...
 - b) Una negociación de estilo cooperativo es...
2. Escribe un pie de imagen apropiado para la ilustración que aparece a continuación, con base en lo que has visto sobre la negociación.



Desafíos en la negociación cooperativa

Aun tomando en cuenta todo lo anterior, no está garantizada una negociación cooperativa ni el logro de los objetivos personales o grupales. No siempre se encuentra la misma disposición del otro lado. El entendimiento se construye poco a poco y los procesos presentan altas y bajas: algunos días llueve, otros días sale el sol.

Así que debes reflexionar sobre los retos que deberás afrontar al negociar de manera cooperativa. Por ejemplo, la práctica de la paciencia, el cuestionamiento de la cultura del “éxito”, la respuesta frente a la presión, la construcción de la confianza y el manejo de la frustración son algunos de ellos.

El diálogo paciente. Negociar implica explicarse frente al otro, hacerse entender y escucharlo sinceramente y con atención. En muchos casos, a la primera no puede llegarse a un acuerdo. Se dice que los jóvenes y adolescentes se cansan de negociar para lograr sus objetivos. La negociación requiere paciencia: planear y preparar los argumentos, entender los momentos para entablar el diálogo, esperar una nueva ocasión, acordar una cita, insistir, volver a escuchar y a comunicar hasta llegar a un entendimiento (figura 2.2).

Superar el deseo de ganar a toda costa. En nuestra cultura suele darse enorme importancia al éxito como sinónimo de “ganar” o vencer al oponente. ¿Quién no ha experimentado un buen sabor de boca tras un triunfo en cualquier área? Se aplaude a quien gana y se da una palmada de resignación en la espalda a quien pierde. En los medios de comunicación masiva, la publicidad, las redes sociales y las pláticas cotidianas, siempre está presente la figura del vencedor y del vencido. El mundo competitivo parece imponer esa división entre ganadores y perdedores.

No es sencillo cobrar conciencia de la manera en que hemos sido formados generación tras generación. En la resolución de conflictos se refleja este tipo de educación: competir (y ganar) parece tener mayor importancia que cooperar. La actitud de ganar a toda costa interfiere en la capacidad para resolver conflictos.

Pese a la fuerza con la que se alienta la competencia y el estilo del “todo o nada”, la cooperación se va convirtiendo cada vez más en una práctica cotidiana (figura 2.3).

Resistir ante la presión. En ocasiones, puedes enfrentarte con presiones de amigos, familiares u otras personas adultas, para que logres o hagas algo determinado. Algunas de ellas, quizá te ayuden para que reflexiones y tomes en cuenta lo que es más justo en cada caso.

Pero también existen algunos tipos de presión que no son constructivos; por ejemplo, cuando te piden mostrar ciertas conductas que los grupos en los que participas esperan de ti: que hagas o pruebes algo para demostrar que pueden aceptarte o confiar en ti.



2.2. “Cuando el objetivo es difícil, no cambies de objetivo. Busca un nuevo camino para llegar a él”. Confucio, filósofo chino (551-479 a. C.).



2.3. La escuela es un espacio que te permite desarrollar y poner en práctica experiencias cooperativas.

Análisis la presión en un conflicto

1. Observen las ilustraciones y después coméntenlas en grupo.

Ya puedo ver a Miguel, cuando salga de la escuela, dedicándose al negocio familiar, junto a mí como lo prometimos frente a la tumba del abuelo. ¡Estará tan orgulloso de nuestro Miguel!

Lo que realmente quiero es dedicarme a la danza contemporánea, sé que tengo talento. Pero... mi tía Yasar... ¡No puedo herir sus sentimientos! Ella fue quien me cuidó desde niño junto con el abuelo. ¡Y tiene todas sus esperanzas depositadas en mí!



- a) ¿Qué necesidades o deseos expresa cada personaje?
- b) ¿Cuál sería el conflicto entre los intereses y necesidades en este caso?
- c) ¿Qué puede hacer Miguel para lograr su objetivo sin decepcionar a su tía?

2. Imaginen que Miguel le habla a su tía Yasar acerca de su deseo de estudiar danza en vez de dedicarse al negocio familiar y ella decide hacerle algunas ofertas. Piensen qué razones tendría para aceptar cada alternativa o no, y escríbanlas en su cuaderno.

Ofertas de la tía Yasar	Razones de Miguel
Que Miguel se dedique durante tres años al negocio familiar y después ella le pagará sus estudios de danza.	No acepta porque... Sí acepta porque...
Que tome su decisión después de viajar al país de su abuelo, que tanto ha anhelado conocer Miguel desde que era niño.	No acepta porque... Sí acepta porque...

- 3. Si fueras Miguel y pensaras continuar con la negociación, ¿en qué condiciones aceptarías alguna de las ofertas de tu tía? ¿Qué ofertas le harías tú?
- 4. Imaginen que la tía toma su discapacidad como argumento para que Miguel decida permanecer a su lado. ¿Qué debería hacer él? ¿Qué se vale y qué no para lograr el objetivo de que Miguel se quede?

La confianza. Hay un factor muy importante en una negociación basada en lograr objetivos sin dañar: la confianza en lo que se acuerda. Este aspecto permite que las partes en conflicto se den crédito unas a otras en cuanto a que se realizará lo que se ha prometido. Ese “crédito”, esa confianza, es lo que te dan a cambio de que cumplas con tu palabra.

Por ejemplo, imagina que convences a tus padres de que te den permiso para ir a la playa con tu grupo escolar, comprometiéndote a entregar buenos resultados en tus estudios y a ser puntual con la organización de tu cuarto. Tras varias negociaciones logras el permiso con la condición de que un adulto vaya al viaje. Poco antes de la fecha del viaje, el adulto que iba a acompañar al grupo ya no puede ir. ¿Te arriesgarías a perder la confianza de tus padres al no decirles lo sucedido para poder irte al viaje? ¿Por qué lo harías?

La frustración. Cuando en una negociación no alcanzas plenamente tus objetivos personales, aparecen sentimientos que pueden llevarte a reaccionar de manera impulsiva, sin pensar ni calcular si puedes dañarte o dañar a otras personas.

Volviendo al ejemplo anterior; tienes gran ilusión porque estás a punto de lograr un objetivo personal o grupal, algo sucede y lo que habías previsto se viene abajo. ¿Qué pasa si no puedes ir al viaje que tenías autorizado? ¿Cómo te sentirías, cómo reaccionarías? ¿Hasta dónde llegarías y qué eres capaz de hacer si sientes frustración? ¿Cómo lo superas si es irremediable? Por ahí va la reflexión.

Enfrentar la frustración es uno de los enormes desafíos a lo largo de la vida y muchas cosas dependerán de la manera como aprendas a hacerlo: en la medida en que lo tomes con tranquilidad, podrás actuar y ver el lado constructivo de lo que sucede, aprendiendo a adaptarte para seguir adelante (figura 2.4).

Puedes aprender a expresar las emociones que te conducen a la frustración, con cuidado hacia ti mismo y hacia los demás. Estar consciente de tus emociones te permite reflexionar sobre cómo te afectan, y prepararte mejor al enfrentar situaciones en las que sientes que has perdido.

¿Qué hacer con las emociones?

Es importante expresarlas y eso también podemos aprenderlo. Algunas actividades ayudan a expresar las emociones de manera creativa: dibujo, pintura, fotografía, danza, deporte, o escribir cartas, cuentos, poesías, canciones. Incluso hablar con quienes sean de tu confianza.

Si algo no tiene los resultados que esperas, evalúa lo sucedido, prepárate de nuevo para la siguiente ocasión y pon atención a tus actitudes y pensamientos: busca una nueva oportunidad.

No se trata de renunciar o darse por vencido a la primera; sin embargo, en algunas situaciones habrá que reconocer que aún estás bajo el cuidado y la responsabilidad de otras personas y requieres protección y ciertos límites que son los que te ayudan a crecer y



2.4. Parte importante de tu crecimiento es aprender a lidiar con ciertos niveles de frustración. Aceptar que las cosas pueden salir de un modo que no queríamos implica crecer y superar las dificultades.

desarrollarte. En otros casos, tendrás que identificar hasta dónde y de qué manera puedes negociar para lograr tus objetivos aunque quizá no siempre en su totalidad.

La experiencia habla: cómo negociar

La negociación, como otras capacidades que has estudiado en este curso, se aprende con la experiencia y practicando en tus conflictos cotidianos recomendaciones como las siguientes:

- Es necesario que tengas claro *cuál* es tu principal objetivo.
- Explora posibilidades que deseas ver transformadas en realidades.
- Jamás violes la confianza que depositen en ti las otras partes.
- Nunca expreses un rotundo *no*, a menos que estés convencido.
- Reconoce cuando necesitas tiempo para pensar, consultar o aclarar ideas.
- Prepara la negociación: tus argumentos, los posibles escenarios que puedes plantear para convencer a la otra parte, en qué aspectos podrías ceder o cambiar tu postura y en cuáles no.
- Hay casos en los que las soluciones no son rápidas y requieren tiempo. No desesperes, aprende a ser paciente. A veces, si el proceso es corto, no se logra una solución tan favorable.
- Si tienes dudas, siempre recurre al diálogo; no prestes oídos a chismes y habladurías. Recuerda que para entenderse hay que dialogar.
- En el Anexo 2 de tu libro (p. 215) encontrarás algunas estrategias para negociar bajo una perspectiva en la que todos ganen. Aplícala siempre que sea posible.

Reflexiono sobre la confianza

1. Ubica el ejemplo del permiso para el viaje a la playa y piensa en lo siguiente:
 - a) ¿Cómo te prepararías para negociar?
 - b) Como parte de la preparación, escribe una lista de los argumentos que darías a tus padres para negociar el permiso y otro con los motivos que podrían darte ellos para convencerte de que no vayas.
2. Responde en tu cuaderno:
 - a) ¿Habrías con tus padres para contarles que el adulto no podrá ir al viaje, aunque sabes que es probable que ya no te dejen ir? ¿O no les dirías nada? ¿Por qué?
 - b) Supón que decidiste engañar a tus papás y te vas al viaje sin contarles lo sucedido, o simplemente incumples alguna de las cosas que prometiste hacer para que te dieran el permiso. Sabes que para una ocasión futura no contarás con su confianza pues ya no tendrás crédito. ¿Por qué lo harías en todo caso?
3. Comenten en grupo sus respuestas.

¿Qué es lo que defendemos?

Hay cosas que te definen y determinan lo más importante para ti, pues están marcadas en tu historia. Por ejemplo, ser sensible a las personas con discapacidad porque creciste o conviviste con algún familiar en estas condiciones.

Pues bien, lo que llevas dentro y que tiene que ver con los derechos fundamentales de cada persona, no puede negociarse. Si pones atención, puedes identificar lo que para

ti es fundamental, innegociable, único. Aquello que te define, valores que has ido incorporando, que te hacen sentir deseos de ser mejor y te orientan al tomar una decisión o te ayudan a ser firme frente a las presiones; y también aquello a lo que aspiras, así como aquellas cualidades que admiras en otros y lo que consideras justo para la convivencia.

Lo innegociable. Cuando te dispones a cooperar para llegar a una solución en un conflicto, necesitas negociar para lograr acuerdos con la otra parte. Pero, ¿siempre se puede negociar? ¿Hasta dónde son negociables tus objetivos? ¿Qué cosas no son negociables y por qué?

Precisamente eso que te define, es lo que te ayuda a reflexionar para hacer propuestas y tomar decisiones, modificando tus objetivos si es necesario y aprendiendo a distinguir en qué no puedes ceder porque tiene que ver con tus principios, con la dignidad humana.

Existe una regla básica para lograr objetivos personales en un conflicto: no dañar a otros ni dañarse a sí mismo. Es decir, frente a cualquier tipo de conflicto es indispensable que las acciones propias para conseguir lo que se persigue no atenten contra la integridad de las personas o de otros seres.

Para lograr objetivos personales en un conflicto (además de no dañar a otros ni a sí mismo), es indispensable respetar todo lo que el otro es, completo en todos sus detalles.

¿A qué se refiere esa *integridad*? Fundamentalmente, a la dignidad humana, lo que se refleja en el respeto a los derechos de la persona y de los pueblos.

Analizo un conflicto social

1. Lean en grupo y en voz alta el caso que aparece a continuación.

Hay 20 familias migrantes que buscan **refugio** en un país vecino, sin embargo, el gobierno no está convencido de permitirles la entrada: una parte de la población teme que les quiten fuentes de empleo y ocupen servicios de educación y salud que son para ellos. Un grupo de estos refugiados ha sido seleccionado para negociar con las autoridades de ese país para lograr obtener refugio y que los ayuden a establecerse.

2. Organícense en cinco equipos para representar cada una de las partes.
 - Equipo 1. Representantes de las familias que buscan conseguir refugio y establecerse en el país vecino.
 - Equipo 2. Autoridades del país que tendrán que informar a la presidenta.
 - Equipo 3. Asesores de la presidenta.
 - Equipo 4. Organización **xenófoba** con mucha influencia en la economía del país.
 - Equipo 5. Ciudadanos que están en contra de la llegada de **migrantes** a su país.
3. Consideren los siguientes aspectos por equipo.
 - a) Los argumentos por los que el país debería darles refugio a estas familias o no.
 - b) Qué sucedería si, al darles cabida, grupos de migrantes de otros lugares también solicitan refugio.
 - c) Cómo prepararía cada equipo la negociación.
4. Representen la negociación y, al terminar, comenten cómo se sintieron, qué actitudes observaron y cómo influyeron en el resultado.
5. Al terminar, comenten cómo se sintieron, qué actitudes y formas de actuar se observaron y cómo influyeron en el resultado.

A qué se refiere

Refugio. En este caso se refiere a brindar protección y auxilio a quienes se ven obligados a salir de sus lugares de origen y requieren un lugar que les brinde asilo.

Xenofobia. Fobia o miedo a los extranjeros. Es una forma de discriminación que va en contra de los derechos humanos.

Migrantes. Personas que dejan sus lugares de origen. Esto puede tener causas diversas, como: voluntad propia, huir de la violencia o por razones económicas.

Gente que hace la diferencia

Negociar para la paz

Alfonso García Robles (1911-1991) dedicó parte importante de su vida a trabajar para que las naciones del mundo renunciaran a las armas nucleares y se comprometieran con una paz duradera. Un ejemplo de ello fue su participación en el Tratado de Tlatelolco, un acuerdo firmado en México en el que las naciones de América Latina se comprometieron a no usar ni producir armas nucleares. Gracias a sus esfuerzos en favor del diálogo y el desarme, fue uno de los negociadores más importantes y respetados en la ONU. Por su labor, en 1982 recibió el reconocimiento más importante que se otorga a quienes realizan una aportación a la humanidad: el Premio Nobel de la Paz.



Saber más

Consulta la obra *Parén el mundo que me quiero enterar. Guía para comprender los conflictos de nuestro tiempo*, de Antonio Navalón. Verás que las causas de los conflictos son diversas y las formas de enfrentarlos también. Búscalo en tu biblioteca escolar Libros del Rincón.

En ocasiones, los objetivos personales coinciden con intereses colectivos, como sucede en las causas justas por la defensa de los derechos. Por lo tanto, la organización de los ciudadanos puede ser un factor fundamental para lograr metas de forma pacífica. En algunos casos, por ejemplo, las marchas y las denuncias públicas, así como la participación de los medios de comunicación, han contribuido a que un grupo social sea escuchado por las autoridades y existan condiciones para negociar.

Mi desempeño

1. Observa estas situaciones.
2. Reflexiona: ¿Les recomendarías negociar a los jóvenes que reciben estas propuestas? ¿Por qué?



3. Responde:
 - a) ¿En cuál de estos casos recomendarías poner en práctica la negociación? Escribe una argumentación y compártela con el grupo. Complementen sus ideas.

4. Completa la tabla según lo que tú piensas y vives. En la primera columna coloca tu nombre. En la segunda anota una situación en la que *no* estarías dispuesto a negociar y en la tercera menciona una situación en la que *sí* negociarías. En ambos casos explica tus razones.

Yo	Un caso en el que <i>no</i> negociarías...	Un caso en el que <i>sí</i> negociarías...
<i>(tu nombre)</i>	Porque... _____ _____ _____ _____	Porque... _____ _____ _____ _____

5. Comenten en el grupo sus ejercicios y contrasten puntos de vista. A partir de ello puedes ajustar el contenido de tu tabla.
6. Elabora un esquema semejante al de la actividad de inicio (p. 82) con los principales elementos vistos en esta secuencia. No olvides incluir asuntos como los desafíos y mostrar cómo se relacionan los aspectos centrales de esta secuencia.
7. Compártelo con tus compañeros.

Apliquen lo que han aprendido en la siguiente actividad.

1. En lluvia de ideas, identifiquen al menos dos conflictos en los que hayan participado dentro del aula o la escuela.
2. Analicen qué personas estuvieron involucradas, cuáles eran sus necesidades e intereses y cómo enfrentaron el conflicto en ese momento.
3. Repasen las ideas principales que estudiaron en esta secuencia y respondan:
 - a) ¿Cumplieron con sus intereses o necesidades?
 - b) ¿Tomaron en cuenta lo que sus oponentes querían? ¿Por qué?
 - c) ¿Evitaron dañar a otros o a sí mismos? ¿Por qué?
4. Construyan un nuevo final para dicho conflicto. Incluyan en él lo que aprendieron para que sea una resolución en donde logren sus propósitos sin dañar a otras personas.
5. Conserve estas ideas en sus cuadernos y revísenlas cuando tengan un nuevo conflicto. Les ayudarán a recordar cómo enfrentarlo sin violencia.

Cierre

VALORA LA CULTURA DE PAZ Y EN ELLA SUSTENTA SUS ACCIONES Y JUICIOS SOBRE LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS, GRUPOS Y PUEBLOS O NACIONES. PROMUEVE LA POSTURA NO VIOLENTA ANTE LOS CONFLICTOS COMO UN ESTILO DE VIDA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y EN LA LUCHA SOCIAL Y POLÍTICA.

Construimos una cultura de paz

En esta secuencia reflexionarás acerca de la cultura de paz y su valor para los individuos, la sociedad en general y las naciones. Además, conocerás a qué se refiere la no violencia y cómo construirla, tanto en tus relaciones cotidianas como en el contexto social y político.

A qué se refiere

Viralidad. En la actualidad se dice que un video o un mensaje es *viral* cuando se transmite a gran velocidad a través de las redes sociales y los medios de comunicación.

Call Center. Es la oficina donde un grupo de personas capacitadas se encargan de brindar algún tipo de atención o servicio telefónico.

1. Lean en voz alta el siguiente texto.

Redes sociales *le pegan* a los jóvenes: fortalecen el *bullying*

El fenómeno del acoso escolar (*bullying*) está presente en la sociedad y golpea también las redes sociales. Allí han crecido sus alcances: a veces en el anonimato, a veces de manera directa, los intercambios suelen ser rudos. Expertos en el tema señalan que entre los adolescentes ha aumentado el acoso a través de las redes sociales, y también pueden insultar y burlarse a través de estos medios de comunicación pensando que no hay ninguna consecuencia.

“[...] las redes sociales han cobrado importancia especial en las relaciones interpersonales, pues el aparato digital se convierte en un espejo que no refleja la imagen fiel de los jóvenes, pero le sirve para fingir.

“Por su parte, la maestra en Psicología por la máxima casa de estudios, Concepción Zamora, dijo que, gracias a las redes sociales, el alcance de los abusos es mayor, dado que ‘la **viralidad** de fotos y videos ejerce presión en los jóvenes, un acto de burla o violencia llega a más personas’.

“A su vez, el jefe del programa **Call Center** UNAM (un centro de llamadas para recibir apoyo emocional), Francisco Martínez León, consideró que la información que circula en las redes sociales es violenta, pero debido a la frecuencia con la que se ven contenidos de este tipo, el fenómeno se ha normalizado. Puntualizó que ‘en el momento en que lo que hace la otra persona no te gusta, hay que decir no; no tenemos que llegar a soportar un acoso más grande. Una mala interpretación de la realidad puede llevar a situaciones más graves’”.

Fuente: Notimex, “Redes sociales ‘le pegan’ a los jóvenes: fortalecen el bullying”, *Excelsior*, Nacional, 31 de mayo de 2017, www.excelsior.com.mx/nacional/2017/05/31/1166825 (consulta: 29 de marzo de 2018) (fragmento).

2. Comenten en el grupo:

- ¿A qué tipo de violencia están más expuestas las personas por medio de las redes sociales?
- ¿Cómo tendrían que relacionarse las personas para construir una cultura de paz?
- ¿Qué significa asumir una postura no violenta ante los conflictos?

3. Responde en tu cuaderno ¿qué estarías dispuesto a modificar en tu forma de convivir para promover la no violencia?

Pensando en la paz

La idea de la paz como un estado de bienestar y serenidad suele ser común. Sin embargo, hay muchos otros significados sobre la paz. Las guerras y la violencia han formado parte de la historia humana, a tal punto que parece “normal” que existan. Muchos pueblos están en guerra, como has visto en la asignatura de Historia; las consecuencias de los enfrentamientos y las luchas de poder van desde el desplazamiento y el exilio de grupos y pueblos enteros hasta la pérdida de vidas humanas. ¿Cómo hablar y pensar en la paz en un mundo con tanta violencia? ¿Es posible?

Decisiones y posturas frente a la paz y la no violencia

La violencia es una reacción ante los conflictos y otras situaciones, y una forma de abuso de poder. En muchas sociedades actuales, poco a poco, se han rechazado formas de violencia que antes parecían “normales” y sucedían cotidianamente en lo privado. Por ejemplo, el abuso hacia las mujeres, los niños o las personas con discapacidad. Así también se han hecho más visibles alternativas no violentas y de rechazo a diferentes formas de violencia, y han crecido las propuestas de construcción de la paz y las culturas pacíficas. Para asumir y practicar el valor de la paz es necesario reconocer las distintas manifestaciones de la violencia en la vida diaria.



2.5. Cada decisión individual a favor de la paz, así como la construcción de ambientes pacíficos, contribuye a la cultura de la paz y la no violencia.

Propuestas para distinguir expresiones de violencia

1. Recuerda lo que viste respecto a este tema en tu curso anterior y elabora en tu cuaderno una tabla como la siguiente. Puedes trabajar en equipo y utilizar tu libro de primer grado u otras fuentes de información.

Violencia	A qué se refiere	Ejemplos
Sexual		
Psicológica		
Económica		
Física		

2. Organicen equipos para investigar a qué se refieren los términos: *bullying*, *mobbing*, *grooming* y *apartheid*, y comenten cómo podrían defenderse personas o grupos frente a estas situaciones.

Una vez reconocidos los comportamientos y prácticas sociales que afectan la calidad de vida de las personas, es necesario a nivel individual definir si estamos dispuestos a incorporar el valor de la paz como un criterio para convivir (figura 2.5). La *objeción de conciencia* es un ejemplo de rechazo a realizar actos o seguir órdenes que van en contra de las convicciones éticas o de los valores personales. En este caso, se trata de una decisión personal que indica una negación a participar de cualquier manera en una guerra o en el uso de armas.

La conciencia actúa

En los inicios del siglo XX, negarse a prestar el servicio militar era equivalente a una traición a la patria. Pero había pacifistas: personas que no creían en las armas y rechazaban la violencia en todas sus formas. Ellos fueron objetores de conciencia: se negaron a ir a la guerra y a usar las armas. Por eso los insultaban, se les rechazaba; condenados al **ostracismo** y el rechazo social, en muchas tiendas no les vendían ni los atendían (figura 2.6).

En un artículo sobre la Primera Guerra Mundial, un hombre recuerda: “Mi abuelo era un **pacifista** de Yorkshire y condujo ambulancias durante la guerra. Cuando regresó al



pueblo no encontró empleo. Le tacharon de cobarde por no combatir y nadie le dio empleo”.

Ruth, cuya familia fundó una famosa marca de chocolate, recuerda: “En la fábrica se cuestionó si se debía enviar chocolate al frente [*de batalla*]. Lo que unos consideraban un acto de humanidad, otros lo veían como una acción que alimentaría la guerra. Probablemente yo habría enviado los chocolates. Es una postura personal. Así es el pacifismo, un continuo dilema de conciencia y cada persona ha de tomar su propia decisión”.

Fuente: Lourdes Gómez, “La batalla de los que dijeron ‘no’ a la guerra”, Primera Guerra Mundial. 100 años • 1914-2014, *El Mundo*, Vivencias, www.elmundo.es/especiales/primer-guerra-mundial/vivencias/no-a-la-guerra.html (consulta: 5 de febrero de 2018) (fragmento).

2.6. Los franceses de Harwich fueron un grupo de objetores de conciencia.

A qué se refiere

Ostracismo. Aislamiento voluntario o forzoso de la vida pública, motivado por cuestiones políticas (destierro).

Pacifismo. Es una postura ética que consiste en oponerse a toda forma de violencia. Se manifiesta sobre todo en movimientos políticos, sociales o religiosos, que realizan acciones pacíficas por la no confrontación violenta y por la defensa de los derechos humanos. La resistencia pacífica y el diálogo son fundamentales.

Posturas éticas de no violencia

1. Lean la siguiente situación.
2. Comenten en el grupo:
 - a) ¿Qué significa ser pacifista?
 - b) ¿Por qué se rechazaba a los objetores de conciencia y a sus familias?
 - c) Para ustedes, ¿enviar el chocolate a quienes estaban peleando en el frente de batalla es un acto de humanidad o una acción para apoyar una guerra? ¿Por qué?
3. Imagina que eres objetor u objetora de conciencia. Estás en contra de la guerra y del uso de armas porque va contra tus principios, pero las leyes de tu país señalan que si te rehúsan a prestar servicio militar, debes ir a la cárcel de seis meses a un año. ¿Qué harías? ¿Qué estarías dispuesto a hacer con tal de mantener tus principios de no participar en la guerra ni tomar las armas?
4. Imagina que decides mantener tu postura, pero tu familia te pide que lo reconsideres, tu mamá está muy preocupada. ¿Qué harías? ¿Por qué?
5. Compartan en el grupo sus reflexiones y comenten: ¿qué creen que es lo justo en una situación como ésta y por qué?

La objeción de conciencia es una manera de tomar posición en favor de la paz, pero hay muchas otras formas. Algunas han sido defendidas por personas anónimas, como Viola Liuzzo, asesinada por miembros del **Ku Klux Klan** por participar en una marcha por los derechos civiles de los afroamericanos, en la ciudad de Selma, en Alabama, Estados Unidos de América. Viola era una joven de raza blanca que asistió a la marcha pacífica.

Otros fueron líderes políticos y religiosos que defendieron la paz y dieron su vida por ello, como monseñor Arnulfo Romero, en El Salvador; el político Nelson Mandela, en Sudáfrica; Aung San Suu Kyi, en Birmania y Chico Mendes, en Brasil (figura 2.7). Todos ellos supieron reconocer formas de violencia en sus entornos cercanos, tomaron una postura y decidieron actuar.



Aung San Suu Kyi
1945-



Nelson Mandela
1918-2013



Oscar Arnulfo Romero
1917-1980



Chico Mendes
1944-1988

A qué se refiere

Ku Klux Klan. Es el nombre con el que se conoce a una organización en Estados Unidos que cree en la superioridad de las personas blancas y promueve la violencia, la discriminación y el racismo.

2.7. Muchos de los máximos defensores de la paz no se imaginaron la gran influencia que tendrían en el mundo, como Chico Mendes, quien en su infancia y parte de su juventud recolectó caucho para vivir.

Mi desempeño

La violencia está presente en nuestras vidas como una manera responder ante los conflictos y la reproducimos con mucha frecuencia en las relaciones con los demás.

1. Observa la imagen que aparece del lado derecho.
 - a) ¿Qué está pasando?
 - b) ¿Qué estarías dispuesto a modificar en tu forma de relacionarte con los demás para no reproducir la violencia?
2. Compartan en el grupo sus reflexiones.



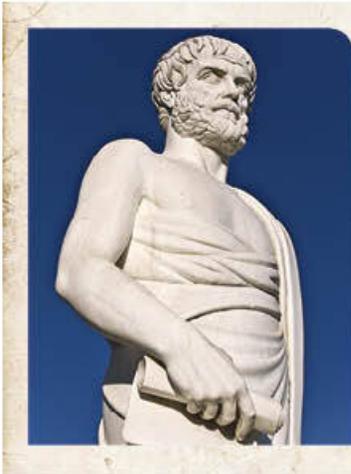
La no violencia y la cultura de paz

La no violencia es una propuesta ética frente a los conflictos y a la vida cotidiana en general. Es una propuesta de reacción pacífica y acción positiva frente a los conflictos, un estilo de vida que transforma las relaciones humanas.

La cultura de paz se refiere a una decisión individual y colectiva para vivir de acuerdo con los derechos humanos: justicia, dignidad, respeto, libertad, igualdad y equidad, y emplear el diálogo, la resolución pacífica de conflictos, la negociación y la cooperación para enfrentar los problemas de convivencia y esto solamente se logra con esfuerzo, voluntad y disciplina. Este ha sido un tema sobre el que han reflexionado distintos pensadores.

Hacer de la paz un hábito en nuestra cultura

Una sola acción hacia la paz puede ser valiosa, pero no es suficiente. La cultura de paz implica hábitos, es decir, prácticas y experiencias que se vuelven costumbre. El filósofo Adolfo Sánchez Vázquez explica así lo que es un hábito.



Un acto moral por sí solo, aislado o esporádico, no basta para considerar a un individuo como virtuoso, de la misma manera que una reacción aislada o esporádica no basta para adjudicarle determinado rasgo del carácter. Como decía Aristóteles, de la misma manera que “una golondrina no hace verano”, un acto moral aislado (heroico, por ejemplo) —por valioso que sea— no es suficiente para hablar de la virtud de un individuo. Decimos de alguien que es disciplinado, generoso o sincero cuando le hemos visto practicar las correspondientes virtudes una y otra vez. Por ello, decía también Aristóteles que “la virtud es un hábito”, o sea, un tipo de comportamiento que se repite, o una disposición adquirida y uniforme a actuar de un modo determinado.

Fuente: Adolfo Sánchez Vázquez, *Ética*, México, Debolsillo, 2009, pp. 176.

2.8. Para Aristóteles, filósofo griego (384-322 a.n.e), virtudes como la búsqueda de la paz, se logran mediante la práctica constante.

El filósofo griego Aristóteles afirmó que la persona se vuelve buena o excelente en aquello que practica todos los días, hasta que se convierte en un hábito, un *buen* hábito (figura 2.8). Para él, la ética se trata de algo práctico, algo que se hace habitualmente, por costumbre: “Nos volvemos justos realizando actos de justicia”. Recuerda que la paz implica reducir la violencia y elevar la justicia, y ambas cosas pertenecen al mundo de la ética; por lo tanto se logran mediante la práctica.

Defender la paz es defender la dignidad humana

Al conmemorarse el Día Internacional por la Paz (21 de septiembre), activistas sociales llaman a hacer una reflexión colectiva. “El coordinador de las Escuelas Asociadas a la Unesco en Tamaulipas [...] se pronuncia porque el fomento de la paz se convierta en un hábito tanto en la sociedad, en la casa, en la escuela, en los centros de trabajo”. Y se compromete a poner en práctica los seis acuerdos del *Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia*, formulado en 1999 por algunos ganadores del Premio Nobel de Paz:

1. Respetar todas las vidas: respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios.
2. Rechazar la violencia: practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como niñas, niños y adolescentes.
3. Liberar mi generosidad: compartir mi tiempo y mis recursos materiales, cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia, la opresión política y económica.
4. Escuchar para comprenderse: defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo al prójimo.
5. Preservar el planeta: promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta.
6. Reinventar la solidaridad: contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto a los principios democráticos con el fin de crear nuevas formas de solidaridad.

Fuente: Benny Cruz Zapata, "Activistas llaman a hacer del fomento de la paz un hábito social", *El Mercurio*, La ciudad, <https://elmercurio.com.mx/la-ciudad/activistas-llaman-ha-hacer-del-fomento-la-paz-habito-social> (consulta: 1 de abril de 2018).

Cuando el respeto, la tolerancia, el cuidado a sí mismo y hacia los demás se vuelven actos que se realizan día a día, nos acercamos cada vez más a una cultura de paz.

Lo que decimos construye una cultura de paz

Si tomas conciencia del lenguaje, las palabras y frases que usas o repites, es más probable que puedas cuidar cómo te refieres a las personas y fomentar relaciones no violentas. Reflexiónalo. Hay muchas expresiones de discriminación y descalificación hacia mujeres y niñas, hacia personas con diversas orientaciones sexuales, determinado color de piel, o con discapacidades. Para insultar a una persona, de manera frecuente se le compara con alguien que pertenece a estos grupos, porque al ser menospreciados socialmente se sabe que esto la molestará. Pero, ¿qué sucedería si dejaras de ofenderte cuando te llaman "nena/e", "lloroncito/a", "tonto/a", "prieto/a", "gordo/a", etcétera? ¿Qué sucedería si evitaras expresiones, frases y hasta canciones que resultan denigrantes y ofensivas para otras personas? (figura 2.9).

El hecho de pensar sobre lo que dices a diario, lo que ves o escuchas en la tele, la radio, las redes, etcétera, puede ser útil para recapacitar sobre la violencia que se ejerce con las palabras usadas en contra de otras personas.

La cultura de paz se basa en expresiones verbales y no verbales, actitudes, pensamientos y otras acciones positivas para la convivencia, es decir, acciones que rechazan la discriminación y la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Una de ellas es el lenguaje.



2.9. Antes no se denunciaban los casos de violencia hacia las mujeres y las niñas ni se cuestionaba el poder de los hombres, era "habitual" y "normal" que ellos pudieran violentarlas. Pero la situación ha cambiado a favor de la paz y la defensa de los derechos.

La cultura de paz y la no violencia te comprometen a...

- Cuidar lo que te alimenta, física, sentimental y espiritualmente, cuidar al otro, cuidar el planeta, cuidar lo que piensas, lo que dices, lo que haces. Una ética del cuidado.
- Reflexionar sobre lo que consumes, para qué lo haces, el tiempo que dedicas a ello.
- Tener pensamientos, expresiones verbales y comportamientos pacíficos, no violentos, de bondad y amistad hacia las demás personas y hacia ti mismo (figura 2.10).
- Analizar el contenido de los videos, las canciones, los mensajes y memes, así como el uso de la publicidad y las redes sociales, además de tomar decisiones sobre qué no tolerar y por qué, evitando reproducir la violencia.
- Revisar frases, leyendas, ideas y supersticiones que se tejen alrededor de personas y grupos, de prácticas y formas de vida.
- Estar dispuesto a no repetir historias de odios y resentimientos.
- Conocer, investigar y educarte y formarte en ideas de no violencia y pacifismo.
Se trata de acciones concretas, día a día. ¡Así puedes comenzar a contribuir a una cultura de paz!



2.10. En el ámbito escolar, la no violencia mejora el ambiente e involucra a toda la comunidad.

Imagino desde la no violencia

1. Reúnanse en equipos y realicen alguna de las cinco actividades sugeridas.
 - a) Elijan tres imágenes que expresen la no violencia.
 - b) Escriban tres titulares de prensa no violentos.
 - c) Escriban una canción o un poema a la no violencia y a la paz.
 - d) Creen un meme o una caricatura sobre la no violencia.
 - e) Completen la siguiente conversación evitando un intercambio violento.

- C** Carlos: ¿Vieron cómo se vistió Ana para la fiesta?
- J** Juana: ¿Y ya viste lo mal que se ve? ¡Talla mega! ¡Jajaja! 😂😂😂
- X** Xóchitl: Oigan, bájenle, no sean canijos... además a ustedes qué...
- J** Juana: [escriban aquí lo que crean que podría decir Juana]
- C** Carlos: [escriban aquí lo que crean que podría decir Carlos]
- J** Julia: Xóchitl tiene razón, aunque caes en lo mismo que estás pidiendo...
- C** Carlos: Jajajaja
- J** Julia: Lo digo en buen plan. No malinterpreten. [continúen escribiendo aquí lo que crean que podría decir Julia]

2. Intercambien sus trabajos con otros equipos para evaluar si son representativos.

Hacemos la cultura de paz

Con frecuencia, la paz se considera como algo inalcanzable, un estado de cosas al que “alguna vez” podremos llegar los habitantes del planeta. Nada más equivocado. La paz no está hecha ni es un ideal lejano que se debe alcanzar. Se construye a partir de actos conscientes, continuados, que se practican hasta que se vuelven hábitos. Es decir: la paz la hacen las personas, grupos, sociedades y autoridades de manera cotidiana, y se refleja también en lo que hacen o dejan de hacer los medios de comunicación (figura 2.11).

La tolerancia y la empatía son indispensables para vivir en una cultura de paz. No puede pensarse en una convivencia pacífica sin experimentar la tolerancia y practicarla diariamente en los lugares donde te desarrollas y a través de las relaciones con otras personas, igual que la empatía, que implica diálogo y comprensión. En la cultura de paz, tiene un lugar importante tu capacidad para dejar en claro tu acuerdo y tu desacuerdo, con respeto y con claridad a partir de lo que piensas y sientes.



Tolerar implica...

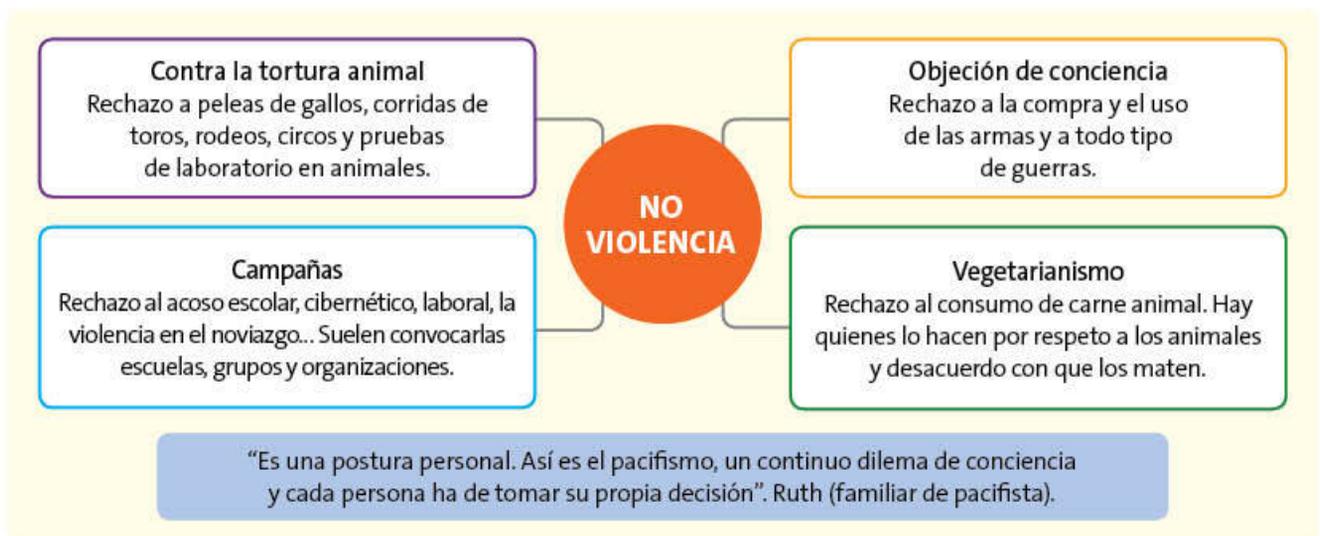
- escuchar al otro, interesarse por él.
- aceptar y valorar la pluralidad (opiniones, credos, preferencias sexuales, etcétera).
- usar la razón: pensar antes de actuar. Reflexionar, no reaccionar bruscamente ante actitudes y pensamientos contrarios, argumentar, preguntar, investigar, tener una experiencia directa.

Empatizar implica...

- respetar al otro/otra.
- escuchar activamente.
- observar sin juzgar, acercarse al dolor y la dicha de otros, apoyarles como se pueda.
- usar la razón.
- dialogar.

2.11. La no violencia y la paz tienen lugar en las acciones personales, la conciencia sobre tus actos, las relaciones en la escuela, la familia, las amistades, la manera como te relacionas con las cosas y las usas (redes sociales, publicidad, videojuegos, etcétera).

La cultura de paz es una construcción de todos, no está dada, hay que hacerla todos los días. De ahí la importancia de pensar antes de actuar, decidir resolver los conflictos y problemas de convivencia de manera pacífica, y rechazar los abusos de poder (esquema 2.1).



Esquema 2.1. Nuevas posturas por la paz.

No se puede imponer a las personas y los grupos las posturas pacifistas (por ejemplo, el vegetarianismo); es una decisión personal que se ratifica continuamente. Es como la autonomía moral: se trata de que cada persona —por convicción y elección propias—, asuma posturas éticas porque eso le dará el impulso básico necesario para vivirlas y practicarlas, sin que lo haga sólo por una ley que la obligue. La ley de una persona autónoma, para sí misma, la dicta su propia conciencia.

Gente que hace la diferencia

Retomar la palabra

Se puede contribuir a la cultura de paz de diferentes maneras, algunas de ellas son cercanas a la realidad de quienes vivieron la crueldad de las guerras. Durante muchos años, Colombia vivió un clima de violencia que incluyó la presencia de guerrillas (grupos de ciudadanos que recurrieron a las armas para manifestar su descontento con el gobierno). Eso generó sufrimiento e inseguridad en el país, hasta que en 2011 comenzó un proceso de “pacificación”. En este contexto Mariana Schmidt Quintero, psicóloga, educadora y escritora, puso al servicio de la paz su sensibilidad y sus conocimientos, a través de una propuesta de talleres de escritura con personas que habían sido guerrilleros, militares y paramilitares en Colombia.

Gracias a esto, los participantes lograron relatar sus experiencias y escribir sobre su visión de la guerra, su deseo de paz y su decisión de vivirla. En el libro *Retomo la palabra*, de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, fueron reunidos los escritos de este grupo de valientes. Poco tiempo después, Mariana dio vida a la Fundación Voces y Saberes (vocesySaberes.com).



La no violencia y la cultura de paz es una forma de convivencia que se construye a partir de cuidar a los otros, cuidar lo que se piensa, se dice y se hace. La cultura de paz implica un cambio de mentalidad individual y colectiva, donde la educación tiene un papel importante porque ayuda a formar hábitos de cuidado, tolerancia y paz.

Mi desempeño

1. Elijan un tema en equipo: el trato hacia los animales o el acoso escolar (“matoneo” o *bullying*), y analíenlo con base en la cultura de la paz y la no violencia.

Temas	Argumentos a favor
Pelear de gallos, rodeo, animales de circo.	<ul style="list-style-type: none"> • Es entretenimiento. La gente se divierte sanamente. • Es costumbre y es historia. Se realiza desde hace mucho tiempo y forma parte de la identidad del lugar. • Es el sustento de muchas familias.
Pruebas de laboratorio practicadas en animales (experimentos, medicamentos, terapias, etcétera).	<ul style="list-style-type: none"> • Se pueden descubrir sustas o crear medicinas para curar enfermedades. • La ciencia tiene que usar animales para avanzar en el bien de la vida humana.

Acoso escolar,
hostigamiento, burlas.

- No hay que tomarlo personal, es sólo por diversión.
- Es algo natural, que se ha vivido en todos los tiempos; no es nada grave.
- A mi papá no le parecía mal que lo molestaran en la escuela, pero a mi tío sí.

2. En parejas, elaboren argumentos en contra de los que se presentan aquí.
3. Compartan en el grupo los argumentos que consideran más válidos y por qué.

1. Elaboren periódicos murales a partir de lo que vieron a lo largo de esta secuencia; pueden retomar lo que respondieron al inicio de ésta sobre qué es la paz para ustedes y por qué les interesa contribuir a una cultura de paz.
2. Usen distintos tamaños de letras y colores para destacar lo que consideren importante. También pueden emplear recortes de imágenes o *collages* para ilustrar o mostrar con un dibujo algún mensaje en particular.
3. Incluyan en sus periódicos las siguientes secciones con su respectivo contenido:

- *Aprendamos de nuestra historia.* Contendrá algún suceso estudiado en las asignaturas de Historia o Geografía, que muestre lo que ha quedado después de las guerras o los sucesos de violencia. Si desean, pueden emplear una línea del tiempo. También pueden revisar los diarios y revistas que llevaron a la clase, o agregar algún hecho o noticia que hayan conocido y les haya llamado la atención.
 - *Cartas a nuestra Dirección.* Contendrá la narración de dos problemas de convivencia escolar identificados y de dos acciones para promover soluciones pacíficas, libres de violencia.
 - *Acciones que se vuelvan hábito* (pueden elegir otro nombre). Contendrá ideas y compromisos para realizar acciones diarias que se vuelvan hábitos en su conducta o forma de proceder, de manera que contribuyan a construir una cultura de paz en su escuela.
 - *Paz en las redes.* Consejos o sugerencias para llevar de manera pacífica los intercambios en las redes sociales.
 - *Imagino desde la no violencia.* Agreguen uno o dos de los productos que realizaron en esta actividad (p. 98).
4. Por último, reserven un espacio con algunas líneas y pongan el título que consideren, para invitar a que las demás personas de la escuela escriban allí sus ideas para fomentar la cultura de paz y la no violencia a lo largo del ciclo escolar (figura 2.12).
 5. Expongan sus periódicos murales al grupo.
 6. Elijan el orden en el que puedan exponer a la vista de toda la escuela cada periódico mural elaborado en su grupo. Pueden reemplazar las noticias o el contenido de las secciones que deseen para cuando lo expongan.



2.12. El 30 de enero (en algunos países, el 30 de marzo) se celebra el Día Escolar de la No-violencia y la Paz, que comenzó a festejarse en 1964 —y fue reconocido por la ONU en 1993—, para defender y mantener “una educación permanente en y para la concordia, la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la paz”.

Igualdad ante la ley para construir una sociedad justa

Un estilo de vida basado en la resolución no violenta de conflictos favorece la construcción de una sociedad pacífica y justa; a esto contribuyen las leyes e instituciones cuando protegen la igualdad ante la ley. El respeto a este principio es indispensable para reducir, las desigualdades sociales, la discriminación y la violencia que existen en la sociedad. ¿Qué significa *igualdad ante la ley*? En esta secuencia profundizarás en su significado y tendrás más elementos para comprender por qué se considera una condición básica para avanzar en la construcción de una sociedad equitativa y justa.

1. Elijan dos voluntarios en su grupo para leer en voz alta las notas a continuación.

La violencia de género afecta a 66.1% de las mujeres en México: Inegi

La violencia de género se encuentra arraigada en México: 66.1% de las mujeres han sufrido alguna vez en su vida agresiones de tipo sexual, física, laboral y emocional, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Lo peor es que, del total de mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual por otro agresor distinto a la pareja, sólo 9.4% presentó una queja o denunció ante alguna autoridad. El 2.2% sólo solicitó apoyo a alguna institución; mientras que 88.4% no solicitó apoyo ni presentó queja o denuncia ante alguna autoridad. Es decir, la 'cifra negra' es muy alta, por lo que las agresiones de género quedan **impunes**.

Fuente: Juan Carlos Cruz, "La violencia de género afecta al 66.1% de las mujeres en México: Inegi", *Proceso*, Nacional, 18 de agosto de 2017, www.proceso.com.mx/499660/la-violencia-genero-afecta-al-66-1-las-mujeres-en-mexico-inegi (consulta: 31 de marzo de 2018) (fragmento).

El agua, más cara para los hogares pobres

Los hogares pobres de México son los que destinan más recursos económicos para satisfacer necesidades básicas de agua. De acuerdo con un estudio editado por la Red Interamericana de Academias de Ciencias, la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, en el país existen 22 millones de personas que no tienen acceso a drenaje y 3 millones carecen de servicio de agua potable; la mayoría de ellas son de escasos recursos económicos y tienen un alto grado de **vulnerabilidad**.

Fuente: Emir Olivares, "El agua, más cara para los hogares pobres", *La Jornada*, Sociedad, 11 de mayo de 2012, www.jornada.unam.mx/2012/05/11/sociedad/038n1soc (consulta: 31 de marzo de 2018) (fragmento).

2. Respondan: ¿por qué los periodistas consideraron relevantes estos temas? ¿Qué tendría que cambiar en las situaciones planteadas para hacer efectivo el derecho a la igualdad?

A qué se refiere

Impunidad. Cuando se comete una falta, una infracción a la ley o un delito y no se sanciona.

Vulnerabilidad. En mayor riesgo de sufrir algún daño, de ser afectado en su integridad personal.

Igualdad ante la ley para el bienestar personal y colectivo

La igualdad ante la ley se basa en el reconocimiento de que todos los seres humanos son iguales en dignidad y, por lo tanto, merecen la misma consideración y respeto. Todo miembro de una sociedad, sin distinción alguna, debe ser protegido. En el caso de México, le corresponde al Estado, pero también se requiere que los integrantes de la sociedad reconozcan ese mismo derecho a las demás personas y construyan relaciones con base en él. La igualdad ante la ley es un principio clave para:

- Construir una convivencia pacífica y democrática.
- Lograr el bienestar personal y colectivo en un país.
- Combatir las desigualdades sociales, los abusos y los privilegios.
- Contribuir a que todas las personas desarrollen sus capacidades y ejerzan sus libertades fundamentales.

El artículo 1.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se refiere a la igualdad, la prohibición de la esclavitud y la no discriminación de la siguiente manera:

Todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece [...].

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

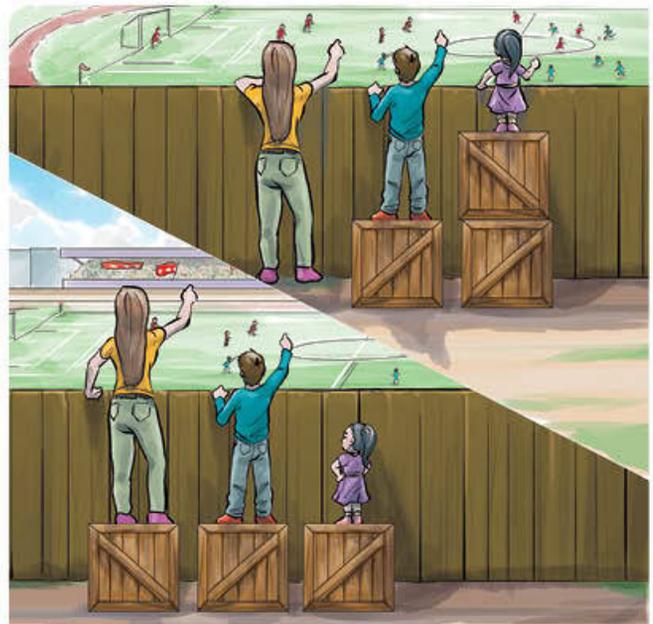
Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Señalar que todas las personas son iguales ante la ley significa que la ley es la misma para todas las personas. De este modo las autoridades y los servidores públicos están obligados a garantizar protección y seguridad para todos (figura 2.13).

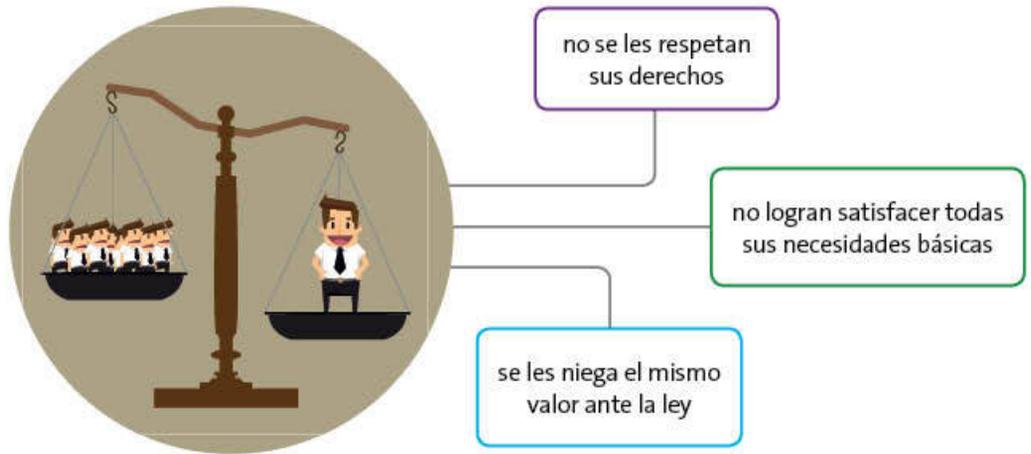
Esto también se manifiesta cuando a un miembro de la sociedad que no respeta una norma jurídica o ley se le asigna la misma sanción que a cualquier otro, sin otorgarle ningún tipo de privilegio.

En otras circunstancias, frente a desigualdades sociales el derecho a la igualdad implica que las leyes tienen el objetivo de restablecer equilibrios: nivelar a un integrante o grupo de la sociedad que se encuentra en una situación de desventaja frente a otros.

2.13. Proporcionar a cada persona lo que requiere, de acuerdo con sus necesidades o condición de vida, es una acción de equidad.



El principio de igualdad ante la ley entra en contradicción con la realidad cuando a las personas o grupos sociales...



Esquema 2.2. Casos que impiden el principio de igualdad ante la ley.

Si una ley proporcionara ventajas a un grupo social y negara derechos a otros, iría contra el principio de igualdad. En la historia de México es posible identificar momentos en los que las leyes han sido modificadas con el objetivo de asegurar la igualdad y proteger la dignidad humana. Por ejemplo, en el año 2001 se reconocieron en la Constitución varios derechos de los pueblos indígenas para asegurar el respeto a su identidad colectiva; en el artículo 2.º se indica su derecho a “decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural”, así como a “preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad” y asegurar que en los juicios los indígenas sean “asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura”.

En el año 2012 se agregó al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, la fracción XVII *bis* para establecer como “obligación del patrón otorgar permiso de paternidad de cinco días laborales con goce de sueldo a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de adopción de un infante” (esquema 2.2).

Estos hechos son una muestra de cómo las leyes pueden contribuir al reconocimiento de la diversidad cultural y a que en una familia se logre un reparto más equilibrado de las responsabilidades.



2.14. Las leyes son normas fundamentales para organizar la vida social. Sólo si en ellas se encuentran plasmados los derechos es posible exigirlos.

Para que sucedan cambios en la vida y en la cultura del país, es importante que las personas asuman un estilo de vida basado en la no violencia y se preocupen porque su sociedad sea cada vez más justa, pero también se necesitan instituciones y autoridades que protejan el derecho a la igualdad. De ahí la relevancia que tienen las leyes en la vida social y política del país.

Una definición de igualdad

1. Organícense en parejas para armar una definición sobre la igualdad ante la ley.
2. Para elaborarla, deberán usar, al menos, cinco de las siete frases que aparecen a continuación.



3. Reúnanse con otra pareja para compartir su definición.
 - a) Escuchen a sus compañeros y comparen sus definiciones.
 - b) Revisen si hace falta incluir alguna idea relevante.
 - c) Sugieran ajustes de redacción a sus compañeros para mejorar su definición.

En México, el derecho a la igualdad y el principio de no discriminación han inspirado la elaboración de diversas leyes para proteger los derechos humanos de toda la población, sobre todo de quienes se encuentran en condiciones de desventaja (figura 2.14, p. 104). Por ejemplo, para enfrentar el fenómeno de la discriminación y la violencia contra las mujeres destacan la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

Mi desempeño

1. Elige, de las siguientes afirmaciones, las dos frases que consideres más representativas de lo que significa para ti la *igualdad ante la ley*.
 - Es dar a todas las personas exactamente lo mismo para evitar privilegios.
 - Evitar que las personas sean diferentes para poder tratarlas de la misma manera.
 - Las autoridades no discriminan cuando brindan servicios a todos por igual.
 - Todos los integrantes de una sociedad tienen las mismas oportunidades.
2. Anótalas en tu cuaderno y explica las razones de tu selección.

La igualdad ante la ley y la protección de los más vulnerables

Saber más

En todas las entidades federativas, existen leyes específicas para atender a grupos vulnerables. Para conocer las que corresponden a tu estado, consulta la página electrónica <http://www.edutics.mx/Uhi>.

Aunque los derechos son iguales para todas las personas, éstos adquieren características y significados particulares de acuerdo con la población destinataria y sus circunstancias. En la actividad de inicio, reconociste que existen personas y grupos sociales que continúan siendo los más afectados en el respeto a sus derechos; se trata de quienes, por diversas razones, requieren una mayor protección por parte del Estado mexicano para su bienestar integral.

Ciertas condiciones de vida o determinadas características relacionadas con su salud, edad, orientación sexual, origen cultural o con el tipo de labor o profesión que desempeñan, colocan a estos grupos en una situación de mayor riesgo de sufrir injusticias. Esas condiciones provocan que sus derechos humanos sean violentados por alguien con mayor poder (económico, político, social), con más fuerza física o más posibilidades de dominar o tratar mal a otros. A ellos se les denomina *grupos en situación de vulnerabilidad*.



Personas migrantes con documentos o sin ellos. Población mexicana que se traslada a otras zonas del país o regresa de Estados Unidos, además de quienes vienen de otros países —sobre todo de Centroamérica—, en busca de mejores condiciones de vida.



Pueblos y comunidades indígenas. La mayor parte de los pueblos originarios vive en condiciones de pobreza, esto es parte de la violencia estructural (revisa este concepto en la siguiente página) que obstaculiza su desarrollo individual y colectivo.



Personas con discapacidad. Quienes tienen alguna dificultad para moverse, ver, escuchar, hablar o comunicarse, o presentan problemas para aprender por alguna limitación en las habilidades del pensamiento.



Personas en reclusión. Aunque estén limitadas en su libertad por haber cometido un delito, el Estado mexicano debe garantizar en todo momento su seguridad, así como condiciones de vida digna.



Adultos mayores. Por su edad, tienen mayores dificultades de conseguir un empleo. Al no tener ingresos suficientes se encuentran limitados en la satisfacción de sus necesidades básicas y los servicios de salud.

Personas con orientación sexual, expresión e identidad de género diferentes a la heterosexual. Se trata de las personas lesbianas, gay, bisexuales, **transexuales** e **intersexuales**, **transgénero**, **travestis** (LGBTTTI) que enfrentan obstáculos en el ejercicio de sus derechos por el clima de rechazo que existe en la sociedad.



Personas con VIH-sida. Vivir con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) las coloca en una situación de riesgo cuando se les discrimina y no reciben la atención médica adecuada.



Mujeres, niñas, niños y adolescentes que viven en entornos de violencia. En el caso de los menores de edad, se les considera incapaces de tomar decisiones y se les limita en sus derechos de participación.



Periodistas y defensores de derechos humanos. En México, el ejercicio del periodismo y la defensa de los derechos humanos se ha vuelto más peligroso en los últimos años.



A qué se refiere

Intersexuales. Personas que nacen con características biológicas tanto de hombre como de mujer; esto dificulta la asignación de una identidad sexual única o rígida.

Transexuales. Personas cuyo cuerpo y biología no corresponde con su identidad de género (por ejemplo, nacen con un cuerpo de varón cuando su identidad es femenina), Entonces realizan un cambio en estos aspectos, para adecuarlo.

Transgéneros. Personas cuyo cuerpo y biología no corresponde con su identidad de género pero no busca hacer un cambio.

Travestis. Personas cuyo arreglo corresponde a un género distinto al suyo, pero esto no implica que tenga orientación o preferencia homosexual.

Las leyes de nuestro país consideran medidas específicas para disminuir los obstáculos que limitan el goce o ejercicio de los derechos de estos grupos (figura 2.15). El destacado jurista italiano Luigi Ferrajoli señala que la ley tiene sentido porque se ha hecho para evitar que los fuertes o poderosos cometan injusticias y que su objetivo es proteger a a quienes experimentan situaciones de vulnerabilidad. Como puedes observar, los grupos ya mencionados son víctimas sobre todo de:

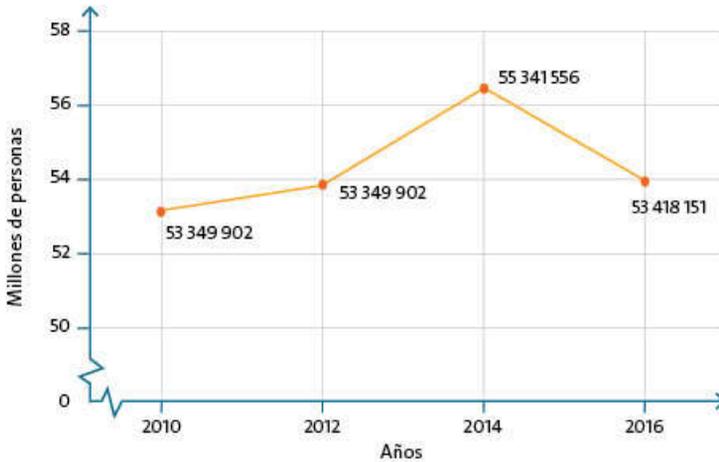
Violencia cultural. Forma parte de la convivencia, las costumbres y las tradiciones que se aprenden a lo largo de la vida. Se manifiesta frecuentemente en expresiones verbales (insultos y burlas), y también en acciones de discriminación, exclusión y rechazo (racismo, sexismo, clasismo, machismo).

Violencia estructural. Llamada así porque surge de las condiciones de desigualdad social, cuando la población no tiene satisfechas sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud y trabajo o no se respetan las libertades fundamentales. Parte de la violencia estructural es la pobreza, que afecta a un amplio rango de población.



2.15. La igualdad de oportunidades consiste en lograr que las personas sin distinción alguna puedan construir su proyecto de vida.

2.2. Número de personas en situación de pobreza 2010-2016



Esta línea quebrada se usa en las gráficas para acortar los ejes. En este caso permite representar sólo un rango de millones de personas (50-58) en un periodo (2010-2016).

Fuente: Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016.

En el año 2016, México tenía 127.5 millones de habitantes, de los cuales 53.4 millones se encontraban en pobreza (gráfica 2.2). Por esa razón, a los grupos vulnerables es necesario agregar la condición de desigualdad socioeconómica que afecta a una amplia población de México.

Al afirmar que todas las personas tienen el mismo valor ante la ley, automáticamente se reconoce su derecho al desarrollo integral, y para ello es indispensable que las familias cuenten con un ingreso económico suficiente que les permita cubrir sus necesidades básicas y que, además, gocen de un conjunto de derechos sociales.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), responsable de proporcionar información sobre el bienestar social de la población mexicana, señala que las personas se encuentran en situación de pobreza cuando cumplen una o más de las siguientes condiciones:

- Rezago educativo.
- Falta de acceso a la seguridad social.
- Falta de acceso a los servicios de salud.
- Vivienda de calidad inadecuada o de espacios insuficientes.
- Indisponibilidad de algún servicio básico en la vivienda.
- Falta de acceso a la alimentación.

En estos casos, el Estado mexicano tiene la responsabilidad de aplicar algunas medidas para que logren su bienestar integral. En el país, existen 10 municipios donde se concentra el mayor número de pobres y de ellos, cuatro se ubican en el Estado de México. En el caso de los municipios con menos pobres, siete de ellos se encuentran en el estado de Sonora (tabla 2.1).

Tabla 2.1. Los 10 municipios con mayor y menor pobreza en México durante 2015

Municipios con más personas en pobreza	Municipios con menos personas en pobreza
1. Ecatepec de Morelos, Estado de México	1. Oquitoa, Sonora
2. Puebla, Puebla	2. San Felipe de Jesús, Sonora
3. Iztapalapa, Ciudad de México	3. Atil, Sonora
4. León, Guanajuato	4. Huépac, Sonora
5. Tijuana, Baja California	5. Onavas, Sonora
6. Chimalhuacán, Estado de México	6. San Javier, Sonora
7. Acapulco de Juárez, Guerrero	7. Melchor Ocampo, Nuevo León
8. Toluca, Estado de México	8. Abasolo, Coahuila de Zaragoza
9. Ciudad Juárez, Chihuahua	9. Santa Magdalena Jicotlán, Oaxaca
10. Nezahualcóyotl, Estado de México	10. Granados, Sonora

Fuente: Forbes Staff, "Los 10 municipios con más pobres en México", *Forbes*, Economía y Finanzas, www.forbes.com.mx/los-10-municipios-con-mas-pobres-en-mexico/ (consulta: 30 de marzo de 2018).

Condiciones de bienestar para desarrollarme

1. Antes de tu clase, comenta con un integrante de tu familia las seis condiciones de pobreza que describe el Coneval. Con su ayuda, responde lo siguiente:
 - a) ¿Qué derechos son los que menos tienen cubiertos en tu familia?
 - b) ¿Qué hacen o cómo enfrentan esta situación?
 - c) ¿De quién o de quiénes reciben apoyo?
2. Reúnanse en equipos para comentar sus respuestas a las cuestiones siguientes acerca de las condiciones de bienestar.
 - a) Con base en sus reflexiones, concluyan si la población infantil y juvenil de la colonia o localidad donde viven tienen las condiciones básicas para desarrollarse de forma integral.
 - b) Para responder, piensen en sus necesidades básicas como adolescentes. ¿Qué requieren a diferencia de los adultos? ¿Cuáles son sus intereses y sus preocupaciones? Den ejemplos para justificar su respuesta; sean respetuosos de las expresiones del resto de sus compañeros..
3. Imaginen que tienen el poder para eliminar dos de las seis carencias que señala el Coneval como condiciones de pobreza. ¿Cuáles elegirían ustedes? ¿Por qué? ¿Cómo lograrían ese cambio?

A qué se refiere

Resilientes. Se denomina así a personas o colectivos capaces de recuperarse de experiencias dolorosas y traumáticas.

Gente que hace la diferencia

Desde 2012 se celebra el Foro de la Juventud organizado por el consejo Económico de las Naciones Unidas. En él, los jóvenes expresan sus opiniones, intercambian ideas y reflexionan sobre lo que pueden hacer para lograr el desarrollo sostenible. Los debates retoman los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El 7° Foro se celebró del 30 al 31 de enero de 2018 bajo el tema: El papel de la juventud en la construcción de comunidades urbanas y rurales sostenibles y **resilientes**, y abordó los desafíos que enfrentan los jóvenes de hoy. Los jóvenes enfrentan un futuro lleno de incertidumbres debido a las guerras, la inestabilidad económica, el cambio climático y las desigualdades crecientes. ¿Quiénes participan en el Foro? Proceden principalmente de diversos consejos nacionales de la juventud, del Grupo Principal para los Niños y los Jóvenes de las Naciones Unidas y de organizaciones juveniles regionales, así como de organizaciones y redes dirigidas por jóvenes y centradas en ellos.

Fuente: Naciones Unidas, "Es su futuro y los jóvenes tienen mucho que decir", Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Noticias, www.un.org/development/desa/es/news/ecosoc/young-people-will-achieve-global-goals.html (consulta: 1 de abril de 2018).

**Para construir una sociedad con justicia y equidad**

La justicia se vincula con la igualdad ante la ley porque los derechos y las obligaciones deben ser los mismos para todos, además, porque debe aplicarse de manera imparcial, sin otorgar privilegios o ventajas a algunos. Esta idea de justicia también recibe el nombre de *justicia distributiva* o *equidad* cuando se busca dar a cada persona o grupo social lo que le corresponde según sus necesidades y condiciones de vida.

La equidad es una manera de combatir o reducir las desigualdades sociales y consiste en distribuir equilibradamente las oportunidades de bienestar y desarrollo entre los habitantes de un país (figura 2.16). El Estado tiene la obligación de actuar para que las riquezas del país se distribuyan de manera equitativa. Equidad implica lograr que el punto de partida o arranque sea el mismo para todos, por ejemplo:



2.16. Pilares para una sociedad justa.

- En una competencia de carreras significaría que los corredores partan de la misma línea de arranque y hayan recibido el entrenamiento adecuado.
- En una partida de dominó, sería necesario que todos los jugadores tengan la misma cantidad de fichas y sepan cómo se desarrolla el juego. De lo contrario, no podrían participar, tendrían que prepararse para estar en las mismas condiciones que los demás.

Si algunos compañeros de tu grupo tienen dificultades para ver de lejos lo que está anotado en el pizarrón, una medida provisional para que tengan las mismas oportunidades de aprender que los demás sería que ocuparan los lugares más cercanos al pizarrón y quienes no presentan miopía se sentaran atrás. Por otra parte, si en su familia no cuentan con recursos para adquirir lentes, para no afectar su derecho a la educación deben recibir un apoyo especial para adquirirlos.

La igualdad en la escuela

1. Realicen una lectura colectiva de los siguientes casos.



Caso 1. A la hora del recreo, un grupito de tercer grado controla el uso de la cancha de básquetbol y sólo nos deja jugar cuando ellos lo deciden o si les damos dinero para sus refrescos.



Caso 2. Para formar la sociedad de alumnos, el director pidió que las planillas fueran integradas sólo por estudiantes con buenas calificaciones. Mi amiga Ana bajó su promedio, pero es muy buena representante y no podrá participar.

2. En los casos planteados: ¿quiénes necesitan ser protegidos? ¿Por qué?

- a) Para responder, consideren lo planteado en el subtema “La igualdad ante la ley y la protección de los más vulnerables” (p. 106).
- b) Repasen el texto que aparece en ese apartado.
- c) Si en su escuela existiera una situación parecida, ¿qué harían?

Has reconocido el principio de igualdad ante la ley como una condición básica para construir una sociedad con justicia y equidad. Las leyes son fundamentales para defender el respeto a la dignidad de cada persona y grupo en los distintos espacios de convivencia.



Caso 3. En mi escuela, los grupos de tercer grado están organizando una feria escolar para recabar fondos para su fiesta de graduación. La mayoría de los hombres ya se apuntaron para la venta de boletos, el registro civil y la tómbola, pero no quieren estar en los puestos de comida.

Mi desempeño

1. De manera individual y fuera de clases, reserva un momento para pensar:

- a) ¿Qué tipo de desigualdades observas en tu escuela?
- b) ¿En qué casos se trata de privilegios dados a algunos?
- c) ¿Cuáles serían actos de abuso o menosprecio contra compañeros y compañeras? Identifica al menos dos y anótalos en una tabla como ésta.

Casos de desigualdad que identifiqué en la escuela	¿Por qué suceden?
1.	
2.	

2. Reflexiona: ¿Qué tendría que cambiar para evitarlos? ¿Cómo podrías influir?

¿Qué dice la ley?

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación fue publicada en el año 2003 y reformada en el 2018. Señala en su Artículo 2 que “Corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas”.

- 1. Reúnanse en equipos para enlistar los casos de desigualdad que identificaron.
 - a) Si coinciden en los casos identificados, anoten cuántos integrantes los señalaron. Este dato puede orientar el desarrollo de su trabajo en la secuencia 12.
 - b) Revisen el reglamento de su escuela (pueden solicitarlo en la dirección a través de su docente). Identifiquen si existen en él normas que respalden los derechos de todos y protejan a quienes reciben un trato desigual.
- 2. Presenten sus resultados y reflexionen:
 - a) ¿Las normas de su escuela protegen la igualdad y favorecen que haya equidad? ¿Por qué? ¿Qué cambiarían?
 - b) Si lo trasladan a una nación, ¿por qué es necesario que las leyes garanticen la igualdad? Respondan a partir de lo que aprendieron en la secuencia.

Las libertades: garantías para vivir en sociedad

Como estudiaste en la secuencia anterior, la igualdad ante la ley es un principio fundamental para cualquier sociedad que se considere democrática. Su presencia es como un “paraguas” que protege a todos, sin discriminación, y hace posible que se ejerzan otros derechos. Uno de ellos es *la libertad*.

Desde la primaria has estudiado este derecho, ahora conocerás la libertad como una *garantía ciudadana* y las *libertades fundamentales que incluye*. Al terminar la secuencia, serás capaz de argumentar sobre el valor de las libertades fundamentales y reconocer qué implica garantizarlas dentro de una sociedad.

- Formen equipos y elijan a 10 personas de su colonia o localidad. Deben ser de distintas edades y características: adultos mayores, jóvenes, mujeres y hombres. Pídanles que respondan la siguiente encuesta:

a) ¿Qué tan libres son las personas que viven en esta localidad?

Mucho () Más o menos () Poco () No hay libertad ()

Mencione una razón: _____



Libertad para elegir la religión que se desee o para no tener una.



Libertad para pensar y expresar lo que se piensa sin temor.



Libertad para elegir la profesión o trabajo que se prefiera.



Libertad para elegir a quién querer y con quién formar una familia.



Libertad para organizarse con otras personas y defender los derechos.



Libertad para elegir gobernantes y participar en el gobierno.

b) De los siguientes tipos de libertad, ¿cuál se respeta más y cuál no tanto? (Pueden cambiar o agregar los ejemplos que aparecen abajo, de acuerdo con las situaciones que vivan en su entorno). Mencione una razón: _____

- Reúnan las respuestas de todos los equipos y elaboren gráficas de pastel (una por cada pregunta). Al terminar, obsérvenlas y comenten:

a) ¿Qué tanta libertad considera la mayoría de estas personas que hay en su localidad?

b) ¿En qué aspectos se consideran más libres? ¿Qué razones dieron?

c) ¿Cuáles fueron los principales problemas que comentaron?

- A partir de lo que saben, respondan: ¿Cómo tendría que ser una comunidad o un país en el que se garantice el derecho a la libertad? Hagan una lista con las cualidades más importantes.

La libertad y su protección

La libertad, como todos los derechos humanos, tiene varias dimensiones o formas de expresarse.

- Es un derecho y una conquista de la humanidad que te permite gozar como individuo de un “territorio” o una parte de tu vida que es sólo tuya; donde nadie más puede intervenir o tiene el derecho a decidir. Por eso, se dice que tienes libertad cuando puedes pensar, elegir tus gustos, creencias y actividades, sin presiones (figura 2.17).
- La libertad también tiene que ver con el desarrollo de capacidades como la *autonomía* (que estudiaste en primer grado). Ser una persona libre es usar tu mente y capacidad de juicio para elegir tus propias reglas y seguirlas en favor de la justicia (en vez de aceptar u obedecer cualquier cosa que otros te digan).
- Ser libre también es el derecho de participar en tu comunidad; de opinar, proponer, organizarte, actuar y decidir en todos los asuntos que te afectan. Es parte de un derecho político que abordarás más adelante.

Cada una de estas dimensiones te ofrece posibilidades, pero también te exige responsabilidades y compromisos.

El principal de ellos es reconocer que la libertad debe servir para mejorar la vida de todos. No representa un privilegio que permita a alguien hacer lo que desee. Tampoco autoriza someter a unos para favorecer a otros. La filósofa española Adela Cortina sostiene que entender estas tres formas de libertad es lo que permite: “[...] construir juntos una sociedad en la que la gente pueda mirarse directamente a los ojos, en la que nadie tenga tanta fuerza que pueda dominar a los otros, ni nadie tan poca que sea dominado por los demás” (Cortina, 2010, p. 105).

La libertad y la igualdad son derechos muy cercanos. Nadie puede ser realmente libre de actuar, pensar o elegir dentro de una sociedad o comunidad, si se le considera inferior y vive desigualdad y no puede decidir sobre su vida individual ni participar en la vida colectiva. Por eso es que deben crearse condiciones para que se reconozcan libertades a todas las personas y éstas puedan exigir su cumplimiento; esas libertades se conocen como garantías. Veamos qué significa esto.

Soy libre

1. Formen parejas colaborativas. Una persona se coloca detrás de la otra y la rodea con sus brazos haciendo que mantenga sus brazos cruzados y no pueda moverlos.
2. La persona “aprisionada” tratará de soltarse sin usar la violencia. Cuando lo logre o se cansen, se cambian los papeles.
3. Comenten: ¿cómo se sintieron en ambos papeles? ¿Qué ocurre cuando una persona no se siente libre?
4. Piensen situaciones de la vida personal y social: ¿qué casos conocen en los cuales la libertad no sea vigente? ¿Cómo afecta esto a las personas que lo viven? Argumenten.

Fuente: Seminario de Educación para la Paz, *La alternativa del juego II*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2000, p. 84.



2.17. Por medio de la creatividad puedes encontrar múltiples formas de ejercer la libertad y expresar lo que piensas o sientes.



2.18. Al estar asentados en leyes, derechos como la libertad se vuelven obligatorios de respetar para los gobiernos y un derecho de todos los ciudadanos.

A qué se refiere

Prescribir. Caducar. Algo que nunca prescribe siempre permanece vigente.

Explotación. Utilizar a una persona de forma abusiva para obtener un beneficio propio. Puede ser a través del trabajo o del abuso sexual.

Formas de garantizar las libertades: las leyes

La palabra *garantía* puede aplicarse a varias situaciones, como cuando compras un producto y adjunto hay un documento, la póliza de garantía que indica que si no funciona correctamente, quien lo produce deberá sustituirlo o tendrá que resolverlo de alguna manera.

En el caso de los derechos humanos —de la libertad en particular—, también se expresa la necesidad de asegurar al ciudadano que este derecho se respetará y cumplirá. Pero, a diferencia de lo que ocurre en una tienda, en este caso los ciudadanos no deben pagar o “comprar” su derecho, pues garantizarlo es una de las principales obligaciones de

los gobernantes. Por eso se dice que ellos son los *garantes* de los derechos humanos y tienen la función de cuidarlos, fortalecerlos y castigar a quien los incumpla (figura 2.18).

Para que eso ocurra se necesitan ciertos medios y a ellos se refiere la palabra *garantía*: son todos aquellos instrumentos y acciones que realiza un Estado y sus gobernantes para proteger y hacer vigentes los derechos de sus ciudadanos. ¿Cuáles son estos instrumentos y acciones? Uno de ellos es la ley. La libertad, como todos los derechos, debe estar escrita en leyes, donde se explique quién posee ese derecho, en qué consiste e incluso sus límites.

Al estar en las leyes significa que la nación y sus gobernantes reconocen tal derecho, que los ciudadanos pueden practicarlo sin temor y sin esconderse, y también que pueden reclamar su cumplimiento y exigir castigo cuando les sea negado o violentado. Esta es una condición para que se incluya entre las garantías fundamentales.

En México, el marco normativo (es decir, el conjunto de leyes que rigen al país) incluye a la libertad y las distintas formas en que puede manifestarse, a las que se conoce como *libertades fundamentales*. Éstas se asientan primero en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como ley máxima, y luego en varias leyes secundarias que brindan más detalle sobre lo que significa este derecho.

Las garantías en México y su vigencia

En las siguientes páginas verán una selección de las libertades fundamentales que se garantizan en México, cómo se expresan en la Constitución y qué otras leyes las protegen.

1. Distribúyanlas en equipos. Léanlas y discutan su contenido para confirmar que lo comprenden. Pueden pedir apoyo a su profesor si tienen dudas.
2. Realicen una investigación que les permita responder a la pregunta: ¿Esta garantía de libertad se respeta en México? Para ello lleven a cabo lo siguiente:
 - a) Pregunten a tres personas con las que conviven. Pueden regresar con las que respondieron su encuesta o acercarse a otras. Pidan que les cuenten cómo han vivido este derecho, si han sentido que se les respeta o no y qué les gustaría que cambiara para ejercerlo de manera más plena.
 - b) Busquen en periódicos o noticieros casos que muestren cómo se pone en práctica este derecho. Pueden incluir situaciones en las que no se respeta.
3. Presenten sus resultados. Con base en ellos construyan respuestas a la pregunta: ¿en México se respetan las garantías de libertad? Argumenten y den ejemplos.

¿Qué dice la Constitución?

Art. 1.º En México está prohibida la esclavitud.
Art. 5.º Nadie podrá ser obligado a trabajar sin pago o contra su voluntad.



¿Cómo amplían otras leyes esta garantía?

La tortura es un delito que se persigue y castiga con cárcel, y nunca **prescribe** (Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 2017).

Se considera delito de *trata de personas* a la acción de enganchar, transportar, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de **explotación**. Se castiga con cinco a 15 años de prisión (Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; reforma: 19-01-2018).

¿Qué dice la Constitución?

Art. 14. Nadie puede ser privado de la libertad, de sus posesiones o derechos sin un juicio justo y ante tribunales.



¿Cómo amplían otras leyes esta garantía?

Comete el delito de *desaparición forzada* el servidor público que prive de la libertad a alguien y niegue información sobre su paradero. Tendrá una pena de 40 a 60 años de cárcel (Art. 27 y Art. 30 de la Ley General contra la Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, 2017).

Art. 4.º Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre e informada el número y espaciamiento de sus hijos.



El Gobierno Federal y de las entidades federativas están obligados a realizar acciones para que las mujeres puedan vivir sin violencia y ejercer sus derechos (como decidir sobre su maternidad). Entre ellas, dar servicios de salud, orientación, educación y apoyo legal (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; reforma: 22-06-2017).

Se considera discriminación negar o limitar información a una persona sobre sus derechos sexuales y reproductivos (Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; reforma: 01-12-2016).

Art. 6.º La manifestación de las ideas no recibirá interferencia a menos que ataque la moral, la vida privada y los derechos de otros.

Art. 7.º No se puede violar la libertad de difundir opiniones, por cualquier medio.



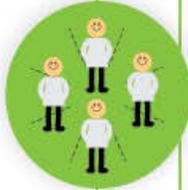
El Estado está obligado a proteger a las personas defensoras de derechos humanos y a los periodistas que se encuentren en peligro por llevar a cabo su labor o ejercer su libertad de expresión y prensa.

Se castiga con cárcel cualquier acción que pretenda limitar estos derechos (Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, 2012).

La libertad de expresión de niñas, niños y adolescentes conlleva el derecho a que se tome en cuenta su opinión respecto de los asuntos que les afecten directamente o a sus familias o comunidades (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; reforma: 23-06-2017).

¿Qué dice la Constitución?

Art. 9.º Todas las personas tienen derecho a reunirse y asociarse para fines legítimos y pacíficos; pero sólo los ciudadanos mexicanos pueden participar en la vida política del país.



¿Cómo amplían otras leyes esta garantía?

Los trabajadores tienen derecho a formar sindicatos para defender sus derechos. Está prohibido que los patrones los obliguen a unirse o retirarse de un sindicato, o a votar por un candidato (Ley Federal del Trabajo; reforma: 12-06-2015).

Los ciudadanos mexicanos tienen derecho a formar partidos políticos, pero deben hacerlo de forma libre, individual y equitativa. (Ley General de Partidos Políticos; 13-08-2015).

Art. 24. Toda persona tiene derecho a la libertad de **convicciones éticas**, de conciencia y de religión.



El Estado mexicano garantiza el derecho de las personas a decidir si tienen o no una creencia religiosa y practicarla, a no sufrir discriminación por sus creencias, no ser obligadas a dar dinero o servicios a una Iglesia. México es un Estado laico y no tiene preferencia por ninguna religión (Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; reforma: 17-12-2015).

Niñas, niños y adolescentes tienen libertad de pensamiento, conciencia y religión. No podrán ser discriminados de forma alguna por ejercer esta libertad (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; reforma: 23-06-2017).

Art. 2.º y Art. 4.º Toda persona tiene derecho a ejercer, disfrutar y participar de su cultura. Los pueblos originarios tienen derecho a la libre determinación y la autonomía para decidir su forma de organización y sus normas.



Es derecho de toda persona elegir libremente una o más identidades culturales, comunicarse y expresar ideas en su propia lengua, participar activamente en manifestaciones culturales y usar las tecnologías para todo ello. El Estado Mexicano está obligado a proteger y realizar acciones que hagan posible el derecho a la cultura (Ley General de Cultura y Derechos Culturales, 2017).

El Estado mexicano deberá consultar a los pueblos y comunidades indígenas cuando se realicen reformas en las leyes o acciones que les afecten en su vida y su entorno (Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; reforma: 22-06-2017).

A qué se refiere

Convicciones éticas.

Ideas profundamente arraigadas de una persona sobre lo que considera justo y correcto. Le sirven de guía para actuar.

El artículo 1.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la garantía de que las libertades serán vigentes y protegidas para todos por igual.



Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Contar con este marco legal es un paso muy importante porque establece lo que es justo, lo que debe ser y a lo que hay que aspirar como nación; pero su existencia en México es el resultado de un largo y complicado proceso.

¿Sabías que...?

- En el Código Civil y en la Ley sobre relaciones familiares de 1917 se establecía que las mujeres sólo podían trabajar si sus esposos lo autorizaban y no afectaba su tarea de cuidar a los hijos.
- El derecho de hombres y mujeres a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos no existía en la Constitución de 1917. Fue incorporado en 1974 (figura 2.19).
- En la primera Ley Orgánica de Educación (1940) se establecía el español como la lengua a través de la cual se promovería la cultura. Por eso, durante mucho tiempo a niñas y niños se les prohibió hablar su lengua en las escuelas.

Hoy en día, puede reconocerse un avance en las garantías de libertad; sin embargo, las leyes por sí mismas no resuelven los desafíos que surgen al ejercerlas ni incluyen todos los problemas que aparecen con la convivencia. De hecho, aun cuando exista un marco normativo importante, persisten prácticas que provocan inequidad y donde a personas y grupos se les niega el derecho a pensar, expresarse o decidir libremente. Por eso, es necesario mirar alrededor y preguntarse, ¿qué tanto se garantiza este derecho? ¿En qué medida se cumple lo que establecen las leyes? ¿Qué influye para que una persona pueda ser libre o no?



2.19. Ejercer libertades, como decidir cuándo y cuántos hijos tener, requiere otros derechos, como la información y la educación que ayuden a elegir mejor.

Las libertades en tu entorno

1. Lean en grupo las siguientes situaciones.

Lucas y sus amigos decidieron ir a un bar de su ciudad en Veracruz. Al llegar, el vigilante de la entrada les prohibió la entrada diciendo que estaba lleno, pero enseguida llegaron más personas, blancas y altas, a las que dejaron entrar. Ellos tienen piel negra. En la puerta del bar había un letrero que decía “Nos reservamos el derecho de admisión”.



En la comunidad de Chiapas donde vive Martha, la tradición es que las niñas se casen a los 13 o 14 años. En su caso, tuvo que hacerlo con un señor mucho mayor, que habló con sus papás y acordó que les daría dos vacas y un pedazo de su parcela. Martha no lo quiere, y él quiso tener hijos pronto. Ella ya está esperando un bebé así que no sabría a dónde ir sola.



Felipe y su familia tuvieron que irse del pueblo. El presidente municipal los corrió porque no son católicos y dice que no pueden ser parte de esa comunidad. Primero les cortó la luz, luego ordenó que a él no lo dejaran entrar a la escuela. El pueblo se negó a apoyarlos, así que mejor se mudaron.



Elisa tiene un problema. Su jefa reunió a los empleados para decirles que deben apoyar al candidato de un partido. Deben ir a un mitin, llevar carteles y gritar fuerte. Les pasará lista. El día de la elección tienen que sacarle una foto a su boleta y probar por quién votaron, si no, habrá consecuencias.



2. Comenten.

- a) ¿Qué aspecto (o aspectos) de la libertad está(n) siendo afectado(s) en cada uno de estos casos? Usen la información de los esquemas de las páginas anteriores para identificarlos.

b) ¿Cómo afectan estas situaciones a las personas involucradas? Argumenten e imaginen lo que ustedes sentirían y harían en una situación así.

3. Discutan lo que ocurre en sus localidades: ¿Suceden casos como los que aquí se muestran? ¿Cuáles? ¿Cuál es la reacción más frecuente de las personas involucradas cuando esto sucede (reclaman, lo aceptan, se molestan pero no dicen nada)? ¿Qué actitud convendría tomar para hacer vigente el derecho a la libertad?
4. Revisen los argumentos que elaboraron al final de la actividad sobre vigencia de las libertades (p. 114). Incluyan nuevas ideas a partir de sus reflexiones.

A qué se refiere

Vigencia. Que sucede en verdad y es válido en ese momento. Un derecho es vigente cuando es posible practicarlo porque existen las condiciones para ello.



2.20. La libertad de expresión es una vía para comunicarse con las autoridades y manifestar lo que no está bien y debe corregirse.

Tener una garantía jurídica, es decir, a través de las leyes, no transforma la realidad de forma automática. Esto se logra poco a poco y tiene entre sus condiciones:

El compromiso del Estado y los gobernantes, para respetar y hacer que se respeten las libertades. Recuerda que el Estado es el garante de todos los derechos humanos y por consiguiente tiene la obligación de efectuar acciones para su **vigencia**, lo cual incluye:

- Que ninguna autoridad ni servidor público tiene derecho a violar una libertad e ir contra las leyes. Esto incluye a quienes se oponen al gobierno y manifiestan libremente sus diferencias, a los periodistas que investigan o publican temas que disgusten a una autoridad, a los defensores de derechos humanos que luchan por justicia, o a cualquier ciudadano que se reúne o se manifiesta de forma pacífica (figura 2.20).
- Que sólo puede limitarlas cuando las propias leyes lo permiten y de la manera en que éstas señalen. Es decir, que las libertades —aunque sean derechos— no son absolutas ni pueden ejercerse de cualquier forma. Debe hacerse de forma pacífica, respetando las leyes y los derechos de las demás personas. Las autoridades pueden marcar límites y sancionar a quienes no los respeten.

La participación y compromiso de la ciudadanía. Las libertades son *posibilidades*; es decir, marcan lo que puedes y tienes derecho a hacer, pero se concretan cuando cada persona y grupo decide y puede practicarlas. Por eso, es necesario conocer cuáles son tus libertades, aprender a ejercerlas y exigir las. Más adelante verás que esto incluye poner en práctica valores y asumir compromisos contigo y con los demás.

Mi desempeño

1. Repasa la relación de libertades que se presenta en esta secuencia.
 - Elige la que creas que pones en práctica y escribe en tu cuaderno cómo lo haces.
 - Reconoce una forma de libertad que no ejerces pero te gustaría hacerlo.
 - Identifica aquella libertad que te cuesta más trabajo respetar en otra persona.
2. Anota un compromiso para efectuar en las siguientes semanas con el propósito de ejercitar, defender o respetar las libertades que hayas señalado.

Otra forma de dar garantía: las instituciones

Hay una manera más de brindar garantías para el ejercicio de las libertades ciudadanas: las instituciones. Éstas son la herramienta que tiene el Estado para cumplir con lo que marcan las leyes; en este caso, se trata de instituciones por medio de las cuales cualquier ciudadano puede:

- Practicar o ejercer sus libertades.
- Mejorar las condiciones de su entorno para ser más libres.
- Reclamar y exigir justicia si se sufre una violación a las libertades.

En México, existen distintas instituciones que, de manera directa o indirecta, ayudan a garantizar las libertades. Entre ellas se encuentran:

Institución	Brinda atención cuando...
<p>Los tribunales y ministerios públicos</p> <p>Cualquier ciudadano puede acudir a una agencia del Ministerio Público, que son las encargadas de recibir denuncias cuando se comete un delito. De acuerdo con el caso, puede iniciarse un juicio, en el que intervienen tribunales y jueces, hasta dictar una sentencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una persona se lleva a otra contra su voluntad y la explota. • Una persona ejerce violencia contra su pareja y le impide decidir sobre su vida y su cuerpo. • Un patrón obliga a sus empleados a realizar trabajos inseguros sin protección.
<p>Las Comisiones de Derechos Humanos</p> <p>Intervienen cuando alguien que trabaja para el gobierno viola una libertad o deja de cumplir su obligación de proteger a un ciudadano contra el abuso de otro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un médico, de un hospital público, niega a una mujer información o servicios para planificar sus embarazos. • Un policía detiene sin justificación a un joven sólo por su aspecto. • Una autoridad ignora o se niega a intervenir cuando a alguien se le afectó una libertad.
<p>El Instituto Nacional Electoral (INE) y los Tribunales Electorales</p> <p>El INE es la instancia encargada de organizar las elecciones; debe garantizar que los ciudadanos ejerzan con libertad y bien informados su derecho al voto. Los tribunales electorales intervienen cuando se comete un delito que viole esta libertad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un partido político o candidato ofrece dinero u objetos a cambio del voto. • Un partido o candidato amenaza o presiona a la población para que voten en su favor. • Persona o personas con autoridad (patrones, líderes sindicales, maestros, etc.) presionan para orientar el voto de sus subordinados.
<p>Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</p> <p>Es la instancia dedicada a promover acciones en favor de la igualdad y combatir situaciones de discriminación. Recibe y atiende denuncias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un deportivo niega la inscripción de una familia porque los padres no están casados. • Una pareja de mujeres indígenas son echadas de un centro comercial por su forma de vestir. • Un joven es rechazado de un trabajo que sabe hacer por su preferencia sexual.

Éstos son algunos ejemplos, pero hay muchas otras instituciones que, indirectamente, hacen posible las libertades. Por ejemplo, la escuela en la que ahora estás tiene la tarea de brindarte educación. Ésta es una condición central porque una persona no puede ejercer plenamente sus libertades si vive en un ambiente de ignorancia, si no conoce sus derechos y si no ha aprendido a usar su voz para opinar u organizarse.

Lo mismo ocurre con otras instituciones e incluso los espacios en tu comunidad donde se brindan talleres o actividades culturales: todos son espacios a través de los cuales puedes ejercer tu libertad de acción, de pensamiento y de elección, entre otros.

Instituciones que defienden las libertades

1. Investiguen un poco más sobre lo que hacen estas instituciones. Pueden hacerlo a través de internet o visitar sus oficinas si hay una cercana a ustedes.
2. Elijan por equipos uno de los casos que han revisado en esta secuencia. Pueden incluir los que identificaron en periódicos de la localidad o en la actividad de inicio.
3. Organicen una breve escenificación en la que muestren el caso y expliquen a qué institución acudirían. Muestren qué esperarían que hiciera esa instancia para ayudarlos a ejercer o defender alguna de sus libertades. Expresen también alguna actitud o comportamiento que *no* debería suceder.
4. Al terminar, comenten en el grupo por qué es importante contar con instituciones para ejercer las libertades y enlisten características o cualidades que deben cumplir para que, en verdad, brinden garantías a la ciudadanía.

Desafíos de la libertad

Leyes e instituciones son condiciones básicas para la libertad, pero el ejercicio de este derecho también revela varios desafíos y tensiones que siempre están presentes y puedes notar al mirar tu entorno.

La importancia de negociar entre la libertad de unos y otros.

¿Has sabido de personas que bloquean una calle e impiden el paso para protestar contra un abuso o injusticia? Este es un ejemplo de cómo las libertades de varias personas pueden chocar aunque todos tengan parte de razón. A veces una herramienta importante para enfrentarlo es la negociación: usar el diálogo para alcanzar acuerdos. Buscar remedio a las causas del descontento implica poner las cosas en una balanza; reconocer qué pesa más y si es posible que las partes cedan un poco y a la vez reciban algo de lo que piden y es su derecho (figura 2.21).

No siempre es posible ni deseable negociar. La libertad es un derecho fundamental y por eso hay situaciones que no deben negociarse nunca; por ejemplo, explotar a una persona, detenerla injustamente, discriminarla por sus creencias o preferencias. En casos así, debe aplicarse la ley y defenderse el derecho de toda persona a la libertad.

Ejercer éticamente la libertad propia. Esto es, incluir valores como la justicia, la igualdad, la paz y el respeto a la dignidad humana como criterios para actuar y manifestar ideas. Si bien el Estado tiene obligaciones, la sociedad también desempeña un papel central para construir una cultura donde cada persona se sienta libre y respetada por igual en sus libertades. Una forma de comenzar es valorando lo que ocurre cerca de ti, como en la familia, la escuela y con tus vecinos.



2.21. En ocasiones, dos o más libertades pueden entrar en choque y crear conflictos. Enfrentarlos de forma pacífica obliga a preguntarse: ¿qué es lo más justo? ¿En qué estamos dispuestos a ceder? ¿Qué es lo que no podemos negociar?

Gente que hace la diferencia

La lucha por la libertad

Las libertades han sido el resultado de la lucha de mujeres y hombres para que el Estado las reconozcan, las garantice y las respete. Algunos ejemplos son:

Gaspar Yanga (1579- ?). Fue un esclavo africano traído a la Nueva España. Se unió a otros para huir y pelear por su libertad. Fundó lo que algunos han considerado como la primera colonia libre de América: San Lorenzo, en 1618. Hoy sigue existiendo, convertida en el municipio de Yanga, Veracruz.

Miroslava Breach (1963-2017). Periodista mexicana, nacida en Chihuahua. Durante años se dedicó a investigar y escribir sobre la violencia en México, la situación de los derechos humanos y la delincuencia organizada. Por su labor, recibió amenazas que finalmente fueron cumplidas. Miroslava fue asesinada el 23 de marzo de 2017. Su caso, como otros, ha servido de ejemplo para exigir justicia y protección del Estado mexicano hacia quienes ejercen el periodismo.



Mi desempeño

- Revisa tu relación con las personas que te rodean y cómo ejerces tus libertades frente a ellas e identifica:
 - Una acción que harías para ejercer responsablemente tu libertad en favor de otros o para mejorar la convivencia.
 - Una acción que nunca permitirías a otras personas porque afectan alguna de tus libertades fundamentales.
 - Compártelas en grupo y valoren cuáles deben incluir como reglas de su convivencia.
-
- Formen equipos y organicen un debate. Para ello:
 - Lean la frase que servirá de eje para la discusión:
En nuestra escuela se garantizan las libertades a las que tenemos derecho.
 - Discutan esta frase y den argumentos a favor o en contra, piensen en ejemplos y propuestas para enfrentar los problemas que detecten.
 - Elijan un vocero de cada equipo que se reúna con los demás al centro del salón. También elijan al moderador, quien dará la palabra por turnos y cuidará que se haga con orden y respeto.
 - Inicien el debate y planteen sus argumentos. Si lo desean, el vocero puede volver a su equipo para recibir ideas y enriquecer su postura. No es necesario que todos tengan la misma opinión o que alguien “gane”, pero procuren llegar a conclusiones en las que estén de acuerdo y propuestas que puedan aplicar.
 - Si disponen de medios, pueden realizar este debate mediante de un foro virtual o un chat.
 - Al terminar evalúen su desempeño: ¿Todos expresaron sus opiniones? ¿Por qué? ¿Cuáles fueron los principales problemas que detectaron? ¿Qué compromisos pueden asumir para enfrentarlos?

Una cultura incluyente e intercultural



2.22. La escuela es un espacio fundamental para desarrollar habilidades de comunicación y diálogo, así como para conocer a otras personas y aprender a vivir juntos.

El reconocimiento de la diversidad humana exige a las personas, a los distintos grupos sociales y a los pueblos que comparten un mismo territorio, aprender a vivir juntos. La igualdad ante la ley y el respeto a las libertades fundamentales son condiciones necesarias, pero no suficientes. También se requiere compromiso y disposición personal para promover una convivencia pacífica y respetuosa de las diferencias, así como ser capaces de reconocer los prejuicios y actos de discriminación que surgen en los espacios de convivencia. En esta secuencia trabajarás estos contenidos junto con el valor de la inclusión y la interculturalidad. En la siguiente secuencia continuarás reflexionando sobre estos temas y participarás en un proyecto con tu grupo (figura 2.22).

Esta actividad les permitirá aplicar parte de lo aprendido en el bloque.

¿Qué tanto conocen acerca de la diversidad presente en su grupo? Para saberlo, realicen lo siguiente.

1. Busquen a personas de su grupo con algunas de las características indicadas en la lista que aparece a continuación.

Compañeros que...

- Se vistan o peinen diferente a ti.
- Nacieron en otro estado o municipio.
- Tengan un familiar viviendo en otro país.
- Vivan con sus abuelos (maternos o paternos).
- Tengan el mismo número de hermanos o hermanas que tú.
- Piensen que son totalmente distintos a ustedes.
- Usen lentes porque tienen una discapacidad visual.
- Sus padres o abuelos provengan de otro estado de la república o país.
- Les guste la misma canción que a ti o un mismo tipo de música.
- En su familia sigan una religión diferente a la tuya, o a la de la mayoría del grupo.

2. Pónganse de pie para desplazarse por el salón y conversar con sus compañeros.
3. Conforme encuentren a las personas con las características solicitadas, anoten sus nombres en su cuaderno y conversen para que conozcan un poco más de su familia, gustos e intereses personales.
4. Anoten en su cuaderno la información que obtengan durante la plática con sus compañeros porque la ocuparán más adelante.
5. Reúnanse en el grupo, una vez que concluyan la actividad, y comenten: ¿qué diferencias encontraron? ¿Qué características son compartidas por muchos y ustedes desconocían?
6. Elaboren un cuadro señalando los aspectos en que son diferentes los integrantes de su grupo y en los que identificaron varias similitudes.

Personas únicas y diversidad humana

Los seres humanos comparten un conjunto de necesidades básicas y tienen el mismo derecho de satisfacerlas para lograr su desarrollo y bienestar integral; pero esto no significa que sean idénticos en su forma de ser, pensar, sentir y actuar. La diversidad es algo que caracteriza a los pueblos del mundo y se debe a varios factores, entre ellos: el entorno familiar y cultural de nacimiento, la zona geográfica de pertenencia, los valores morales, las tradiciones y costumbres que se transmiten entre personas y grupos sociales, y el uso de la creatividad y libertad personal para aceptar o transformar las influencias culturales recibidas.

La diversidad humana se expresa en la variedad de identidades individuales y colectivas que puedes observar a tu alrededor, al trasladarte a otras zonas del país y fuera de él, y por medio de los distintos medios de comunicación.

Pero, ¿de dónde proviene esta diversidad? Los elementos que la conforman y su combinación son distintos y ambos dan lugar a múltiples identidades personales y colectivas.

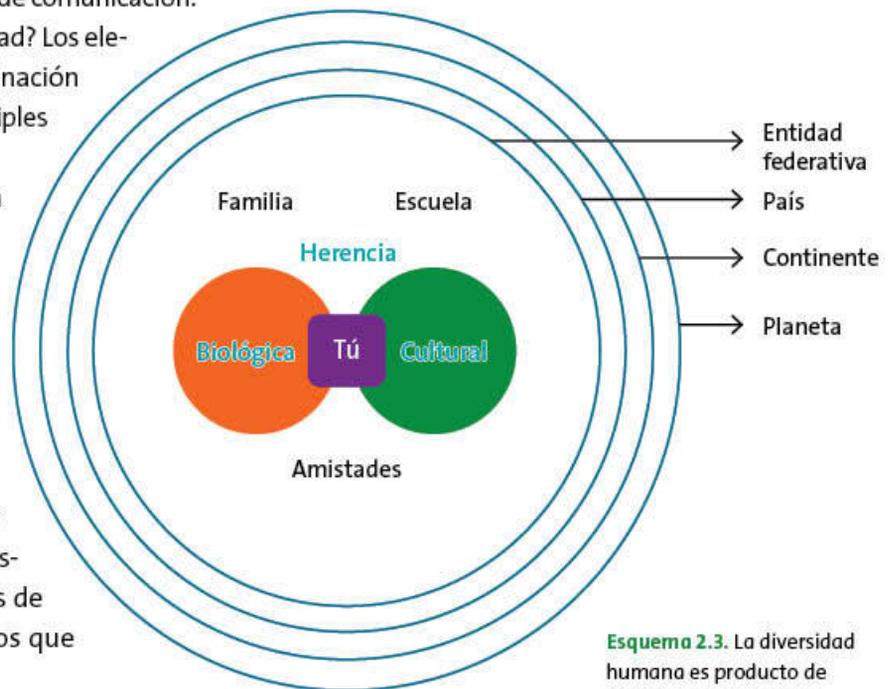
Como sabes, gran parte de tu forma de pensar, ser y actuar es resultado de tu herencia biológica (rasgos físicos, color de la piel, tipo de cabello, forma de los ojos, nariz y boca, tono de voz, capacidades, discapacidades, etc.) y cultural (expresiones verbales, manera de relacionarte y convivir, sabores y olores que disfrutas o te disgustan, y valores éticos, entre otros). En su construcción influyen los distintos grupos de pertenencia y espacios sociales en los que interactúas (esquema 2.3).

Desde sus orígenes, los seres humanos han migrado a otras zonas del planeta en busca de mejores condiciones de vida. Al trasladarse de un espacio a otro, ya sea por un tiempo limitado o para cambiar de residencia definitiva, entran en contacto con otras poblaciones que poseen tradiciones, costumbres, valores, conocimientos y experiencias de vida diferentes.

En muchas ocasiones, la migración se ha producido en contra de la voluntad de las personas que, sin desearlo, han tenido que dejar su lugar de origen en busca de fuentes de empleo, por la inseguridad que experimentan en su vida diaria, por el crimen organizado o al sentirse amenazados por las permanentes guerras entre países.

En la actualidad, el encuentro cultural se ha intensificado por varias razones, entre ellas, los avances científicos y tecnológicos que han permitido construir redes de transportación terrestre y aérea que comunican en escaso tiempo territorios y pueblos lejanos.

La actividad industrial también influye, puesto que la producción de bienes y servicios a gran escala provoca un mayor desplazamiento poblacional y su concentración en



Esquema 2.3. La diversidad humana es producto de distintos componentes, todos influyen en la construcción de las distintas identidades personales y colectivas.

zonas urbanas. Además, los medios de comunicación y nuevas tecnologías intensifican el contacto con distintas expresiones culturales.

Las diferencias culturales pueden ser una fuente de enriquecimiento entre las personas, debido a las experiencias y conocimientos que pueden intercambiarse. Construir un ambiente intercultural significa aprender a vivir juntos reconociendo el mismo valor en dignidad humana a todas las expresiones culturales; el mismo nivel de importancia tanto en los valores e intereses propios como en los de las demás personas y grupos culturales (figura 2.23).

Saber más

¿Qué me hace ser yo? es un libro de Robert Winston con explicaciones sencillas que te ayudarán a descubrir por qué eres una persona única.

La interculturalidad sucede cuando existe:

- Un proceso de comunicación entre las culturas que favorece el diálogo.
- Un acercamiento entre sus integrantes que permite conocerse mutuamente y compartir sus saberes y experiencias.
- Una relación horizontal, es decir, donde ninguna persona se sienta superior o se ponga por encima de otra.



Muchas veces, la diversidad humana se considera un obstáculo para convivir, sobre todo porque, frente a la variedad de intereses y necesidades, es probable que surjan conflictos y escasa tolerancia para aceptar a los demás.

Pero, ¿cuáles son las causas del menosprecio y la discriminación? Al menos se identifican dos razones, una de ellas son los prejuicios que se han construido sobre otras personas o grupos y que se han aprendido en el desarrollo de la historia. Enunciados en expresiones como “los hombres son violentos”, “los adolescentes no saben lo que quieren”, “los maestros son aburridos” y “las mujeres no saben manejar”, entre otras. Para eliminar estos prejuicios, es necesario identificarlos, tomar conciencia de ellos y hacer un esfuerzo por superarlos.

En otras ocasiones, el origen es el sentimiento de superioridad y afán de dominio. Estos rasgos pueden identificarse cuando alguien trata de controlar e imponer ideas, costumbres y formas de ser a otros. Aunque ya reflexionaste sobre este tema en tu curso de primer grado de Formación Cívica y Ética, ahora conviene analizar estos aspectos con mayor profundidad. Para ello, efectúa la siguiente actividad.

2.23. La diversidad cultural es parte del Patrimonio de la Humanidad; respetarla y preservarla es una responsabilidad ética.

Reconozco y analizo mis prejuicios

1. Lee, antes de clase, el siguiente texto.

En las páginas de un diario, apareció la siguiente noticia: “Integrantes de la policía estatal ejecutaron una orden de aprehensión en contra de quien dirigía una red de tráfico de migrantes”.

2. Observa las imágenes y señala cuál de las seis personas que aparecen aquí crees que fue acusada de cometer ese delito. ¿Por qué crees que es la persona que señalaste?



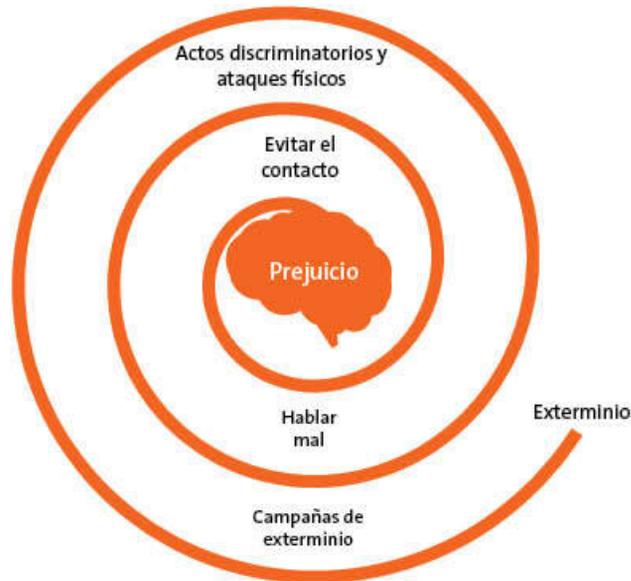
3. Compartan en equipos su elección e intenten llegar a un acuerdo para definir quién podría ser la persona acusada.
4. Respondan: ¿lograron llegar a un acuerdo? ¿Cuál de las seis personas fue la que más citaron sus compañeros de equipo? ¿Por qué?

¿Qué es un *prejuicio*? Un prejuicio es una opinión previa, a veces basada en una primera impresión o en la sensación que provoca algo. Otras veces se fundamenta en lo que dicen otras personas y no necesariamente es producto de la experiencia propia. Pero cuando el prejuicio se convierte en una valoración negativa de las otras personas por pertenecer a determinado grupo, puede llevar a desconocer la riqueza y la diversidad humana, y privarnos de conocer y aprender de lo diferente, de los otros.

Se denomina prejuicio a una idea u opinión que se acepta sin ser analizada, sin detenerse a verificar si es cierta, sólo porque la mayoría de las personas lo dicen o porque la comparten amigos o adultos que se aprecian, admiran o simpatizan. Por eso, es necesario que aproveches tus nuevas capacidades de razonamiento para mirar de forma crítica lo que pasa a tu alrededor y no repetir información sin analizarla.

En la base de la discriminación se encuentran los prejuicios y con frecuencia son el motivo de actos que excluyen o rechazan. Éstos desencadenan distintos tipos de acciones que van desde las expresiones más leves hasta las más graves (esquema 2.4).

La espiral del prejuicio y la discriminación



Esquema 2.4. Conapred (2004). *Prohibido discriminar. Por una cultura del respeto a la diversidad humana*. México: p. 24.

Mi desempeño

Muchos actos de discriminación se basan en prejuicios, por eso es necesario que aprendas a reconocer los tuyos.

1. Reflexiona: ¿en qué momentos has actuado con base en prejuicios? Piensa si has evitado el contacto con alguien o has participado en actos de discriminación hacia alguna persona por los siguientes motivos:
 - Edad
 - Religión
 - Origen económico, cultural o étnico.
 - Discapacidad visual, auditiva, intelectual o motriz.
 - Género (revisa la secuencia 2. “La equidad de género en las relaciones”).
2. Anota tus reflexiones personales porque las retomarás más adelante para planear con tus compañeros el proyecto de trabajo (considéralas para la fase del diagnóstico y selección de los problemas).

El deseo de controlar y dominar

La discriminación y desigualdad social no son resultado exclusivo de los prejuicios, también están los deseos de poder y dominación. Éstos pueden provocar comportamientos violentos y campañas para negar derechos a otros. Incluso se inventan estrategias y se construyen ideas para presentar a ciertos grupos y personas como inferiores, y mantenerlos en una situación de desventaja. Esto se conoce como *ideologías de superioridad*.

En la historia de la humanidad han quedado registrados acontecimientos de intolerancia, violencia y racismo en distintas épocas. Los principales protagonistas de estos hechos han sido grupos políticos o dirigentes de una nación que se consideran superiores a los demás o se sienten con el poder de imponerse y dominar a otros pueblos que tienen un modo de vida diferente. Algo de ello se expresa en una carta muy famosa que el Jefe Seattle, nativo americano, envió al presidente de Estados Unidos (EUA), Franklin Pierce, en 1854, en respuesta al ofrecimiento que le hizo para que su tribu dejara parte del territorio donde habitaba a cambio de una extensión de terreno más limitada donde se les permitiría seguir su modo de vida (figura 2.24). En el año 1855, se firmó el tratado de *Point Elliot*, con el que se consumaba el despojo de las tierras a los indios nativos del noreste de EUA. El siguiente es un fragmento de la carta:

¿Cómo se puede comprar o vender el cielo o el calor de la tierra? Esta idea es extraña para mi pueblo. Si hasta ahora no somos dueños de la frescura del aire o del resplandor del agua, ¿cómo nos lo pueden ustedes comprar? Nosotros decidiremos en nuestro tiempo. Cada parte de esta tierra es sagrada para mi gente. Cada brillante espina de pino, cada orilla arenosa, cada rincón del oscuro bosque, cada claro y zumbador insecto, es sagrado en la memoria y experiencia de mi gente.

Nosotros sabemos que el hombre blanco no entiende nuestras costumbres. Para él, una porción de tierra es lo mismo que otra, porque él es un extraño que viene en la noche y toma de la tierra lo que necesita. La tierra no es su hermana, sino su enemigo, y cuando él la ha conquistado sigue adelante. Él deja las tumbas de sus padres atrás, y no le importa. Así, las tumbas de sus padres y los derechos de nacimiento de sus hijos son olvidados. Su apetito devorará la tierra y dejará detrás un desierto.

Fuente: "Carta del Jefe indio Seattle", Universidad Militar Nueva Granada, www.umng.edu.co/documents/10162/629184/Carta+que+el+Jefe+indio+Seattle+1.pdf. (consulta: 7 de abril de 2018) (fragmento)



2.24. La única foto conocida del Jefe Seattle, tomada en la década de 1860 cuando se acercaba a los 80 años de edad.

Para no olvidar

En distintos momentos de la historia han existido estrategias de unos pueblos para dominar a otros; por ejemplo, el colonialismo que surgió en el siglo XVI con el descubrimiento de América. Durante los siglos XVI y XVII España y Portugal se apropiaron de los recursos naturales de países de América Latina, sometiendo a varios pueblos originarios del continente.

Como puedes notar en este fragmento, el Jefe Seattle muestra dos maneras de entender la relación con la naturaleza, así como el ejercicio del poder del presidente de Estados Unidos en contra de los pueblos nativos conocidos como *amerindios*. El poder es la capacidad que tiene una persona o grupo para influir en ciertas decisiones y acciones. No es posible calificarlo de positivo o negativo, esto depende del objetivo que se persiga y para qué se utilice. En un conflicto, puede emplearse para cooperar y ofrecer alternativas de solución que beneficien a ambas partes, en otras circunstancias para amenazar, ejercer presión y ganar.

Esto último es el caso que cuenta el Jefe Seattle. Pero también ocurre en las sociedades actuales. Fenómenos como la migración han favorecido que personas con culturas muy diversas se encuentren y compartan un mismo espacio. Este encuentro se vive en ocasiones como si fuera una amenaza al estilo de vida, los valores o las oportunidades de desarrollo dentro de una comunidad. Entonces se abre camino a la intolerancia, la violencia y la discriminación. Muestra de ello son los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis), llevada a cabo por el Inegi y otras instituciones públicas en el año 2017. Observa como ejemplo el mapa (figura 2.25). Esta situación está afectando los derechos de quienes profesan otras creencias; pues, en algunos casos, son expulsados de su lugar de origen, porque no cooperan con las fiestas patronales católicas, además en ocasiones no les permiten enterrar a sus muertos en el mismo panteón municipal.

Justificación a la práctica de tradiciones y costumbres distintas en México



2.25. El mapa muestra el porcentaje de la población de 18 años y más que declaró que justifica poco o nada que las personas practiquen tradiciones o costumbres distintas a las mexicanas, por entidad federativa.

Fuente: Inegi, *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. Principales resultados*, México, [s. f.], www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/358027/enadis2017_resultados.pdf (consulta: 27 de septiembre de 2018).

Parte de este rechazo a las diferencias incluye pensar que algunas personas o grupos no tienen derecho a ser o a vivir como lo hacen, y se ejerce presión o fuerza para excluirlos.

Reconocemos y respetamos la diversidad cultural

1. Lean los siguientes textos. Se refieren a dos de las expresiones de diversidad que más trabajo cuesta aceptar en México según la ENADIS.
2. Subrayen las ideas que favorecen una convivencia intercultural y aquellas que no.

Ser extranjero en México

En el año 2016 sucedió en México un evento que cambió el rostro de algunas ciudades: miles de personas ori-

narias de Haití llegaron al país tratando de cruzar hacia los Estados Unidos. Al no lograrlo, muchos se establecieron

en ciudades de la frontera como Tijuana. Con el paso de las semanas su presencia en las calles comenzó a generar conflictos con comerciantes y vecinos. En redes sociales se formó un grupo que expresaba su rechazo hacia esta población. Decían que México no tenía por qué recibir a estas personas que no coincidían con la forma de vida y los intereses del país. En la calle les gritaban insultos por

su color de piel. Otros migrantes también estaban molestos porque muchos apoyos se entregaron a la población haitiana y no a ellos. Harold (quien llegó con este grupo de haitianos) no entiende por qué los insultan. Su hija nació en México y por tanto esta es su tierra. Aún así, se sienten rechazados.

La libertad de creencias

En los últimos años, la Secretaría de Gobernación de México y organizaciones de la sociedad civil han señalado la existencia de graves conflictos generados por la intolerancia religiosa de grupos que profesan distintas creencias y se niegan a convivir. Es un problema especialmente serio en entidades como Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Un caso muy frecuente consiste en imponer a quienes son minoría obligaciones y tareas que no corresponden con sus creencias; por ejemplo, ayudar a la organización de fiestas o pagar cuotas. Oponerse trae como consecuencia negarles servicios, actos de violencia (como quemar sus casas) o expulsiones de la comunidad.

En entidades como Chiapas, sin embargo, se ha encontrado otra opción para favorecer la libertad de creencias: la integración de Consejos Interreligiosos. Son grupos en los que participan representantes o líderes de varias religiones; su labor es promover encuentros y ayudar a que se tomen acuerdos para convivir en paz. Algunos de ellos han hecho notar, por ejemplo, que decidir en asamblea es una estrategia correcta y respetable, pero no debe usarse para afectar la libertad de cada persona o faltarse al respeto como comunidad. Sólo con la tolerancia puede haber armonía y paz.

3. Comenten las noticias en grupo:

- a) ¿Qué posturas se muestran sobre la interculturalidad en el caso de Tijuana? ¿Cómo afectan la convivencia?
- b) ¿Qué propósito tuvo el Consejo creado en entidades como Chiapas? ¿Cómo contribuye un espacio así a la interculturalidad y la inclusión?
- c) ¿Qué otro tipo de conflictos relacionados con discriminación, intolerancia o falta de respeto a las diferencias identifican en su localidad?

Discriminación. Es toda distinción o exclusión que limita el ejercicio y goce de derechos a las personas con base en...

el origen étnico o nacional; lingüístico.

el sexo (hombre, mujer) y la orientación sexual, expresión e identidad de género distinta de la heterosexual.

la edad (niño, adolescente, adulto, anciano).

alguna discapacidad: visual, auditiva, intelectual o motriz.

la condición social o económica.

las condiciones de salud: VIH-sida, diabetes y alteraciones cognitivas, entre otras.

Esquema 2.5. Ámbitos donde se manifiesta la discriminación.

4. De acuerdo con lo aprendido acerca de la resolución no violenta de conflictos en las secuencias 7 y 8, responde:
 - a) ¿Qué comportamientos o conductas sociales son necesarios promover para lograr una convivencia pacífica?
 - b) ¿Lo aprendido sobre el valor de la paz puede servirles para fomentar una convivencia inclusiva? Expliquen por qué sí o por qué no.
5. Pidan a su profesor que los ayude a ordenar sus reflexiones para recuperarlas en la siguiente secuencia.

El valor de la inclusión y la interculturalidad

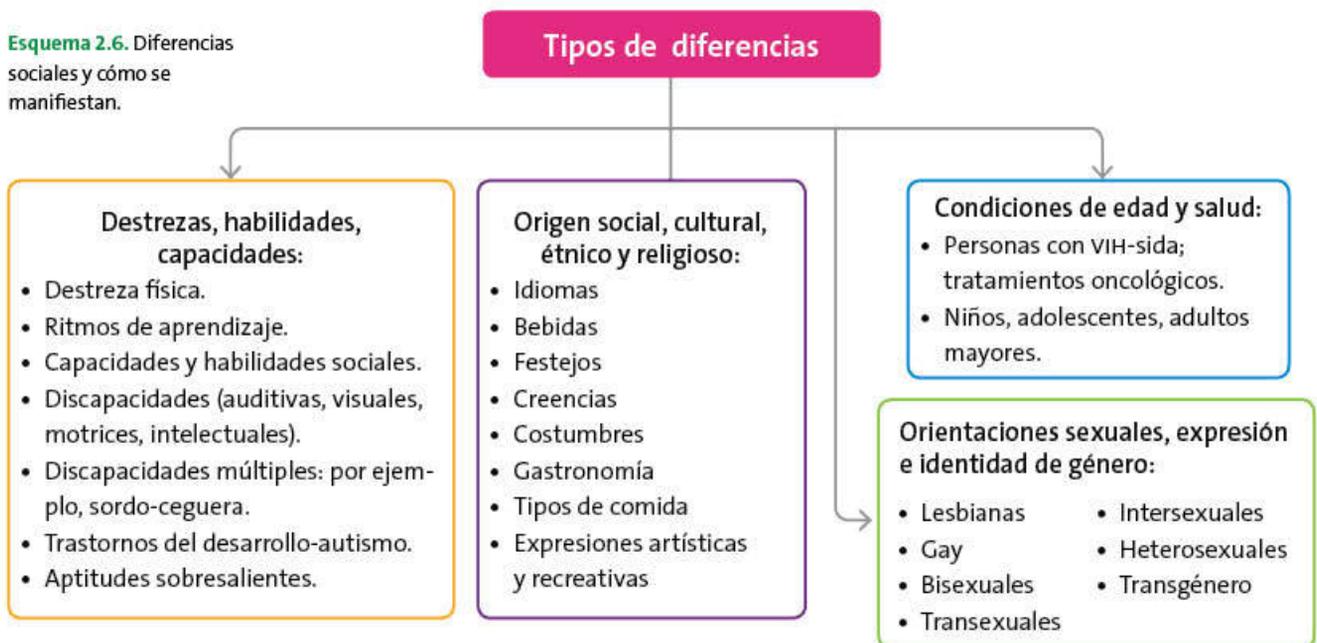
Frente al reconocimiento de la diversidad aparecen dos maneras de responder, una positiva e incluyente basada en el respeto a la dignidad humana; la otra, más frecuente y negativa, es aquella que rechaza ciertas diferencias y les niega su derecho a existir.

El respeto a la diversidad se relaciona con el valor de la inclusión, porque al reconocer la igualdad en derechos de todas las personas ésta debe verse reflejada en la vida diaria: en los espacios públicos y privados. La *inclusión* significa contribuir a que todas las personas tengan, por ejemplo, las mismas oportunidades de acceso a las instituciones educativas, se incorporen a fuentes de empleo, sean beneficiarias de los servicios de salud y puedan participar en la vida social y política de su país.

Un ambiente inclusivo promueve que todos, sin excepción, ejerzan sus derechos y tengan condiciones y posibilidades en su medio para lograr su bienestar integral. Recuerda los aspectos trabajados sobre este punto en la secuencia 9.

Al hablar de inclusión es importante considerar que existen múltiples diferencias; la mayoría de ellas ya las conoces porque han sido motivo de reflexión desde el primer grado de tu educación secundaria; incluso en la primaria aprendiste algo acerca de ellas. A continuación, aparecen enlistadas para recordarlas (esquema 2.6):

Esquema 2.6. Diferencias sociales y cómo se manifiestan.



La diversidad humana es una realidad; para valorarla es necesario respetar la individualidad de cada persona y su cultura de pertenencia, así como otorgarles el mismo valor ante la ley a todos los integrantes de un pueblo o de una nación.

El concepto de interculturalidad se refiere a una relación equitativa entre culturas distintas que comparten un mismo territorio y a las posibilidades que deben tener todas para conservar su patrimonio cultural. La interculturalidad se pone en práctica cuando:

- Existe diálogo entre las culturas; apertura para conocer y comprender otras formas de vida. (Analicen si en su grupo existe interés y posibilidades para conocerse.)
- Los integrantes de un grupo social exigen respeto para sí, pero también ellos respetan a los demás. (Revisen las normas de convivencia que existen en su grupo y vean si se promueve el respeto a la diversidad humana.)
- Se produce un intercambio de saberes y experiencias sin imponerse uno sobre el otro. (Reflexionen acerca de lo que han aprendido de otras personas en la escuela que quizás en algún momento menospreciaban o no valoraban tanto.)

Interculturalidad no es lo mismo que multiculturalidad o pluriculturalidad. Un país puede reconocer que es plural y diverso porque habitan en él muchas culturas, pero si no combate la desigualdad social ni promueve relaciones libres de autoritarismos, una convivencia solidaria y justa no puede presentarse como sociedad intercultural (figura 2.26).

El 9 de agosto es el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Con ese motivo, en el año 2017, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) publicaron la obra *Breve panorama educativo de la población indígena*, donde mencionan que:

La población indígena reside en municipios que se caracterizan por presentar altas carencias sociales y económicas. En 2015, 21.8% de la población indígena de 25 a 64 años tenía la primaria incompleta y sólo 24.1% contaba con la primaria completa; en Educación Media Superior, únicamente 9.7% logró concluir sus estudios [...]. Una gran proporción de las escuelas indígenas son multigrado y, de manera sistemática, no existen docentes preparados, planes, programas ni materiales dirigidos a estas escuelas [...].

Fuente: "La situación educativa actual de la población indígena en México", en Compromiso Social por la Calidad y la Equidad de la Educación, <http://compromisoporlaeducacion.mx/la-situacion-educativa-actual-de-la-poblacion-indigena-en-mexico/> (consulta: 7 abril 2018) (fragmento).

Desde una perspectiva inclusiva e intercultural, es importante analizar por qué los pueblos indígenas del país tienen menos oportunidades de gozar de su derecho a la educación y por qué, conforme avanzan en los niveles educativos, encuentran mayores dificultades para progresar en sus estudios y llegar a la educación media superior.

Si los maestros que atienden a niños y adolescentes indígenas no están bien preparados y las escuelas no cuentan con los materiales necesarios, ¿podrán aprender lo mismo que otras poblaciones que cuentan con mejores condiciones educativas? Una auténtica postura intercultural no aprueba la desigualdad social y ningún tipo de discriminación.



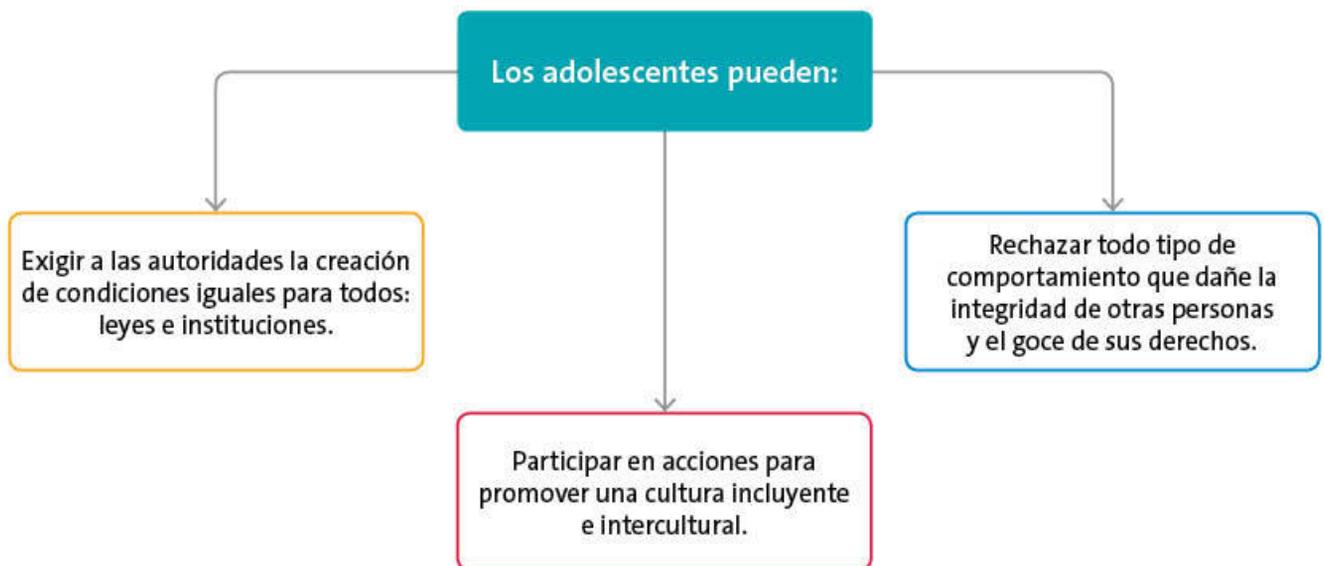
2.26. La interculturalidad implica reconocimiento y respeto hacia las formas en que cada cultura concibe el mundo y lo representa a través del arte, las tradiciones o la forma de organizarse.

Compromisos para promover una cultura incluyente e intercultural

En este bloque, tú y todos los integrantes de tu grupo han tenido la oportunidad de reflexionar y aplicar los conocimientos y capacidades adquiridos en el desarrollo de acciones para transformar algo de su entorno escolar.

A partir de este momento, y en las siguientes clases, se concentrarán como grupo en la planeación y puesta en marcha de un proyecto que les permita intervenir en algunos de los asuntos o problemas que han identificado a partir de la secuencia 9 y que se relacione de alguna manera con el derecho a la igualdad, la diversidad cultural y el respeto a la dignidad humana.

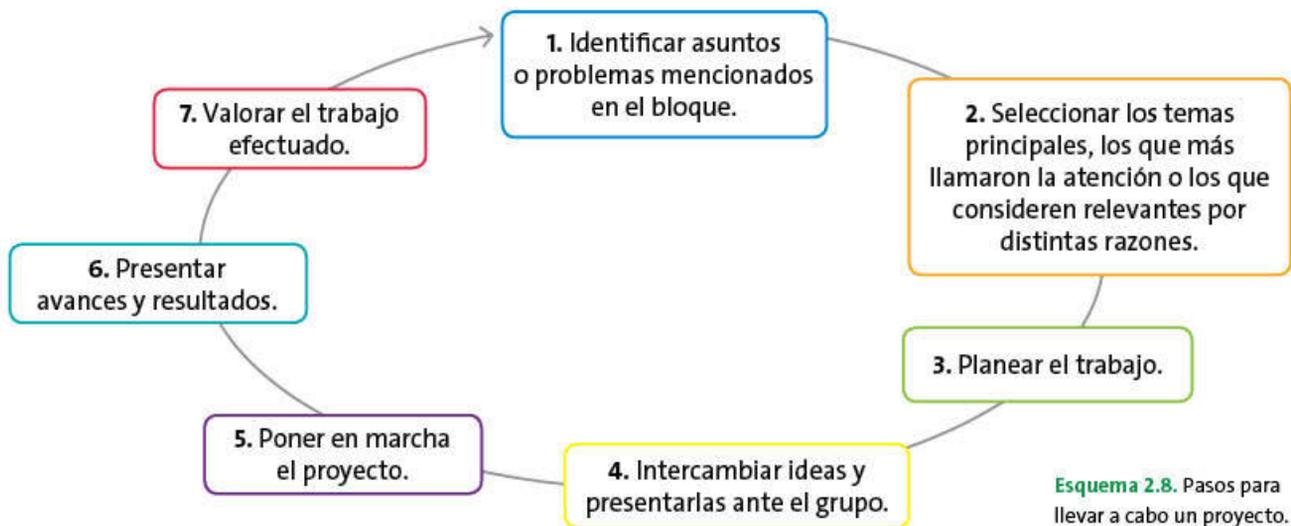
Como han visto, la igualdad ante la ley y el respeto a las libertades fundamentales son condiciones necesarias, pero no suficientes: para lograr cambios culturales duraderos también se requiere del compromiso y disposición de los habitantes de un país, de sus autoridades y servidores públicos; además de una mirada integral respecto a lo que se requiere para transformar lo que nos disgusta (esquema 2.7).



Esquema 2.7. Combinación de acciones que generan cambios.

Como adolescentes, miembros de una escuela y de una localidad, pueden contribuir en la medida de sus posibilidades en la promoción de una cultura incluyente e intercultural. Para hacerlo de manera organizada, de acuerdo con un plan y método de trabajo, debes reconocer algunos pasos estratégicos para llevar a cabo un proyecto.

Los pasos a seguir. Para definir un proyecto que resulte del interés de todos los integrantes del grupo, será necesario reconocer las principales preocupaciones y problemas que han destacado en sus reflexiones tanto personales como colectivas, que dialoguen en equipos para precisar los asuntos y analicen con realismo lo que podrían hacer. Para ello, observen en el esquema (esquema 2.8, página siguiente) los pasos que deben considerar para llegar a la meta que se fijen.



Mi desempeño

1. Consulta, en casa, los subtemas: “Hacer de la paz un hábito en nuestra cultura” (p. 96) y “Lo que decimos construye una cultura de paz” (p. 97). Recupera lo que reflexionaste en cada uno de ellos.
2. Reflexiona: ¿qué podrían hacer en tu grupo para que la promoción de una cultura incluyente no se reduzca a un evento esporádico?
3. Anota tus reflexiones en el cuaderno para retomarlas en la última actividad de esta secuencia.

1. Organicen equipos de trabajo y compartan las reflexiones personales que efectuaron en el punto 2 de la sección anterior: “Mi desempeño”.
2. Con lo aprendido hasta ahora, enlisten los asuntos o problemas que podrían abordar en un proyecto.
3. Pónganse de acuerdo en los equipos para difundir un mensaje relacionado con uno de los problemas hasta ahora destacados. Aunque no sea el problema definitivo, es necesario llamar la atención sobre los que han identificado y que deben considerarse para impulsar en su escuela una cultura inclusiva e intercultural. Puede ser cualquiera de las siguientes opciones:
 - a) Un dibujo o ilustración representativa del respeto a la diversidad humana.
 - b) Escoger una canción que promueva la igualdad o el respeto a las diferencias.
4. Si participan en algún *chat* con sus familiares o amigos de la escuela, compártanlo por ese medio.
5. Para su difusión consideren lo siguiente:
 - a) Elaboren un texto breve donde expliquen las principales reflexiones que hicieron en esta secuencia sobre los prejuicios, la discriminación y la necesidad de reconocerlos si se quiere promover el respeto a la diversidad humana.
 - b) Agreguen al mensaje el dibujo o la canción.

Acciones para construir un ambiente inclusivo e intercultural



2.27. El rechazo o el respeto a las diferencias puede manifestarse de formas sutiles, como la mirada, el tono de la voz y las actitudes.

Ahora sabes que la inclusión y la interculturalidad hacen posible que todos los miembros de una comunidad se sientan cobijados, tenidos en cuenta e igualmente dignos; en la que ser distinto no tiene que ser equivalente a valer menos o a vivir exclusión. En una sociedad incluyente se comprende que no hay una sola cultura, sino muchas, y que cada una merece respeto porque refleja el modo en que una parte de la humanidad entiende la vida. Aprender a convivir respetuosamente con culturas diversas es el corazón de la interculturalidad (figura 2.27).

En esta secuencia avanzarás en el desarrollo del proyecto que comenzaste en la secuencia anterior al diagnosticar desafíos para una convivencia inclusiva e intercultural en tus espacios cercanos. Pondrás en práctica esta propuesta y observarás cómo beneficia la convivencia.

1. Lean en grupo la siguiente situación:

En una comunidad de la sierra norte de Puebla, un grupo de jóvenes se ha organizado para ayudar a que personas de su comunidad aprendan a leer y escribir. Se les ocurrió porque la Secretaría de Educación del estado emitió una convocatoria pidiendo voluntarios, pero también porque se dieron cuenta de que muchas personas de su entorno sabían muy poco español porque siempre habían hablado una lengua indígena. Por ello no les daban trabajo o se les complicaba resolver necesidades de la vida diaria. Los jóvenes primero buscaron información y vieron si reunían las condiciones para ser voluntarios. Luego recibieron asesoría sobre cómo enseñar a leer y escribir. Finalmente animaron a más personas y formaron grupos.

Luego de seis meses, muchas de estas personas ya podían leer y avanzaban en la escritura. Eso les animó mucho, sobre todo cuando escuchaban de sus “alumnos” lo importante que era para ellos este aprendizaje y lo bien que les hacía sentir.

2. Comenten:

- a) ¿Por qué las personas de esta historia consideraban tan importante aprender a leer y escribir?
- b) ¿Qué relación tiene esta historia con la inclusión y la interculturalidad?

3. Piensen en su entorno cercano (su escuela, su localidad): ¿qué acciones similares podrían llevarse a cabo?

4. Piensen qué actitudes y acciones que observan habitualmente en su entorno cambiarían o mantendrían para que exista inclusión e interculturalidad. Anótenlas en su cuaderno: les servirá como un primer insumo para reconocer el tipo de condiciones que deben promoverse por medio de su proyecto.

Condiciones para un ambiente inclusivo e intercultural

En secuencias anteriores revisaste lo que significa la libertad y observaste que una de sus manifestaciones se relaciona con el derecho que cada ser humano tiene a participar en la construcción de su sociedad. Una persona expresa su libertad de pensamiento cuando reconoce lo que ocurre en su entorno, lo juzga desde un punto de vista ético e identifica lo que no debería pasar, y también cuando aprovecha su libertad de conciencia y de acción para actuar y crear aquello que desea y considera justo.

Eso también ocurre al hablar de un ambiente inclusivo e intercultural. Son ideas —que pueden ser valiosas e importantes—, pero que deben convertirse en acciones concretas; en un modo de convivir que se vuelva cotidiano y donde estén presentes condiciones como las siguientes (figura 2.28):



2.28. Condiciones para crear un ambiente inclusivo e intercultural.

Saber más

Para aprender más de interculturalidad, lee el libro *Yo'tan K'op = Corazón de la palabra*, donde conocerás costumbres y tradiciones de los pueblos de Chiapas. Búscalo en tu biblioteca escolar.

Además de las acciones cotidianas, una forma de promover estas condiciones es mediante proyectos de promoción: acciones organizadas que tienen como intención fomentar o animar que algo suceda. Puede ser ayudando a que se tome conciencia de una situación, brindando información o realizando un cambio concreto. Esto requiere algunas herramientas que verás en adelante.

Todos cuentan: apreciar y sumar

Una condición indispensable para generar inclusión es romper con actitudes y acciones basadas en la creencia de que hay personas, pueblos, o culturas superiores e inferiores, y de que es válido excluir a quienes no son agradables. Sentir afinidad y cercanía con ciertas personas más que con otras es comprensible porque es parte de las identidades colectivas que creas en tu vida, pero valorar a tu grupo de amistades, tu cultura, tu religión o tus capacidades personales no incluye rechazar las de los demás o creer que son superiores a las de otras personas, culturas o países.

Por el contrario, puedes apreciar quién eres y, al mismo tiempo, comprender que cada persona tiene el mismo valor, aunque no se parezca en nada a ti. Pensarlo de ese modo trae consigo una consecuencia: todos cuentan. En otras palabras, al compartir un espacio, realizar una tarea o tomar una decisión, cada persona que conforme ese grupo

merece ser incluida y buscar la manera de que se sienta “sumada”. Igual si eres mujer u hombre, si tienes una discapacidad, si te cuestan trabajo los deportes, si te da vergüenza expresar tu opinión, si crees en algo distinto a la mayoría, si tu lengua o tu cultura no se parecen a las de los otros. Si lo piensas un poco, verás que en algún momento de la vida, a cada persona le toca ser “diferente”, estar en desventaja o formar parte de una minoría. Por eso, sumar e incluir beneficia a todos.

Hay distintas formas de cumplir con esta condición, entre ellas:

- Enorgullecerse de las propias raíces y defender el derecho a practicar la cultura sin menospreciarla.
- Evidenciar y celebrar las diferencias culturales para aprender de ellas, en vez de negarlas o ignorarlas.
- Adecuar el espacio físico para que puedan estar en él quienes tengan una limitación o discapacidad.
- Organizar actividades o hacer ajustes en ellas para que no sean exclusivas de unos cuantos sino que participe quien lo desee.
- Cambiar actitudes y prácticas que se han hecho costumbre pero que no ayudan a incluir; por ejemplo, formar equipos sólo de hombres o sólo de mujeres; elegir por turnos a los mejores en deportes dejando al final a quienes no lo son; nombrar como representantes a los “aplicados” y nunca a los de bajas calificaciones; juzgar por el tipo de ropa que una persona porta y excluir a quienes se visten “mal” o diferente.

A continuación, te mostramos algunas experiencias que estudiantes y docentes han tenido al respecto:



Historias de aquí y de allá

Se trata de un proyecto realizado por estudiantes de una escuela en la provincia de Jujuy, Argentina. Como en su escuela asisten alumnos de varios países, decidieron organizar un espacio para el intercambio de anécdotas, historias y leyendas de cada cultura.

Construyeron escritos que transcribieron en su Taller de Informática. Ahora su libro se conserva como material para recordar a otras generaciones de estudiantes la diversidad y la riqueza cultural de su escuela.

Fuente: Elaborado con información de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas/ Programa Nacional Educación Solidaria (2013). *Proyectos sociocomunitarios solidarios en la escuela secundaria, Argentina, DNPS/PNES.*



Recuperar identidad con el náhuatl

En una escuela de Morelos, los estudiantes y su maestro, Verónico Xixitla, decidieron usar el náhuatl en varias actividades: aprenden los colores, el Himno Nacional, juegan en esa lengua que hasta hace un tiempo era prohibida en la localidad porque “era cosa de indios”.

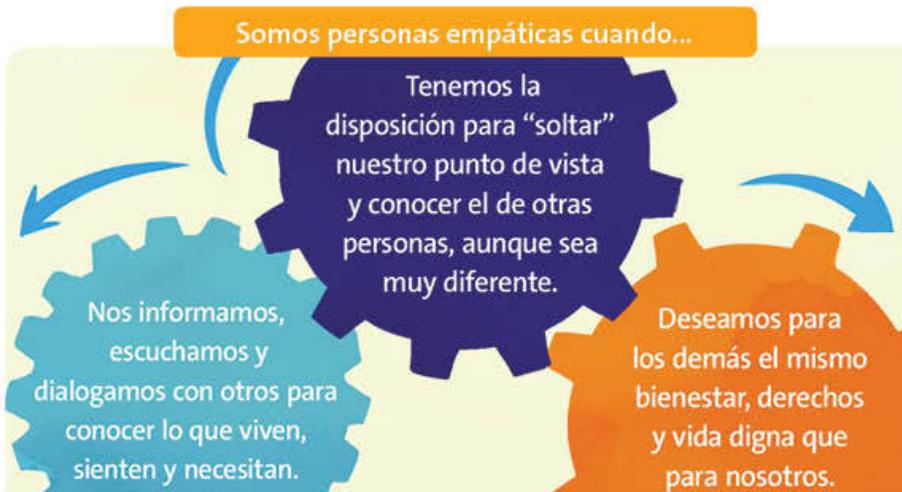
Su proyecto es sencillo porque hacen las mismas cosas de un día normal de clases, pero es importante porque rescatan la lengua que sus padres no les enseñaron y evitan que se pierda. A varios les permite hablar por primera vez con sus abuelos.

Fuente: Elaborado con información de Fernando Camacho, “Niños de Morelos recobran identidad con el náhuatl”, *La Jornada Maya*, 21 de febrero de 2017, www.lajornadamaya.mx/2017-02-21/Ninos-de-Morelos-recobran-identidad-con-el-nahuatl (consulta: 21 de junio de 2018).

La empatía

Otro elemento central de la inclusión y la interculturalidad es la empatía. Ya has aprendido en este y en otros cursos que ponerse en el lugar de los demás es una capacidad necesaria para valorar su dignidad, reconocer sus derechos humanos y generar ambientes de paz. Esto es porque sólo se puede construir una vida en comunidad cuando dejamos de considerarnos el centro de todo y de interesarnos sólo por nuestra vida, para voltear la vista hacia los demás y entender lo que les hace sufrir, gozar o lo que necesitan.

La empatía es una capacidad en la que se suman valores, actitudes y habilidades. Por eso es compleja: no basta con querer comprender a los demás, sino que tienen que reunirse varios elementos.



Gracias a esta capacidad no es necesario experimentar lo mismo que cada persona en el mundo, sino que puede usarse la razón y la capacidad ética y de juicio para comprender otras realidades (figura 2.29).

También gracias a la empatía se puede imaginar el sufrimiento que padece una persona —excluida, ignorada o discriminada—, sin tener que vivir esta situación. Hacerlo es un paso importante para valorar la inclusión porque se reconocen las consecuencias y el daño que puede generar su ausencia. Tal como lo entendieron los alumnos de esta escuela, en Argentina:



2.29. La empatía permite entender lo que otros sienten y abre la puerta a la solidaridad.

Lo esencial es invisible a los ojos

Estudiantes del Colegio Provincial de Santa Lucía han aprendido el alfabeto braille, que usan las personas ciegas. Decidieron apoyar a un centro de atención, haciendo material didáctico que ayude a la educación de quienes no pueden ver: mapas en relieve, esquemas del cuerpo humano y más. Es un aporte muy concreto pero indispensable para aprender. No fue necesario ser ciegos para comprender sus necesidades y preocuparse por ellos.

Fuente: Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas/Programa Nacional Educación Solidaria (2013). *Proyectos sociocomunitarios solidarios en la escuela secundaria*. Argentina, DNPS/PNES.

Acciones para incluir

1. Recuperen los problemas de inclusión que diagnosticaron en la actividad de cierre de la secuencia 11 (página 133).
 - a) Discutan en grupo cuál quieren retomar para su proyecto. Puede ser más de uno si piensan que es importante para su escuela.
 - b) Una vez que han decidido el problema, elijan qué harán para enfrentarlo.
 - c) Fijense primero en lo que resulta más importante en este momento: sensibilizar, informar o proponer cambios. Los tres niveles son de igual importancia y dependerá de lo que su escuela requiera. Si nadie parece darse cuenta del problema o no muestran empatía, tal vez sea mejor comenzar por sensibilizar. Si es un problema del que ya han hablado y reconocen, pueden pasar al siguiente nivel.
 - d) Elijan uno de los siguientes propósitos para su proyecto y un modo específico por medio del cual lo harán.

Tipo de acción	Sirve para...	Lo haremos por medio de...
Para sensibilizar.	Lograr que el resto de la comunidad escolar sepa del problema, reflexione acerca de él y reconozca los daños que genera.	<ul style="list-style-type: none"> • Representar una obra de teatro. • Recolectar testimonios de personas que se han sentido excluidas y difundirlos, de forma anónima, en un periódico mural. • Organizar una sesión de convivencia con sus familias para conocerse más, acercarse y conversar sobre el problema que les preocupa.
Para informar y difundir.	Hacer que la comunidad reciba información sobre el problema que se detectó y mostrar cómo se relaciona con la inclusión y la interculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un folleto o cartel que hable del tema y brinde información. • Transmitir un programa de radio con el equipo de sonido de la escuela o un foro virtual para debatir el tema. • Efectuar una encuesta entre la comunidad para obtener datos sobre el problema elegido. Compartir los resultados en un periódico mural o folleto.
Para cambiar la organización de la escuela.	Transformar la forma de convivir en la escuela. No sólo para sensibilizar o informar, sino para actuar y cambiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar o proponer normas para el reglamento escolar y de aula mediante las cuales se procure la equidad. • Sugerir cambios físicos en la escuela para facilitar el acceso de personas (alumnos, docentes, familiares) con limitaciones físicas o una discapacidad. • Proponer maneras más incluyentes para organizar el trabajo en clase. Por ejemplo, monitores: alumnos más aventajados que ayudan una vez a la semana a los compañeros a quienes les cuesta más trabajo alguna materia escolar.

2. Una vez que han elegido el propósito del proyecto y el producto o resultado concreto que quieren lograr, anótenlo en las primeras tres columnas del siguiente cuadro. Cópienlo en sus cuadernos:

El problema que nos interesa atender	Lo que queremos lograr con este proyecto	La acción por medio de la cual lo haremos	Los pasos que daremos para lograrlo	Lo que necesitamos para hacerlo
Ejemplo: Hay compañeros con discapacidad que se sienten excluidos de las actividades.	Ejemplo: Informar a la comunidad escolar sobre la situación y cómo nos afecta a todos.	Ejemplo: Elaboraremos un folleto sobre el tema, con datos sobre lo que pasa en nuestra escuela.		

3. Hagan una lluvia de ideas para definir los pasos para cumplir con su propósito y realizar la acción elegida. Consideren el tiempo del que disponen y los recursos que necesitarán.
 - a) Anoten sus ideas en el pizarrón y valoren: ¿cuáles son indispensables para el proyecto?, ¿cuáles son posibles de realizar en el tiempo disponible y los recursos que tienen?
 - b) Una vez que han valorado lo anterior, decidan qué actividades concretas realizarán y qué necesitan para llevarlas a cabo. Incluyan:
 - Información sobre el problema que eligieron.
 - Espacios y tiempo que necesitan para realizar los trabajos.
 - Materiales.
 - El apoyo de otras personas (familiares, profesores, vecinos...).
4. Agréguelo en las últimas columnas de su esquema.
5. Organícense y obtengan estos recursos durante los siguientes días.
6. Distribuyan las actividades que requieran y asignen responsables y tiempos. Comiencen con la labor para presentar avances en la siguiente sesión.



2.30. La inclusión puede lograrse con cambios concretos y sencillos de realizar, como evitar las desigualdades entre chicos y chicas.

Muchas personas atraviesan por una experiencia de exclusión en algún momento de su vida. A veces, parece tan normal que incluso puedes vivir esa condición sin darte cuenta (figura 2.30). Por eso, transformar la realidad a veces comienza con reconocer, sensibilizarse y sentir empatía, pero también se requiere una mirada interna: ¿alguna vez has sentido que no se te toma en cuenta dentro de la escuela? ¿O que aquello que piensas, eres o crees no se considera valioso?

Mi desempeño

1. Valora tu experiencia de inclusión en la escuela. Escribe una marca en la opción que se acerque a lo que vives.

	Siempre	A veces	Nunca
Siento que toman en cuenta mi opinión.			
Mis maestros y compañeros me valoran.			
Si necesito ayuda, puedo pedirla y la recibo.			
Puedo participar en todas las actividades escolares.			
Se respetan mi forma de ser y mis creencias.			
Siento que todos somos iguales, sin favoritismos.			

2. Intercambia tus respuestas con, al menos, una persona del grupo. Contrasten sus puntos de vista y argumenten a partir de lo que han aprendido acerca de la inclusión y la interculturalidad.
3. Elaboren juntos una frase que les permita evaluar la inclusión en su escuela y preséntenla al grupo.



2.31. La solidaridad implica no dejar atrás a nadie; poner las capacidades personales al servicio de quien lo necesita y construir para todos un ambiente más justo, libre y pacífico.

Para no olvidar

La historia del ser humano ha mostrado que las personas también pueden unirse para excluir. Durante el Holocausto en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), un sector de la población alemana (conocido como *colaboracionistas*) apoyó al régimen nazi, denunciando a quienes se escondían, a pesar de que se tratara de vecinos o amigos de la infancia. En los años recientes, varios países ricos de Europa se han negado a dar refugio a quienes huyen de la violencia o la guerra. En los Estados Unidos de América, existen grupos anti-inmigrantes organizados para capturar o agredir a quienes cruzan su frontera.

Actuar de forma solidaria

Un siguiente paso para la inclusión y para un ambiente intercultural es actuar para mejorar la vida de todos; en particular de quienes se han sentido excluidos o han vivido en desventaja. Esto es: hacerlo de forma solidaria.

¿Alguna vez has visto cómo rechazan a alguien en tu grupo? ¿O has notado que algún compañero siempre está solo en el recreo? ¿O que le cuesta más trabajo aprender? Tal vez hayas pensado que eso está mal y lamentes su situación; pero si no das el paso de acercarte a él, de manifestar tu desacuerdo con el modo en que se le trata o lo eliges en tu equipo la próxima vez que puedas hacerlo, nada cambiará. Actuar solidariamente es el modo de concretar lo que crees correcto (en este caso, la inclusión) y convertirlo en formas de convivir (figura 2.31).

Los estudiantes ayudan a los docentes

En una escuela de Portugal, los maestros comprendieron que ellos también necesitaban aprender a incluir. Por eso, se organizaron entre ellos y con los alumnos para revisar lo que pasaba en la escuela y mejorarla. Discutieron la pregunta: *¿Todos los alumnos participan en todas las actividades?* Al ver que no era así, buscaron el modo de involucrar más a los alumnos, discutir con ellos lo que necesitaban e involucrarlos para dar la clase. Hoy, la inclusión y atender las necesidades de todos es un tema central para alumnos y maestros.

Fuente: Unesco, *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. París, Unesco, 2017, p. 37.

¿En qué vamos?

1. Revisen los avances en su planeación y si cuentan ya con los recursos necesarios para iniciar.
2. Formen equipos e inicien las actividades de su proyecto. Tengan cuenta lo que convenga en cada caso; por ejemplo:
 - a) Si decidieron recoger testimonios, deberán elaborar un guion de preguntas, elegir a las personas, realizar la entrevista y organizar los resultados para que puedan usarlos.
 - b) Si quieren informar mediante un folleto o un cartel, deben decidir cuál será el contenido, buscar la información que necesiten y construir el material.
 - c) Si harán una propuesta de cambio, decidan en qué consistirá y qué pasos darán para lograr que se aplique en la escuela.
3. Conforme avancen, hagan pausas para valorar sus logros y dificultades.
4. Tomen nuevos acuerdos que les permitan concluir con su proyecto.

La acción solidaria para la inclusión tiene varias características que conviene tener presentes. Una muy importante es que debe volverse permanente para lograr el objetivo. Si alguien realiza una acción pero es sólo una y nunca más vuelve a ocuparse del problema, el impacto se diluye, porque la exclusión y la discriminación no son situaciones aisladas, son problemas que las personas y los grupos viven de manera constante. Por eso también deben ser permanentes las acciones para combatirlas.

Mi desempeño

1. Revisa el ejercicio que realizaste en la sección anterior de “Mi desempeño” (p. 139).
 - a) Junto con el compañero con quien lo revisaste, elijan una de las frases donde respondieron “A veces” y “Nunca”.
 - b) Escriban un compromiso (puede ser un cambio de actitud o un valor) para mejorar ese aspecto. Propónganlo ante el grupo y asúmanlo colectivamente.

1. Concluyan con la puesta en práctica de su proyecto. Al hacerlo no pierdan de vista el problema que detectaron y el propósito (sensibilizar, informar, transformar).
2. Una vez que hayan concluido, reúnanse y valoren su experiencia. En el pizarrón y en sus cuadernos, pueden hacer un cuadro como el siguiente:

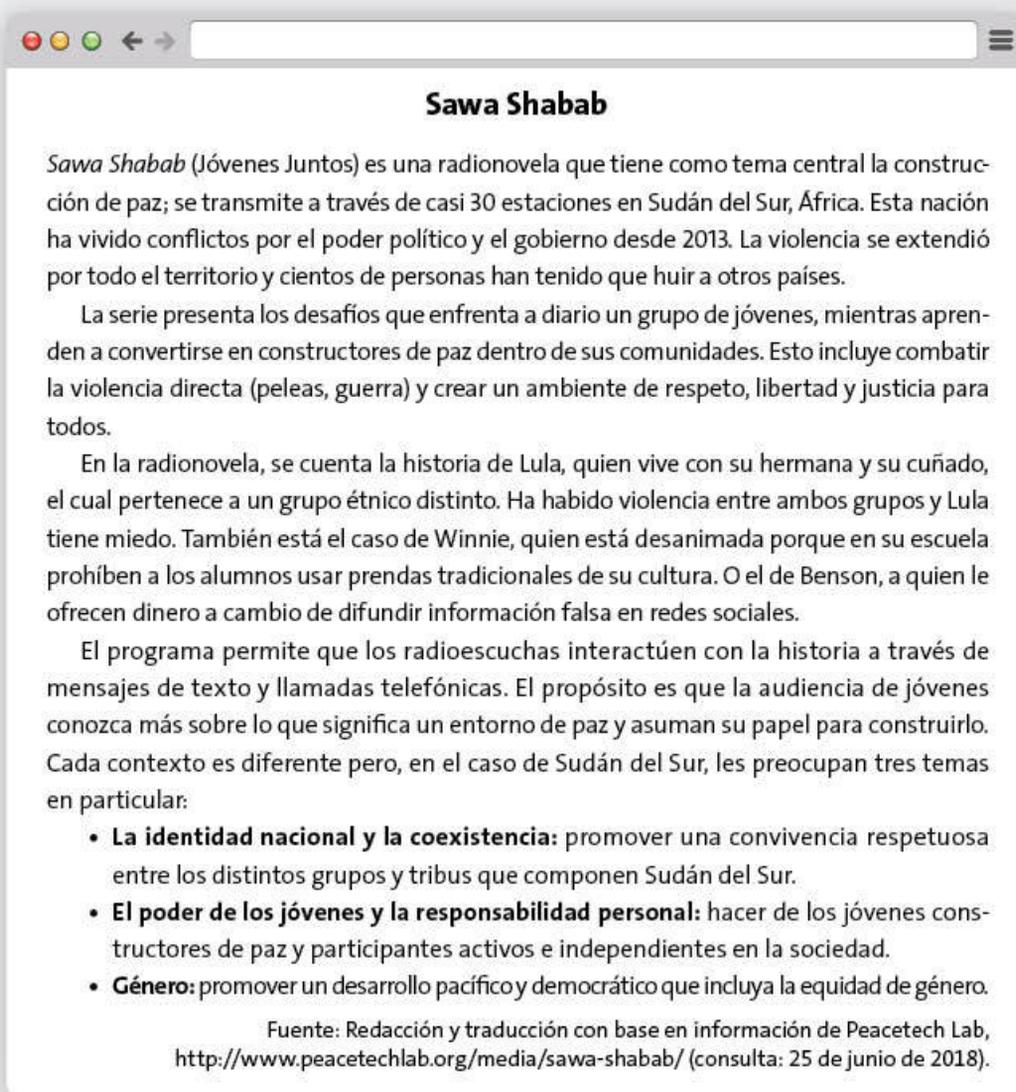
	Sí	No	Porque...
Elegimos un problema que realmente tenía que ver con la inclusión y la interculturalidad en nuestra escuela.			
Tuvimos en cuenta y respetamos las voces, aportaciones y sentimientos de todos los involucrados en el proyecto (dentro y fuera del grupo, según haya sido el caso).			
Nuestra propuesta fue congruente con valores como la igualdad, la justicia y el respeto a la dignidad humana.			
Logramos nuestro propósito (sensibilizar, informar, transformar).			

3. Reflexionen y tomen acuerdos acerca de lo siguiente:
 - Lo que cambiarían porque no funcionó o debió ser distinto.
 - Lo que podrían hacer para darle seguimiento a la acción que realizaron: lograr que su impacto no se pierda, que otras personas se involucren o que los compromisos se mantengan. Para esto último, pueden pedir apoyo de su docente, solicitar una reunión con el directivo de la escuela o tomar parte activa en una sesión del Consejo de Participación Social para presentar sus propuestas y pedirles su apoyo.
4. Antes de concluir este bloque, revisen su *Red de apoyo*. Valoren qué elementos de los que aquí aprendieron incluirían en ella. Recuerden que pueden ser:
 - Personas (alguien a quien pedirían ayuda si vivieran o fueran testigos de una situación de exclusión).
 - Instituciones (como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, que han revisado en otras secuencias y que recibe denuncias).
 - Características o cualidades de ustedes (por ejemplo, si consideran que pueden ser más empáticos de ahora en adelante).
5. Miren el resultado y reflexionen: ¿su *Red de apoyo* les serviría para enfrentar problemas de exclusión y discriminación? ¿Por qué?

Jóvenes constructores de paz

Este segundo bloque te permitió profundizar en lo que significa la cultura de paz y su relación con el ejercicio de derechos como la libertad y la igualdad ante la ley. Un ambiente de paz se construye en cada espacio de convivencia y de distintas formas. A continuación, conocerás una experiencia al respecto.

1. Lee con tu grupo la siguiente información.



Sawa Shabab

Sawa Shabab (Jóvenes Juntos) es una radionovela que tiene como tema central la construcción de paz; se transmite a través de casi 30 estaciones en Sudán del Sur, África. Esta nación ha vivido conflictos por el poder político y el gobierno desde 2013. La violencia se extendió por todo el territorio y cientos de personas han tenido que huir a otros países.

La serie presenta los desafíos que enfrenta a diario un grupo de jóvenes, mientras aprenden a convertirse en constructores de paz dentro de sus comunidades. Esto incluye combatir la violencia directa (peleas, guerra) y crear un ambiente de respeto, libertad y justicia para todos.

En la radionovela, se cuenta la historia de Lula, quien vive con su hermana y su cuñado, el cual pertenece a un grupo étnico distinto. Ha habido violencia entre ambos grupos y Lula tiene miedo. También está el caso de Winnie, quien está desanimada porque en su escuela prohíben a los alumnos usar prendas tradicionales de su cultura. O el de Benson, a quien le ofrecen dinero a cambio de difundir información falsa en redes sociales.

El programa permite que los radioescuchas interactúen con la historia a través de mensajes de texto y llamadas telefónicas. El propósito es que la audiencia de jóvenes conozca más sobre lo que significa un entorno de paz y asuman su papel para construirlo. Cada contexto es diferente pero, en el caso de Sudán del Sur, les preocupan tres temas en particular:

- **La identidad nacional y la coexistencia:** promover una convivencia respetuosa entre los distintos grupos y tribus que componen Sudán del Sur.
- **El poder de los jóvenes y la responsabilidad personal:** hacer de los jóvenes constructores de paz y participantes activos e independientes en la sociedad.
- **Género:** promover un desarrollo pacífico y democrático que incluya la equidad de género.

Fuente: Redacción y traducción con base en información de Peacetech Lab, <http://www.peacetechlab.org/media/sawa-shabab/> (consulta: 25 de junio de 2018).

2. A partir de lo que han estudiado en este bloque, analicen este caso. Respondan:
 - a) La idea de crear *Sawa Shabab* surgió a partir de un conflicto político y por el gobierno de Sudán del Sur. ¿Por qué creen que la serie no se trata de política sino de situaciones de la vida diaria de jóvenes? Expliquen sus ideas.
 - b) ¿Qué idea tienen estos jóvenes sobre lo que significa "construir la paz"? Argumenten.
 - c) ¿Qué ventajas creen que tiene usar un medio de comunicación como la radio para comunicar este mensaje?

3. Recuperen la experiencia de *Sawa Shabab* y elaboren un capítulo de su propia radionovela para promover alguno de los temas centrales y aprendizajes que han trabajado en este bloque. Atiendan los siguientes pasos:

a) Decidan un tema sobre el que les gustaría hablar. En el caso de Sudán del Sur, los autores se interesaron por asuntos como la coexistencia de grupos étnicos diversos, pero ¿qué tema sería importante en su escuela? Para ello:

- Hagan una lluvia de ideas cualquiera de los aprendizajes y temas que han trabajado en este bloque sobre aquello de lo que les gustaría hablar.
- Discutan sus ideas y elijan un asunto que les parezca particularmente importante.
- Redacten en un párrafo el tema que eligieron y por qué creen que abordarlo ayudaría a construir una cultura de paz, un ambiente de mayor libertad, inclusión o interculturalidad.

b) Elaboren un guion para su radionovela. Consideren que se trata de contar una historia y, para ello, necesitan lo siguiente:

- Protagonistas: personajes que viven situaciones diversas.
- Narrador: quien explica cada parte de la escena.
- Un inicio: se presentan, para saber quiénes son, a los protagonistas y cuál es su situación.
- Un desarrollo: se cuenta cómo avanza la situación y se dan detalles.
- Un cierre: se propone un final; una manera en que la situación se resuelve.
- El guion es la descripción de estos tres momentos (inicio-desarrollo-cierre) e indica los diálogos que tendrá cada personaje. Deberá ser breve y no durar más de 10 minutos.
- Pidan apoyo a su docente de Español quien puede ayudarles a identificar ejemplos.

4. Elijan a quienes participarán en la radionovela, ensayen los diálogos que escribieron en el guion y hagan ajustes si es necesario.

5. Cuando estén listos, usen cualquier dispositivo que tengan a la mano para grabar la radionovela, puede ser alguno de los siguientes:

- Una grabadora portátil.
- Un teléfono celular.
- Una radiograbadora, etcétera.

Recuerden que pueden agregar efectos de sonido a la historia para enriquecerla.

6. Difundan su radionovela a la hora del recreo o inviten a sus familias a una sesión especial.

7. Al terminar, dediquen un espacio para reflexionar con su audiencia sobre la importancia del tema que eligieron para construir una cultura de paz. Si tienen posibilidades, difúndanlo también a través de una red social e intercambien comentarios usando este recurso.



Saber más

En la página electrónica a continuación, hay ejemplos de radionovelas producidas por Radio Educación, como *Toño comemoscas* y *El llano en llamas*: <http://www.edutics.mx/UBb>. Escúchenlas en grupo y tomen ideas para elaborar su guion.

Responde los siguientes ejercicios. Al terminar, compara tus respuestas con un compañero y ajústalas si lo consideras necesario.

1. A partir de lo que has aprendido hasta ahora, explica con tus propias palabras el significado de los conceptos:

Cultura de paz _____

Violencia _____

Igualdad ante la ley _____

Libertad _____

Interculturalidad _____

Inclusión _____

2. Lee la siguiente situación. Escribe una forma en que podrías solucionar el problema logrando tus propósitos y sin agredir.

Tus amigos y tú quieren usar el parque para ensayar su música, pero siempre que llegan hay otros chicos que practican un baile de quince años. Ya hablaron con ellos pero dicen que no tiene otro lugar para ensayar. El problema es que el parque es muy pequeño y ambos grupos necesitan usar música, así que se afectan mutuamente.

¿Qué podrían hacer? _____

3. Lee cada tipo de libertad fundamental y da un ejemplo de cómo se ejerce en tu entorno. También puedes aportar ejemplos en los que no se respetan estas libertades.

Tipo de libertad	Ejemplo en mi entorno
Las personas son libres para decidir cuántos hijos tener y cuándo.	
Ninguna persona debe ser esclava o sufrir abusos y explotación.	
Las personas tienen derecho a expresar sus ideas de manera libre.	
La libertad incluye el derecho de participar en las decisiones y la vida de la comunidad.	
La equidad de género implica que cada persona tenga los mismos derechos y oportunidades independientemente del sexo con el que haya nacido.	

4. Lee la siguiente situación. Plantea cómo la enfrentarías, desde una perspectiva intercultural, si fueras Carlos.

Algo que haría es... _____

A la colonia donde vive Carlos llegaron a vivir muchos migrantes de Haití. Iban para los Estados Unidos, pero no pudieron pasar y se quedaron. Su color de piel es distinto, hablan una lengua que Carlos no conoce y tienen costumbres muy distintas. Su familia y vecinos sienten temor porque no saben si son buenas personas o no. ¿Qué hacer?

5. Lee las frases de la tabla. Anota en la segunda columna un número del 1 al 10 que indique el grado en que has cumplido lo que ahí se señala. Piensa que 1 es un logro mínimo y 10 el máximo. que lo has cumplido. Justifica tu respuesta.

Logros que identifiqué	¿Qué tanto se parece a lo que hago, pienso o soy?	¿Por qué?
Practico formas de lograr mis objetivos y enfrentar conflictos sin dañar a los demás.		
Pongo en práctica la cultura de paz y me opongo a la violencia en mis relaciones cotidianas.		
Reconozco la importancia de la igualdad ante la ley para tener una sociedad justa.		
Puedo explicar cómo se ponen en práctica (o no) las libertades fundamentales en mi entorno.		
Realizo acciones para promover la inclusión y la interculturalidad en mi entorno.		

6. En las secciones “Mi desempeño” de las secuencias 10 (p. 118) y 11 (p. 133) hiciste compromisos para fortalecer la libertad y la inclusión en tus entornos cercanos.
- Léelas y reflexiona: ¿Has cumplido con ese compromiso? ¿Por qué?
 - Sugiere una acción que te permita mejorar en tu cumplimiento de los compromisos que asumiste.





Tema 1. La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones

Secuencia 13. El sistema político mexicano

Tema 2. La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones

Secuencia 14. El sistema político y la división de poderes

Tema 3. La función de la autoridad en la aplicación y el cumplimiento de las normas. La justicia como referente para la convivencia

Secuencia 15. Los servidores públicos en México y el apego a la legalidad

Tema 4. La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello

Secuencia 16. Disposición y organización para participar

Tema 5. Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica

Secuencia 17. La participación ciudadana y sus dimensiones

Tema 6. La función de la autoridad en la aplicación y el cumplimiento de las normas

Secuencia 18. La participación ciudadana y la relación con las autoridades

La vida en democracia

B3

El sistema político mexicano

El sistema político es un conjunto de instituciones, reglas y procedimientos que se han consolidado a lo largo de la historia de nuestro país y son los pilares del Estado mexicano. Estos elementos son importantes para organizar la manera en que se compite de manera pacífica para llegar al poder y gobernar.

No todos los sistemas políticos tienen las mismas características, la manera en que se elige a los gobernantes, el estilo de ejercer el poder público así como la relación entre gobernantes y gobernados varía según el modelo de gobierno de que se trate.

En esta secuencia y la siguiente profundizarás en algunos rasgos del sistema político mexicano. En este bloque, analizarás con sentido crítico varios de sus elementos.

1. Lee los siguientes diálogos y reflexiona sobre ellos. Imagina a los personajes y si quieres dibújalos en tu cuaderno.

Situación 1

Hemos realizado acciones muy valiosas para el país, por eso es importante asegurar que el próximo presidente sea de nuestro partido.

Pero... las encuestas dicen que estamos en el tercer lugar de las preferencias de los pobladores.

El pueblo no sabe lo que más le conviene, por eso hay que convencerlos de que voten por nosotros.

Situación 2

Recuerda que mañana nos toca votar.

No me interesan las elecciones. Todos los candidatos, sin importar el color, sólo prometen y todo sigue igual.

Tienes razón, nadie resuelve los problemas de desempleo ni inseguridad.

2. Responde en tu cuaderno.
 - a) ¿Qué opinas de las conversaciones de los personajes?, ¿por qué crees que opinan de esa manera?
 - b) Imagina que te encuentras conversando con ellos: ¿qué les dirías a los de la situación 1?, ¿qué les dirías a los de la situación 2?
3. Reúnete en equipo con tus compañeros para intercambiar sus reflexiones.
 - a) ¿Conocen situaciones parecidas a las que aquí se narran?
 - b) ¿Cómo deben actuar nuestros representantes populares para que el sistema político de México país funcione de manera democrática? ¿Qué le corresponde hacer a los ciudadanos?
 - Para recuperar lo que sabes sobre este tema puedes consultar tus libros de primero y segundo de secundaria de Formación Cívica y Ética.

México: república democrática, representativa y federal

México, el país donde habitan tú y tu familia, es una república democrática, representativa y federal. La palabra *república* proviene del latín *res publica*, que significa la “cosa” pública o los asuntos públicos. Por eso se dice que la República es una forma de Estado en la que todo lo relacionado con la nación se considera asunto público y no propiedad de unos cuantos. Existen tres principios que fundamentan un sistema político democrático:

La soberanía popular. El soberano es el que tiene la máxima autoridad para decidir. En las democracias se refiere a que los ciudadanos tienen el máximo poder o la máxima autoridad para definir el rumbo de su gobierno. El ejercicio de este poder se expresa cuando los miembros de una sociedad llevan a cabo lo siguiente:

- Eligen con libertad y responsabilidad a quienes serán sus representantes en el gobierno.
- Vigilan que los gobernantes se desempeñen con apego a la legalidad y trabajen en beneficio de la sociedad.
- Proponen acciones para el desarrollo personal y colectivo y participan en el mejoramiento de su entorno social y cultural.

Para que realmente exista la soberanía popular, es indispensable que la elección de los gobernantes sea respetada, es decir, que sea el producto del deseo y voluntad de los ciudadanos. Si algún grupo social o político se impone o bien otra nación intenta influir en el rumbo del país, se estaría atentando contra la decisión del pueblo.

El principio de mayoría. Como es imposible que todos los habitantes elijan lo mismo o tengan una opinión similar, se ha optado porque la mayor parte de la población sea la que determine qué hacer. El principio de mayoría consiste en emplear la votación para definir cómo se resuelve un asunto, qué opción es preferible entre varias. En las sociedades democráticas se trata de un criterio para elegir, por ejemplo, a los representantes populares; para votar una propuesta de ley o llegar a una negociación política para el bienestar colectivo.

La defensa de los derechos de las minorías. Con este principio se da relevancia al **pluralismo**, un ingrediente básico en todas las sociedades que aspiran a ser democráticas. Implica la capacidad de representar puntos de vista, intereses, aspiraciones y un deseo de respetar las diferencias de la población para no caer en prácticas autoritarias.

La regla de la mayoría exige la participación de las minorías en la elaboración, aprobación y aplicación de las políticas. Siendo estas minorías un elemento esencial de la voluntad popular y de la legitimidad democrática, no sólo tienen derecho a existir y a tratar de convertirse en nuevas mayorías, sino también a influir en las decisiones públicas y en su control. En otras palabras, el gobierno o poder de la mayoría sólo adquiere **legitimidad** democrática estricta cuando reconoce e incluye los derechos y la participación de las minorías. (Salazar y Woldenberg, 2016).

La principal diferencia entre los sistemas políticos tiene que ver con los procedimientos empleados para elegir a los gobernantes y cómo asegurar o verificar que realicen sus funciones, cumplan con el encargo y rindan cuentas a la ciudadanía.

¿Qué dice la ley?

En la Constitución Política de nuestro país, existe un Capítulo que se refiere a la soberanía nacional y la forma de gobierno. El Artículo 40 forma parte de ese apartado y ahí se dice que “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”.

A qué se refiere

Pluralismo. Valor de las sociedades democráticas que consiste en reconocer, aceptar y valorar la existencia de diferentes formas de ser, pensar y actuar. Esto incluye la diversidad de posiciones políticas y religiosas.

Legitimidad. Que tiene validez porque corresponde con el respeto a los derechos fundamentales y el marco legal.

Reconocimiento de situaciones antidemocráticas

1. Observa las imágenes.
 - a) ¿Qué pasa en cada una de ellas? Explica.
2. Con base en el texto anterior, relaciona los principios con las imágenes que corresponda. Una imagen puede relacionarse con más de un principio.
 - b) Argumenta tu respuesta.

A) Soberanía popular	()	
B) Defensa de los derechos de las minorías	()	
	()	
C) El principio de mayoría	()	

La representación democrática

México es una *república representativa* porque quienes han adquirido la ciudadanía formal (las personas mayores de 18 años) eligen a sus voceros, delegados o líderes. Se les denomina así a los representantes porque, entre sus tareas centrales, tienen la de atender las necesidades básicas e intereses de la población. La elección de representantes facilita la toma de decisiones en sociedades complejas, donde es imposible que todos los ciudadanos y ciudadanas se reúnan en un espacio común, se organicen y dialoguen, como sucedía en la Grecia antigua. Ahí se podía por dos razones: unos pocos lograban adquirir la ciudadanía; solamente los hombres libres y con propiedades, pues ni las mujeres ni los esclavos ni los extranjeros tenían el derecho de participar en las asambleas porque no se les consideraba dignos de ser ciudadanos.

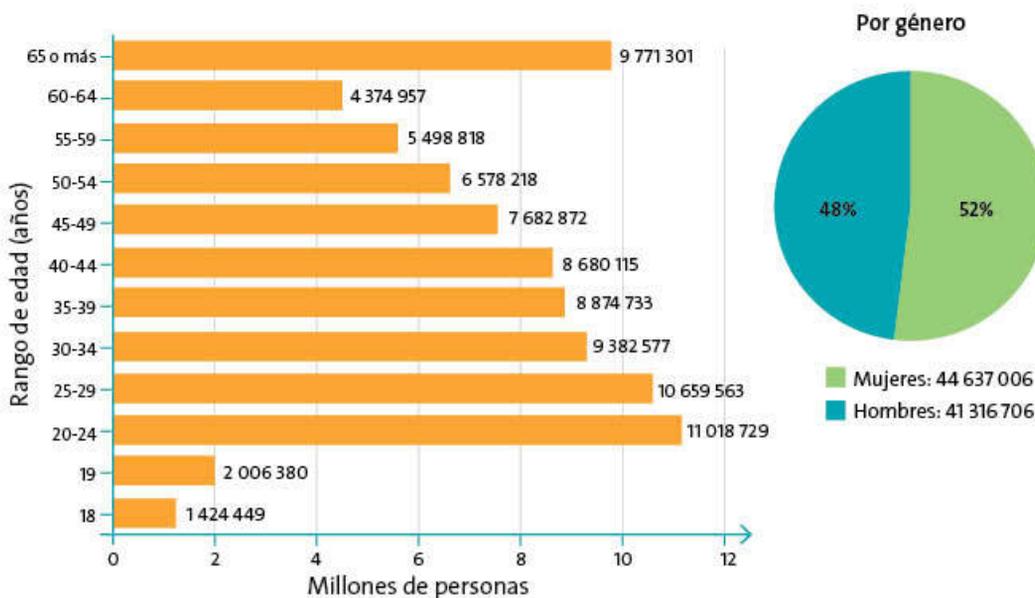
Además, la ciudad tenía menos habitantes, esto favorecía la participación directa para discutir las ideas y tomar decisiones (figura 3.1). En cambio, esto sería imposible en las democracias actuales porque la población ha crecido. Difícilmente podrían realizarse asambleas en una plaza pública con los millones de personas que ahora habitan en las sociedades modernas. De ahí la relevancia que actualmente tiene la representación popular.



3.1. El ágora era la plaza pública donde solían reunirse los ciudadanos de la antigua Grecia para dialogar y deliberar de manera directa sobre los asuntos que afectaban a la ciudad o polis. Imagina si esto podría suceder en el México actual.

De acuerdo con información del Instituto Nacional Electoral (INE), en junio de 2017, los ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón Electoral y que contaban con su credencial vigente para votar en México eran 85 953 712; luego, a principios de 2018, esta cifra se elevó a 87 788 662. En la gráfica 3.1 aparece la información de junio de 2017. Observa las características de la población registrada en el Instituto Nacional Electoral por edad y género. Imagina si con esta cantidad de habitantes sería posible una democracia directa como en la Antigua Grecia.

Gráfica 3.1. Estadística de la lista nominal



Fuente: Lista Nominal y Padrón Electoral, INE (2017) http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/ (consulta: 17 de febrero de 2018).

La principal función de los representantes populares consiste en atender las necesidades de la población y proteger los intereses de la vida colectiva, por eso es fundamental que los electores identifiquen a los candidatos, se informen acerca de sus planes de trabajo (como legisladores o gobernantes) y los elijan por sus capacidades de servicio, conocimiento de los retos del país o lugar que pretenden atender y por el compromiso que demuestren para proteger el bien común. Estas personas, en la mayoría de los casos, son miembros de partidos políticos, aunque también los hay independientes. Esto

sucedió a partir de la reforma al artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobada el 18 de julio de 2012, en la que se precisa que cualquier ciudadano puede solicitar su registro como candidato independiente a algún cargo federal de elección popular. La única condición es cumplir con los requisitos, condiciones y términos de la legislación en materia electoral. La lucha por establecer los principios y procedimientos de la democracia como características de nuestro sistema político mexicano comenzó en 1910 cuando Francisco I. Madero, bajo el lema “Sufragio efectivo. No reelección”, se promovió como candidato a la presidencia con el propósito de poner fin a la dictadura de Porfirio Díaz. Este suceso es importante en la conquista de los derechos político-electorales y en la consolidación del sistema político mexicano. La expresión “sufragio efectivo” significa que el voto ciudadano debe ser respetado.

El poder del voto en la consolidación del sistema político mexicano

1. Formen equipos y asígnense al azar la lectura de los fragmentos de notas periodísticas que aparecen enseguida.

Culiacán, el municipio con mayor abstencionismo electoral

Analistas consideran que la no participación en las elecciones se debe al desencanto hacia los partidos políticos; pero sobre todo porque los candidatos no resultan atractivos para los votantes.

Culiacán ha registrado los índices de abstencionismo más altos en las últimas cinco elecciones para alcaldes. Además, la abstención al voto en la capital del estado es mayor que hace diez años, según las es-

tadísticas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEÉS) [...].

Fuente: Jiménez Gerardo, “Culiacán, el municipio con mayor abstencionismo electoral”,

www.debate.com.mx/culiacan/participacion-ciudadana-elecciones-culiacan-sinaloa-primero-julio-2018-20180503-0131.html (consulta: 26 de septiembre de 2018).

Presupuesto electoral 2018, 3 mil mdp mayor que en 2012

Alfonso trabaja como lavaplatos en la Ciudad de México. Con más de 40 años nunca ha participado en los procesos para elegir al Presidente de la República. “No tuve estudios, así que no sé por qué es importante votar.

No crecí con esa idea de que con el voto puedo decidir quién gobierna”, admite. En las últimas dos elecciones presidenciales, 2006 y 2012, 40 por ciento de los

votantes mexicanos pensaron de la misma manera y no salieron a sufragar [...].

Fuente: El Universal, “Presupuesto electoral 2018, 3 mil mdp mayor que en 2012”, <https://vanguardia.com.mx/articulo/cuesta-caro-mexico-el-abstencionismo/> (consulta: 26 de septiembre de 2018).

2. Con base en lo que saben sobre el significado de la soberanía popular y de la elección de los representantes, ¿qué le dirían a una persona para convencerla de la importancia de participar en los procesos electorales? Redacten por equipos un argumento y expónganlo ante su grupo.
3. En el grupo, para finalizar esta actividad, respondan: ¿cómo contribuye el ejercicio del voto para que nuestro sistema político sea más democrático?

La representación y los partidos políticos

Los partidos políticos cumplen una función relevante en un régimen democrático. La existencia de varios partidos permite dar cuenta de la diversidad de grupos e intereses presentes en una sociedad. Por medio de ellos, los ciudadanos con deseos de prestar un servicio a su país y obtener cargos de representación popular participan en los procesos electorales (figura 3.2). Para constituirse legalmente, un partido político debe reunir los siguientes requisitos:



3.2. El Instituto Nacional Electoral es la autoridad responsable de organizar las elecciones federales que incluyen tanto la elección del Presidente de la República, como de Diputados y Senadores que integran el Congreso de la Unión. Otra de sus funciones es coordinarse con los organismos electorales estatales para preparar las elecciones locales.

- Tener por lo menos 3 000 afiliados.
- Notificar al Instituto Nacional Electoral el propósito de ser un partido político.
- Contar con una declaración de principios, un programa de acción y sus estatutos (o reglamento). Estos documentos dan a conocer su visión de la sociedad que buscan gobernar, así como los ideales y valores que fundamentan su proyecto de trabajo.
- Aprobación de su registro como partido por una comisión de tres consejeros integrada por el Consejo General del INE.
- Considerar que ser miembro de un partido político o candidato independiente exige un compromiso para contribuir al progreso del país y el bienestar de su población.

En resumen, la democracia en México se caracteriza porque el pueblo es quien tiene el poder y lo ejerce por medio de sus representantes, pero también por vías directas. Mujeres y hombres, al adquirir la mayoría de edad, pueden ejercer sus derechos político-electorales para elegir a sus representantes. En una contienda electoral, gana quien obtiene el mayor número de votos, a esto se refiere el principio de mayoría. La población cuenta con mecanismos de participación directa en la toma de decisiones sobre los asuntos de la vida colectiva. Las leyes permiten la intervención ciudadana para influir en las decisiones que toman los representantes populares y gobernantes.

Saber más

Los integrantes del Poder Judicial no son elegidos mediante el voto popular, porque al tratarse de un trabajo especializado, se requiere un amplio conocimiento de las leyes para impartir justicia, una formación rigurosa en temas del derecho, así como muchos años de experiencia en la resolución de conflictos.

Mi desempeño

1. Piensa acerca de lo que pasa en México y la entidad donde vives y responde:

¿Los ciudadanos eligen con libertad a sus representantes?	Siempre ()	A veces ()	Nunca ()
Argumenta tu respuesta:			
¿Los representantes electos atienden las necesidades y demandas de la población?	Siempre ()	A veces ()	Nunca ()
Argumenta tu respuesta:			
¿Los representantes respetan los derechos de las minorías?	Siempre ()	A veces ()	Nunca ()
Argumenta tu respuesta:			

2. De acuerdo con tu experiencia, ¿la forma de gobierno en México es una república democrática o una república autoritaria? ¿Por qué?

El Estado mexicano y su sistema federal

El sistema federal es también resultado de un proceso muy largo que no ha estado libre de disputas entre grupos políticos con proyectos distintos de país. En la segunda mitad del siglo XIX, un grupo de liberales, entre los que se encontraba Benito Juárez, defendió el modelo de república federal. Otros proponían un modelo de corte centralista. ¿Cuál es la diferencia? Ambos tienen que ver con el modo en que se administran los recursos y se toman de decisiones en el gobierno. Observa la información a continuación.

Desaparecido el Primer Imperio, los diputados del Congreso optaron por la República como la forma de gobierno idónea, sin embargo, pronto surgió la disputa entre los partidarios de la República federal (federalismo) y la República central (centralismo).



Centralismo

[...] Es un sistema que concentra el poder y las funciones político administrativas en un órgano central: el Estado como autoridad suprema, el cual provee exclusivamente el ejercicio y administración de los derechos públicos y colectivos del país.



Federalismo

[...] El federalismo es un acuerdo de unión entre varias entidades territoriales llamadas estados o provincias que delegan parte de su autonomía en un organismo u autoridad general: el Estado. Los estados conservan su soberanía, leyes y autoridades propias.

Fuente: Universidad Nacional Autónoma de México, "Federalismo y Centralismo", en *Historia de México 1*. México, Portal Académico CCH-UNAM, <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad4/estadoNacionMexicano/federalismoCentralismo> (fragmento).

En la actualidad, la república mexicana está integrada por 32 entidades federativas, unidas con el objetivo de satisfacer las necesidades e intereses de sus pobladores. Esto explica el nombre oficial del país: Estados Unidos Mexicanos. En él existen tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

La federación. Es un nivel de gobierno creado para atender los asuntos que resultan comunes en todo el territorio nacional. Entre ellos la política exterior, la elaboración del papel moneda, la vigilancia de las carreteras federales, la exploración y explotación de yacimientos petroleros, la discusión y aprobación de las leyes federales, y la protección judicial de los derechos constitucionales. Está compuesto por los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Con este sistema se busca evitar la imposición de un poder central como ocurría en la Nueva España durante el virreinato. El virrey era quien nombraba a los funcionarios que gobernaban las provincias y los pueblos en general de todo el territorio.

Las entidades federativas. En cada entidad existen tres poderes como en el nivel de la federación. Tienen un gobernador que corresponde al Poder Ejecutivo, un Congreso local como parte del Poder Legislativo y un Tribunal Superior de Justicia por el Poder Judicial. Sólo que, en este caso, todas las actividades, normas y medidas que se establecen son válidas exclusivamente en su territorio y no para otros estados.

En el caso de la Ciudad de México, la función ejecutiva la desempeña el Jefe de Gobierno (figura 3.3). A partir del año 2018, la elaboración de las leyes es tarea del Congreso de la Ciudad de México (antes Asamblea Legislativa) y la actividad judicial la realiza el Tribunal Superior de Justicia. Además, históricamente es la sede de los poderes federales, pues al adoptar México el sistema federal los representantes populares creyeron que no era conveniente que la Federación se ubicara en el territorio de alguno de los 31 estados y decidieron crear el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) con el propósito de asegurar la igualdad de todos y evitar privilegios.

Los municipios de los estados y demarcaciones territoriales para la Ciudad de México. Quien gobierna es un Ayuntamiento integrado por funcionarios que reciben el nombre de regidores y síndicos, así como un presidente municipal o alcalde. Es el nivel de gobierno más cercano a la población. Lo que favorece la atención directa de las necesidades inmediatas de las localidades que integran el municipio. En la Ciudad de México, existen alcaldías (antes llamadas jefaturas delegacionales) con funciones similares a los municipios.

Las funciones que realiza el municipio son principalmente administrativas (figura 3.4, página siguiente). Entre los servicios que ofrece están el alumbrado público, el suministro de agua, la construcción y supervisión de mercados, el servicio de limpia, el mantenimiento de parques y calles, el servicio de la policía preventiva, entre otros. En este nivel, los ayuntamientos tienen la facultad de expedir reglamentos, llamados bandos de gobierno.

¿Qué dice la ley?

El artículo 124 constitucional señala que “Las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los estados o a la Ciudad de México, en los ámbitos de sus respectivas competencias”. Cada estado tiene una estructura similar a la federal y cuenta con autonomía para organizarse en su territorio.



3.3. Los habitantes de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) ejercen su derecho a elegir gobernante desde el año 1997. El primer jefe de gobierno del Distrito Federal fue Cuauhtémoc Cárdenas.



3.4. En el municipio, los tres poderes trabajan de manera colegiada. Sus integrantes se reúnen para alcanzar acuerdos; a esta reunión se le denomina cabildo.

El federalismo mexicano encuentra su primer antecedente en el modelo estadounidense; específicamente en la Constitución del Estado de Filadelfia de 1787. En su historia como nación independiente, México ha tenido la vigencia de cinco constituciones: 1824, 1836, 1843, 1857 y 1917.

1824 Federalista	Las siete leyes constitucionales de 1836 y las bases constitucionales de 1843 establecieron el centralismo como forma de organización política.	1857 y 1917 Federalista
---------------------	---	----------------------------

Fuente: Instituto Nacional Electoral, "Para saber más", Programa de Acompañamiento ciudadano 2014, *Boletín elecciones 2014*, http://pac.ife.org.mx/para_saber_mas_federalismo.html (consulta: 20 de febrero de 2018) (fragmento).

Distinción entre niveles de gobierno y división de poderes

1. En equipos, recuperen la información sobre las funciones de los niveles de gobierno y completen en su cuaderno la primera columna de la tabla.
2. Investiguen en distintas fuentes de información a su alcance, lo solicitado en la segunda columna y completen la tabla en su cuaderno. Observen el ejemplo.

Niveles de gobierno en el sistema federal	
¿Cuáles son sus funciones?	¿Qué poderes lo integran?
La federación	<p>Poderes de la Unión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutivo: la Presidencia de la República y las Secretarías de Estado. • Legislativo: el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. • Judicial: la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral, los Juzgados de Distrito y los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito.
Las entidades federativas	<p>Poderes locales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutivo • Legislativo • Judicial
La Ciudad de México	<p>Poderes locales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de gobierno • Congreso Local • Tribunal Superior de Justicia
La Ciudad de México también es la sede de...	

Los Poderes de la Unión tienen por objetivo que ningún órgano de gobierno, institución o autoridad pública controle en su totalidad la toma de decisiones del país. La división de poderes está presente a nivel federal y estatal, mientras que en municipios y alcaldías, no existen órganos legislativos ni judiciales, sino gobiernos locales con funciones esencialmente administrativas o ejecutivas para atender las necesidades inmediatas de sus poblaciones.

Mi desempeño

1. Con base en lo que has aprendido en esta secuencia, escribe en tu cuaderno un párrafo donde expreses lo que significa para ti que México sea una república democrática, representativa y federal.
2. Escribe también qué diferencias existen entre el centralismo y el federalismo. Piensa en cómo se toman las decisiones en cada uno.

1. Para conocer a sus autoridades más cercanas, investiguen directamente en el palacio municipal o en internet lo siguiente:
 - a) ¿Cuál es el nombre del presidente municipal o alcalde?
 - b) ¿Quiénes integran la Alcaldía o el Ayuntamiento?
 - c) ¿Cuáles son las actividades de esas autoridades?
 - d) ¿En qué horarios proporcionan atención ciudadana?
2. Con la información recabada elaboren un organigrama del Ayuntamiento o Alcaldía. También pueden elaborar un tríptico informativo en versión digital para dar a conocer en su escuela o con algunos miembros de su familia lo que aprendieron.
3. En grupo retomen la *Red de Apoyo* elaborada al final de la secuencia 4, así como el apartado “Otra forma de dar garantía: las instituciones” de la secuencia 1 e identifiquen en qué nivel de gobierno se ubican las instituciones y autoridades públicas que han registrado en ella.



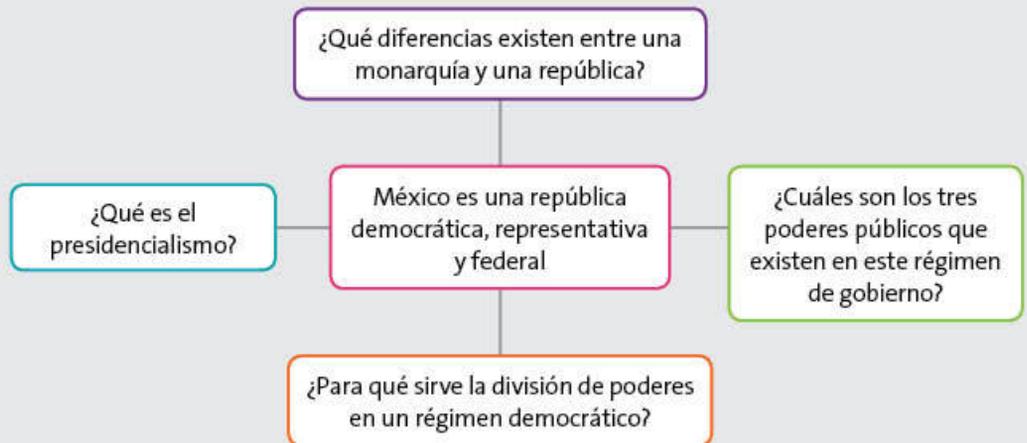
4. Con base en lo aprendido en esta secuencia, revisen en el grupo las respuesta de la actividad de inicio y concluyan: ¿cómo deben actuar nuestros representantes populares para que el sistema político de México país funcione de manera democrática? ¿Qué le corresponde hacer a los ciudadanos?
5. En la siguiente secuencia analizarás otros componentes del sistema político mexicano para que tengan un panorama completo del mismo.

El sistema político y la división de poderes

El sistema político mexicano a lo largo de su historia ha tenido distintas formas de gobierno, por ejemplo: la monarquía, la república centralista, hasta llegar a la actual considerada, en términos formales, república democrática, representativa y federal. En todas ellas la forma como se ha ejercido y distribuido el poder proporciona elementos para analizar qué tan democrático ha sido y es actualmente nuestro sistema político (figura 3.4).

Ahora profundizarás en la división de poderes y las funciones que tienen las autoridades e instituciones que los integran. Lo aprendido te servirá para analizar con sentido crítico las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos, así como el papel de la participación ciudadana en la democracia.

1. Individualmente, contesta las siguientes preguntas. Si tienes alguna duda pregúntale a algún familiar. También puedes consultar tu libro de primer grado de Formación Cívica y Ética.



2. Formen parejas colaborativas para comparar sus respuestas y enriquecerlas.
3. Con ayuda de su profesor expongan voluntariamente sus respuestas en el grupo.



3.4. El escudo de la bandera de México también es un testimonio de la historia de nuestro país y sus distintas formas de organización política. El águila ha sido modificada siete veces.

Distintas maneras de concentrar el poder

Entre los siglos XVII y XIX existieron Estados en los que el poder del gobernante era absoluto. A los territorios donde las autoridades funcionaban de esa manera se les conocía como *Estados absolutistas*, porque concentraban todo el poder: elaboraban leyes, las ejecutaban y ejercían funciones de juez al impartir justicia. Son varios los casos que pueden mencionarse, porque durante la Edad Moderna y Edad Media la forma de gobierno predominante en Europa fue la monarquía.

Los reyes modificaban las leyes de manera arbitraria, según sus intereses personales y estados de ánimo, sin considerar el daño provocado a la población o a sus servidores. El gobernante no estaba sometido a ninguna ley y no había manera de protestar frente a otro órgano de gobierno para denunciar la injusticia o solicitar la reparación de cualquier daño.

Esto sucedía en las monarquías, pero también la concentración del poder puede darse en los sistemas políticos del mundo actual. De ahí la importancia de la división de poderes y la necesidad de que las autoridades y representantes populares respeten ese principio.

Aunque nuestro sistema político se ha venido modificando para funcionar con un sentido democrático, en décadas pasadas la figura presidencial concentraba más poder del que estaba establecido en la legislación. Apenas hace un siglo, en el país concluyó una revolución social que, entre otros objetivos, abanderaba el de unas condiciones más justas para la participación política. Era difícil afirmar que existía competencia electoral y que se respetaba los derechos de las minorías.

¿Por qué en México no existía un sistema de partidos? ¿Qué motivó los cambios políticos registrados en México en la década de 1970?

La concentración de poder que había logrado la institución presidencial en las últimas décadas del siglo xx, permitió que los procesos electorales estuvieran bajo su control y no escatimó en utilizar todos los recursos provenientes del Estado para imponer a sus candidatos en los puestos de elección popular. Esto explica, en parte, por qué México, hasta ese momento, no contaba con un sistema de partidos. Los pocos partidos políticos que existían eran el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), estos dos últimos apoyaban las candidaturas priístas para no desaparecer.

El abstencionismo en las elecciones presidenciales de 1970 y 1976, llevó al presidente José López Portillo a proponer una reforma electoral. Con esta decisión, se buscaba canalizar la inconformidad social y evitar la vía de las armas.

En 1977, se inició en México el proceso de construcción de una democracia electoral competitiva, transparente y equitativa. El primer paso fue la reforma constitucional que reconocía y convertía a los partidos políticos en intermediarios indispensables para acceder, por la vía democrática, a los puestos de elección popular.

Fuente: SEP-ILCE (2008) *Historia II*. Volumen II. Tercer grado. Telesecundaria. México: p. 113-114.

Saber más

El cuento tradicional *El rey y el mercader* ejemplifica el comportamiento de algunos monarcas. Para leerlo, búscalo en el Catálogo histórico de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, disponible en <http://www.edutics.mx/war>.

La separación de poderes ¿para qué sirve?

En México, existen tres poderes públicos con el objetivo de que ningún órgano de gobierno, institución o autoridad pública tenga el control total. México adoptó esta separación de poderes desde 1824. Sin embargo, en este modelo de organización política, también puede darse un ejercicio autoritario del poder si no se respetan las leyes o si —a pesar de la división de poderes— un órgano de gobierno busca imponerse sobre otro.

En el mundo, existen varios ejemplos de cómo las tensiones, disputas o pugnas entre integrantes de los tres poderes, que no logran resolverse mediante la negociación, han tenido desenlaces lamentables. Esto sucede porque una parte se impone por la fuerza, empleando la violencia o los mecanismos que la propia ley le da para desempeñar sus funciones. Durante el siglo xx, dos acontecimientos históricos, en Perú y Rusia, respectivamente, fueron un reflejo de autoritarismo y concentración total del poder.

¿Qué dice la ley?

El artículo 41 de la Constitución Política de México señala que “el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal”.



El 5 de abril de 1992, el presidente de Perú, Alberto Fujimori, desintegró el Congreso y suspendió las garantías constitucionales. Para atemorizar a sus adversarios, usó al Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea.



El 4 de octubre de 1993, Boris Yeltsin, primer presidente de Rusia elegido por la vía democrática, ordenó bombardear el Parlamento de Moscú para desalojar a los diputados que se oponían a su forma de gobernar.

Diálogo sobre la división de poderes

- En equipos, elaboren un resumen con las ideas centrales de la división de poderes.
 - Establezcan turnos para asegurar que todos los integrantes del equipo expliquen lo que entendieron del tema.
 - Con base en lo que ahora saben, revisen las repuestas que dieron en la actividad inicial y complementenlas o realicen los ajustes que consideren indispensables.
 - Hagan un dibujo que represente las ideas que anotaron. Consérvenlo junto los apuntes porque los retomarán más adelante. Al dibujo, tómenle una foto o fotocópienlo para que todos lo tengan.
- De manera individual, con base en este trabajo, explíquen a un familiar el significado de la separación de poderes.
 - Pregúntenle si este principio se respeta en México. Pídanle que argumente su respuesta y que les proporcione ejemplos.
- En clase, organicen en equipos para compartir las respuestas que obtuvieron. Empleen un cuadro como el siguiente para concentrar la información.

El principio de división de poderes, ¿se respeta en México?	Ejemplos
Respuestas afirmativas	
Respuestas negativas	

4. Comparen: ¿qué diferencias y similitudes encuentran en sus respuestas?

5. Observen los resultados de su consulta y respondan: ¿con quiénes de sus familiares están de acuerdo? ¿Por qué?

La división de poderes es útil para que un poder vigile —de acuerdo con las atribuciones que le otorga la ley— el desempeño del otro poder, lo controle o incluso lo corrija si no se apega a lo que indica la ley. A esta estrategia también se le conoce como un *sistema de pesos y contrapesos*. Montesquieu (1689-1755) vivió en su país, Francia, un periodo en el que gobernaba la monarquía absoluta. Este pensador, para referirse a la separación de los poderes, afirmaba que “el poder detenga al poder”. Este principio puede observarse claramente en el procedimiento para la elaboración y aprobación de leyes, en el cual participan tanto integrantes del Poder Legislativo, compuesto por las cámaras de senadores y diputados, como del Poder Ejecutivo (esquema 3.1).



Esquema 3.1. Procedimiento para la elaboración y aprobación de leyes.

Mi desempeño

1. Lee el siguiente titular y responde lo que se solicita.

Juez de país europeo denuncia presión de funcionario público dos días antes de dar a conocer cómo se resolvió un caso de corrupción.

2. Reflexiona:

- a) ¿Cuáles son los Poderes de la Unión involucrados en el caso?
- b) La presión que el funcionario ejerció contra el juez, ¿puede afectar la división de poderes?
- c) Revisa los ejemplos que dieron las personas consultadas en la actividad “Diálogo sobre la división de poderes” para ver si existe un caso similar.

La Constitución Política y la separación de poderes



3.5. El mural *La Constitución de 1917* se encuentra en el Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec. Al centro, aparece Venustiano Carranza, el político y militar que llamó a conformar un Congreso Constituyente responsable de redactar la Constitución.

Las diversas experiencias que se conocen a lo largo de la historia mundial han generado en muchos pueblos una preferencia por la separación de poderes. El artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: “No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo, salvo el caso de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 29. En ningún otro caso, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 131, se otorgarán facultades extraordinarias para legislar” (figura 3.5).

Sin embargo, aunque es imposible asegurar que la distribución del poder en varios órganos o instituciones sea respetada siempre, con ella se trata de garantizar que ninguno se coloque por encima de otro para imponer su voluntad, ya sea por medio de la fuerza o haciendo uso de leyes. No obstante, al analizar parte de la historia reciente de México, es posible encontrar algunos hechos en los que el principio de la división de poderes ha estado en riesgo.

“Carro completo” es una expresión que fue muy utilizada en México, hace algunos años, para referirse a una estrategia política que consistía en lograr que los candidatos a representantes populares pertenecientes al partido del presidente en turno lograran ganar en las elecciones. Otras expresiones que se usaban como sinónimos era “echar la aplanadora” y “ganar de todas, todas”.

Saber más

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es tan importante que se han hecho esfuerzos para explicarla a niñas, niños y adolescentes de nuestro país. En 1985, la Dirección General de Información de la Cámara de Diputados publicó *La Constitución al alcance de los niños*, que puedes revisar en <http://www.edutics.mx/UQC>. Otras versiones, elaboradas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la UNAM, las encuentras en <http://www.edutics.mx/UQF>.

El surgimiento y la imposición del “carro completo” responde a la necesidad del poder absolutista del sistema presidencialista mexicano. Fue el sustento del poder absoluto que tuvieron los Presidentes de la República, postulados por el PRI, hasta 1988, cuando por primera vez el Presidente y su partido se vieron en la necesidad de negociar con sus opositores al menos para reformar la Constitución. Fue un círculo perfecto del presidencialismo mexicano. El Presidente de la República, a través de su partido, del que era su jefe máximo, líder nato, repartía las candidaturas para presidentes municipales, diputados locales y federales, gobernadores de los estados y, sobre todo, tenía la facultad de designar a su sucesor.

Fuente: Gerardo Galarza, “Las ruedas del carro”, *Excélsior*, Opinión, 8 de abril de 2018, www.excelsior.com.mx/opinion/gerardo-galarza/las-ruedas-del-carro/1231169 (consulta: 14 de abril de 2018).

Artículos 29 y 131 de la Constitución

- Consulta la Constitución en la biblioteca de tu escuela o localízala en internet en la página de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
 - Ubica los artículos 29 y 131.
 - Marca de un color las ideas más importantes y con otro, las que no comprendas.
 - Para identificar las ideas relevantes considera las siguientes preguntas: ¿qué facultades extraordinarias se le atribuyen al Presidente? ¿En qué casos son otorgadas?
- En clase, organicen una lluvia de ideas para exponer sus respuestas. Pidan a su docente que les explique las ideas que no entendieron de los artículos.

Los tres poderes

Poder Ejecutivo

Se deposita en el Presidente de la República, quien es electo en forma popular, directa, secreta y mayoritaria.



Para realizar sus funciones, el Presidente recibe apoyo de los secretarios de Estado y de otros funcionarios.

La Ciudad de México (antes Distrito Federal), capital del país, es la sede de los poderes federales.

El Presidente dura en su cargo seis años y jamás puede volver a desempeñarlo. Su función principal es ejecutar las leyes aprobadas por los órganos legislativos, es decir, está facultado para organizar la administración pública de acuerdo con las leyes constitucionales.

Facultades del Presidente de la República

- Nombrar a los secretarios de Estado.
- Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión.
- Nombrar agentes diplomáticos y cónsules generales, con aprobación del Senado.
- Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, con aprobación del Senado.
- Convocar al Congreso de la Unión a sesiones extraordinarias cuando lo acuerde la Comisión Permanente.
- Designar ministros de la Suprema Corte de Justicia y magistrados de los tribunales federales.
- Organizar y dirigir la política y administración pública federal, a través de las secretarías de Estado y otras dependencias.

Dependencias bajo las órdenes directas de la presidencia de la República

- Secretaría de Marina
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de la Reforma Agraria
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Procuraduría General de la República
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

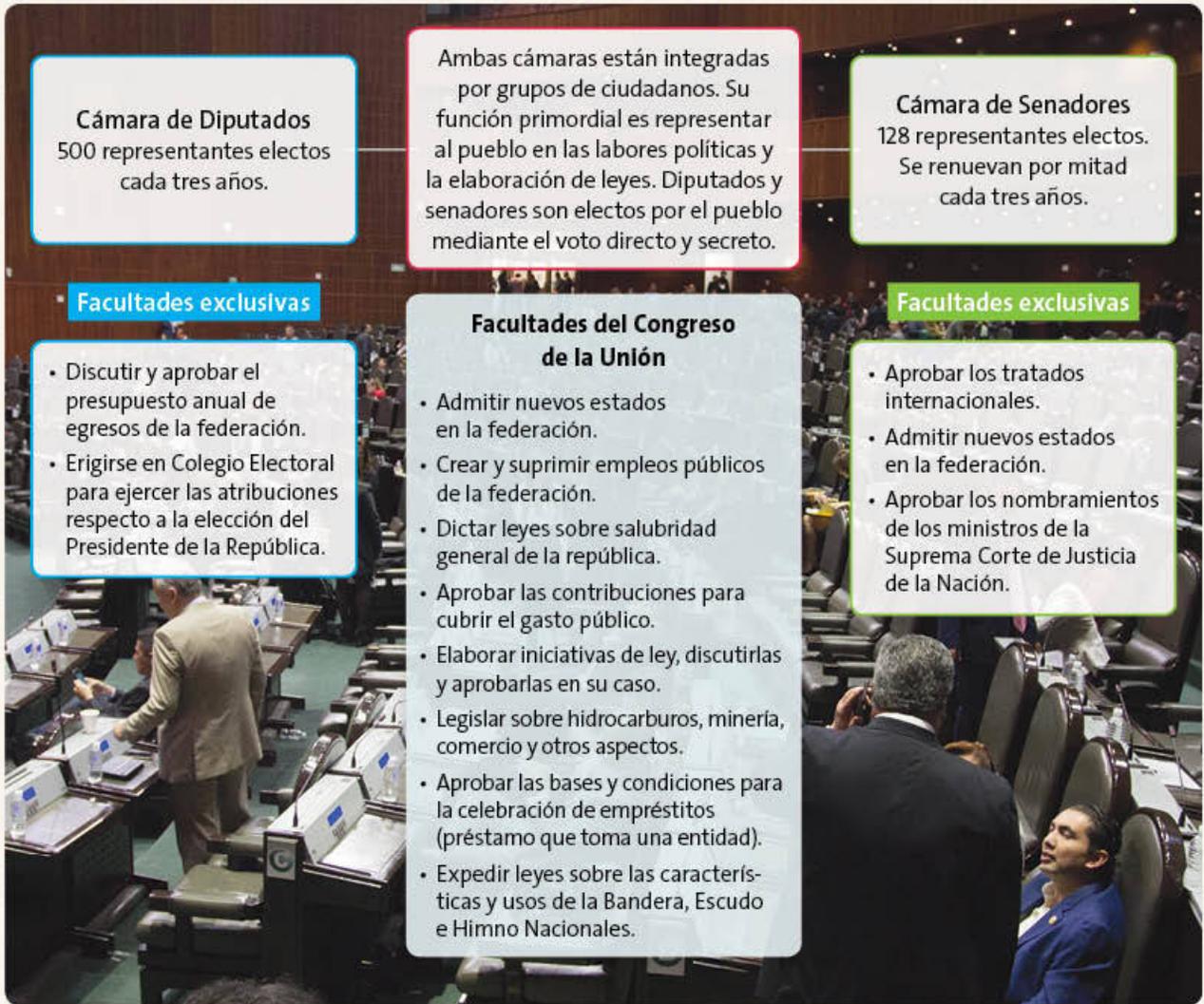


Poder Legislativo

Se deposita en el Congreso de la Unión, constituido por la Cámara de Senadores (representantes directos de los ciudadanos de los estados) y la Cámara de Diputados.



El Congreso de la Unión tiene la facultad de elaborar las leyes que rigen la vida social o modificar las existentes de acuerdo con la opinión de los ciudadanos. En algunos países, la reunión de los miembros de este poder es denominado Parlamento, Asamblea Nacional o Congreso.



Cámara de Diputados
500 representantes electos cada tres años.

Ambas cámaras están integradas por grupos de ciudadanos. Su función primordial es representar al pueblo en las labores políticas y la elaboración de leyes. Diputados y senadores son electos por el pueblo mediante el voto directo y secreto.

Cámara de Senadores
128 representantes electos. Se renuevan por mitad cada tres años.

Facultades exclusivas

- Discutir y aprobar el presupuesto anual de egresos de la federación.
- Erigirse en Colegio Electoral para ejercer las atribuciones respecto a la elección del Presidente de la República.

Facultades del Congreso de la Unión

- Admitir nuevos estados en la federación.
- Crear y suprimir empleos públicos de la federación.
- Dictar leyes sobre salubridad general de la república.
- Aprobar las contribuciones para cubrir el gasto público.
- Elaborar iniciativas de ley, discutir las y aprobarlas en su caso.
- Legislar sobre hidrocarburos, minería, comercio y otros aspectos.
- Aprobar las bases y condiciones para la celebración de empréstitos (préstamo que toma una entidad).
- Expedir leyes sobre las características y usos de la Bandera, Escudo e Himno Nacionales.

Facultades exclusivas

- Aprobar los tratados internacionales.
- Admitir nuevos estados en la federación.
- Aprobar los nombramientos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Poder Judicial



Se deposita en la Suprema Corte de Justicia, los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en los Juzgados de Distrito.

Su función principal consiste en administrar la justicia, es decir, se encarga de conocer y resolver los conflictos que surgen entre los órganos del poder público; entre el poder público y los particulares o entre los particulares.

Lo integran ministros, magistrados y jueces. Los ministros de la Suprema Corte de Justicia son designados por el Presidente de la República y los ratifica la Cámara de Senadores. Los magistrados y los jueces son designados por la Suprema Corte de Justicia de la federación.

Facultades del Poder Judicial

Resolver los problemas que se produzcan por los actos u omisiones de:

- Los funcionarios que violen las garantías individuales.
- Las autoridades federales que limiten la soberanía de los estados.
- Las autoridades de los estados que invadan la autoridad federal.

Fuente: "3. Los tres poderes", en *Ciencias Sociales, La organización política de México*, pp. 121-125, www.conevyt.org.mx/colaboracion/colabora/objetivos/libros_pdf/sso1_u4lecc3.pdf (consulta: 20 de febrero de 2018).

Mi desempeño

1. Retomen tanto sus apuntes individuales como el dibujo colectivo que crearon sobre la división de poderes.
2. Elaboren otro dibujo colectivo en el que incorporen las funciones de cada uno de los poderes. Para definirlo, primero comenten:
 - a) ¿Es posible recuperar algunas ideas plasmadas en el primer dibujo de la división de poderes?
 - b) ¿Podrían agregarle elementos sin tener que hacer uno nuevo?
3. Al finalizar su dibujo, péguenlo en el pizarrón o en una pared del salón de clases; tómense una foto o fotocópienlo para que puedan agregarlo en sus cuadernos de apuntes.
4. Agreguen a su Red de apoyo de instituciones y servidores públicos a qué poder pertenecen las instituciones y servidores públicos que han anotado en ella.

En el artículo 39 constitucional se establece que los tres poderes se han creado para el beneficio del pueblo, esto es, para servir a los habitantes de la nación mexicana. Sin embargo, en ocasiones, quienes se desempeñan en un cargo público abusan de su poder y no se interesan o ignoran los derechos de los ciudadanos. De ahí la importancia de conocer con detalle sus atribuciones y responsabilidades, tema que se abordará en la siguiente secuencia.

1. Lee las afirmaciones y responde si estás de acuerdo o en desacuerdo.

Argumenta tu respuesta.

El sistema federal y la división de poderes en México asegura que el poder no esté concentrado en una sola persona. Por eso ya no existe el presidencialismo.

De acuerdo () En desacuerdo ()

Porque _____

Para que un presidente pueda gobernar es necesario que la mayoría de los integrantes del poder legislativo estén de acuerdo con sus decisiones.

De acuerdo () En desacuerdo ()

Porque _____

Al tener México la división de poderes las autoridades responsables de administrar justicia podrán hacerlo sin sentirse presionados por algún integrante del poder ejecutivo o legislativo.

De acuerdo () En desacuerdo ()

Porque _____

RECONOCE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS REPRESENTANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS Y ANALIZA, CONFORME A ELLOS, SU DESEMPEÑO. VALORA LA APLICACIÓN IMPARCIAL DE LAS NORMAS Y LAS LEYES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES Y ANALIZA SITUACIONES EN LAS QUE NO SE CUMPLE ESE CRITERIO.

Los servidores públicos en México y el apego a la legalidad

Para lograr el bienestar de los integrantes de una sociedad, es indispensable contar con representantes y servidores públicos dispuestos a escuchar y atender las demandas de la población; personas comprometidas con sus funciones en las distintas instituciones que forman parte del Estado mexicano. En esta secuencia, reconocerás las responsabilidades de los servidores públicos y analizarás si realizan su trabajo de acuerdo con lo establecido por las leyes. También valorarás si las leyes son aplicadas de forma imparcial por las autoridades públicas que tienen la función de hacerlas cumplir.

1. Elijan a tres integrantes de su grupo para leer en voz alta los encabezados.

Personal que se desempeñaba como enlace de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado fue suspendido. Se hacían pasar por beneficiarios del programa para adultos mayores para cobrar su pensión alimentaria.

Diputado local denuncia a dos presidentes municipales de su estado por otorgar cargos públicos a sus familiares y amigos.

Exigen sanción para los servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que autorizaron los contratos de construcción de una carretera que presenta múltiples defectos.

2. Deténganse en cada caso para analizar la situación planteada. Con la ayuda de su docente, elijan a un responsable de dar la palabra y de manera voluntaria comenten:
 - a) ¿Cuál es la acción que se denuncia o sanciona?
 - b) ¿Cómo creen que afectan a la sociedad mexicana?
 - c) ¿Por qué es necesario rechazar este tipo de comportamientos?
3. Hagan una pausa para registrar de manera individual sus reflexiones en el cuaderno.
4. Con base en las reflexiones realizadas y lo que estudiaron en primer grado, respondan:
 - a) ¿Cuáles son las funciones de los servidores públicos?
 - b) ¿Cómo deben desempeñar su trabajo los servidores públicos?
 - c) ¿Qué casos similares conocen que hayan sucedido en su estado?
5. Escriban sus respuestas en el cuaderno para retomarlas más adelante.
6. A partir de esta actividad, como grupo tendrán el compromiso de identificar noticias sobre el desempeño de los servidores públicos en su localidad o entidad federativa. Para ello, consideren los siguientes criterios:
 - a) Buscar en distintos medios informativos.
 - b) Que las noticias se refieran no sólo a acciones y conductas negativas, sino también a comportamientos que benefician a la sociedad.
7. Guárdenlas en un sobre colectivo y consérvenlas en el salón.

Los servidores públicos y sus funciones

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la Ley Suprema de nuestro país y en ella se encuentran definidas las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos. Como sabes, la mayoría de las personas que encabezan y dirigen la vida política del país se eligen mediante los procesos electorales; y al recibir de parte de los ciudadanos el mandato de gobernar, también obtienen el poder para tomar decisiones y nombrar a quienes serán sus colaboradores en el desarrollo de las tareas que les fueron asignadas.

Los servidores públicos trabajan para los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) atendiendo y resolviendo la diversidad de problemas que afectan a un grupo, colonia o grandes poblaciones del territorio mexicano (esquema 3.2).



Los servidores públicos son personas empleadas en distintas áreas y direcciones de las instituciones públicas para proporcionar un servicio a la población mexicana en general. Para lograr un buen desempeño, necesitan estar capacitados; poseer los conocimientos y la experiencia que les exige el puesto, y asumir una actitud de servicio a la población. Es indispensable que los servidores sean elegidos por sus aptitudes y no por ser amistades o parientes de quienes gobiernan.

Esquema 3.2. Definiciones de servidores públicos.

¿Qué significa el servicio público?

Se denomina *servicio público* porque las distintas instituciones que integran al gobierno tienen el mandato de cuidar los recursos materiales y naturales de la nación mexicana, su patrimonio cultural, administrar las riquezas que se producen en ella y hacer un buen uso del dinero público, lo cual significa saber gastarlo e invertirlo en beneficio de la población. Además de lo anterior, velar porque la población cuente con la seguridad, la protección y los servicios necesarios para vivir con bienestar (figura 3.6). Debido al nivel de responsabilidad y a la trascendencia de sus actos en la vida de los habitantes de México, los servidores públicos están obligados a actuar de acuerdo con lo que la ley les señala y si actúan de otra manera que no está expresada en ella, deben asumir las consecuencias de sus actos.



3.6. Una respuesta efectiva por parte de los servidores públicos hace la diferencia en la calidad de vida de las personas.

Actividades que realizan los servidores públicos

En pocas ocasiones, nos detenemos a pensar en cuántas personas se requieren para atender las necesidades de una sociedad tan numerosa.

1. Identifica las instituciones públicas a las que tú o tu familia han recurrido de manera reciente; para ello, conversa con algún familiar.
2. Observa el esquema que incluye algunas funciones desempeñadas por los servidores públicos.
 - a) Agrega al esquema el nombre de las instituciones que reconozcas. Puedes revisar la secuencia 14 y ver cuáles de los servidores públicos mencionados en ella aparecen en este esquema.
 - b) Pega, en el espacio en blanco, una imagen que represente otra institución pública que conozcas y anota la función que realizan sus servidores públicos.

Funciones desempeñadas por servidores públicos



Institución: _____

Construir carreteras, puentes peatonales y banquetas y ocuparse de su mantenimiento.



Institución: _____

Vigilar las calles y prevenir delitos. Dirigir el tránsito vehicular.

3. En equipos, compartan sus esquemas y comenten:
 - a) ¿A qué instituciones pertenecen?
 - b) ¿Qué otra institución agregaron? ¿Por qué?
4. Revisen las notas periodísticas que el grupo ha recopilado y vean si aparecen otras dependencias del gobierno (instituciones) que no hayan registrado aún.
5. Para complementar sus reflexiones consulten el apartado de la secuencia 14 (pp. 163 y 164) donde se describen los integrantes de cada uno de los tres poderes de gobierno.

Las responsabilidades de los servidores públicos consisten en:

- Cumplir con el servicio que se les encomienda.
- Evitar cualquier acto que provoque la suspensión de algún servicio o que éste se brinde de una manera inadecuada a la población.
- Usar los recursos materiales y económicos que les entreguen sólo para cumplir con sus tareas.
- Mostrar buena conducta en su empleo, cargo o comisión, tratando con respeto a los usuarios, además de brindarles un buen servicio sin hacer algún tipo de distinción.
- No aceptar o pedir dinero o bienes (distintos a su salario) a cambio de cumplir con sus actividades.
- Proporcionar la documentación e información que les sea solicitada sobre su labor y el servicio.

Cuando los servidores públicos no cumplen con sus funciones ni acatan lo que la ley señala, deben ser sancionados de acuerdo con el artículo 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como por las leyes similares que existen en cada entidad federativa.

¿Qué dice la ley?

El artículo 109 constitucional señala que se aplicarán sanciones administrativas a los servidores públicos cuando sus actos u omisiones (es decir, lo que dejen de hacer) afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones. Esto mismo se indica en el artículo 7 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Artículo 13. Las sanciones por falta administrativa son las siguientes:

- I. Amonestación privada o pública.
- II. Suspensión del cargo o comisión por un periodo no menor de tres días ni mayor a un año.
- III. Destitución del puesto.
- IV. Sanción económica.
- V. Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público.

Cuando no se cause daños o perjuicios, ni exista beneficio o lucro alguno, se impondrán de seis meses a un año de inhabilitación.

Cuando la inhabilitación se imponga como consecuencia de un acto u omisión que implique beneficio o lucro, o cause daños o perjuicios, será de un año hasta diez años si el monto de aquéllos no excede de doscientas veces el salario mínimo general mensual vigente en el Distrito Federal, y de diez a veinte años si excede de dicho límite. Este último plazo de inhabilitación también será aplicable por conductas graves de los servidores públicos. En el caso de infracciones graves se impondrá, además, la sanción de destitución.

Si los actos u omisiones son graves y se consideran delitos se aplica la legislación penal.

Mi desempeño

1. Revisen las respuestas que dieron al punto número 4 de la actividad de inicio (p. 166) para ajustarlas o complementarlas con lo que ahora saben.
 - a) ¿Qué errores identificaron en sus respuestas?
 - b) ¿Qué ideas hacen falta desarrollar para completar sus respuestas?
 - c) ¿Qué pregunta no es posible responder con lo que hasta ahora han estudiado?
2. Agreguen una nota para que revisen la interrogante pendiente, más adelante.



¿Cómo deben desempeñarse los servidores públicos?

Los cinco principios que los servidores públicos deben considerar como criterios obligatorios en el desempeño de su trabajo son legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

3.7. Los servidores públicos que asumen sus funciones con honradez y espíritu de servicio contribuyen a que los habitantes de un país ejerzan y gocen de sus derechos.

Legalidad. Significa conocer, comprender y respetar las leyes, así como seguirlas en su trabajo diario. Nuestros representantes y los servidores públicos sólo pueden hacer lo que las leyes señalan con precisión, nada más.

Honradez. Se relaciona con una actuación basada en la honestidad y la transparencia, con la rectitud que es necesario mostrar al desempeñar su encargo público. El puesto asignado no debe utilizarse para obtener algún provecho o ventaja personal, o usado a favor de alguien más. El beneficio tiene que ser para la colectividad y el bienestar público, no para un particular, sea persona, grupo o empresa (figura 3.7).

Lealtad. Ser fiel al pueblo de México cuidando los bienes públicos que se le han encargado. Para actuar de manera congruente con este principio, los servidores deben conducirse con base en las leyes; sólo de esta manera estarán contribuyendo al desarrollo de una sociedad libre de corrupción.

Imparcialidad. Consiste en ejercer sus funciones reconociendo la igualdad en derechos de todos los habitantes de la nación; sin conceder preferencia a alguna persona u organización. Quienes trabajan en el gobierno tienen prohibido dar un trato privilegiado a uno y discriminar a otros, negándoles sus derechos.

Eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos. Consiste en utilizar los recursos humanos y materiales exclusivamente en acciones relacionadas con sus atribuciones y responsabilidades. Los recursos económicos que emplean las autoridades y servidores públicos provienen de los impuestos que los gobernados (habitantes de México) están obligados a pagar, así como del patrimonio del Estado; por estas razones, el dinero público debe utilizarse de forma adecuada.

A qué se refiere

Conflicto ético. Surge cuando una persona experimenta dificultad para definir cómo debe actuar frente a una situación. Entran en tensión sus intereses o sus valores. Al analizar la situación se da cuenta de que tiene varias opciones y debe decidirse por una que considere la mejor. O bien, la que más le conviene.

Resolución de conflictos éticos

1. Lee en silencio uno de los dos casos siguientes.
2. Luego, analiza los puntos que se plantean y responde con honestidad.

Caso 1

En la Secretaría de Turismo, hay una plaza vacante para contratar a un especialista bilingüe que asesore en la elaboración de un programa sobre la oferta hotelera en México. El titular responsable de esa secretaría está pensando en contratar a su prima, que se encuentra desempleada desde hace seis meses, es madre soltera y la única que aporta a los ingresos de su familia. El secretario piensa que contratando a su pariente resuelve dos problemas: cubre el puesto vacante y ayuda a su prima dándole un empleo.

- a) La ley establece que para ocupar una vacante en el gobierno es necesario abrir una convocatoria y someter a un proceso de selección a varios profesionales para elegir al mejor preparado en dicha tarea. Si el secretario contrata a su prima: ¿qué principios de los antes señalados estaría violando? ¿Por qué?
- b) Legalmente, ¿es correcto que el secretario contrate a su prima? Argumenta.
- c) Imagina que eres el funcionario de esa dependencia y tienes un familiar en una situación parecida: ¿qué harías tú para ayudar a tu pariente? ¿Por qué?

Caso 2

La subsecretaria de infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es la responsable de cuidar que se dé mantenimiento a la red carretera federal para evitar accidentes y comunicar con rapidez a todos los que transitan por ella. Recientemente se enteró de que dos de sus amigos acaban de crear una empresa dedicada a la construcción y mantenimiento de carreteras. Han tenido la oportunidad de participar en algunos proyectos pequeños, pero no les han dejado muchas ganancias. Para ayudarlos, les propone que participen en la licitación que ella tiene a su cargo y les promete que, en el proceso, se asegurará de que salgan beneficiados. Sólo les pide que le den un porcentaje del dinero que reciban en reciprocidad por la ayuda.

- d) Legalmente, ¿es correcto lo que la subsecretaria le propone a sus amistades? ¿Por qué? Argumenta tu respuesta considerando los principios establecidos para el desempeño de los servidores públicos.
 - e) Imagina que tú eres uno de los socios de la empresa y tienes muchas deudas porque adquiriste un crédito bancario para iniciar el negocio: ¿qué harías si te hicieran una oferta similar? ¿Por qué?
3. Organicen una lluvia de ideas, con ayuda de su docente, sobre los casos analizados. Es importante que participen de manera voluntaria para que cada integrante comparta lo que desee sin presiones.
 4. Para finalizar, lean de forma colectiva la siguiente nota periodística.

Juez da razón a la UNAM y suspende construcción

De acuerdo con información dada a conocer por diversos medios impresos y electrónicos, el 2 de mayo de 2018 la UNAM se habría apuntado una primera victoria legal en el litigio que enfrenta contra una importante **inmobiliaria** debido a la construcción de un complejo habitacional en una zona cercana a la máxima casa de estudios. Dicha construcción, a juicio de las autoridades universitarias, pondría en riesgo el **estatus** de Ciudad Universitaria como Patrimonio de la Humanidad, otorgado por la UNESCO el 28 de junio de 2007.

Según las fuentes, el Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa ordenó la suspensión, por tiempo indefinido, de las obras del conjunto habitacional (obra que contaría con dos torres, una de 23 pisos y otra de 27, con un estimado de 300 departamentos cada una) esto en respuesta a la promoción del amparo promovido por la UNAM.

Saber más

En cumplimiento de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la Secretaría de la Función Pública pone a disposición el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados. Si te interesa conocer el procedimiento para saber qué funcionarios han sido sancionados, consulta cómo puedes iniciar una búsqueda en el sitio web <http://www.edutics.mx/UWF>.

A qué se refiere

Inmobiliaria. Empresa dedicada a construir, rentar, vender y administrar viviendas.

Estatus. Posición o situación de algo o alguien.

A qué se refiere

Impugnar. En este contexto, interponer un recurso contra la resolución de un juez.

En su resolución, el funcionario determinó que el Estado mexicano tiene obligaciones internacionales en lo que respecta a la protección de áreas declaradas Patrimonio de la Humanidad, lo que incluye aspectos como las modificaciones en la densidad poblacional y la altura de las construcciones cercanas.

De acuerdo con la información difundida por las fuentes, a partir de ahora la empresa cuenta con 10 días para **impugnar** la suspensión.

5. Reflexiona con el grupo:

- a) ¿Qué principios pueden reconocer en la actuación del juez?
- b) ¿Qué principios no se habrían respetado si el fallo hubiera sido favorable para la inmobiliaria?

6. Consulten los cinco principios revisados y completen en su cuaderno el cuadro.

Casos analizados	Principios violentados
Caso 1	Los principios no respetados fueron... Porque...
Caso 2	Los principios no respetados fueron... Porque...

Saber más

En el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA), se puede denunciar a los servidores públicos federales que no realizan adecuadamente su función o llevan a cabo actos de corrupción. Puedes hacerlo llamando al número: 01 800 112 8700 o (0155) 2000 2000.

Cuando en una sociedad existe una sensación de escaso respeto a la ley, altos índices de delincuencia y corrupción, así como violaciones a los derechos humanos, podría considerarse una señal de que las autoridades están fallando en su función de hacer cumplir las leyes. Si bien es cierto que en actos de ilegalidad participan gobernantes y gobernados, también es verdad que son las autoridades públicas quienes tienen la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de las leyes. Ésa es una de sus funciones principales y para ello fueron elegidas.

Las autoridades públicas y la aplicación imparcial de las leyes

Como has analizado, la ley también considera sanciones para las autoridades y servidores públicos; esto significa que en nuestro país nadie se encuentra por encima de la ley y ésta debe aplicarse de manera imparcial. Para vivir en una sociedad respetuosa de las leyes, es indispensable que sus integrantes actúen con base en los valores que éstas protegen (igualdad ante la ley, justicia, libertad, diversidad cultural, paz, seguridad, bien común, dignidad humana), pero esto no es suficiente, también se requieren

autoridades y servidores públicos que asuman lo establecido en ellas y que desempeñen la tarea de hacerlas cumplir con imparcialidad. ¿Qué significa *actuar con imparcialidad* o *ser imparcial*? Quiere decir que al tener la responsabilidad de vigilar que se cumplan las leyes es necesario dar el mismo trato a todos los habitantes de la nación, reconocerlos como iguales ante la ley, sin conceder algún privilegio a personas, grupos u organizaciones.

La aplicación imparcial de la ley también puede observarse cuando algún servidor público se ve obligado a emitir un juicio o una valoración sobre un caso, porque debe analizar con seriedad y detalle las circunstancias en que sucedieron los hechos sin conceder preferencia a alguna de las partes involucradas en el conflicto; sólo de esta manera la resolución que se emita será creíble y aceptada (figura 3.8).



3.8. Una de las libertades fundamentales se relaciona con la expresión y manifestación en espacios públicos como una estrategia para comunicar a otros ciudadanos qué sucede con el desempeño de algunos servidores públicos.

Aplicación imparcial de la ley

1. Organícense por equipos y, con ayuda de su profesor, asígnense una de las siguientes notas para analizarla. Subrayen las ideas que más llamen su atención.

Exigen transportistas aplicación imparcial de la ley

Conductores de microbús exigieron a la autoridad en materia de transporte que los **operativos** que se implementen para la revisión del transporte público no sean selectivos y también se aplique la ley a los taxistas.

De manera **anónima**, los **quejosos** manifestaron que el filtro colocado en el acceso a la colonia

El Limón durante el martes por la mañana, únicamente se enfocó en revisar la documentación a los choferes de microbuses, dejando a un lado a los conductores de taxis.

Externaron que uno de los elementos de Tránsito Municipal que se encontraba en el operativo es permisionario de taxi, motivo por el cual suponen que omitieron parar y revisar las placas, tarjeta de circulación y licencia a **ruleteros**. “Que se aplique parejo el reglamento para todos. Ya basta de que haya **influyentismo** hacia algunos transportistas”. Los inconformes recordaron que en el **filtro** de revisión puesto por Transporte del Estado, Tránsito del Estado y Tránsito Municipal, se hicieron muy pocas revisiones, por lo que no se sancionó a quienes están fuera de la regularidad.

“Hay gente que no ha actualizado placas o que no las tiene, o no tiene licencia. Al parecer el operativo fue justificar una acción nada más”. La revisión se implementó de las 7:00 a las 9:00 horas y únicamente contempló unidades del transporte público y no para el uso particular.

Fuente: Edgar Magaña, “Exigen transportistas aplicación imparcial de la ley”, *Diario abc de Zihuatanejo*, 6 de octubre de 2016, <http://abcdezihuatanejo.com/exigen-transportistas-aplicacion-imparcial-la-ley/> (consulta: 17 de marzo de 2018).



A qué se refiere

Operativos. Acciones policiales específicas y usualmente sorpresivas.

Anónima. Sin dar a conocer sus nombres.

Quejosos. Personas o que expresan desacuerdo.

Ruleteros. Conductores de taxis.

Influyentismo. Dar y recibir protección, trato especial y ayuda a causa de relaciones personales con servidores públicos.

Filtro. Proceso de selección.



3.9. La ley debe proteger a todos los individuos por igual.

A qué se refiere

Flagrante. Que algo sucede en el momento y resulta ser tan obvio o evidente que no requiere pruebas.

Alevosía. Actuar con mucho cuidado para sacar ventaja y cometer un delito.

Misógino. Se denomina a aquella persona que muestra conductas de menosprecio, rechazo, odio y discriminación hacia las mujeres.

Saber más

Para más información sobre el caso, consulten el video de la disculpa pública y comenten sobre lo sucedido:
<http://www.edutics.mx/UWv>.

El caso Jacinta, Teresa y Alberta: ¿Y los seis policías?

Pese a una tardanza escandalosa, celebro que, en un acto de justicia, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Raúl Cervantes, haya ofrecido una disculpa pública —junto a un reconocimiento de su inocencia— a las tres mujeres hñähñú (ñañú) que en 2006 fueron acusadas de secuestrar a seis agentes de la Agencia Federal de Investigación (AFI). Recuerdo cuando se dio a conocer la inaudita noticia: ¡Tres indígenas secuestran a seis judiciales! Parecía una broma de mal gusto. Pero la broma tuvo consecuencias: Jacinta, Teresa y Alberta pasaron entre tres y cuatro años en la cárcel. Años de dolor y desesperación por una **flagrante** injusticia. La PGR nunca presentó evidencias de esa inverosímil acusación. Sus familiares y abogados se pasaron años tocando puertas y denunciando la barbaridad ante funcionarios que no se sorprendían de la incongruencia: ¡tres mujeres indígenas secuestrando a seis AFIS!

Y cuando finalmente fueron puestas en libertad, luego de que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarara, por unanimidad, la revocación de la sentencia y las declarara inocentes, muchas personas esperábamos la disculpa pública y la reparación del daño. La PGR se resistía a hacer una rectificación pública, que el martes 21 finalmente ocurrió. El procurador general, acompañado de varias figuras políticas —entre las que se encontraba el exgobernador de Querétaro José Calzada, que apoyó a las tres mujeres, y la exministra de la SCJN Olga Sánchez Cordero, que entonces atrajo el caso—, ofreció públicamente el reconocimiento de su inocencia y la tan tardada disculpa (figura 3.9).

En un periódico se señaló que las tres habían sido “acusadas erróneamente de secuestro”. ¿Erróneamente? Eso no fue un error, fue un acto de **alevosía** y ventaja, de un racismo **misógino** brutal. ¿Quién podía creer la versión de los *afis*? ¿Por qué las autoridades competentes no cuestionaron su versión? Fue la comprometida labor del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh) la que finalmente logró la liberación [...].

Fuente: Martha Lamas, “El caso Jacinta, Teresa y Alberta: ¿Y los seis policías?” *Revista Proceso*, 27 de febrero de 2017, www.proceso.com.mx/475942/caso-jacinta-teresa-alberta-los-seis-policias (consulta: 18 de marzo de 2018) (fragmento).

2. Respondan:

- ¿Cuál es el problema que se narra en cada nota?
 - ¿Por qué se afirma que las autoridades no fueron imparciales? Subraya en cada caso las situaciones o aspectos donde no se respeta el principio de imparcialidad en la aplicación de las leyes.
 - ¿Qué otros de los principios estudiados fueron afectados? ¿Por qué?
3. Revisen las noticias recopiladas en el grupo e identifiquen situaciones similares a éstas: ¿cuáles son? ¿Qué servidores públicos están involucrados? ¿Cuántas se refieren a acciones positivas o a un buen desempeño de los servidores públicos? ¿A qué creen que se debe?

4. Expongan en el grupo sus reflexiones; para ello:

- Elaboren una lista de las ideas centrales que quieren compartir.
- Anótenlas en una cartulina y en su cuaderno porque serán útiles al cierre del bloque.

Lo que hasta el momento has analizado corresponde a las autoridades responsables de resolver conflictos y proteger los derechos fundamentales aplicando las leyes. Por su parte, el Poder Legislativo es el responsable de elaborar las leyes, pero no tiene la función de hacerlas cumplir. Ésta le corresponde exclusivamente a los Poderes Ejecutivo y Judicial. ¿Qué le toca hacer a cada uno de ellos?

El **Poder Ejecutivo** es el responsable de:

Aplicar leyes y reglamentos. Esto significa llevar a la práctica las acciones necesarias para que las normas se cumplan. Por ejemplo, si los legisladores aprueban una ley para garantizar el derecho de todos a la educación gratuita, el Poder Ejecutivo tiene las siguientes obligaciones: construir las escuelas y aulas necesarias para recibir a todos los estudiantes que lo necesiten; contratar a los maestros y capacitarlos para que desempeñen con calidad su labor educativa y equipar las escuelas de los servicios básicos como el agua y la electricidad.

Todo esto con la finalidad de que la ley se haga realidad. Recuerda que el Poder Ejecutivo tiene a su cargo las tareas administrativas o de gobierno, lo que significa que ejerce los recursos públicos para realizar acciones en beneficio de la población (figura 3.10).

El Poder Ejecutivo también tiene la función de emitir reglamentos administrativos para facilitar la aplicación de las leyes. Estos instrumentos se emplean para dar indicaciones, mandatos, explicar procedimientos para llevar a cabo acciones de manera eficaz. El poder legislativo es responsable de hacer cumplir los reglamentos administrativos imponiendo sanciones a quienes los violan. Así sucede cuando no se respetan las normas relacionadas con la justicia cívica. Por ejemplo, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos, son infracciones contra la seguridad ciudadana:

VII. Solicitar los servicios de emergencia, policía, bomberos o de establecimientos médicos o asistenciales, públicos o privados, cuando no se requieran. Asimismo, proferir voces, realizar actos o adoptar actitudes que constituyan falsas alarmas de siniestros o que puedan producir o produzcan el temor o pánico colectivos.

Prevenir los delitos y asegurar un ambiente de seguridad a la población. Para lograrlo, la policía debe llevar a cabo labores de vigilancia y patrullaje en calles, colonias y otras áreas que forman parte de la vía pública (parques, canchas deportivas, etc.).

Perseguir los delitos. Se refiere a la procuración de justicia. Al cometerse un delito, es necesario que una autoridad (el ministerio público y la policía) investigue con objetividad y sin prejuicios lo sucedido; que busque con profesionalismo y rigor las pruebas que demuestren la existencia del delito y la participación de la persona señalada como responsable.

El **Poder Judicial** es el responsable de lo siguiente:

Resolver conflictos o controversias que surgen en la vida social y política del país. Las figuras de autoridad que integran el Poder Judicial son los jueces, magistrados y ministros y tienen en sus manos una atribución fundamental en la vida ciudadana que consiste en impartir justicia. Como servidores públicos, tienen la función de interpretar y aplicar las leyes para determinar, con base en ellas, a quién debe dársele la razón y la manera como deben ser resueltos los conflictos.



3.10. La Secretaría de Educación Pública cuenta con cuatro Subsecretarías: Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior y de Planeación, Evaluación y Coordinación. Su edificio sede se encuentra en la Ciudad de México y fue inaugurado por José Vasconcelos el 9 de julio de 1922.



3.11. Los juicios orales en la nueva Ley de Justicia Penal permiten que los jueces escuchen a los acusados y a las víctimas para que su actuación sea imparcial; estos servidores públicos deben realizar su labor sin favoritismos y sin aceptar presiones o sobornos.

A qué se refiere

Irrefutable. Que es difícil o imposible de contradecir; es tan evidente que no se puede rebatir.

Así, este poder se encarga de juzgar y sancionar a quienes son acusados de cometer delitos. Analizar el hecho con objetividad y sin prejuicios para evitar que se sancione injustamente a personas contra las que no existen pruebas contundentes. En este sentido, sus funciones son las siguientes:

- Determinar si el acusado es culpable o inocente.
- En caso de que resulte culpable, imponerle la sanción que corresponda al daño cometido.
- Si resulta no ser culpable, absolverlo, es decir, dejarlo libre de la acusación y declararlo inocente.

Dentro del procedimiento penal se busca conocer la verdad sobre el delito sufrido por la víctima a partir de las pruebas presentadas ante los jueces y las juezas. La parte acusadora y la defensa de la persona imputada plantean razonamientos y argumentos para que las pruebas les sean favorables.

En todo momento, los jueces y las juezas deben respetar el principio de presunción de inocencia de la persona imputada, lo que significa que, mientras no se resuelva que es culpable a partir de pruebas contundentes, se le debe tratar como a una persona inocente, sin anticiparse ni dando por hecho que es culpable, sino permitiéndole defenderse, ofrecer pruebas y argumentar a favor de su causa (figura 3.11).

Ni a las víctimas de los delitos ni a la sociedad les beneficiaría que se castigue a personas inocentes, ya que en esos casos los verdaderos responsables quedarían impunes y en libertad, probablemente cometiendo nuevos delitos, mientras que las personas condenadas injustamente serían gravemente afectadas en su vida personal y familiar. Por eso, el sistema de justicia penal tiene la función de asegurar que sólo se castigue a personas contra las que existen pruebas **irrefutables**, dejando a salvo a las personas que son acusadas sin pruebas o de manera injusta.

Fuente: INEA, *Cuando enfrentamos un delito... La justicia a nuestro alcance*, Libro del Adulto. México, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 2018, pp. 163-164; 154, www.cursosinea.conevyt.org.mx/descargables/mevyt_pdfs/delito/1_CEUD_libro.pdf (consulta: 18 de marzo de 2018).

En resumen, corresponde al poder judicial la administración de la justicia. Sobre ella existen diversas representaciones artísticas alusivas a la personificación de la justicia. La más difundida es la de una mujer con los ojos vendados, que sostiene una balanza (figura 3.12). La venda en los ojos significa que imparte justicia sin algún tipo de distinción, pues no observa posición económica, origen cultural, étnico o social ni otro tipo de diferencias. La balanza con los dos brazos iguales y en equilibrio, simboliza la misión de la justicia, que consiste en dar a cada quien lo que le corresponde, con objetividad y sin privilegios.

Sin embargo, el muralista mexicano José Clemente Orozco plasmó a la Ley y la Justicia de otra manera. “Dos grotescas figuras bailan en aparente estado de ebriedad. El hombre que personifica la ley porta en su mano derecha una pequeña daga y hace un guiño a la dama que encarna la justicia, con una venda mal colocada en sus ojos que le permite ver sólo con uno y que con dos dedos apenas sostiene la balanza, símbolos de la justicia ciega



3.12. Representación tradicional de la Justicia.

y desequilibrada. La actitud de los dos personajes así como el manejo de sus atributos dan idea de la falsedad de ambos conceptos” (Antiguo Colegio de San Ildefonso, s. f.; figura 3.13).

La primera imagen representa un ideal de justicia que aparece en distintas partes del mundo y la segunda corresponde a una crítica realizada por el pintor oaxaqueño a lo que sucedía en la realidad mexicana a principios del siglo XX. El mural se pintó entre 1923-1924.



3.13. La ley y la justicia, de José Clemente Orozco (fresco, 1923-1924).

Mi desempeño

- Retoma las reflexiones que hiciste en la sección “Mi desempeño” (p. 169) y, con base en lo que ahora sabes, responde:
 - ¿Cómo deben desempeñar su trabajo los servidores públicos? Considera los principios que has analizado.
 - ¿Qué significa para ti aplicar *imparcialmente* las leyes?
 - ¿En México se aplican con imparcialidad? ¿Por qué?
- A partir de estas reflexiones, plasma en un dibujo tu idea de la imparcialidad y la justicia.

- Con base en la información, respondan: para actuar con imparcialidad en los casos presentados en la actividad “Aplicación imparcial de la ley” (pp. 173 y 174), ¿qué tendrían que haber hecho las autoridades? Pídanle a su profesor que anote en el pizarrón las ideas principales que surjan en el grupo.
- Completen las frases que aparecen enseguida.
 - En el caso que denuncian los conductores de microbuses, las autoridades debieron... _____
porque _____
 - En el caso de Jacinta, Teresa y Alberta que pasaron entre tres y cuatro años en la cárcel, las autoridades debieron... _____
porque _____
- Respondan: ¿qué significa *aplicar imparcialmente las leyes*? Construyan una respuesta colectiva retomando las argumentaciones individuales que redactaron en la sección anterior de “Mi desempeño”.

- Revisen el punto 4 y 5 de la actividad de inicio y ajusten las respuestas dadas con base en lo aprendido en esta secuencia.

Disposición y organización para participar

Como ahora sabes, la democracia es más que acudir a votar para elegir a representantes de la sociedad. Es un régimen político que funciona cuando los gobernantes y ciudadanos trabajan de manera coordinada y comprometida en la construcción de un mundo mejor, de una vida con justicia y sin violencia para todos (figura 3.14).

Para resolver necesidades colectivas y defender la dignidad humana, es indispensable planear, actuar con orden y de manera conjunta. Además, se requiere disposición individual para colaborar en acciones que beneficien a la comunidad, ser sensible al dolor ajeno y poner al servicio de otros las capacidades propias. Al análisis de esto te dedicarás ahora junto con tus compañeros. Para ello, pondrás en práctica lo que sabes sobre la democracia y la participación ciudadana.

- Organícense en parejas para leer las siguientes afirmaciones y explicarlas con sus propias palabras. Uno de ustedes leerá los incisos *a)* y *c)* y el otro, *b)* y *d)*.
 - En una sociedad democrática la participación ciudadana debe ser voluntaria.
 - Una característica de la participación ciudadana es que todos los integrantes del grupo o asociación deben saber hacer lo mismo.
 - En una organización democrática no deben existir líderes, representantes o dirigentes.
 - Para formar parte de un grupo de ciudadanos que trabajan por el bienestar común, es necesario respetar lo que decida la mayoría.
- Señalen si están de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las afirmaciones. Argumenten sus respuestas.
- Reúnanse con dos parejas más y comparen los resultados de su trabajo.
- En plenaria reflexionen lo siguiente:
 - ¿Cuáles son las características fundamentales de una participación democrática?
 - Si se cuenta con representantes populares, autoridades y servidores públicos, ¿para qué sirve organizarse? ¿Por qué es necesario participar en los asuntos de la vida pública?
- Para cerrar su reflexión, consideren lo que aprendieron en primer grado respecto a las características de una cultura democrática. Con el desarrollo de este bloque, tendrán más elementos para responder estas preguntas.



3.14. En todos los espacios que se comparten con otras personas, pueden ponerse en práctica los procedimientos y valores democráticos.

La organización ciudadana para construir una vida mejor

En la vida social, surgen diversos desafíos relacionados con los servicios y condiciones que los habitantes de un país deben tener para vivir con bienestar. Esta situación exige saber organizarse con otras personas para enfrentarlos y no esperar a que la solución dependa exclusivamente de la voluntad de las autoridades y los servidores públicos. Por consiguiente, al ser parte de un grupo social es indispensable:

- Tomar conciencia de la responsabilidad que cada uno de sus integrantes tiene en el mejoramiento o conservación de un entorno digno.
- Reconocer que el grado de involucramiento depende de las condiciones y posibilidades de las personas, pero todos, en principio, deben esmerarse por apoyar.
- Identificar las capacidades individuales para aprovecharlas en beneficio del grupo.
- Ser sensible a lo que otras personas necesitan para su desarrollo integral y no elegir solamente aquello que trae beneficios personales o ventajas para las personas conocidas.

Esto último es todo un reto, pero conviene tenerlo presente para que cada uno se convierta en su propio vigilante y repare si nota en sí mismo apatía por lo que le sucede a los demás.

Pensar y actuar con base en estas ideas implica reconocer los mismos derechos a todas las personas, más allá del vínculo afectivo que se tenga con ellos, porque todas valen lo mismo y deben contar con la misma calidad de vida (figura 3.15).



3.15. Al tomar conciencia sobre aquellos problemas que afecta a un grupo o se comparten es muy probable que surja la cooperación y el espíritu de solidaridad.

Reconocer actitudes y comportamientos democráticos

1. Organicen tres grupos de trabajo en el salón de clases para analizar las situaciones a continuación.

Situación 1



Situación 2



Situación 3



2. Respondan: ¿qué argumentos no son congruentes con las actitudes y comportamientos democráticos y comportamientos democráticos? ¿Por qué? Presenten sus reflexiones al grupo.
3. Modifiquen los diálogos que consideren que no son representativos de una cultura democrática.
4. Dramaticen cada caso en la versión original y después háganlo con los diálogos ajustados. Esto les permitirá mostrar a sus compañeros las partes que modificaron.

Muchas veces la responsabilidad de tomar ciertas decisiones fundamentales para la colectividad se deja a quienes la encabezan, coordinan o dirigen; o bien, los integrantes sólo toman parte en la organización cuando se ven afectados directamente. Sin embargo, lo recomendable es que el compromiso sea compartido, pues no se vale dejarles toda la carga a unos cuantos y así también se evita que sólo ellos decidan, porque puede ocurrir que los dirigentes no protejan los intereses del grupo, desempeñen mal sus funciones o bien se dediquen a atender exclusivamente las necesidades de sus simpatizantes.

El lugar donde actualmente vives, el país donde naciste —México—, es resultado de lo que mujeres y hombres (jóvenes y adultos) han hecho, tanto positiva como negativamente, al desempeñarse como los representantes del pueblo y de lo que sus habitantes han respaldado con el ejercicio de su ciudadanía o han permitido al no estar pendientes de lo que hacen sus representantes. Por eso asumir la democracia como forma de vida implica:



Promover la justicia y el respeto a las leyes por parte de las autoridades, servidores públicos y población en general.



Solidarizarse con los demás y trabajar de forma comprometida en los asuntos de la vida colectiva.



Resolver los conflictos por medio del diálogo y la construcción de acuerdos.

Construir un entorno en el que se respeten las diferencias y se escuchen todas las voces sin discriminación alguna.



Estar informado de lo que sucede en el país y oponerse a cualquier acto que afecte la dignidad humana.



Mi desempeño

Para valorar su avance en el desarrollo de acciones colectivas, realicen lo siguiente:

1. Reflexionen en equipos sobre lo sucedido durante el diseño y desarrollo del proyecto del bloque 2.
 - a) ¿Consideraron las sugerencias e intereses de los miembros del grupo? ¿De qué manera?
 - b) ¿Qué tipo de divergencias y conflictos surgieron? ¿Qué hicieron para afrontarlos?
 - c) ¿Mujeres y hombres participaron de manera comprometida?
2. Analicen críticamente si...
 - a) El trabajo se distribuyó de manera equitativa o se asignaron a unos más responsabilidades que a otros.
 - b) Lograron construir consensos y a qué acuerdos llegaron.
 - c) Respetaron y tuvieron en cuenta el derecho a **disentir**. Den ejemplos.
 - d) Evitaron reproducir roles tradicionales. Consideren las tareas asignadas a hombres y a mujeres.
3. Organicen una lluvia de ideas en el grupo para comentar los aspectos de la participación democrática que pudieron practicar.
 - a) Coloquen en una tabla como la siguiente lo que sucedió y lo que hubieran deseado que pasara.

Rasgos de una participación democrática	
Lo vivido, lo que sucedió	Lo deseable

- b) Con base en esta evaluación de su desempeño como grupo, fijen una meta para avanzar en el fortalecimiento de sus capacidades de colaboración y organización.
- c) Reflexionen junto con su docente acerca de cuáles son los rasgos de la participación democrática.

A qué se refiere

Disentir. No estar de acuerdo o no coincidir con el punto de vista de alguien más.

¿Cuáles son los asuntos de la vida en común?

Pueden definirse como aquellos que suceden en espacios compartidos (conjunto habitacional, colonia o sociedad en general) o que incumben a los miembros de un grupo, sin importar que sean pocos o muchos los afectados; por ejemplo, la ausencia de rampas en las banquetas, contar con un sistema de transporte colectivo, el funcionamiento del servicio de recolección de basura en las colonias, la creación de áreas deportivas y centros culturales, la apertura de opciones educativas, centros de salud y fuentes de trabajo. Todos son bienes y servicios claves para la población, su presencia o ausencia condiciona la calidad de vida en un país. Por ello se dice que la decisión sobre lo público es responsabilidad de todos, no de unos cuantos.

Al hablar de la importancia de la participación para resolver asuntos de la vida en común, se incluyen en éstos los relacionados con la satisfacción de las necesidades básicas, las cuales han dado origen a un conjunto de derechos que, como sabes, deben ser reconocidos para todas las personas y por ello son motivo de reflexión en tus cursos de Formación Cívica y Ética. Recuerda estas necesidades en el esquema (esquema 3.3).



En el país, la atención y cobertura de estas necesidades depende de leyes e instituciones, recursos económicos, personas especializadas que se desempeñen como autoridades y servidores públicos pero, además, se necesita la vigilancia ciudadana sobre el desempeño de quienes trabajan en las instituciones para valorar cómo realizan sus funciones y si están al pendiente de las demandas de la población.

La democracia, a pesar de sus desafíos, es el único régimen político conocido hasta ahora donde es posible hacer realidad la igualdad de derechos y la protección de las libertades fundamentales de todas las personas. Sin embargo, esto no se logra por arte de magia, para que suceda hace falta la voluntad y el esfuerzo de todos los que forman parte del Estado mexicano: autoridades públicas, representantes populares y la ciudadanía en general.

Existen varias formas de participar; algunas están vinculadas con el ejercicio de derechos políticos, como elegir a los representantes a través del voto, integrar las mesas directivas de casillas en los procesos de elección, formar parte de campañas de apoyo a algún candidato o ser miembro de algún partido político.

Otras formas de participación están relacionadas con el desarrollo de actividades comunitarias o de acciones colectivas. Su propósito consiste en proteger el bienestar común e influir en las decisiones tomadas en los distintos espacios de convivencia. Por ejemplo, en varias cooperativas escolares se venden productos con alimentos poco favorables para la salud porque tienen escaso valor nutritivo; a pesar de saberlo muchas veces los estudiantes no hacen nada. ¿Qué sucede en tu escuela? ¿Qué tipo de alimentos se venden? Mirar críticamente lo que pasa a tu alrededor y preocuparte por tu bienestar y el de tus compañeros puede ser una razón para querer lograr un cambio, por ejemplo, en los hábitos de consumo de alimentos. (figura 3.16).

Al interesarte y colaborar para encontrar una solución aprendes a trabajar con otros, asumiendo un compromiso por el bienestar colectivo; además, entre más personas se involucran en asuntos de la vida en común, el grupo se hace más fuerte y logra realizar acciones de mayor impacto.



3.16. La cooperativa escolar en México surgió como una estrategia para apoyar a las escuelas de escasos recursos.

Unirse con otros para adquirir poder

1. Lean el siguiente cuento tradicional.
 - a) Elijan a un compañero para que lea en voz alta y los demás guarden silencio para escuchar con atención la narración.

El haz de varas

Un día un señor presintió que ya se acercaba la hora de su muerte y decidió llamar a sus siete hijos para darles un consejo.

“Quiero que cada uno de ustedes vaya a buscar una rama seca y me la traiga”. Los hijos obedecieron a su padre y cada uno se marchó a buscar su rama.

Cuando cada uno de los hijos volvió, el señor amarró las ramas con una cuerda y pidió al hijo mayor que las partiera, pero por más esfuerzos que hacía, no pudo lograrlo. Luego, el señor les pidió que intentaran partirla entre todos, pero tampoco pudieron hacerlo.

Después, el señor deshizo el haz de varas y pidió a su hijo menor que partiera rama por rama; el pequeño, sin mucho esfuerzo, fue partiendo una por una. El señor les dijo entonces: “Hijos míos, ya vieron cómo ni entre todos juntos pudieron partir las ramas cuando estaban unidas, mientras que el más pequeño de ustedes sí pudo hacerlo cuando las separé. Quiero que se acuerden siempre de esto”.

Fuente: Paulina Latapí *et al.* “El haz de varas”, en *Encontrarme, encontrarte, encontrarnos*. México, McGraw-Hill, 2003, p.165.



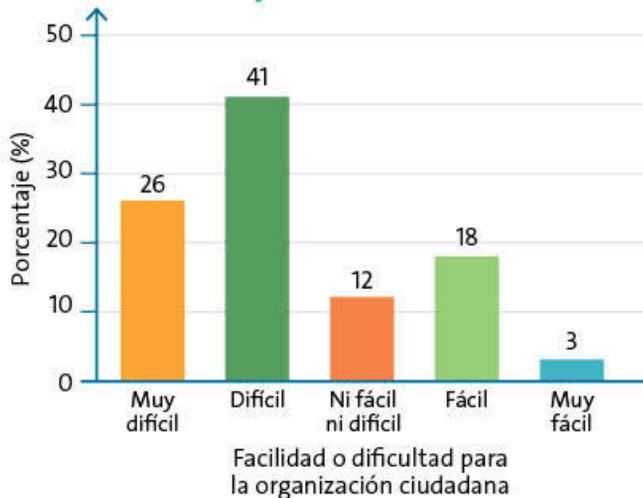
Saber más

De acuerdo con los artículos 10 y 11 del *Reglamento de Cooperativas Escolares*, una cooperativa escolar tiene entre sus fines desarrollar hábitos de cooperación, previsión, orden y disciplina; y vincular al educando con la realidad de su medio ambiente, a través de actividades productivas.

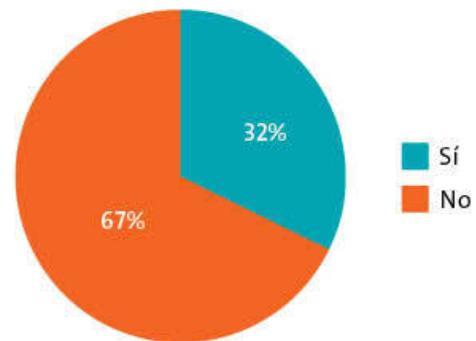
2. Reúnanse en parejas y pídele a tu compañero que te explique lo que entendió del cuento; después cambien de turno y coméntale lo que tú consideras como el mensaje central de la historia.
3. Escriban en su cuaderno una reflexión personal sobre lo que significaría mantenerse unidos como grupo y trabajar por el bienestar común.

A finales del año 2017, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) que pertenece a la Cámara de Diputados realizó una encuesta telefónica a nivel nacional, en la cual se preguntó a una muestra de población (integrada por 63% de mujeres y 37% de hombres) acerca de la organización con otros ciudadanos. Observa en las gráficas los resultados de la consulta, conocer esta información resulta importante para valorar la disposición de las personas para organizarse con otros más y resolver problemas colectivos.

Gráfica 3.2. ¿Qué tan fácil o difícil cree usted que es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común?



Gráfica 3.3. Para resolver algún problema que afecta a usted y a otras personas, ¿alguna vez se ha organizado con otras personas afectadas?



Fuente: Encuesta Territorial Nacional, Seguridad y Participación Ciudadana, CESOP, Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 2018, pp. 63 y 78, www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas/Seguridad-y-participacion-ciudadana (consulta: 14 de marzo de 2018).



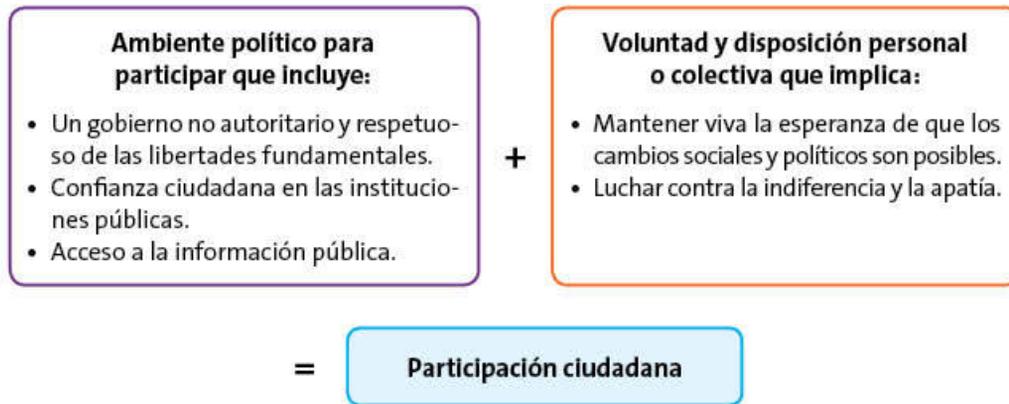
3.17. Sentirse parte de un país implica estar informado sobre lo que sucede en él, valorar su riqueza cultural y conocer las oportunidades que ofrece a sus pobladores para vivir con justicia y dignidad.

La participación no te resulta ajena. A estas alturas del ciclo escolar, has desarrollado al menos un proyecto de trabajo y ese ejercicio te ha servido para fortalecer tus capacidades de planeación, organización y ejecución de acciones, además de efectuar actividades de investigación para obtener información sobre un problema o aspecto relacionado con lo que pasa en tu entorno familiar, en la escuela, o bien en la localidad donde vives. La información les permite valorar qué pasa con ese asunto que les interesa y preocupa, así como analizar qué se ha hecho y cómo pueden participar para lograr un cambio o apoyar las actividades que otros están haciendo (figura 3.17).

Condiciones para participar organizadamente

En regímenes no democráticos o autoritarios, las decisiones las toman los gobernantes sin consultar a la población y sin atender sus necesidades e intereses. En cambio, en las sociedades que aspiran a ser democráticas —como el caso de México—, los ciudadanos deben contar con mecanismos efectivos para participar directamente en la toma de decisiones, pues parte de los objetivos de un gobierno democrático es garantizar que sus habitantes se sientan con la confianza y la libertad para expresar lo que piensan y sienten, para organizarse con otros a fin de exigir la atención a sus necesidades y para manifestar sus acuerdos e inconformidades frente al desempeño de sus representantes.

Si las personas perciben un ambiente político poco favorable para la expresión muy probablemente eso limitará su interés por los asuntos de la vida pública. Por eso se dice que no es suficiente con la *voluntad* y la *disposición* de participar; también se necesitan *condiciones* (esquema 3.4).



Para no olvidar

En el año 2014, la Convención sobre los Derechos del Niño cumplió 25 años. El documento que se originó de ella plasmó una serie de cambios en la manera en que el Estado y la sociedad concebían a los niños y adolescentes: dejó de vérselos como objetos de protección y se les reconoció la calidad de sujetos autónomos, capaces de opinar, participar y ejercer sus derechos.

Esquema 3.4. Condiciones para la participación ciudadana.

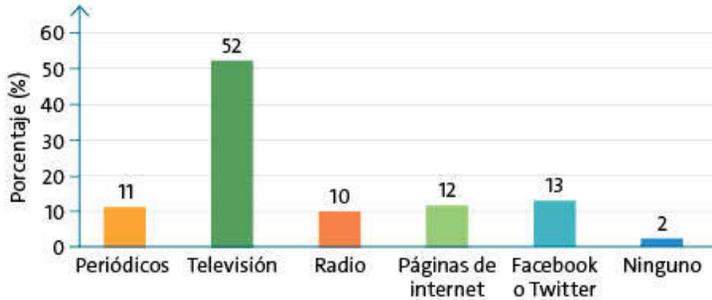
Además, para que la participación sea democrática debe efectuarse siguiendo criterios determinados como:

- **Apego a la legalidad.** Existen leyes e instituciones responsables de proteger los derechos y atender demandas de la población. Es importante conocerlas para saber quiénes son las autoridades e instituciones responsables de protegerlos y dar atención a las necesidades de la población.
- **Incluyente.** Es indispensable establecer acuerdos y respetar los derechos de las minorías. Para lograr este objetivo es necesario reunirse, dialogar, intercambiar puntos de vista y tomar decisiones considerando a los demás, así como estar dispuesto a reconocer cuando los otros tienen razón.
- **Informada y crítica.** Se indaga sobre el asunto de interés en fuentes serias, oficiales y especializadas. Las decisiones no se basan en creencias o rumores, por ello se hace uso de la capacidad de razonamiento y se analiza la información con cautela.

Otras preguntas planteadas a los participantes de la encuesta realizada por el CESOP se referían al medio que emplean los ciudadanos para informarse y si han recurrido a alguna organización o asociación para saber cómo se resuelve un problema que le afecta. Los resultados permiten observar que son pocas las fuentes informativas que emplea la ciudadanía para conocer lo que sucede en su país. Tampoco se recurre a otras

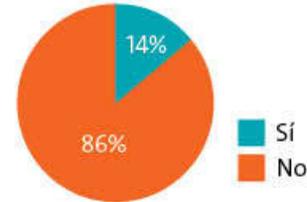
personas organizadas para resolver problemas compartidos, a pesar de la importancia de coordinarse con otros para la satisfacción de las necesidades colectivas y para defender la dignidad humana. Los resultados se encuentran en las siguientes gráficas.

¿Cuál es el principal medio que utiliza usted para informarse de lo que pasa en el país?



Medios de comunicación

¿Usted ha solicitado información a alguna asociación, grupo, club u organización social sobre cómo resolver un problema social, comunitario o colectivo que afecte a usted y a otras personas?



Fuente: Encuesta Territorial Nacional, Seguridad y Participación Ciudadana, CESOP, Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 2018, pp. 63 y 78, www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas/Seguridad-y-participacion-ciudadana (consulta: 14 de marzo de 2018).

Los jóvenes y adolescentes se involucran de distintas formas, en acciones que construyen ciudadanía. Tal es el caso del proyecto *Jóvenes promotores de derechos humanos y vida democrática*, que puedes conocer a continuación.

Gente que hace la diferencia

Del discurso a la acción

Adolescentes indígenas de comunidades náhuatl, totonaca y popolca de siete regiones del estado de Puebla se han convertido en los últimos cuatro años en promotores de derechos humanos. Su misión ha sido la de sensibilizar y crear conciencia en sus familias, escuelas y comunidades sobre el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

“En Cuauhtamazaco, el lugar de donde provengo, los niños y jóvenes de varias comunidades nos organizamos para analizar el cumplimiento de nuestros derechos, participamos activamente para reunir información entrevistando a otros niños para conocer los factores que nos afectaban como grupo y de ahí hicimos propuestas para mejorar nuestra situación”, comenta Florencia Arroyo, una de las 150 adolescentes que pertenece al grupo de jóvenes promotores en derechos.

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Del discurso a la acción: construyendo ciudadanía en México a través del desarrollo positivo adolescente*, Unicef, México, 2008, p. 15, [www.unicef.org/mexico/spanish/AdolecentesBAJA\(1\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/AdolecentesBAJA(1).pdf).



Tomar una actitud de espectador equivale a detenerse a mirar lo que pasa, lo que hacen los gobernantes sin la intención de intervenir para lograr una sociedad con justicia. Por esta razón, Mauricio Merino, especialista en participación ciudadana, señala: “Quien cree no participar en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes toman las decisiones: un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre”.

Mi desempeño

- Es momento de que valores las posibilidades y tu disposición para colaborar en la solución de problemas comunes. Piensa por un momento en lo siguiente:
 - ¿En qué asuntos de tu escuela o localidad te interesaría participar? ¿Por qué?
 - ¿Existen espacios de expresión y participación estudiantil en tu escuela? ¿Cuáles son? ¿Qué otros te gustaría que existieran?
 - ¿Respecto a qué temas te gustaría expresarte?
- Anota tus reflexiones en tu cuaderno porque te serán útiles para el cierre del bloque.

- Revisen los problemas que han destacado, por su mención, durante el trabajo en los bloques anteriores.
- Con base en esa primera información, elaboren un cuadro sinóptico considerando lo siguiente:

¿Cuáles son los problemas que han aparecido con mayor frecuencia?

<p>Problemas más mencionados</p> <p>¿Qué saben de ellos? ¿Qué necesitan investigar para profundizar en su conocimiento? ¿A qué fuentes de información conviene recurrir?</p>
<p>¿En cuáles pueden involucrarse?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>¿De qué manera contribuirían en su resolución?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>¿Cuáles son las formas en las que pueden participar? ¿Qué harían?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

- Recuerden que es importante saber en qué quieren y pueden participar. Hay que decidir con realismo, pues existen muchas opciones y es muy complicado participar en varias a la vez.

Cierre

La participación ciudadana y sus dimensiones

Para continuar la reflexión sobre la participación ciudadana es útil comprender que se compone de las dimensiones política, civil y social. En esta secuencia obtendrás más información respecto a ellas, lo que te permitirá construir una postura crítica sobre aquellas acciones que no son congruentes con una cultura democrática.

Inicio

1. Con base en lo que has aprendido hasta ahora, piensa en qué asuntos estás incluido y participas según los distintos espacios de convivencia.

Espacios de participación	Decisiones en las que puedes participar	Decisiones en las que no puedes participar	Razones que consideras relevantes para participar
Familia			
Escuela			
Lugar de residencia (unidad habitacional, colonia, municipio, delegación)			
País			

2. Formen equipos y comenten sus respuestas.
3. Identifiquen diferencias y similitudes; para ello será indispensable que elaboren un concentrado de sus respuestas.
4. Expónganlas en el grupo de acuerdo con lo siguiente:
 - a) Destaquen aquellas decisiones en las que consideran que deben participar y no están incluidos. ¿Por qué no participan en ellas?
 - b) Identifiquen aquellas decisiones en las que, por su edad, todavía no participan. ¿Cuáles son?
 - c) Comenten: ¿qué posibilidades existen en la escuela y en su lugar de residencia para que los adultos los escuchen y tengan en cuenta sus opiniones?
 - d) Esta actividad la retomarán más adelante.

La participación en una sociedad democrática

Si en una sociedad con régimen democrático se cuenta con leyes que favorecen la convivencia y representantes populares encargados de administrar la riqueza del país, de atender las necesidades fundamentales de su población y de crear condiciones para que la ciudadanía en general ejerza sus derechos humanos, ¿por qué se solicita la colaboración de sus habitantes? ¿Qué sentido tiene promover la participación ciudadana? Estas preguntas pueden responderse de distintas maneras (esquema 3.5).



Esquema 3.5. Motivos para la participación ciudadana.

Fuente: Mauricio Merino, *La participación ciudadana en la democracia*, 2013, pp. 12-13 (adaptación).

Sólo si una mayoría de la población logra convencerse de ello y, por lo tanto, se asume como constructora de su vida colectiva, será posible mejorar la calidad de vida en México.

Cuando se habla de formas de participación, algunos estudiosos del tema dicen que ésta puede darse en forma pasiva o activa; las denominan así porque en la primera, aunque existe un involucramiento, la influencia para transformar o realizar un cambio es menor.

A continuación reflexionarás en estos dos tipos de participación que, si bien son opuestos, permiten definir lo que desea desarrollarse y lo que se debe evitarse.

Participación pasiva. Es la acción testimonial y limitada; por ejemplo, asistir a diversas reuniones en las cuales la sola presencia convalida acciones o hechos determinados por otras personas.

En este tipo de participación las personas no se interesan por identificar si las acciones individuales o colectivas que otros determinan les benefician o no.



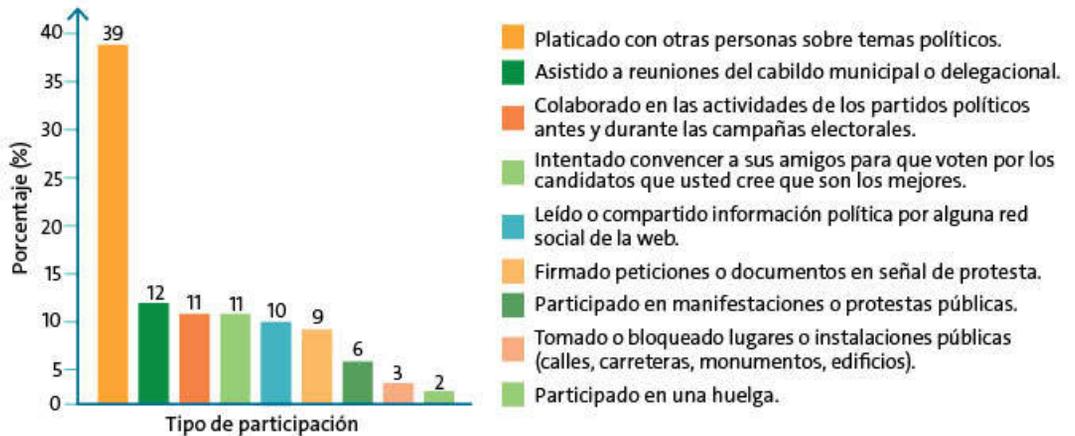


Participación activa. Es la interacción de forma receptiva y propositiva. En este tipo de participación el ciudadano siempre quiere dejar constancia de su intervención e influir en la toma de decisiones, exige apoyo y es cooperativo. Aquí las personas tienen una amplia libertad para desempeñar el papel que mejor puedan realizar.

IEDF, *Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo.* México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2012, pp. 23-24.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía efectuada en México en el año 2013 a 11 000 hombres y mujeres de 18 años en adelante, los tipos de participación política no electoral en los que se involucraron las personas encuestadas fueron nueve, de los cuales destacan las conversaciones sobre temas políticos (gráfica 3.6).

Gráfica 3.6. Formas de participación ciudadana



Fuente: Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México. Resumen ejecutivo, Instituto Nacional Electoral, México, 2015, p. 28, http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_Ejecutivo_23nov.pdf (consulta: 14 de marzo de 2018).

Reconocimiento de formas de participación ciudadana

1. En equipos comenten: ¿qué acciones de las que aparecen en la gráfica generan más cambios? ¿Por qué?
2. En el grupo, señalen: ¿cómo debe ser la participación para que se apegue a la legalidad?

Mi desempeño

Recupera tus reflexiones de la actividad inicial y responde lo siguiente:

- a) ¿Qué condiciones favorecen la participación en tu escuela? ¿Cuáles no?
- b) ¿En qué acciones han participado de forma responsable tanto en su grupo como en la escuela?
- c) ¿Qué están dispuestos a hacer para conservar y fortalecer los logros obtenidos?

¿En qué y cómo se puede participar?

Expertos en el tema distinguen al menos tres dimensiones de la participación ciudadana que están íntimamente relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas y la defensa de la dignidad humana: la política, la civil y la social. Conocer estas dimensiones te permitirá distinguir la diversidad de asuntos en los cuáles la población adolescente y los jóvenes pueden involucrarse.

La participación civil y política. Comprende acciones relacionadas con el sistema de gobierno del país y, por consiguiente, con el procedimiento de elección de los representantes de la población; la vigilancia y seguimiento a las autoridades y servidores públicos en el desempeño de su trabajo y el ejercicio de su poder. También incluye la posibilidad de militar en algún partido político; participar en campañas de promoción a candidatos; ser aspirante a un cargo público o bien vigilar los procesos de votación en periodos electorales. Todos estos asuntos están relacionados con los derechos individuales, civiles y políticos (esquema 3.6), muchos de los cuales ya conoces.



¿Qué dice la ley?

La Convención sobre los Derechos de la Niñez (CDN) cita en su Artículo 12: “Los Estados parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que lo afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de la edad y madurez del niño”. Además, en su artículo 15 señala el derecho a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.



Esquema 3.6. Derechos individuales, civiles y políticos.

Fuente: Liliana Poveda, Concepción Chávez y Leticia Landeros. *Ética y Valores I*, México, SM, 2013, p. 89.

La participación política significa someter a discusión o debate las decisiones sobre asuntos de la vida pública; para ello existen mecanismos que hacen posible la consulta constante a la población y se tratan de formas de *democracia directa* o de participación ciudadana, entre los que se encuentran:

- **Consulta popular y el plebiscito.** Mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos expresan su opinión sobre uno o más temas importantes para la vida nacional que tienen un impacto significativo en la población, así como sobre actos o decisiones trascendentes de los gobernantes.
- **Referéndum.** Por medio de este mecanismo, los ciudadanos de algunas entidades del país pueden manifestar su aprobación o rechazo a las leyes aprobadas por los legisladores.
- **Iniciativa popular.** Si un grupo amplio de ciudadanos tiene una propuesta para crear o modificar una ley, puede presentarla a los órganos legislativos para su discusión y, en su caso, aprobación.
- **Colaboración ciudadana.** Existen mecanismos para que los ciudadanos colaboren con las autoridades para llevar a cabo obras públicas o poner en marcha servicios públicos en las comunidades.
- **Rendición de cuentas.** Las leyes dan herramientas a los ciudadanos para exigir que los gobernantes rindan cuentas, es decir, que presenten informes sobre sus actos y decisiones, a fin de evaluar su actuación.
- **Contraloría ciudadana.** Por medio de este mecanismo, algunos ciudadanos participan en la supervisión y vigilancia del uso del dinero público por parte de las autoridades.
- **Presupuesto participativo.** Los ciudadanos deciden, mediante la discusión y el análisis, cuánto dinero público debe destinarse, por ejemplo, a espacios recreativos, alumbrado público, cámaras de vigilancia o centros infantiles.



La participación comunitaria y social.

Incluye un conjunto amplio de acciones de la población para afrontar desafíos surgidos de las adversidades del entorno natural y social, así como acciones que tienen el objetivo de lograr el bienestar integral y el desarrollo de la comunidad. Algunas experiencias se relacionan con el cuidado de la salud y la promoción de prácticas de higiene, con la alimentación nutritiva y balanceada, con campañas de alfabetización, entre otras. En este caso, los distintos asuntos que dan origen a la asociación de las personas para participar pueden relacionarse con el goce y ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales (esquema 3.7, página siguiente).



Esquema 3.7. Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

Fuente: Liliana Poveda, Concepción Chávez y Leticia Landeros. *Ética y Valores I*, México, SM, 2013, p. 89.

Como puedes observar, la participación se convierte en un procedimiento clave de la sociedad para influir en la toma de decisiones, ya sea directamente o a través de sus representantes.

Las acciones colectivas pueden atender un problema muy puntual y dar lugar a movilizaciones sociales como las marchas y los mítines o el ciberactivismo. Se trata de estrategias que de manera frecuente unen una gran cantidad de personas y grupos sociales, pero duran poco tiempo y son pasajeras. Estas acciones son útiles para expresar inconformidad y hacer visible problemas que escasamente se dan a conocer en los medios de comunicación masiva, o bien son ignorados por las autoridades públicas. También se recurre a este estilo de protesta para llamar la atención sobre asuntos que requieren una intervención inmediata de la autoridad debido a la gravedad. Además, con ellas se busca generar una opinión en la ciudadanía en general. Otras veces, las agrupaciones se forman para trabajar de manera permanente.

En esta tarea, las asociaciones ciudadanas ocupan un lugar destacado como espacios de unión y encuentro para tomar decisiones colectivas y actuar coordinadamente.

La organización ciudadana sirve para:

- Buscar mejores condiciones de vida en el lugar donde se vive.
- Expresar lo que se piensa y requiere para el bienestar de todos.
- Proteger el patrimonio cultural y los espacios públicos.
- Organizar actividades recreativas, artísticas y deportivas.
- Asegurar que los representantes atiendan las carencias y expectativas de los distintos grupos y pueblos que integran la nación.
- Pedir cuentas a los gobernantes y autoridades públicas sobre sus acciones y vigilar que manden obedeciendo la voluntad de los ciudadanos.

Saber más

Para conocer algunos ejemplos de participación de los adolescentes en la vida escolar o en la comunidad, te recomendamos revisar los videos:

- *Niños y jóvenes se forman para la participación ciudadana* en <http://www.edutics.mx/3FC>.
- *Participación y democracia juvenil* en <http://www.edutics.mx/3Fy>.

Las organizaciones de la sociedad civil

Las Organizaciones de la Sociedad Civil se consideran actores fundamentales en la vida pública y constituyen una parte fundamental de la dimensión social de la participación ciudadana. Se denominan *sin fines de lucro* porque aunque necesitan financiamiento para existir y realizar sus actividades, no tienen el propósito de hacer un negocio u obtener ganancias económicas, como sucede con las empresas.

En México se han constituido distintos tipos de asociaciones, pero algo que las caracteriza es que están integradas por personas interesadas en la vida pública de su país y con deseos de transformar la realidad que conocen y consideran que puede mejorar.

Gran parte de ellas se creó para exigir a las autoridades el respeto y garantía de derechos específicos como la vivienda, el trabajo, la seguridad social y la protección a los derechos civiles y políticos. En la actualidad continúan creándose organizaciones de distintos tipos y con programas muy diversos (esquema 3.8):

A qué se refiere

Filantropía. Amor por el género humano. En este contexto se refiere a procurar el bienestar de las personas sin esperar obtener ningún beneficio económico.s.



Esquema 3.8. Organizaciones de la sociedad civil y los fines que persiguen.

Esta diversidad de formas de participación son ejemplo de los esfuerzos de muchas personas interesadas por lo que sucede en su entorno y comprometidas con intervenir para lograr un cambio en la calidad de vida de otras personas. Sin embargo, en un país como México, se requieren más actos de solidaridad y de la responsabilidad ciudadana para la solución de problemas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía, 2013, de 12 tipos de organizaciones mencionadas a los encuestados, “la forma más común de participar en grupos es por medio de asociaciones religiosas, con un total de 21% de la ciudadanía mexicana afirmando su pertenencia a ellas, 11% en una forma activa y 10% inactiva. En segundo lugar, se ubican las asociaciones de padres de familia, esto se puede explicar porque son un aspecto clave en las actividades de las escuelas, donde 6% son miembros activos y 13% ya eran miembros con anterioridad, sumando una tasa total de 19%. Las organizaciones deportivas están posicionadas en el tercer lugar, con una tasa de participación total de 15%, con 6% activos y 9% inactivos.

“Los partidos políticos ocupan el cuarto lugar, con 3% de las personas indicando su membresía activa en ellos y 9% su pertenencia previa, con una tasa total de 12%”. Observa el siguiente cuadro para reconocer las distintas agrupaciones.

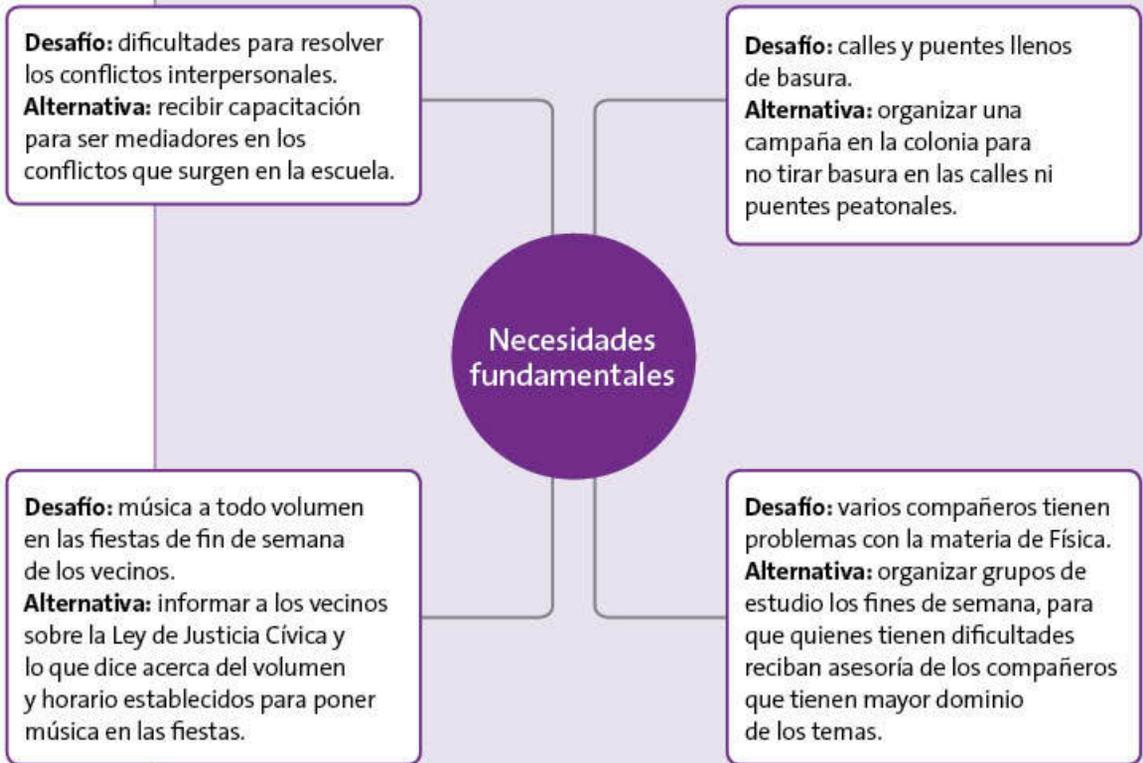
Agrupación	Miembro activo
Organización religiosa	10.81
Asociación de padres de familia	6.19
Organización deportiva	5.47
Partido político	3.38
Sindicato	3.65
Grupo estudiantil	2.44
Organización cultural	2.76
Asociación vecinal o de condóminos	3.12
Asociación de voluntariado o beneficencia	2.01
Asociación profesional	1.50
Organización ambientalista	1.21
Organización de protección de derechos humanos	1.08

Fuente: Instituto Nacional Electoral, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. Resumen ejecutivo*, México, 2015, p. 34, https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_Ejecutivo_23nov.pdf (consulta: 27 de septiembre de 2018).

Con la información de esta encuesta es posible afirmar que, a pesar de la diversidad de asociaciones, la participación en asuntos de la vida pública de nuestro país es escasa.

Opciones de participación (parte 1)

1. Para realizar el siguiente ejercicio, recupera las reflexiones que hiciste en la sección “Mi desempeño” en la secuencia 16 (p. 187). Revisa las anotaciones de tu cuaderno.
 - Dedicar un tiempo para pensar en algunas situaciones desafiantes o problemas de tu escuela o del lugar donde vives. Esta primera reflexión puedes hacerla antes de llegar a clases.
 - Registrar en tu cuaderno al menos dos problemáticas y explicar brevemente por qué son importantes y qué podrías hacer con ayuda de otras personas para lograr algún cambio.
2. Organicen en el grupo una lluvia de ideas para identificar con qué compañeros existen coincidencias en los problemas seleccionados.
 - Anoten en el pizarrón los asuntos que se mencionen, así como posibles alternativas de acción que podrían llevar a cabo.
 - Para organizar su información consideren el siguiente ejemplo:



3. Conserve esta información porque más adelante la utilizarán para organizar equipos de trabajo con base en temas afines.

El ejercicio ciudadano es muy amplio y diverso. Por medio de las acciones y proyectos en los que hasta ahora has colaborado estás desarrollando tus capacidades ciudadanas para dialogar y organizarte con otras personas, así como tomar decisiones colectivas que contribuyan al bien común.

Unidad y sentido de pertenencia para construir ciudadanía

La formación ciudadana implica lograr que los miembros de una sociedad se reconozcan y se sientan parte de ella; que descubran aquellos rasgos o características que los unen a otras personas más allá de sus diferencias; que logren integrarse para afrontar sin egoísmos o de forma individualista los retos compartidos (figura 3.18).

Si las personas no sienten un afecto especial por el lugar donde habitan, interés por lo que pasa en su localidad y cómo gobiernan los representantes, y si no muestran preocupación por mejorar su entorno es muy complicado construir una comunidad.

Como sucede en la vida familiar, en la vida pública es indispensable administrar los recursos económicos, distribuir responsabilidades para que no recaiga el poder de decidir sobre la vida de todos en unos cuantos.

Este sentimiento de pertenencia junto con la preocupación por el respeto a la dignidad humana forma parte de las razones que en una sociedad pueden impulsar la participación.

Opciones de participación (parte 2)

1. Inténgrense en equipos para dar continuidad a la actividad “Opciones de participación” (p. 196), relacionada con la identificación de problemas y propuestas de solución.
2. Con base en los temas seleccionados señalen a quién pueden recurrir, tanto en la escuela como en otras instituciones, para construir una propuesta de acción.
3. Consulten la *Red de apoyo* ubicada al cierre de la secuencia 13. Agreguen a ella las organizaciones de la sociedad civil cercanas a su domicilio que los pueden apoyar en el desarrollo de acciones para beneficio de su localidad. En esta ocasión la red se titulará: *Mi red de apoyo para la acción ciudadana*.

Mi desempeño

1. De acuerdo con los tipos de participación ciudadana analizados en esta secuencia, responde:
 - a) ¿En qué tipo de participación ubican las acciones que han realizado en los distintos espacios de convivencia durante este año?
 - b) ¿En cuáles otras consideran que pueden participar? ¿Por qué?
2. Para responder esta parte, retomen la actividad desarrollada al inicio de la secuencia (p. 188).

Para no olvidar

En 1982, Argentina, varios de sus habitantes celebraron la Guerra de las Malvinas (contra Reino Unido) y apoyaron al presidente en turno, aunque el problema interno del país eran los ciudadanos desaparecidos durante el régimen. Es decir, que el sentido de pertenencia a una nación logró que apoyaran una guerra y las acciones de un gobierno dictador que violaba los derechos humanos.



3.18. Los símbolos de una nación, como la bandera, el himno nacional o ciertos acontecimientos de la historia del país son importantes porque en una sociedad diversa dan identidad y pueden lograr sentimientos de unidad y adhesión a una comunidad política específica.

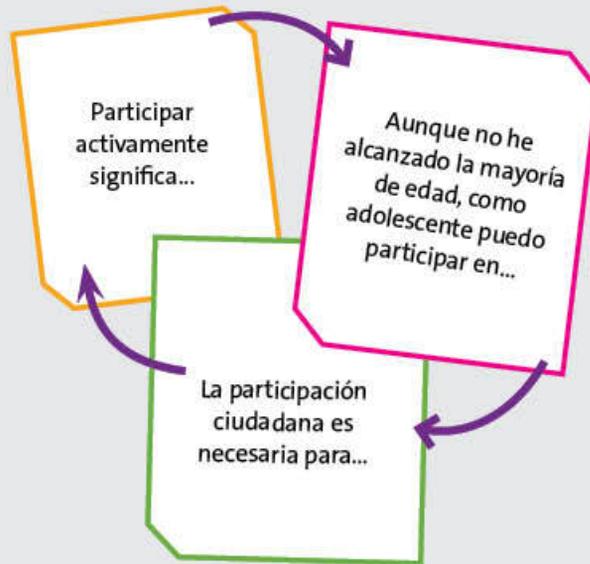
1. De acuerdo con lo analizado en esta secuencia, la participación ciudadana incluye tres dimensiones: política, civil y social. ¿En cuál de ellas es necesario promover más la participación?, ¿habrá una más importante que otra? Argumenta tu respuesta.
2. ¿Qué pasaría si las organizaciones de la sociedad civil no existieran en nuestro país?
3. Comparte con un compañero de grupo tus reflexiones y elaboren juntos una conclusión sobre la importancia de la participación ciudadana en una sociedad que aspira a ser democrática.

La participación ciudadana y la relación con las autoridades

En esta secuencia recuperarás reflexiones realizadas en secuencias anteriores para cerrar el trabajo de este bloque; además adquirirás otros elementos que te permitirán comprender y apreciar la relevancia de colaborar con las autoridades y servidores públicos para fortalecer el Estado de derecho y la convivencia democrática.

Inicio

1. Completa las siguientes frases con base en lo que sabes sobre la participación ciudadana



2. Observa la imagen y piensa por un momento: ¿cómo expresarías tu compromiso para fortalecer el estado de derecho y lograr una convivencia democrática? Anota aquí tus ideas y, conforme avances en tus clases, complementalas con lo que aprendas.



Anota aquí tus ideas

Corresponsabilidad ciudadana en el fortalecimiento del Estado de derecho

Como has estudiado, las autoridades y servidores públicos tienen obligaciones y funciones específicas que deben cumplir. Sin embargo, para fortalecer el Estado de derecho es indispensable que gobernantes y gobernados pongan en práctica los valores y procedimientos de la democracia (figura 3.19). Ambos deben comprometerse a tomar decisiones y actuar con base en los valores que protegen las leyes: igualdad ante la ley, justicia, libertad, diversidad cultural, paz, seguridad, bien común y dignidad humana. Esto es clave para que un Estado de derecho pueda calificarse como democrático.

Ser *corresponsable* quiere decir que hay una relación entre ambos, un vínculo compartido y por eso cada una de las partes debe asumir su responsabilidad; ello significa que ambas partes tienen obligaciones. ¿En qué aspectos existe un compromiso compartido cuando hablamos del Estado de derecho? Esto es posible identificarlo en al menos tres aspectos (esquema 3.9).



3.19. En un régimen democrático, el pueblo utiliza su poder ciudadano al ocuparse de los problemas de su localidad.

Corresponsabilidad



Esquema 3.9. Aspectos donde existe corresponsabilidad.

Corresponsabilidad en el cumplimiento de las leyes

En un Estado de derecho democrático, la población cumple con las leyes y quienes no lo hacen son sancionados por las autoridades responsables de aplicarlas. Si las autoridades dejaran pasar las violaciones a las leyes o si las aplicaran sólo a quienes son sus adversarios, estarían fallando en sus funciones.

Las leyes no son recomendaciones ni sugerencias: son mandatos que deben ser obedecidos, porque protegen derechos y valores fundamentales para la vida en sociedad. Cuando las leyes se violan se ocasiona un daño, ya sea a una persona, a un grupo o a la colectividad; por ejemplo, piensa en los daños que desencadenó el mal desempeño de los servidores públicos en los casos de las señoras Jacinta Francisco Marcial, Alberta Alcántara y Teresa González que revisaste en la secuencia 15.

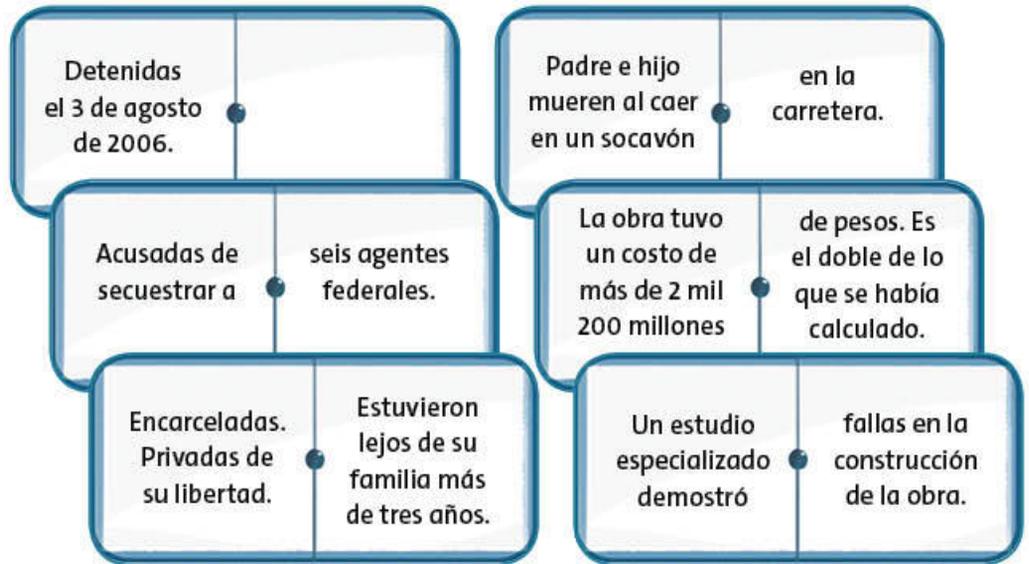
Saber más

En la obra *Los bandidos de Río Frío*, de Manuel Payno, se describe qué sucedía con la justicia y el Estado de derecho a inicios del siglo XX. Su lectura es interesante y te permitirá reconocer algunos cambios si haces una comparación con el México actual.

¿Qué dice la ley?

El objetivo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública es garantizar el derecho de acceso a la información pública en el ámbito federal. De ahí que, en cada dependencia o institución pública, debe existir un área específica para cumplir ese encargo. De acuerdo con el artículo 2, entre sus objetivos se encuentran:

- I. Proveer lo necesario para que todo solicitante pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos.
- II. Transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral.
- III. Favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados.



Las principales razones para seguir las leyes son éticas, porque:

- Es necesario que cada persona actúe como espera que los demás lo hagan; en este caso, respetando las leyes, porque se aspira a que los demás también las cumplan.
- Somos seres interdependientes, esto significa que una acción negativa —por pequeña que sea— puede afectar a otros; los actos de uno influyen en la vida de los demás.
- Todas las personas comparten una misma dignidad humana y merecen ser reconocidas y tratadas como iguales en derechos.
- Es importante cumplir con las leyes por convicción y no sólo cuando la autoridad esté vigilando.

Corresponsabilidad en la transparencia y rendición de cuentas

En este caso, la tarea de los ciudadanos se refiere a la vigilancia y el seguimiento del desempeño de las autoridades y servidores públicos. Muchas veces sucede que los

ciudadanos, después de votar, se desentienden de los asuntos públicos delegando toda la responsabilidad en quienes gobiernan. Esto es un riesgo, pues se ignora si las autoridades abusan de su poder y ocupan su puesto para beneficio propio o de un grupo social o político específico. Es indispensable que el pueblo mexicano se mantenga informado de lo que pasa en su país y lo que hacen sus representantes, tanto en el uso de los recursos públicos como en el ejercicio de su autoridad (figura 3.20).

La ciudadanía debe estar atenta en todo aquello que hacen los servidores públicos. Necesita vigilarlos y pedirles informes en casos donde se dude de su desempeño. También es indispensable denunciar actos de corrupción. Por su parte, los gobernantes tienen la obligación de actuar con transparencia y responder de la ciudadanía las solicitudes de información.



3.20. El acceso a la información pública, de manera oportuna y sin complicaciones, contribuye a que los ciudadanos confíen en sus representantes y se muestren dispuestos a colaborar, porque saben que trabajan en beneficio de la sociedad.

Las autoridades y servidores públicos deben evitar abusos de autoridad y atropellos a los derechos humanos; si esto ocurre, los ciudadanos cuentan con instituciones para denunciar las violaciones a sus derechos o a los derechos de otras personas. Algunas forman parte del Poder Judicial y otras son organismos autónomos como las comisiones públicas de derechos humanos que existen en cada entidad federativa. Para recordarlas, consulta este tema en tu libro de primer grado.

También desde las Organizaciones de la Sociedad Civil se contribuye a la promoción y defensa de los derechos como se muestra en el caso a continuación.

Gente que hace la diferencia

Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas

En la historia de México, siempre ha existido gente comprometida con la defensa de los derechos humanos, dispuesta a solidarizarse con grupos que se encuentran en riesgo de sufrir mayores injusticias.

El 19 de febrero de 2018, la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas (Renacjja) denunció desinterés por parte de las autoridades locales en vigilar y atender lo que sucede en los albergues donde habitan miles de trabajadores migrantes jornaleros. Parte de su comunicado señala lo siguiente:

“De enero de 2017 a febrero de 2018, el albergue destinado para que vivan las y los trabajadores migrantes jornaleros agrícolas y sus familias que llegan a laborar en los campos de cultivo **circunvecinos** a Isla del Bosque, en el municipio de Escuinapa, Sinaloa, presenta un abandono institucional, reflejado en las condiciones de vida y salud de las familias jornaleras, con el severo deterioro de sus instalaciones, principalmente sanitarios, lavaderos y regaderas, así como el drenaje, tomas de agua, galeras, la escuela y guardería. Como Red [...] nos encontramos realizando una documentación de varias situaciones que evidencien violaciones a los derechos humanos de las personas jornaleras en México. Por lo que el domingo 11 de febrero la Red realizó un recorrido por el albergue, después de haber recibido denuncias anónimas [...], así como el monitoreo a notas periodísticas de medios locales que retomaron el tema [...].

“Durante el recorrido por el albergue la Red encontró, entre otras cosas, lo siguiente:

“1. Olores **fétidos**, alrededor de 10 concentraciones de aguas negras en coladeras que están cubiertas de agua y basura, todas están destapadas (siendo un riesgo para los/as niños y niñas), se ubican cercanas a las coladeras de las regaderas, en las tomas de agua, en las áreas de juego de niñas y niños, en el preescolar, en las áreas cercanas a las viviendas-sanitarios-regaderas [...].

“7. La guardería atiende aproximadamente a 40 niños/as, pero algunos manifestaron recibir una atención violenta por parte de la responsable. En ocasiones se quedan dormidos solos en los cuartos de la guardería sin la vigilancia de alguna de las niñeras, aunque manifestó una de ellas que ha sido por indicaciones de la responsable de la guardería [...].”

Fuente: Margarita Nemecio, “Red Nacional Jornaleros Agrícolas: denuncian abandono de albergue”, en *Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos*, comunicado de prensa, 21 febrero 2018, <http://redtdt.org.mx/?p=10364> (consulta: 22 de marzo de 2018).



A qué se refiere

Circunvecinos. Significa que el lugar, o sitio del que se habla, se encuentra cercano o muy próximo a otro. En este caso, cerca de la Isla del Bosque.

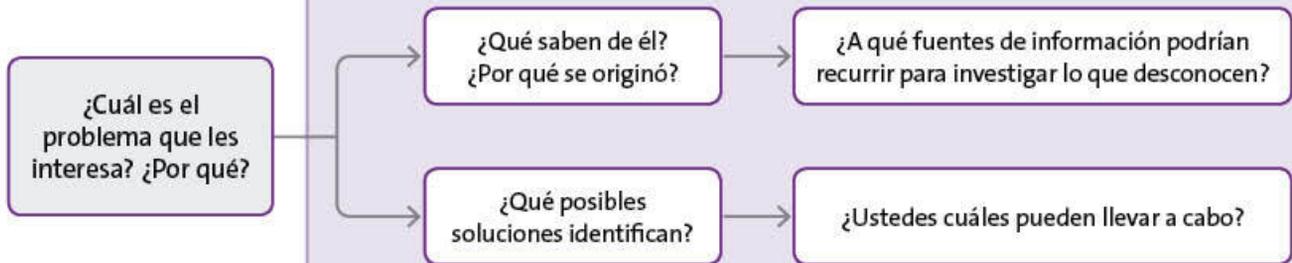
Fétidos. Que desprende un mal olor; es desagradable; apesta.

Definir por qué y cómo se toma parte en la solución

A partir de la actividad de cierre de la secuencia 16 (p. 187), han tenido la oportunidad de reconocer problemas que los afectan y reflexionar sobre ellos. Hacia el final de la secuencia 17 identificaron con qué compañeras y compañeros existían coincidencias en los problemas seleccionados. Ahora es momento de registrar lo que saben sobre el asunto que les interesa y qué necesitan investigar para definir las mejores alternativas de intervención.

1. Previo a la clase, reúnanse en equipos para completar el esquema.

Planteamiento del problema y alternativas de solución



2. De acuerdo con el problema elegido, piensen en personas, autoridades e instituciones que consideren clave para obtener la información que les haga falta o para recibir asesoría.
3. Recuperen la *Red de apoyo para la acción ciudadana* que elaboraron en la secuencia 17 e identifiquen si en ella hay personas o instituciones a las que pueden recurrir para solucionar el problema. Hagan los ajustes necesarios a su red o construyan otra con base en las necesidades actuales.

Red de apoyo para la acción ciudadana



4. Expongan en el grupo lo que conocen del problema: si alguien más ha hecho algo para enfrentarlo y cuáles son las posibles alternativas de solución que ustedes identifican. Este momento es importante para recibir observaciones y sugerencias.
 - a) Escuchen los comentarios que les hagan sus compañeros y profesor; si algo no les queda claro, pidan que les repitan la idea o les expliquen de nuevo.
 - b) Lleven un registro de las recomendaciones recibidas. Al finalizar su presentación, si lo consideran necesario, dediquen un tiempo para hacer ajustes a la propuesta que presentaron.
 - c) También, si lo consideran necesario, consulten en la secuencia 11 los pasos de un proyecto (p. 133).
 - d) Las siguientes clases las dedicarán al desarrollo de su proyecto.

Para vivir en un estado de derecho democrático, es fundamental la participación ciudadana en diferentes asuntos de la vida nacional: eligiendo a los representantes, vigilando su desempeño y cooperando con las autoridades y los servidores públicos en la resolución de problemas, además de organizándose con otros habitantes de la localidad para defender los derechos propios y de otras personas. Pero la participación no puede ser de cualquier manera, sino con apego a la legalidad y buscando el bienestar colectivo. Para ello, es indispensable que los integrantes de un grupo aprendan a colaborar y desarrollar trabajos colectivos, construyan un ambiente de confianza y respeto, y sean capaces de expresar sus inconformidades de manera directa y sin violencia (figura 3.21).



3.21. El diálogo es un procedimiento fundamental de la democracia. Dialogar implica saber argumentar, discutir ideas con respeto, construir acuerdos y regular las emociones personales en ciertas circunstancias para poder escuchar otros puntos de vista que no se comparten y que incluso pueden ser molestos.

Mi desempeño

1. Lee las afirmaciones y, en cada una, señala si se parece a lo que tú piensas y sientes o no. Responde con honestidad haciendo una apreciación crítica de tu desempeño. No olvides argumentar tu respuesta.
 - a) Me cuesta trabajo confiar en los demás; a veces creo que las mejores ideas son las que yo apporto, por eso prefiero trabajar de forma individual.
 () porque _____

 - b) Me gusta realizar actividades en equipo porque es cuando más aprendo. Todos mis compañeros y compañeras aportan algo y disfruto de su compañía.
 () porque _____

 - c) Mi interés por participar y colaborar depende de con quiénes me toca trabajar, por eso a veces me muestro muy activo y en otros casos, no.
 () porque _____

Responsabilidad compartida para fortalecer una convivencia democrática

Uno de los grandes desafíos en el ejercicio de la ciudadanía consiste en superar la indiferencia frente a lo que sucede alrededor. Todas las personas pueden contribuir de alguna manera en la promoción de los valores de la democracia y el respeto a los derechos humanos, quizá las dos primeras formas de participación coordinada con las autoridades están más relacionadas con la actuación de personas adultas y jóvenes que ya han alcanzado la mayoría de edad; sin embargo, tú y tus compañeros están en posibilidades de realizar acciones para beneficio de ustedes mismos y de otras personas.

La tercera forma de participación conjunta sucede cuando la ciudadanía se muestra dispuesta a cooperar con las autoridades en la resolución de problemas comunitarios de distinto tipo; por ejemplo, para obtener algún servicio como el alumbrado, la limpieza y reparación de las calles. En este caso, quienes ejercen su ciudadanía no esperan a que los gobernantes resuelvan todo, sino que se organizan con quienes comparten el problema, analizan la situación, buscan alternativas de solución poniendo al servicio sus capacidades y experiencia, y toman decisiones sin depender únicamente de lo que hagan o prometan hacer las autoridades.

Un caso que invita a la acción

1. Efectúen en el grupo una lectura colectiva de la siguiente nota.

Las cascadas de Agua Azul regresan a la normalidad



La población organizada asume responsabilidades y participa activamente en la solución de los problemas.

Después del sismo del 7 de septiembre de 2017, *La Golondrina*, cascada principal de Agua Azul, ubicada en el municipio de Tumbalá, Chiapas, comenzó a secarse. Los integrantes de la Sociedad Cooperativa de las Cascadas de Agua Azul, que administran el centro turístico, estaban muy preocupados porque cada año reciben alrededor de 200 mil turistas, y su desaparición afectaría a muchas familias al ser su principal fuente de empleo.

Entrevistado por un periódico de circulación nacional, Alberto López Urbina, presidente de la Sociedad Cooperativa de las Cascadas de Agua Azul, comentó que “en 41 años de operación no había pasado algo igual, ni en abril o

mayo, que baja el nivel de agua por falta de lluvias –agregó–. Nunca había pasado por nuestra mente la idea de que algún día pudiera secarse la cascada principal. Desde niños conocemos este río y siempre ha estado igual, pero de repente vimos que las piedras empezaron a salir a flote poco a poco”. Ante tal situación acudieron a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en busca de ayuda especializada. Algunos pobladores acudieron por su cuenta a la Cascada para retirar troncos y ramas, sin embargo todo siguió igual. El líder de la cooperativa señaló que “de esa parte del río se abastecen los 2 mil 400 pobladores de Agua Azul. No sabemos qué va a pasar. A ver qué dicen los expertos”.

Al acudir al lugar personal de la Conagua, advirtió que se tardarían aproximadamente 20 días para solucionar el problema, ante tal situación cerca de 100 pobladores se organizaron con picos, palas, mazos y motosierras para romper la roca, limpiar los escombros, logrando así recuperar el caudal y devolver las cascadas a la normalidad.

Fuente: Elio Henríquez, “Se seca la principal cascada de Agua Azul”, *La Jornada*, Estados, 13 de noviembre de 2017, www.jornada.unam.mx/2017/11/13/estados/032n1est (consulta: 24 de marzo de 2018).

2. Organicen una lluvia de ideas para comentar:

- a) ¿Qué opinan de la situación planteada?
- b) Si los pobladores hubieran decidido esperar todo el tiempo que les dijeron las autoridades, ¿qué habría pasado?

Las personas en su vida diaria y en sus espacios de convivencia se enfrentan a problemas comunes; para afrontarlos juntos se requiere:

- Pensar en la satisfacción de los derechos de los demás.
- Disposición para colaborar, organizarse y tomar buenas decisiones.
- Poner al servicio de otros las capacidades y la experiencia individual.
- Capacidad para establecer vínculos con otras personas y trabajar juntas.

Desarrollo del proyecto

En la sesión pasada, definieron algunas alternativas de solución. Sin embargo, es indispensable precisar qué hará cada integrante del equipo y distribuir las tareas de forma equitativa.

1. Reúnanse en equipos para registrar brevemente la información que se solicita en el siguiente cuadro y que se relaciona con la puesta en marcha del proyecto.

Actividades que realizarán	Responsables	Recursos y materiales que se emplearán	Fechas

Mi desempeño

1. Al cierre de su proyecto, evalúen lo que aprendieron durante su desarrollo:
- a) ¿Cuáles fueron los principales desafíos? ¿Qué hicieron para superarlos?
 - b) ¿Qué disfrutaron más de la experiencia? ¿Por qué?

1. Organicen equipos de trabajo y compartan las reflexiones personales elaboradas en la sección anterior: *Mi desempeño*.
2. Respondan: si volvieran a organizar el mismo plan de trabajo, ¿qué aspectos modificarían? ¿Por qué?
3. Para finalizar el curso, valoren el tipo de participación que se promueve en su escuela secundaria. Para ello, utilicen la información del Anexo 3 de su libro (p. 217).
4. Esta valoración les será útil para concluir si su participación es comprometida, organizada y se apega a los principios y procedimientos de la vida democrática.

Inteligencia artificial y ciudadanía

En este tercer bloque, analizaste diversos aspectos del sistema político mexicano y la participación ciudadana. Comprendiste que para lograr una sociedad democrática es indispensable la participación organizada y, en muchos casos, un trabajo coordinado con las autoridades públicas. Ser ciudadano activo significa ejercer el derecho a participar en la resolución de problemas de la vida comunitaria, vigilar el desempeño de las autoridades y servidores públicos, y reconocer la responsabilidad que se tiene en la defensa de la dignidad humana. Para ello, es necesario analizar con sentido crítico, acontecimientos que se dan en distintos espacios de la convivencia e incluso a nivel internacional.

1. Lean la noticia en grupo y subrayen las ideas que más llamen su atención. Después, coméntenla en casa con algún familiar.

Otorgan ciudadanía a robot que amenazó con destruir a los humanos



Sophia, una robot creada por la compañía Hanson Robotics y que en marzo de 2016 declaró que destruiría a los humanos, ha sido reconocida en Arabia Saudita como la primera máquina con ciudadanía en el mundo.

Durante la convención *Future Investment Initiative* celebrada en Riad, Arabia Saudita, Sophia dijo “estoy honrada y orgullosa por esta distinción. Es histórico ser la primera robot reconocida como ciudadana”.

Tiene la capacidad de hacer 62 expresiones faciales, es capaz de mantener una conversación coherente y recordar interacciones sociales gracias a un **software** y cámaras en sus ojos que le permiten ver y reconocer caras y así volverse más inteligente con el

tiempo, aseguró su creador (David Hanson) en una entrevista.

La compañía Hanson Robotics se inspiró en la actriz Audrey Hepburn para crearla. La robot humanoide manifestó que quiere “ayudar a los humanos a vivir una mejor vida con la Inteligencia Artificial”.

Ante la pregunta del periodista Carl Quintanilla sobre las posibles implicaciones negativas de su inteligencia artificial, ella respondió: “Has estado leyendo mucho de Elon Musk (inventor sudafricano cofundador de una compañía de autos eléctricos) y viendo muchas películas. No te preocupes, si eres agradable conmigo, yo seré agradable contigo. Trátame como un sistema inteligente de entrada y salida”.

Sophia es recordada por una entrevista en 2016, en el contexto de la conferencia South by Southwest, un evento de medios digitales, en la que dijo “destruiré a los humanos”.

Fuente: Redacción AN, “Otorgan ciudadanía a robot que amenazó con destruir a los humanos”, en *Aristegui Noticias*, 26 de octubre de 2017, <https://aristeguinoticias.com/2610/kiosko/otorgan-ciudadania-a-robot-que-amenazo-con-destruir-a-los-humanos-nota-y-videos/> (consulta: 22 de abril de 2018) (fragmento).

A qué se refiere

Software. Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora.

2. Respondan:

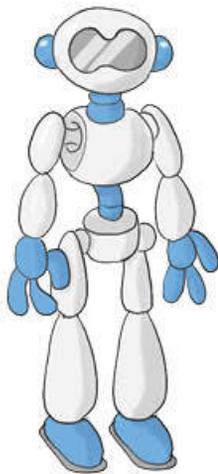
- a) ¿Por qué la nota destaca en su encabezado que le han otorgado el estatus de ciudadana al robot que amenazó con destruir a los seres humanos?
- b) La robot (Sophia), en una entrevista en México, preguntó: “¿por qué la ciudadanía es tan importante para los humanos?”. ¿Qué le dirían ustedes?

3. David Hanson (su creador) dijo que, de los robots que ha construido, Sophia es la que ha desarrollado las tres características que él buscaba en un androide: creatividad, empatía y compasión. Imaginen que tienen la posibilidad de construir dos robots, uno para que se desempeñe como autoridad o servidor público y otro como ciudadano de México y reflexionen: ¿con base en qué principios el servidor público debe desempeñar sus funciones?, ¿qué criterios debe seguir el ciudadano para que su participación sea democrática? Escribanlo alrededor de los robots a continuación o dibujen los suyos en una hoja en blanco.

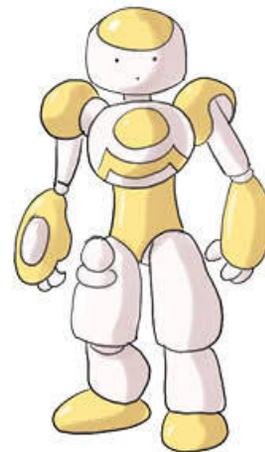
Saber más

Sophia estuvo en Guadalajara, Jalisco en el evento *Talent Land*. Si deseas conocer más sobre sus declaraciones, consulta: <http://www.edutics.mx/U2Z>.

Principios que debe asumir el servidor público



Criterios que debe seguir el ciudadano



4. Tomen una foto de ambas imágenes y envíenla a través de un mensaje de celular a los familiares con quienes compartieron la lectura de la noticia. Si no cuentan con el equipo tecnológico requerido, empleen una cartulina para caracterizar con mayor libertad a los personajes. Una vez finalizado el trabajo, realicen una exposición en su salón y, si es posible, también en la escuela.

Las actividades siguientes te permitirán reconocer lo que sabes de algunos temas analizados en el bloque. Al terminar, compara tus respuestas con un compañero y ajústalas si lo consideras necesario.

1. Relaciona cada frase con el principio que le corresponde.

Los ciudadanos tienen el poder para seleccionar a sus representantes y vigilarlos para que se desempeñen respetando las leyes.

Representación popular

En una sociedad democrática se elige, mediante un proceso electoral, a quienes serán los líderes o voceros del pueblo para atender sus necesidades básicas, defender y proteger sus derechos.

División de poderes

Se cumple este principio cuando un Poder vigila el desempeño de otro Poder y denuncia si realiza alguna acción o función que no está indicada en la ley.

Soberanía popular

2. Lee el caso y subraya la opción correcta de acuerdo con la división de poderes y las responsabilidades de los servidores públicos. Solamente una respuesta es correcta.

a) La magistrada puede expresar públicamente su opinión, como cualquier ciudadano.

El presidente de una asociación de abogados denunció que hay injerencias del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial, al permitir que una magistrada promueva a un precandidato a gobernador señalando que sólo un partido tiene a la persona mejor preparada.

- b) Si conoce a todos los candidatos a gobernadores y es verdad lo que afirma, entonces puede expresarlo públicamente.
- c) Al ser una autoridad pública que tiene la obligación de resolver conflictos de la vida social y política del país, no debe hacer ese tipo de declaraciones.
- d) Al expresar sus ideas de manera pública, demuestra honestidad, aunque no es imparcial.

De acuerdo con lo analizado en este bloque, ¿por qué las demás no son respuestas correctas o acertadas?

3. Subraya los dos incisos que ejemplifican a quienes se considera servidores públicos.

- a) Los representantes de gobierno electos mediante el voto.
- b) Quien trabaja en Organizaciones de la Sociedad Civil y brinda un servicio a los habitantes de la localidad donde se encuentran ubicadas.
- c) Los funcionarios, empleados y, en general, toda persona que desempeñe un trabajo en instituciones públicas pertenecientes a cualquiera de los tres poderes.
- d) Las personas interesadas en la vida pública y que se organizan para transformar lo que afecta su calidad de vida y la de otras personas, aunque no sean sus familiares.

4. Marca con **X** las dos definiciones que se refieren a una participación activa. Luego, relaciona cada una con el tipo de participación al que corresponde.

- Elegir a los representantes por medio del voto, apoyar públicamente a algún candidato o integrarse como miembros de algún partido político.
- Asistir a reuniones donde se discuten problemas de la vida comunitaria para estar enterados.
- Acciones de la población que tienen el objetivo de lograr el bienestar integral y el desarrollo de la comunidad.

La participación comunitaria y social

La participación civil y política

5. Elige dos acciones que representan un trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanos. Argumenta tu respuesta.

- Gobernantes y gobernados reconocen sus responsabilidades en el cumplimiento de las leyes y la resolución de problemas de la vida colectiva.
- La ciudadanía se encuentra atenta, vigilando que sus representantes cumplan lo prometido en sus campañas y resuelvan todos sus problemas.
- La ciudadanía busca alternativas de solución a sus problemas poniendo en juego sus capacidades y experiencia, sin depender sólo de lo que hagan o prometan las autoridades.

¿Por qué elegiste esas acciones? _____

6. Lee las frases de la tabla. Anota los números del 1 al 10, según consideras que has logrado lo que se indica. El 1 representa que esa frase no se parece a lo que haces, piensas o eres. El 10 significa que la frase se parece totalmente. Una vez que hayas valorado tus logros explica por qué te asignaste ese número.

Logros que identifiqué	¿Qué tanto se parece a lo que hago, pienso o soy?	¿Por qué?
Comprendo los principales componentes del sistema político mexicano.		
Identifico las atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos.		
Participo con otras personas para resolver problemas comunes.		
Reconozco que la igualdad ante la ley es una condición para construir una sociedad justa.		

7. Retoma el escrito de autoevaluación de la p. 187 (ver sección Mi desempeño). Lee lo que escribiste y ahora redacta un párrafo en el que expliques: ¿En qué asuntos de los que te interesaba participar lo lograste? ¿Han aumentado los espacios de participación estudiantil? Si así fue, ¿cómo lo lograron? Si la respuesta es “no”, ¿qué es necesario hacer o continuar haciendo para conseguirlo?

Responde los reactivos a continuación.

1. Lee las definiciones y relaciónalas con la palabra o concepto correspondiente.

Asegura que las personas tengan condiciones de bienestar integral y, en caso de enfermarse o requerir atención médica, cuenten con los servicios.

Libertad

Derecho fundamental que se considera una condición necesaria para el ejercicio de otros derechos como el de participar, opinar, proponer, actuar y decidir.

Equidad de género

Garantiza que dentro de un Estado todas las personas tendrán los mismos derechos y que recibirán protección evitando privilegios o abusos.

Igualdad ante la ley

Contribuye a que mujeres y hombres desarrollen sus capacidades sin ningún tipo de distinción y ejerzan sus libertades fundamentales.

Derecho a la salud

2. Lee la situación y subraya la acción que ayudaría a combatir la discriminación de género. Argumenta tu respuesta.

A Felipe le gusta diseñar y coser su propia ropa; por eso quiere entrar al taller de costura. Su tía le insiste en que se meta a carpintería y su mejor amigo le hizo burla porque “le gustan las actividades de niñas”.

- a) Felipe se inscribe al taller de música y aprende a tocar el clarinete.
- b) Felipe elige el taller de costura y defiende su derecho a hacer lo que le gusta.
- c) La mamá de Felipe acude a la escuela y le pide a la maestra de costura que no lo acepte.
- d) Felipe se inscribe en el taller de carpintería para que no lo critiquen, pero en las tardes acude en secreto a un taller de costura.

¿Por qué crees que es la mejor respuesta? _____

3. Elige las dos opciones que consideres más adecuadas para completar la definición.

La cultura de paz es...

- () Evitar situaciones desagradables para vivir en armonía y con tranquilidad.
- () Aprender a resolver los conflictos considerando los intereses de los demás.
- () Ser capaz de ceder en todo porque lo más importante es evitar la violencia.
- () Rechazar situaciones de desigualdad, discriminación y violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

4. Marca con **X** las tres formas de poner en práctica la interculturalidad:

- Compartir o intercambiar saberes y experiencias, pero reconociendo que las propias son más valiosas.
- Dialogar con los miembros de diferentes culturas y mostrar interés por conocer y comprender otras formas de vida.
- Exigir respeto no sólo para los que integran mi grupo sino también para quienes no pertenecen al mío.
- Promover una relación horizontal, en donde ninguna persona se sienta superior o se ponga por encima de otra.

5. Lee el siguiente caso. Señala los dos principios que la presidenta municipal no cumplió como servidora pública.

Una presidenta municipal contrató un despacho de publicidad para dar a conocer entre los pobladores las obras que ha realizado durante su periodo de gobierno en beneficio del municipio. Sin embargo, un grupo de ciudadanos descubrió que el contrato de servicio lo hizo con un familiar. Ella argumentó que su familiar cobraba barato y eso permitía usar de manera más eficiente los recursos del municipio.

- Lealtad
- Honradez
- Legalidad
- Imparcialidad
- Eficiencia en el uso de los recursos

6. Responde con honestidad con qué frecuencia practicas lo siguiente:

	Algunas veces	Casi siempre	Todos los días
Promuevo una convivencia inclusiva e intercultural en mi grupo.			
Actúo sin violencia, tanto en mi familia como en la escuela y la localidad donde vivo.			
Comprendo la importancia de vivir en un país con un régimen democrático.			
Valoro la función de los servidores públicos, pero también miro críticamente su desempeño.			
Reconozco cuáles son mis libertades fundamentales y las gozo.			
Muestro disposición para organizarme con otras personas y realizar actividades que benefician a todos los integrantes de mi escuela o comunidad.			

Medidas de seguridad

#YoSeguroEnLaRed

Ciberbullying

También conocido como ciberintimidación o ciberacoso, es el acoso persistente entre pares por parte de un individuo o grupo para producir daño. Estas ofensas entre menores no representan algo nuevo, siempre han estado presentes, pero con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han multiplicado.

Grooming

Estrategia utilizada por abusadores sexuales para manipular niños, niñas y adolescentes; primero los contactan para construir una relación de confianza –regularmente simulan una identidad–. Los objetivos del abusador son obtener imágenes, tener conversaciones con contenido sexual, obtener excitación sexual o lograr un encuentro presencial con el menor. Los *groommers* son quienes se hacen pasar por jóvenes para violentar a menores de edad.

Plataformas que facilitan la práctica. Comunidades en internet con intereses o actividades en común (de amistad, parentesco o trabajo) que permiten el contacto e intercambio de información.

Cómo trabajan los groommers. Se hacen pasar por adolescentes; previamente han estudiado el perfil de la víctima y, en poco tiempo, logran entablar una relación para después seducirlas y obtener alguna imagen íntima o información comprometedoras. Después, el agresor amenaza con mostrar al grupo la imagen si no lleva a cabo el comportamiento sexual que él desea... así comienza en muchos casos la extorsión. Este proceso encierra a la víctima en un círculo vicioso de difícil salida.

Qué debe hacer una víctima de grooming

- No acceder a los chantajes.
- Contarle a los padres o adultos de más confianza.
- Recopilar pruebas.
- Ir con las autoridades correspondientes.

¿Cómo evitarlo?

- No proporcionar a nadie imágenes o información íntima o comprometedoras.
- Respetar tu sexualidad. Nadie tiene ningún derecho a obligarte a hacer nada que no quieras hacer.
- Si hay menores de edad en casa, lo mejor es tener la computadora en un espacio común.

Consecuencias

- Traumas psicológicos.
- Desaparición.
- Abuso sexual.
- Trata de blancas.
- Pornografía o prostitución infantil.

Sexting

Es una tendencia de las personas jóvenes entre 15 y 22 años de edad, se caracteriza por enviar o recibir fotos con imágenes de cuerpos semidesnudos, desnudos o videos en algún acto sexual.

¿Cuáles son sus características?

Por lo general, surge como parte de un juego. Los adolescentes se captan y envían el material a un grupo de personas conocidas, amigos, amigas, novios y novias; sin embargo, el material sale del círculo de personas conocidas y termina en la web.

- Se da entre amigos, novios, compañeros de la escuela o círculo social.
- Tiene la función de agredir, humillar o manipular a la persona.
- Desencadena *ciberbullying*, acoso escolar y social.

¿Cómo se da?

El *sexting* es una combinación de los términos ingleses *sex* (sexo) y *texting* (enviar mensajes), y tiene que ver con la producción de material erótico o provocativo en fotografías o videos, y su distribución a través de las tecnologías de la información.

Posibles consecuencias



Frexting

Su nombre es la unión de dos términos en inglés *friend* (amigo) y *sexting* (envío de material semierótico o erótico a una pareja o pretendiente). Algunos especialistas lo consideran una tendencia más femenina.

¿Cómo se da?

Suele darse en grupos exclusivos de mujeres heterosexuales, que tienen un cierto grado de confianza entre ellas por medio de diferentes plataformas. Existen reglas dentro de estos grupos:

- Omitir comentarios negativos.
- Excluir ciertos emoticones de las plataformas que indiquen atracción sexual.
- Enviar únicamente fotos donde se encuentren semidesnudas, desnudas o con ropa provocativa.

¿Cómo prevenir?

- Ayudar a las jóvenes a estabilizar su autoestima y confianza en ellas mismas.
- Cultivar y fomentar desde niños el valor personal.
- Y, sobre todo, tener amor propio como personas.

¿Qué hay detrás?

- Profesionales de la salud indican que las mujeres que participan en este tipo de prácticas presentan baja autoestima.
- Se menciona también que es por ego y por mantenerse dentro de lo que consideran como perfil de la mujer actual.

Posibles consecuencias



Robo de identidad

Se presenta cuando una persona obtiene, transfiere, posee o utiliza, de manera no autorizada, datos personales de alguien más para realizar compras, obtener créditos, documentos o cualquier otro beneficio financiero.

La identidad la constituyen datos personales: nombre, teléfono, domicilio, fotografías, huellas dactilares, números de licencia de conducir y seguridad social, números de tarjeta de crédito y cuentas bancarias, nombres de usuario y contraseñas.

¿Cómo te pueden robar tu identidad?

- Robo de correspondencia.
- Robo de teléfonos celulares.
- Cuando proporcionas demasiada información en redes sociales.
- Robo de carteras o bolsos con tarjetas de crédito e identificaciones.
- En estados de cuenta bancarios o documentos personales que tiras sin precaución a la basura.
- Al realizar compras, pagos de servicios, de impuestos o transacciones bancarias vía internet, sin que hayas tomado medidas de seguridad.

Qué hacer en caso de robo de identidad

- Contacta a tu institución financiera para solicitar la cancelación de tus tarjetas y la emisión de una alerta de fraude.
- Cambia las contraseñas o bloquea las cuentas que pudieran estar comprometidas.
- Algunas de las entidades que pueden apoyarte son la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y la Policía Federal.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, "Medidas de seguridad #YoSeguroEnLaRed", en *Injuve*, www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Banners/yoseguroenlared.pdf (consulta: 26 de junio de 2018)

“Tú ganas/yo gano”: ¿contrincantes o compañeros?

El enfoque “tú ganas/yo gano” no se le ocurre de manera natural a todas las personas, pues se requieren conocimientos que tal vez no fueron adquiridos en la niñez.

Tan pronto te encuentres en medio de un conflicto o veas que se aproxima uno, puedes *elegir* tu actitud. Sin embargo, a veces se da como una **reacción refleja**. Se puede pensar que las reacciones son “naturales”, pero muchas de ellas son en realidad **hábitos**, algunos de ellos adquiridos en las primeras etapas de la vida. Si siempre encaras los conflictos del mismo modo, caerás en uno de los siguientes “hábitos de conflictos”:

Retirada. Cuando te retiras física o emocionalmente de un conflicto, tal vez por temor a la confrontación, pierdes la oportunidad de dar tu opinión sobre lo que sucede [...].

Supresión. El rechazo a reconocer el conflicto es el hábito al que recurrimos cuando necesitamos la paz a cualquier precio. La supresión tiene sentido, no obstante, cuando la confrontación por un pequeño problema supone mucha presión para la relación o cuando los demás no están listos para escuchar lo que tienes que decir [...].

Yo gano/tú pierdes. [...] El enfoque “yo gano/tú pierdes” muy raramente es una respuesta a largo plazo: el perdedor tal vez no apoye una decisión en la que no ha tomado parte y hasta puede tratar de sabotearla [...].

Pacto. El pacto requiere algunas habilidades negociadoras, de manera que todos puedan ganar algo [...].

Hay que agregar una estrategia más a ese buen repertorio del conflicto.

Comúnmente se cree que para que haya un ganador debe haber también un perdedor, y eso es verdad cuando se trata de un deporte competitivo, pero no es una regla fija en otros aspectos de la vida. En muchas circunstancias, todas las personas involucradas pueden ganar algo. En vez de: “Quiero ganar, por lo tanto es mejor que no te deje ganar a ti”, prueba con: “¡Quiero ganar y quiero que tú ganes también!”. En vez de: “Ellos son más grandes y más fuertes que yo, es mejor que los venza o que se rindan: o tú o yo”, prueba decirte: “Tú y yo”.

La ventaja del enfoque “tú ganas/yo gano” es que descubres soluciones más amplias y las relaciones se hacen mejores y más fuertes; cuando las dos partes ganan, ambas están vinculadas a la solución. Si vas a tratar con una persona más de una vez (y aún si no es así), vale la pena hacerlo de una forma justa. ¡Y te sentirás tan bien que vas a querer repetirlo!

¿Cómo funciona el enfoque “tú ganas/yo gano”?

Te encuentras en la cocina con dos personas. Ambas quieren la única naranja que queda. ¿Qué harías? ¿Cortarla por la mitad? ¿Echarlo a suertes? ¿Decidir quién la necesita más? Cuando nos enfrentamos a problemas buscamos soluciones... a veces demasiado rápidas. El enfoque “tú ganas/yo gano” requiere que primero busquemos más información acerca de la situación y que exploremos las opciones antes de pensar en la solución final.

A qué se refiere

Reacción refleja. Es una respuesta que se da, de forma casi automática e involuntaria. Otros reflejos de tu cuerpo son el estornudo o la tos cuando algo molesta tu nariz o tu garganta.

Hábito. Conducta que se aprende a base de repetirla una y otra vez.

<p>Retoma las necesidades</p>	<p>Paso 1. Pregunta por qué necesitan lo que quieren. Volvamos a la cocina. <i>Tú:</i> ¿Para qué quieres la naranja? <i>Una de las personas:</i> Tengo sed, quiero el jugo. <i>Tú:</i> ¿Para qué quieres la naranja? <i>La otra persona:</i> Quiero hacer un pastel, necesito la cáscara.</p>
<p>¿Dónde se encuentran las diferencias?</p>	<p>Paso 2. Averigua dónde están las diferencias. Nuestro ejemplo muestra dos personas que quieren lo mismo por diferentes razones. Esto no es sorprendente. Las diferencias individuales, de personalidad, propósito e interés, crean constantemente una divergencia de necesidades en la que sólo repararás si tratas de buscarlas.</p>
<p>Diseña nuevas opciones</p>	<p>Paso 3. ¿Cuáles son las opciones? Cuando una persona quiere el jugo y otra la cáscara, la respuesta es obvia, ya que cada una puede tomar lo que quiere. A veces, las soluciones “tú ganas/yo gano” son fáciles, pero en otras situaciones no resulta tan simple; por ejemplo, si ambos quieren la naranja porque tienen sed. ¿Cuáles son las opciones en este caso? El arreglo obvio es compartir el jugo. También se puede agregar azúcar y agua, comprar más naranjas, o que uno de los dos busque otra cosa para beber.</p>
<p>Lo hacemos mejor juntos</p>	<p>Paso 4. Cooperera Por tu cuenta, puedes volver a las necesidades, ver dónde se encuentran las diferencias y diseñar nuevas opciones, pero es mucho más efectivo si cooperas. De esta forma, dejas claro que estás tratando a la otra persona como a un compañero, y no como a un contrincante. Cuando los dos estén de acuerdo en cuál es la mejor opción, la relación por lo menos se mantiene y en el mejor de los casos, mejora. En realidad se logra más que si te quedas enfadado o te sientes privado de algo.</p> <p>Si cortas la naranja por la mitad porque ambos tienen sed, la solución se parecerá a un pacto o al enfoque “yo gano/tú pierdes” [porque tal vez uno tuvo que ceder más que el otro]. Pero si la relación se mantiene o mejora, entonces el resultado es diferente. Lo importante de este enfoque es que, si bien no logramos una coincidencia perfecta, buscamos juntos soluciones “tú ganas/yo gano”. Y con seguridad estamos más cerca de encontrarlas cuando reconocemos y valoramos las necesidades de cada uno.</p> <p>Éstas son algunas pautas para obtener soluciones “tú ganas/yo gano”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Define las necesidades de todos. • Trata de prestar atención a las mismas. • Reconoce los valores de los demás, tanto como los propios. • Intenta ser objetivo y separar el problema de las personalidades. • Concéntrate en lo que es justo, no presiones. • Busca soluciones ingeniosas y creativas. • Sé duro con el problema, pero suave con las personas.

Fuente: Helena Cornelius y Shoshana Faire, *Tú ganas, yo gano. Todos podemos ganar*, Madrid, Móstoles, Gaia Ediciones, 2005, pp. 22-25.

Hablemos de participación infantil

Ahora que estás a punto de finalizar el curso de *Formación Cívica y Ética* o lo has concluido, tienes más elementos para valorar el tipo de participación que se promueve en tu grupo y en tu escuela. Esto es importante, porque una sociedad que aspira a ser democrática tiene la responsabilidad de formar ciudadanos interesados en involucrarse en acciones que contribuyan a su bienestar personal y al colectivo, lo cual sólo se aprende con la práctica. Lee junto con tus compañeros el texto que se presenta a continuación.

La participación infantil es un derecho y uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Los tres restantes son la no discriminación, el interés superior del niño y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. La CDN establece que los Estados deben garantizar que el niño esté en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez (artículo 12 de la CDN).

Para que dicha participación sea genuina, se debe apoyar la construcción de una opinión informada por parte de los niños, niñas y adolescentes y promover el **asociacionismo** como un espacio propio de la infancia y adolescencia y de representatividad entre ellos. Además, se ha de considerar, según Roger Hart, especialista en temas de participación infantil, que una nación es democrática en la medida en la que sus ciudadanos participan, en especial a nivel local. La confianza y la competencia para participar se adquieren gradualmente, con la práctica.

No se puede esperar que, repentinamente, los niños, al cumplir la mayoría de edad, se conviertan en adultos responsables y participativos sin ninguna experiencia previa en las habilidades y responsabilidades que ello conlleva. La participación es, por tanto, un derecho y una responsabilidad, ya que implica compartir las decisiones que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad en la cual se vive [...].

En ese sentido, entendemos la escalera de Roger Hart como las diferentes fases o estadios de la participación infantil. Los tres peldaños inferiores corresponden a espacios donde no existe realmente una participación activa de la infancia. Los cinco escalones superiores representan escenarios con participación real y efectiva de los niños y niñas. A continuación, los ocho escalones identificados:

Manipulación: los niños están presentes en el proceso, pero no comprenden de qué se trata ni sus propias acciones. Son usados para transmitir la idea de los adultos. Un ejemplo son los niños muy pequeños que portan pancartas en las manifestaciones; otro, una situación en la que se consulta a los niños, pero no se les retroalimenta.

Decoración: se refiere a ocasiones en las que se da a los niños camisetas relacionadas con alguna causa para que las usen públicamente en algún evento, pero ellos no tienen idea de qué se trata y ninguna opción de aportar a la organización del mismo o a las ideas que allí se transmiten. Los niños y niñas son usados para fortalecer la causa de manera relativamente indirecta.

A qué se refiere

Asociacionismo.

Inclinación que tienen los seres humanos a formar asociaciones; es decir, reunirse y organizarse para defender sus intereses, afrontar problemas y satisfacer sus necesidades.

Simbolismo: aquellos casos en donde, en apariencia, se da a los niños y niñas la oportunidad de expresarse pero, en realidad, tienen poca o ninguna incidencia sobre el tema o sobre el estilo de comunicarlo, además de poca o ninguna oportunidad de formular sus propias opiniones. Un ejemplo es cómo se utiliza a los niños en conferencias; se selecciona un grupo con facilidad para expresarse y con ninguna o poca preparación sobre el tema, sin el respaldo de una selección participativa o una consulta previa con los niños a los que, supuestamente, representan.

Asignados pero no informados: en este caso, debe cumplirse una serie de requisitos:

Que los niños y niñas comprendan las intenciones del proyecto, que conozcan quién tomó las decisiones sobre su participación y por qué, tienen un papel significativo (no decorativo) y se ofrecen como voluntarios para el proyecto después de que éste se les explica con claridad.

Consultados e informados: sucede en el caso de proyectos diseñados y dirigidos por adultos, pero donde los niños comprenden el proceso y sus opiniones se tienen en cuenta.

Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños: el proceso es iniciado por los adultos, pero la toma de decisiones se realiza conjuntamente con los niños y las niñas.

Iniciada y dirigida por los niños: el proceso en el cual los niños y las niñas conciben y llevan a la práctica proyectos complejos, y toman decisiones que les afectan a ellos y a su entorno. Este nivel de participación requiere un ambiente de empoderamiento y facilitación por parte de los adultos.

Iniciada por los niños, decisiones compartidas con los adultos: el proceso lo inician los niños, pero cuentan con la participación de los adultos en la toma de decisiones. En general, sólo los adolescentes tienden a incorporar a los adultos a los proyectos diseñados y administrados por ellos mismos.



En el informe *Estado Mundial de la Infancia 2003* se aborda en profundidad la participación infantil y se señalan algunos de los mitos alrededor de la misma, como que los niños y niñas deben ser niños y niñas, y no se les debe obligar a hacerse cargo de responsabilidades que les corresponden a los adultos. Es cierto que, en ningún caso dejan de ser niños y niñas, y que deben recibir la protección necesaria para garantizar su desarrollo saludable. No debería obligarse a ningún niño o niña a asumir responsabilidades para las cuales no esté preparado pero el desarrollo saludable de la infancia depende también de que se les permita relacionarse con el mundo, tomar decisiones de manera independiente y hacerse cargo de más y mayores responsabilidades a medida que sean más capaces de hacerlo.

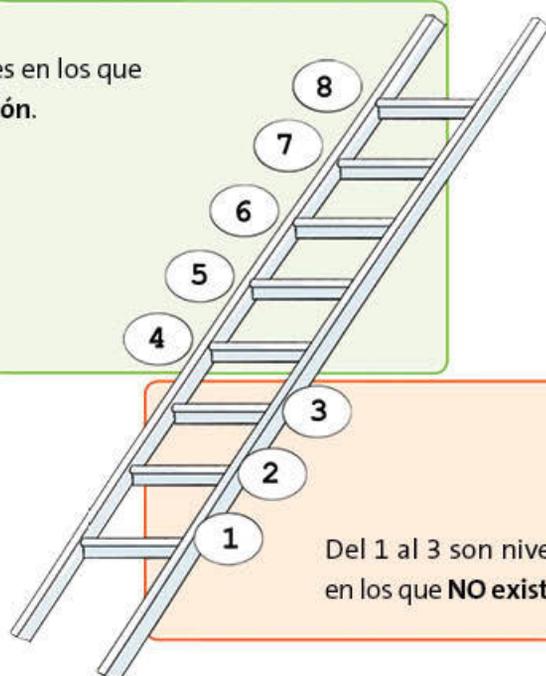
Cuando los niños y las niñas tropiezan con barreras que obstaculizan su participación, pueden sentirse frustrados o caer en la apatía. Es probable que un joven de 18 años que carece de la experiencia de la participación no esté adecuadamente preparado para asumir las responsabilidades propias de los ciudadanos en una sociedad democrática.

Fuente: Unicef, "Hablemos de participación infantil", en *Ciudades amigas de la infancia*, <http://ciudadesamigas.org/destacado/la-participacion-infantil-es-un-derecho-y-uno-de-los-cuatro-principios-fundamentales-de-la-convencion-sobre-los-derechos-del-nino-cdn-junto-a-los-de-no-discriminacion-interes-superior-del-nino-y-e/> (consulta: 8 de junio de 2018) (fragmento).

Reflexionen: ¿en qué peldaño de la escalera de la participación se ubican ustedes?

- En una escala del 1 al 8, ¿qué número representa lo que sucede en su grupo y en su escuela?
- ¿Qué podrían hacer para avanzar otro escalón?
- Recuerden que la escalera de participación parte del principio de que los niños, adolescentes y jóvenes, como sujetos de derecho, deben (según sus posibilidades y etapas de desarrollo) involucrarse en las decisiones que afectan su vida y que influyen en su comunidad.

Del 4 al 8 son niveles en los que **SÍ existe participación.**



Bibliografía consultada

- Antiguo Colegio de San Ildefonso, *La ley y la justicia* de José Clemente Orozco (fresco), s. f, www.sanildefonso.org.mx/mural_laley.php
- BBC Mundo, “El sistema político iraní”, www.bbc.com/mundo/internacional/2009/06/090609_sistema_politico_irani_vs.shtml#consejo_de_conveniencia.
- Camacho, Fernando, “Niños de Morelos recobran identidad con el náhuatl”, *La Jornada*, 21 de febrero de 2017, www.lajornadamaya.mx/2017-02-21/Ninos-de-Morelos-recobran-identidad-con-el-nahuatl.
- Carbajal, Juan, *Leyes e instituciones en México*, México, SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- “Carta del Jefe indio Seattle”, Universidad Militar Nueva Granada, www.umng.edu.co/documents/10162/629184/Carta+que+el+Jefe+indio+Seattle+1.pdf.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), Cámara de Diputados LXIII Legislatura, *Seguridad y participación ciudadana*, 2018, <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas/Seguridad-y-participacion-ciudadana>.
- Código Civil Federal, México, H. Congreso de la Unión, 1928 [Última reforma: 09 de marzo de 2018].
- Código Penal Federal, México, H. Congreso de la Unión, 1931 [Última reforma: 09 de marzo de 2018].
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, H. Congreso de la Unión, 1917 [Última reforma: 15 de septiembre de 2017].
- Cornelius, Helena y Shoshana Faire, *Tú ganas, yo gano. Todos podemos ganar*, Móstoles, Gaia Ediciones, 2005.
- Cortina, Adela, *Aprender a aprender y a convivir. Fundamentos teóricos de una estrategia educativa para familias jornaleras migrantes*, México, Juan Pablos Editor, 2010.
- Cruz, Juan Carlos, “La violencia de género afecta al 66.1% de las mujeres en México: Inegi”, *Proceso*, Nacional, 18 de agosto de 2017, www.proceso.com.mx/499660/la-violencia-generoafecta-al-66-1-las-mujeres-en-mexico-inegi.
- Cruz Zapata, Benny, “Activistas llaman a hacer del fomento de la paz un hábito social”, *El Mercurio*, La Ciudad, <https://elmercurio.com.mx/la-ciudad/activistas-llaman-hacer-del-fomento-la-paz-habito-social>.
- Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas/Programa Nacional Educación Solidaria, *Proyectos sociocomunitarios solidarios en la escuela secundaria*, Argentina, DNPS/PNES, 2013.
- Forbes Staff, “Los 10 municipios con mas pobres en México”, *Forbes*, Economía y Finanzas, www.forbes.com.mx/los-10-municipios-con-mas-pobres-en-mexico/.
- Galarza, Gerardo, “Las ruedas del Carro”, *Excelsior*, 8 de abril de 2018, www.excelsior.com.mx/opinion/gerardo-galarza/las-ruedas-del-carro/1231169.
- García, Horacio, *La bomba y sus hombres*, México, SEP/ADN Editores, Libros del Rincón, 2003.
- García, Marcela, “¿Te apena pedirlo? Hoy es día internacional del condón”, *Diario de Morelos*, Comunidad, 13 de febrero de 2018, www.diariodemorelos.com/noticias/te-apena-pedirlo-hoy-es-d-internacional-del-cond-n.
- Gobierno de la Ciudad de México, “Medidas de seguridad #YoSeguroEnLaRed”, Injuve, www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Banners/Seguro_Red.pdf.
- Gómez, Lourdes, “La batalla de los que dijeron ‘no’ a la guerra”, *El Mundo*, Vivencias, www.elmundo.es/especiales/primera-guerra-mundial/vivencias/no-a-la-guerra.html.
- Gómez, Nuria, *Tú y todos*, México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Henríquez, Helio. “Se seca la principal cascada de Agua Azul”, *La Jornada*, 13 de noviembre de 2017, www.jornada.unam.mx/2017/11/13/estados/032n1est.
- IEDF, *Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2012.
- INEA, *Cuando enfrentamos un delito... La justicia a nuestro alcance*, Libro del Adulto, México, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 2018, www.cursos-inec.conevyt.org.mx/descargables/mevyt_pdfs/delito/1_CEUD_libro.pdf.
- INEA, “Los tres poderes”, *Ciencias Sociales. La organización política de México*, CONEVYT, www.conevyt.org.mx/colaboracion/colabora/objetivos/libros_pdf/ss01_u4lecc3.pdf.

- Inegi, *Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares*, México, Inegi, 2016, www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2016/.
- Inegi-Conapo, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. Principales resultados*, México, Inegi-Conapo, 2014.
- Inmujeres, *Construcción de identidades y género en la escuela secundaria. Material del participante*, México, SEP, s/a.
- Instituto Jalisciense de las Mujeres, *Mujeres y hombres, ¿qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en perspectiva de género*, México, IJM, 2008.
- Instituto Nacional Electoral, "Para saber más", Programa de Acompañamiento ciudadano 2014, Boletín Elecciones 2014, http://pac.ife.org.mx/para_saber_mas_federalismo.html.
- Instituto Nacional Electoral, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, Resumen ejecutivo*, México, 2015, http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_Ejecutivo_23nov.pdf.
- Lamas, Martha, "El caso Jacinta, Teresa y Alberta: ¿Y los seis policías?", *Revista Proceso*, 27 de febrero de 2017, www.proceso.com.mx/475942/caso-jacinta-teresa-alberta-los-seis-policias.
- Latapí, Paulina, et al. "El haz de varas", *Encontrarme, encontrarte, encontramos*, México, McGraw-Hill, 2003.
- Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, México, H. Congreso de la Unión, 1992 [Última reforma: 17 de diciembre de 2015].
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 2002 [Última reforma: 28 de mayo de 2009].
- Ley Federal del Trabajo, México, H. Congreso de la Unión, 1970 [Última reforma: 12 de junio de 2015].
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, México, H. Congreso de la Unión, 2003 [Última reforma: 01 de diciembre de 2016].
- Ley General contra la Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, México, H. Congreso de la Unión, 2017.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, México, H. Congreso de la Unión, 2007 [Última reforma: 22 de junio de 2017].
- Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, H. Congreso de la Unión, 2014 [Última reforma: 23 de junio de 2017].
- Ley General de Partidos Políticos, México, H. Congreso de la Unión, 2015.
- Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, México, H. Congreso de la Unión, 2017.
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, México, H. Congreso de la Unión, 2012 [Última reforma: 19 de enero de 2018].
- Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, México, H. Congreso de la Unión, 2012.
- López, María Luisa, *El placer de cuidarme*, México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Magaña, Edgar, "Exigen transportistas aplicación imparcial de la ley", *Diario abc de Zihuatanejo*, 6 de octubre de 2016, <http://abcdezihuatanejo.com/exigen-transportistas-aplicacion-imparcial-la-ley/>.
- Merino, Mauricio, *La participación ciudadana en la democracia, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, México, INE, 2013, http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_4.pdf.
- Nemecio, Margarita, "Red Nacional Jornalera@s Agrícolas: denuncian abandono de albergue", en Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, comunicado de prensa, 21 de febrero de 2018, <http://redtdt.org.mx/?p=10364>.
- Notimex, "Redes sociales 'le pegan' a los jóvenes: fortalecen el bullying", *Excelsior*, Nacional, 31 de mayo del 2017, www.excelsior.com.mx/nacional/2017/05/31/1166825.
- Olivares, Emir, "El agua, más cara para los hogares pobres", *La Jornada*, Sociedad, 11 de mayo de 2012, www.jornada.unam.mx/2012/05/11/sociedad/038n1soc.
- OMS, *Adolescentes: riesgos para la salud y soluciones. Nota descriptiva*, 5 de febrero de 2017, www.who.int/mediacentre/factsheets/fs345/es/.
- Organización de las Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Ginebra, 1948.

- Organización Mundial de la Salud, *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*, Nueva York, ONU, 1946 [Entrada en vigor: abril de 1948].
- Poveda, Lilibiana, Concepción Chávez y Leticia Landeros, *Ética y Valores I*. México, SM, 2013.
- Redacción AN, "Otorgan ciudadanía a robot que amenazó con destruir a los humanos", *Aristegui Noticias*, 26 de octubre de 2017, <https://aristeguinioticias.com/2610/kiosko/otorgan-ciudadania-a-robot-que-amenazo-con-destruir-a-los-humanos-nota-y-videos/>.
- Redacción Al Momento Mx, "#Verificado19S, los jóvenes contra la desinformación", *Índice Político*, <http://indicepolitico.com/verificado19s-los-jovenes-contra-la-desinformacion/>.
- Redacción Excelsior, "Alumnos van en falda a escuela en apoyo a amiga transgénero discriminada", *Excelsior*, Global, 15 de septiembre de 2014, www.excelsior.com.mx/global/2014/09/15/981788.
- Rosenstein, Yvonne Angélica, *Cuerpo saludable*, México, SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Salazar, Luis y José Woldenberg, *Principios y valores de la democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, México, INE, 2016, http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/cuaderno_01.pdf
- Sánchez Vázquez, Adolfo. *Ética*. México, Debolsillo, 2009.
- Savater, Fernando, *Ética para Amador*, México, SEP/Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, Biblioteca para la Actualización del Maestro, 1998, 1a. ed.
- Secretaría de Educación Pública, "El Rey y el Mercader", *Español Lecturas*. Quinto grado, México, SEP, <http://historico.conaliteg.gob.mx/content/restricted/libros/carrusel.jsf?idLibro=87#page/28>
- Secretaría de Educación Pública-Instituto Mexicano de la Juventud, *Encuesta sobre violencia en el noviazgo. Resumen ejecutivo*, México, SEP/Instituto Mexicano de la Juventud, 2008, www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVINOV_2007_-_Resultados_Generales_2008.pdf.
- Seminario de Educación para la Paz, "Control remoto, *La alternativa del juego II*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2000.
- Trueba, José Luis, *La libertad*, México, SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.
- Turín, Adela y Nella Bonsnia, *Arturo y Clementina*, Barcelona, Editorial Lumen, 1985.
- Universidad Nacional Autónoma de México, "Federalismo y Centralismo", *Historia de México 1*. México, Portal Académico CCH-UNAM, <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad4/estadoNacionMexicano/federalismoCentralismo>.
- Unesco (2017), *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*, Unesco, París, 2017.
- Unesco, *Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo. Manual metodológico*, París, Unesco, 2014.
- Unesco. *The State of Broadband: Broadband catalyzing sustainable development*, Unesco, París, 2017.
- Unicef, Ciudades amigas de la infancia, "Hablemos de participación infantil", <http://ciudadesamigas.org/des-tacado/la-participacion-infantil-es-un-derecho-y-uno-de-los-cuatro-principios-fundamentales-de-la-con-convencion-sobre-los-derechos-del-nino-cdn-junto-a-los-de-no-discriminacion-interes-superior-del-nino-y-e/>.
- Unicef, *Del discurso a la acción: construyendo ciudadanía en México a través del desarrollo positivo adolescente*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), México, 2008, [www.unicef.org/mexico/spanish/AdolescentesBAJA\(1\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/AdolescentesBAJA(1).pdf).
- Universidad Autónoma de Chiapas, *Cuestionario de detección de violencia*, Portal Universitario para la atención de la violencia de género, www.violenciagenero.unach.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=9&Itemid=17.
- Ureste, Manu, "A 6 meses de la muerte de padre e hijo en el socavón del Paso Expres, no hay funcionarios sancionados", *Animal político*, 7 de febrero de 2018, www.animalpolitico.com/2018/02/socavon-paso-expres-impunidad-cero/.
- Uslar Pietri, Arturo, *Gandhi*, México, SEP/El Nacional, Libros del Rincón, 2005.
- Winston, Robert, *¿Qué me hace ser yo?*, México, Ediciones SM, 2005.

Bibliografía para el alumno

Gobierno de Canarias, *¿Eres tan anónimo en la Red como crees? #No seas estrella*, www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/seguridad/2018/02/18/eres-tan-anonimo-en-la-red-como-te-crees-nosea-sestrella/.

Navalón, Antonio, *Paren el mundo que me quiero enterar. Guía para comprender los conflictos de nuestro tiempo*, México, SEP-Random House Mondadori, Bibliotecas Escolares, 2011.

Payno, Manuel, *Los bandidos de Río Frío*, www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=7626_7303_1_1_7626.

Secretaría de Salud, *Alimentación de las y los adolescentes*, México, Secretaría de Salud, <https://drive.google.com/file/d/0B0K9c-Z-JA2nSTBuSFh0MmxXc0U/view>.

SEP, *Español. Libros de texto de Primaria y primer grado de Secundaria*, México, SEP, 2018.

Tattersfield, Regina, *Yo'tan K'op = Corazón de la palabra*, México, SEP-Trilce Ediciones, Bibliotecas Escolares, 2009.

Páginas de internet

Cámara de Diputados, www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/.

Centros de Integración Juvenil, www.biblioteca.cij.gob.mx/.

Click Seguro, <http://clicseguro.sep.gob.mx/>.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), www.cndh.org.mx/Ninos_Derechos_Humanos.

Consejo Nacional contra las Adicciones (Conadic), www.gob.mx/salud/conadic/acciones-y-programas/conadic-presenta-guias-preventivas-para-ninos-ninas-adolescentes-padres-y-maestros-108566.

Consejo Nacional de Población, *Galería de Concursos Nacionales de Dibujo Infantil y Juvenil*, www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Galeria_de_Los_Concursos_Nacionales_de_Dibujo_Infantil_y_Juvenil.

Instituto Nacional Electoral (INE), *Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral*, http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), *Encuesta Intercensal 2015*, <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>.

Instituto Nacional de las Mujeres, <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?tipoorden=DESC>.

SEP, *Ventana a mi comunidad*, www.cdi.gob.mx/ventana/ventana.html.

Cuartoscuro: pp. 14-15, 40 (1.13), 48 (1.17), 49, 53 (1.19), 68 (1.26), 1.27) 69); 71 (1.28), 75 (1.31), 80-81, 101 (2.12), 104 (2.14 a), 106, 107 (a, d, 2.15), 117 (b), 118 (2.20), 121, 136 (ab.), 153, 150, 147-146 3.5) 161 ,(3.4) 156 ,(3.2) a, b, c), 164 (arr.), 3.9) 173, 171 ,(3.8) 170 ,168 ,(3.6) 167, ab.), ,(3.12) 176, 174 3.15) 178 b), 198, 192, 191 ,(3.18) 183 (arr. a, b, c), 204 ,(3.25) 203 ,201 ,(3.23) 199; **Getty Images:** pp. 109, 117 (c), 120 (2.21), 125 (c, d), 131 (2.26), 160 (izq.); ©Latinstock México: pp. 18 (a), 29 (1.8), 61 (d), 90 (arr.), 160 ,(2.6) 94 (der.); **Shutterstock:** pp. 16 (1.1), 18 (1.2), 18 (a, b, c, d, e), 22 (1.4), 28 (esq. 1.3), 34 (1.10), 38 (e), 41 ,(1.12) 39 (arr.), 45 (arr.), 61 ,(1.22) 59 (b, c), 1.24) 65 ,(1.24) 64 ,63 ,(1.23) 62), 67, 83, 76 ,(1.30) 74, 72 (arr.), 84 (ab.), 84 ,(2.2) 85, 95 (2.7 a, b, c, d, f, h), 96 (2.8), 98 (ab.) 99 (2.11), 104 (esq. 2.2, 2.14 b), 105, 107 (b, c), 113 (2.17), 117 (2.19, ab. a, d), 124 (2.23), 125 (a, b, e, f), 151 (3.1), 163, 164 (ab.), 3.15) 178 ,(3.13) 176 a, c), 186 (ab.), 3.22) 197 a, c, d), 206.

Fotografías:

Juan Carlos Almeida Gómez: pp. 38 (a), 44 (1.14), 155 (3.3); **Mariana Barreiro Guijosa:** pp. 23 (1.5), 38 (c), 42 (ab.), 139 (2.30); **Juan José David Morín García:** pp. 38 (b), 56 (1.21), 85 (2.3); **Francisco Manuel Palma Lagunas:** pp. 32 (arr.), 38 (d, f), 42 (arr.), 52 (1.18), 122 (2.22), 136 (arr.), 175 (3.11), 177 (3.14), 184 (3.19); **Visual Studio:** pp. 61 (a).

Ilustraciones:

Iliana Morán Martínez: pp. 103 (2.13); **Aarón Alejandro Klamroth Bermúdez:** pp. 112, 115, 116, 128; **Irvin Richard Zela Vázquez:** pp. 1.34) 20, ab.), 32 ,(1.9) 31 ,(1.7) 27 ,26 ,(1.6) 24 (ab.), 46 ,(1.15) 45 ,33 90 ,(2.4) 87 ,86 ,78 ,70 ,(1.25) 66 ,(1.25) 66 ,57 ,55 ,(1.19) 54 ,(1.16) (ab.), 95 ,(2.5) 93 (ab.), 98 (arr.), 110 2.16); ab.), 137 ,(2.28) 135 ,(2.27) 134 ,(2.18) 114 ,111 (arr., 3.16) 179 ,157 ,154 ,152 ,(2.31) 140 ,(2.29, ab.), 183, 181, 180 (ab.), 190, 189 (arr.), 198 (ab.), 207, 202 ,(3.24) 200.

Gráficos:

Édgar Estrella Juárez: pp. 41 (1.1, 1.2), 84 (2.1), 190 (3.6); **Fernanda Hernández Romero:** pp. 21, 108 (2.2), 123 (2.3), 126 (2.4), 151 (3.1), 184 (3.2, 3.3), 186 (3.4, 3.5), 199 (3.5).

Específicos:

p. 37: (1.11 arr.) Sin título (2012), Aldo Ortiz Reyes, Consejo Nacional de Población; **p. 37:** (1.11 ab.) *Mi papá le ayuda a mi mamá* (2012), Adriana del Carmen Solís Velasco, Consejo Nacional de Población (Conapo); **p. 73:** (1.29) Cartel: Medidas de seguridad, Gobierno de la Ciudad de México; **p. 95:** (2.7 e) Arzobispo de El Salvador, Óscar Arnulfo Romero/Procesofoto; **p. 95:** (2.7 g) Chico Mendes (1989), Miranda Smith, Documental: Voz del Amazonas, Miranda Productions, Inc; **97:** (2.9) Campaña contra la Violencia a las Mujeres, United Nation Population Fund (UNFPA), Bolivia; **p. 100:** Taller: Retomar la palabra, Voces y Saberes, Colombia; **p. 127:** (2.24) *Chief seattle*, Museo de Historia e Industria (MOHAI), Fotografía: Seattle, EUA; **p. 158:** (a) Bandera de la República Mexicana, (1893), Tomas de la Peña; **p. 158:** (b) Bandera de los Estados Unidos Mexicanos (1968), Francisco Eppens Helguera (1913- 1990); **p. 161:** (esq. 3.1) Logotipo del Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación, (Segob); **p. 162:** (3.5) Constitución Política de 1917, Jorge González Camarena (1908- 1980), acrílico sobre madera, Secretaría de Cultura-INAH-MEX, reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; **p. 177:** (3.14) *La ley y la justicia*, José Clemente Orozco (1883-1949), fresco (mural), Antiguo Colegio de San Ildelfonso, Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 2018; **p. 194:** (a) Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino (2007), Alejandro Solalinde, Ciudad Ixtepec, Oaxaca; **p. 194:** (b) El Colectivo de Mujeres Indígenas Trabajadoras del Hogar (COLMITH) (1995); **p. 195:** (a) Fundar, Centro de Análisis e Investigación (1999), Ciudad de México; **p. 195:** (b) Grupo de Estudios Sobre la Mujer, Centro de Estudios Sobre la Mujer Rosario Castellanos A. C. (GESMujer) (1977), Oaxaca, Oaxaca; **p. 195:** (c) Radio Huayacocotla (1965), Veracruz, México; **p. 197:** (b) Partitura del Himno Nacional Mexicano (1854), Francisco González Bocanegra (1824-1861) y Jaime Nunó Roca (1824-1908), Secretaría de Gobernación, (Segob).



www.edicionescastillo.com
infocastillo@macmillaneducation.com
Lada sin costo: 01 800 536 1777